

Memoria Anual 2024

IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles



CONTENIDO

1. Carta del Presidente 11
2. Nuestra identidad 17
2.1. Nuestra razón de ser 17
2.2. Nuestro origen 18
2.3. Misión, visión y propósito 19
2.4. Pilares históricos 20
2.5. Valores 20
3. Gobierno corporativo 23
3.1. Estamento empresarial 24
3.2. Estamento laboral 25
3.3. Comités de Directorio 26
4. Administración 31
Gerencias zonales y de área médica 32
5. Organigrama 33
6. Aprendizajes y cruces entre la IA, las organizaciones y las personas 37
7. Cifras relevantes 41
7.1. Trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes entre 2011 y 2024 41
7.2. Tasas de accidentabilidad laboral entre 2011 y 2024 42
7.3. Trabajadoras y trabajadores capacitados entre 2011 y 2024, según modalidad presencial y e-learning 42
7.4. Resultado y patrimonio neto entre 2011 y 2024 43
7.5. Inversiones Fondo de Reserva entre 2011 y 2024 (MM$) 43
7.6. Participación por sector económico IST 44
7.7. Participación sector mutualidades 44
8. Hitos 47
8.1. Distinción Nacional en Prevención 2024 47
8.2. Premio Tucapel González García 2024 53
8.3. Premio Fundadores 2024 54
8.4. CEPAL: “Rol de la empresa y el sector privado en la implementación de la Agenda 2030” . 55

8.5. Premios ICC: Índice de Confianza de Clientes 58
8.6. Entrada en vigencia Ley Karin: Organizaciones que construyen espacios saludables 59
8.7. Zoom al trabajo 2024 62
8.8. Presencia en incendios forestales V Región 63
8.9. Alianza BrainLat de la Universidad Adolfo Ibáñez e IST 64
9. Cuidado y Desarrollo 67
9.1. Programas, talleres y actividades de aprendizaje 68
9.2. Programas en competencias para el cuidado de la vida 69
9.3. Línea para el cuidado de la salud mental-emocional 70
9.4. Conversaciones con sentido 72
9.5. Campaña “Convivir amablemente” 75
9.6. Jornada Factores protectores para los asistentes de la educación: acciones para el cuidado de la salud emocional 76
9.7. Jornadas de difusión Ley Karin 78
9.8. Promoviendo seguridad y bienestar 80
9.9. Más Nosotras: Campaña de conmemoración del Mes de la Mujer 82
9.10. ExpoInclusión 2024 83
9.11. Compromiso con la inclusión en las organizaciones: Nuestra gran alianza TACAL 85
10. Gestión de factores psicosociales 89
11. Operaciones preventivas 93
11.1. Actividades de capacitación 94
11.2. Centro Preventivo Virtual (CPV) 95
11.3. Comités Paritarios de Higiene y Seguridad 96
11.4. Desarrollo y actualizaciones de productos preventivos 98
11.5. Proyectos de investigación e innovación tecnológica 103
11.6. Salud ocupacional 2024 108
11.7. Nuestro trabajo en Sistema de Gestión 110
12. Red de atención 113
13. Personas IST 119
13.1. Equidad y brecha salarial por sexo 121

13.2. Capacitación interna 122
13.3. Capacitación interna sobre Ley Karin 123
13.4. Calidad de vida 123
13.5. Salud y seguridad 124
14. Fiscalía 127
15. Redes y alianzas 131
16. Políticas de inversión y financiamiento 135
17. Participación en otras sociedades 136
18. Empresa de auditores externos 138
19. Estados Financieros IFRS 139
21. Declaración de responsabilidad 257
22. Análisis Razonado de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 258
23. Resumen de hechos relevantes 260
24. Reporte de Sustentabilidad 2024 268
Somos IST 268
Identificación 268
Historia y antecedentes de IST 268
Carta Gerente General 269
Lo que necesitas saber sobre IST 271
Visión, misión y propósito de IST 274
Prevención y cuidado de la vida: el corazón de nuestro quehacer 275
Áreas de operación y cobertura geográfica 276
Hitos 2024 276
Acerca de este reporte: Cómo medimos nuestra sostenibilidad 277
Desempeño financiero 281
Ingresos ordinarios 281
Desempeño ambiental 287
Consumo de agua 289
Consumo de combustible 290
Gestión de residuos 291

Gestión de riesgos ante emergencias y desastres, continuidad operacional 294
Contexto nacional y necesidad de preparación 294
Desempeño social y percepción de calidad 296
Prestaciones médicas 296
Trabajadores protegidos 298
Distribución regional de trabajadores según género 300
Trabajadores protegidos según actividad económica 301
Evolución de la tasa de siniestralidad y accidentabilidad 302
Procedimiento de dispensación de medicamentos en la Red de Salud IST 303
Evaluaciones laborales 304
Prevención 305
Percepción de calidad 316
Interacciones OIRS 2024 316
Equipo IST y condiciones de trabajo: Salud y seguridad y relaciones laborales 325
Seguridad y salud ocupacional en el equipo IST 325
Los beneficios para nuestro equipo interno 325
Total beneficios entregados a 2024 326
Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo 327
Capacitaciones internas 328
Formación y denuncias en materias de acoso 329
Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) internos 331
Remuneraciones: Una señal en la reducción de las desigualdades 332
Reclutamientos y retención de talentos 333
Desarrollo y formación de personas en IST 333
Desempeño en la comunidad: IST y el país 334
Trabajando bajo los principios de Pacto Global 334
Inclusión 335
Comunicación 335
Participación en redes empresariales para la sostenibilidad 336
Contribuciones a la mejora social y económica local 337



Gobernanza y ética 338
Estructura de gobierno corporativo 338
Funcionamiento de gobierno corporativo 339
Organigrama institucional 340
Los Comités de nuestro Gobierno Corporativo 342
Sindicalización interna: Un derecho fundamental 343
Compromiso con una gestión ética y transparente 344
Políticas anti discriminación 345
Políticas anti corrupción 345
Marco regulatorio las leyes y códigos que rigen nuestro quehacer 347
Cumplimiento legal y normativo 348
Privacidad y seguridad de la información 350
Investigación e innovación 351
Colaboración con otras instituciones en investigación y desarrollo 351
Anexos 353
Información adicional relevante 353
Políticas e información relacionadas con proveedores 361
Índice GRI 366
Índice SASB 371
Índice SUSESO 372





ist

tu mutualidad!









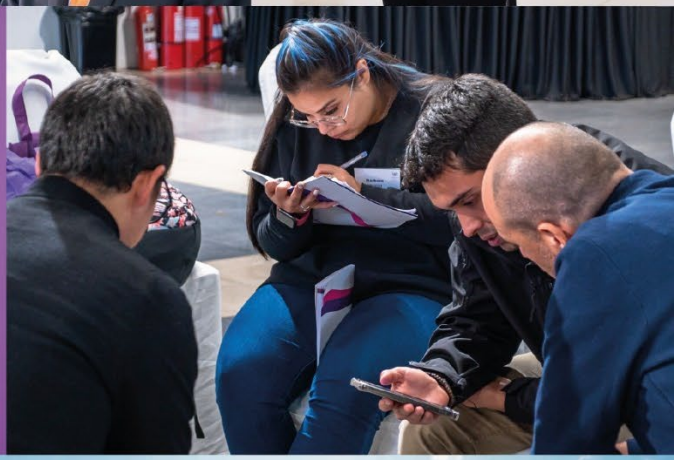


















IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

1. Carta del Presidente

El año 2024 lo recordaremos como un año desafiante en muchos aspectos.

Estuvo marcado por un intenso debate en torno a la Reforma Previsional, la implementación de la Ley sobre acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, y un estancamiento en el mercado laboral, con tasas de desocupación e informalidad que no logran disminuir.

Desde una perspectiva económica, Chile enfrentó un entorno macroeconómico complejo, caracterizado por un crecimiento moderado y una inflación persistente. Aún no hemos alcanzado los niveles previos a la pandemia en inversión, productividad, empleo y desarrollo, que tanto necesitamos. El Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2,6% anual, mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se situó en 4,5%, por debajo de las estimaciones del Banco Central, pero todavía lejos de la meta del 3%.

Este escenario ha representado un desafío significativo, impactando tanto la vida cotidiana como las condiciones necesarias para el desarrollo del país.

No obstante, en este contexto, con decisión, esfuerzo, persistencia y capacidad innovadora, hemos logrado importantes avances:

- **Recuperación financiera:** A pesar de que la inflación se mantuvo en 4,5%, hemos conseguido reducir el déficit contable a MM$ 1.489,2, proyectando cerrar el 2025 con cifras positivas.
- **Sólido respaldo patrimonial:** Nuestro patrimonio asciende a MM$ 38.300,3, con inversiones financieras de MM$ 66.628,3 y activos inmobiliarios valorados en MM$ 81.930,3, superando ampliamente nuestras obligaciones futuras de MM$ 88.220,5.
- **Seguridad en el trabajo:** Gracias a la colaboración con nuestras organizaciones adherentes, trabajadores y Comités Paritarios, hemos retomado la tendencia a la baja en las tasas de accidentabilidad, que en 2024 se situaron en 3,13%.

Además, es un honor recordar que nuestra labor ha sido reconocida con el **Premio Índice de Confianza de Clientes ICC 2024**, otorgado por la Universidad Adolfo Ibáñez en la categoría **“Preocupación por el cliente”**. Este reconocimiento reafirma nuestro compromiso con el bienestar, la calidad de vida y la salud de los trabajadores, pilares fundamentales de nuestra gestión en prevención y cuidado de la vida.

En el IST estamos orgullosos de ser la primera mutualidad creada en Chile, del aporte social que estas han significado al país y de la capacidad que el sistema mostró para ser eficaz ante una crisis brutal como la pandemia.

Aún más, sostenemos ser un ejemplo destacable de asociación pública privada en Chile en momentos en que este tipo de colaboración es indispensable para enfrentar los altos niveles de incertidumbre económica y política que dificultan la inversión necesaria para impulsar el crecimiento.

Sin embargo, entendemos que todo modelo debe evolucionar para mantenerse vigente.

En memorias anteriores, hemos propuesto cambios que, aplicados con gradualidad y consenso, pueden fortalecer el sistema sin desvirtuar su esencia. Ello no es fácil.

Al respecto, sostenemos que el éxito de la ley 16.744 se debe a que ella, y la reglamentación vigente, contienen normas que generan un conjunto de incentivos entrelazados y coherentes entre sí, que orientan las decisiones de los actores en la dirección correcta que es la Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores de Chile.

En ese marco, un cambio en cualquiera de dichas normas podría dañar seriamente al sistema de forma integral, que hoy funciona bien y que goza de una alta valoración social.

En IST hemos reiterado durante mucho tiempo los siguientes pilares fundamentales del sistema del Seguro social de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales:

- Directorios paritarios;
- Sin fines de lucro;
- Sistema solidario, sin discriminación de servicios, ni copago;
- Funciones bien definidas, con los empleadores como principales responsables de salud y seguridad, y las mutualidades como asesores en prevención y prestadores de servicios según el caso;
- Autonomía de gestión de las mutualidades;
- Enfermedades profesionales cubiertas según el concepto OIT de vinculación directa;
- Equipos especializados de las mutualidades que, según protocolos SISS, califican si una enfermedad es de origen laboral o común;
- Cotizaciones reguladas por la legislación vigente, que incentiva a las empresas a hacer prevención;
- Competencia leal entre mutualidades;
- Una adecuada fiscalización de la autoridad.

En este contexto, generan preocupación las reformas impulsadas durante el ejercicio por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social en el Congreso, particularmente la creación de un sistema de Calificación del origen de las enfermedades, el cual podría burocratizar y encarecer

significativamente el proceso sin garantizar los resultados esperados. Asimismo, el proyecto otorga a la Superintendencia de Seguridad Social nuevas y amplias facultades en materia de fiscalización a las mutualidades, concentrando un poder excesivo y sin contrapesos sobre distintos actores. Esto podría afectar la autonomía y equilibrio del sistema de mutualidades, reduciendo su capacidad de responder de manera eficiente a las necesidades de los trabajadores y empleadores.

Recientemente, la autoridad manifestó su disposición a establecer un espacio de trabajo conjunto con las mutualidades para analizar el perfeccionamiento a la propuesta de modificación a la Ley 16.744, lo que nos da una ventana de optimismo.

Adicionalmente, las modificaciones al Decreto Supremo N.º 109, "Reglamento para la calificación y evaluación de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales", que está impulsando la autoridad, generan una profunda preocupación, ya que tienen tres efectos principales que pueden afectar la sustentabilidad y eficacia del sistema de seguridad social:

Primero, elimina el requisito de causalidad directa para determinar si una enfermedad es de origen laboral, lo que podría generar distorsiones en la aplicación del sistema.

Segundo, establece en ciertas situaciones, procesos automáticos de calificación sin estudios técnicos ni criterios claros, lo que aumenta la incertidumbre y el riesgo de decisiones arbitrarias.

Tercero, incorpora nuevas patologías sin los estudios epidemiológicos que respalden su origen laboral, lo que podría desviar recursos del sistema y afectar su equilibrio financiero.

Estos cambios no solo alteran el funcionamiento del sistema de mutualidades, sino que también generan un impacto incierto para trabajadores y empleadores.

Ante las reformas propuestas por el Ministerio del Trabajo, reafirmamos nuestra total disposición a participar en mesas de diálogo para colaborar en la construcción de soluciones que logren un equilibrio entre los objetivos regulatorios y la sostenibilidad del sector, y hacemos un llamado a la prudencia y al diálogo para asegurar que cualquier modificación cumpla tres criterios fundamentales:

Primero, que preserve los principios que han convertido a este sistema en un referente.

Segundo, que se base en un análisis riguroso de sus impactos.

Tercero, que incorpore mecanismos de mitigación que permitan a los distintos actores adaptarse sin comprometer la viabilidad del sistema.



La imposición de costos adicionales sin una evaluación detallada de sus efectos financieros podría amenazar la sostenibilidad del sistema, limitando su capacidad para cumplir con sus objetivos sociales y poniendo en riesgo la estabilidad de sus actores.

Estimados adherentes, después de muchos años al servicio del IST, ha llegado el momento de cerrar este capítulo.

En 2025, dejaré mi cargo con la satisfacción de haber contribuido a esta gran institución.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a nuestros ejecutivos, colaboradores y adherentes, quienes han demostrado un compromiso inquebrantable incluso en tiempos complejos.

Como Presidente del Directorio de IST, deseo reconocer a todos quienes han sido parte de este camino, consolidando nuestra misión de proteger la vida y el bienestar de los trabajadores de Chile.

El camino no ha sido fácil, pero los resultados nos demuestran que avanzamos en la dirección correcta. Seguiremos trabajando con la convicción de que la seguridad y salud laboral son pilares esenciales para el desarrollo de Chile.

Agradezco su confianza, apoyo y compromiso.

Finalmente, en lo personal, siento que es mi deber ético y moral **dejar expresada mi profunda preocupación por el alto y creciente grado de concentración que presenta el sistema de mutualidades, situación que puede derivar en un mercado altamente oligopólico** que, por definición, afectará la solidaridad, la calidad del servicio, la innovación en prevención y la capacidad de respuesta ante los desafíos del mundo laboral**.**

Resultaría valioso abrir una instancia técnica y plural para abordar esta problemática con una mirada de largo plazo. En este sentido sugiero generar un espacio de reflexión, con participación de todos los actores relevantes, para discutir los riesgos de concentración en el sistema.

Es tarea de todos, autoridades, mutualidades, empleadores, trabajadores, Comités Paritarios, centros de estudios, etc, encontrar soluciones para evitar que ello ocurra, y preservar este ejemplo de colaboración pública privada.

Muchas Gracias
Rodolfo García Sánchez
Presidente del Directorio
Mayo 2025

2. Nuestra identidad





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

2. NUESTRA IDENTIDAD

IST surgió hace más de seis décadas como una iniciativa que generó un amplio consenso entre los distintos sectores sociales, empresariales y políticos de la Región de Valparaíso.

Desde un inicio su objetivo fue promover condiciones laborales seguras, como un bien público de primera importancia para la sociedad y las familias.

Propició así, la cooperación entre las y los trabajadores, las empresas y el Estado. Posteriormente, se creó la Ley del Seguro Obligatorio Contra Riesgos de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

Dicha ley fue promulgada el 1 de mayo de 1968, y en ella se establecieron los lineamientos de abordaje actualmente vigentes a través de una estructura organizacional e institucional que privilegió la cooperación, el diálogo y, sobre todo, el trabajo conjunto, por medio de directorios paritarios en los cuales confluyeron visiones y experiencias diversas, recogidas de las distintas realidades económica, culturales y territoriales de Chile.

2.1. Nuestra razón de ser

Brindar al país, de manera colaborativa, el mayor esfuerzo humano y técnico en materia de cuidado laboral, desde un hondo compromiso ético. Quienes deciden recorrer este camino con nosotros saben que jamás los abandonaremos, que nuestro compromiso es profundamente humano y que entendemos lo que significa la responsabilidad de cuidar la vida en forma solidaria y universal, bajo todo tipo de condiciones y circunstancias.



2.2. Nuestro origen

Corrían los últimos días del año 1957 cuando se concretó una idea que los empresarios reunidos en la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, venían planificando hacía tiempo: la creación del Instituto de Seguridad de ASIVA.

Con la firma del acta de constitución el 31 de diciembre de ese año, esta organización pasó a la historia como la primera mutualidad de empleadores de Chile. Obtuvo su personalidad jurídica por el Decreto N°5.112 del 2 de octubre de 1958 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1958.

El objetivo de estos empresarios pioneros, que tuvieron la visión de fundar el sistema de mutualidades, era la organización técnica especializada en la prevención de accidentes del trabajo, la recuperación del empleado y obrero discapacitado, y proporcionar servicios de previsión y atención médica que tendieran a brindar mayores beneficios a los empleados, obreros y sus familias.

IST fue reconocido como Organismo de Previsión Social según el Decreto N°176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1960.

En 1965, ya con el nombre de IST, contaba con más de 125 empresas adherentes y 12.500 trabajadores afiliados. Lo más destacable es que hasta ese momento aún no existía la Ley 16.744, que haría obligatoria la afiliación al sistema, y que fue promulgada en 1968.

En la década de los 80 se inicia una fuerte expansión de IST a lo largo de Chile, con la construcción de hospitales clínicos en Santiago y Talcahuano, clínicas en Puerto Montt, Los Andes, San Felipe y Punta Arenas y policlínicos en Antofagasta, Iquique, La Calera, Arica y Quillota.

Hoy, IST es una corporación de carácter mutualidad, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, de Rol Único Tributario N°70.015.580-3, y que tiene por objeto administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

A la fecha, IST ha creado una red nacional para la entrega de atención de salud desde Arica a Punta Arenas, y la cual se encuentra conformada por nuestros hospitales clínicos, centros de atención integrales de salud y una red de clínicas y otras instituciones en convenio.

La oficina central y el domicilio legal se ubican en ½ Oriente N°1175, Edificio Plaza O'Higgins en la Ciudad de Viña del Mar, teléfono N°32 2262000.

Sus actividades son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social.



2.3. Misión, visión y propósito

IST es una organización que aporta al cuidado de la vida, a través de una mirada integral y humanizada de la seguridad, la salud y el cuidado de las personas en el trabajo y de las organizaciones. A partir de esta visión se desprende nuestra misión:

- Aportar al cuidado de la vida en conjunto con nuestras organizaciones adherentes, sus trabajadores, generando políticas y estrategias de cuidado laboral para lograr lugares de trabajo más sanos y seguros.
- Brindar el mejor servicio del país en materia de cuidado laboral a través de una atención dedicada en materias de prevención y salud laboral, consolidando equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes.
- Ser una organización altamente flexible, eficiente y tecnologizada para entregar un servicio de excelencia.

Hace 67 años, nuestra organización fue creada con el propósito de disminuir el impacto de los riesgos laborales sobre la salud de los trabajadores de Chile. Aunque en ese entonces el término sustentabilidad no era utilizado ampliamente, entendemos que existe una clara relación en el fondo entre nuestro propósito fundacional y el desarrollo sustentable[1], expresado en la visión a largo plazo.

[1] Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Fuente: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nuestro Futuro Común, 1987. Citado por GRI 2: Contenidos Generales 2021

2.4. Pilares históricos

- Solidaridad

El sistema de mutualidades -desde su creación- se distingue por buscar la solidaridad entre todas las organizaciones adherentes, en un esquema donde las grandes empresas, al tener más empleados, aportan mayores recursos, lo cual permite que trabajadoras y trabajadores de pequeñas y microempresas accedan a las mismas prestaciones que aquellos pertenecientes a organizaciones de mayor tamaño, según establece la Ley 16.744.

- Universalidad

Todas las trabajadoras y trabajadores tienen derecho a ser beneficiarios del sistema y a acceder a las mismas prestaciones, independiente del nivel de sus remuneraciones, del tipo de labor o de la organización en la cual se desempeñan, sin discriminación alguna.

- Sin fines de lucro

Las mutualidades de empleadores que administran el Seguro son organizaciones sin fines de lucro, por lo cual, los excedentes que se generan no se reparten, sino que se reinvierten para mejorar las prestaciones y los servicios, que por derecho les corresponden a las trabajadoras y trabajadores.

- Integridad

Entrega una completa cobertura de la prestación, en términos que estas sean integrales y suficientes.

2.5. Valores

Cercanía	Respeto	Empatía	Persistencia

Cercanía, respeto, empatía y persistencia son los valores que construyen nuestra identidad y que definen la manera de relacionarnos con nuestros adherentes. Por ello, buscamos permanentemente humanizar nuestra relación con las organizaciones adherentes, comprender las particularidades de cada situación, perseverar en el compromiso de lograr entornos laborales que contribuyan al desarrollo de trabajadoras, trabajadores, empresas e instituciones y por, sobre todo, cuidar la vida.

3. Gobierno corporativo





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

3. GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno corporativo de IST está liderada por un Directorio formado por ocho integrantes. De ellos, cuatro provienen de las empresas adherentes, e igual número de los Comités Paritarios, en representación de los trabajadores y trabajadoras afiliados. El funcionamiento del Directorio está normado en el Decreto Supremo N°285 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de fecha 6 de diciembre de 1968. Sus miembros son personas con destacada trayectoria y experiencia en diversos sectores económicos del país.



De izquierda a derecha miembros del Directorio: Rodolfo García Sánchez, Pedro Farías Rojas, Nancy Díaz Oyarzún, Guillermo Ugarte Cobo, Pilar Fuentes Estay, Cristián Neuweiler Heinsen, Victoria Vásquez García y Augusto Vega Olivares.

3.1. Estamento empresarial

Titular: Sr. **Rodolfo García Sánchez**
- Profesión: Ingeniero Comercial
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
- Empresa: Sociedad Consultores Logos Ltda.

Suplente: Sr. Sergio Espinoza Segovia
- Profesión: Ingeniero Comercial
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 31.10.2024
- Empresa: Empresas Carozzi S.A.

Titular: Sr. **Cristián Neuweiler Heinsen**
- Profesión: Ingeniero Civil Electrónico
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
- Empresa: Rhona S.A.

Suplente: Sr. Guillermo Zedán Abuyeres
- Profesión: Ingeniero Comercial
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
- Empresa: Abraham Zedán e Hijos Ltda.

Titular: Sra. **Victoria Vásquez García**
- Profesión: Ingeniero Comercial
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
- Empresa: Transportes Alberto Vásquez Vásquez Ltda.

Suplente: Mauricio Candia Llancas
- Profesión: Ingeniero Comercial
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
- Empresa: Servicios Pullman Bus Costa Central S.A.

Titular: Sr. **Guillermo Ugarte Cobo**
- Profesión: Ingeniero Civil Industrial
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
- Empresa: Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A.

Suplente: Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñíguez
- Profesión: Ingeniero Comercial
- Fecha de nombramiento: 30.12.2021
- Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
- Empresa: Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A.

3.2. Estamento laboral

Titular: Sra. **Nancy Díaz Oyarzún**
Profesión: Secretaria Administrativa
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
Empresa: Transportes Cruz del Sur Ltda.
Suplente: Sr. Adolfo López Labraña
Profesión: Técnico Agrícola
Empresa: Transportes Cruz del Sur Ltda.
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025

Titular: Sra. **Pilar Fuentes Estay**
Profesión: Tecnólogo Médico
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
Empresa: Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
Suplente: Sra. María Cecilia Mena Molina
Profesión: Administrativa
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
Empresa: Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota

Titular: Sr. **Augusto Vega Olivares**
Profesión: Contador General
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
Empresa: Agencias Universales S.A.
Suplente: Sr. Jorge Fernández Araya
Profesión: Contador Auditor
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
Empresa: Agencias Universales S.A.

Titular: Sr. **Pedro Farías Rojas**
Profesión: Operario
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
Empresa: Gilberto Sazo Marengo
Suplente: Sr. Gilberto Sazo Marengo
Profesión: Contratista
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 30.06.2025
Empresa: Gilberto Sazo Marengo

3.3. Comités de Directorio

Conforme a lo dispuesto en los artículos números 46 y 47 de los Estatutos del IST, y en atención a la necesidad de autorregular el cumplimiento por parte de los directores en ejercicio de los requisitos establecidos en los artículos números 22, 32 y 42 de dichos Estatutos, el Directorio de IST en su Sesión N°702 del 28 de agosto de 2014, creó el Reglamento Interno del Directorio.

Este Reglamento, entre otras materias, establece en su artículo 7° que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39bis de los Estatutos, para el mejor funcionamiento y toma de decisiones del Directorio, funcionarán un Comité de Gestión; un Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnico; un Comité de Auditoría; y un Comité de Riesgos.

Los estatutos de cada Comité señalan principalmente lo siguiente:

- ### Comité de Gestión

Son funciones del Comité de Gestión, evaluar los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión de IST, revisar los riesgos financieros y operativos, revisar las transacciones con partes relacionadas, y proponer políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes solo tendrán derecho a voz.

Integrantes:
Presidente: Sr. Cristián Neuweiler Heinsen
Sra. Pilar Fuentes Estay
Sra. Victoria Vásquez García
Sr. Augusto Vega Olivares
Sr. Guillermo Zedán Abuyeres
Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñíguez

- Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos

Son funciones del Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos, controlar el cumplimiento de las metas, de la planificación de las actividades de prevención y evaluar sus resultados, y verificar el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744, informando al Directorio.

En materia de prevención de riesgos, el Comité tendrá como funciones:

- Elaborar y proponer al Directorio la Política para la Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de IST;
- Proponer al Directorio los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo de actividades de prevención dirigidas a las empresas adherentes;
- Revisar el Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales propuesto por la Gerencia de Prevención y emitir al efecto un informe al Directorio, previo a la aprobación del Plan por este;
- Emitir informes al Directorio para asistirlo en su función de monitorear periódicamente la ejecución de las actividades anuales del Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, formulando las recomendaciones que correspondan;
- Auditar e informar sobre el resultado de su análisis al Directorio; y
- Elaborar y remitir al Directorio un informe anual de los resultados de las actividades desarrolladas en el período, el cumplimiento de los objetivos y metas definidas, y los recursos humanos y materiales destinados a estas actividades, considerando los informes generados por la Gerencia de Prevención.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes solo tendrán derecho a voz. Asimismo, podrá participar en el Comité, solo con derecho a voz, el Gerente de Prevención.

Integrantes:
Presidente: Sr. Rodolfo García Sánchez
Sra. Nancy Díaz Oyarzún
Sr. Guillermo Ugarte Cobo
Sr. Pedro Farías Rojas
Sra. Pilar Fuentes Estay
Sr. Jorge Fernández Araya
Sr. Mauricio Candia Llancas
Sr. Sergio Espinoza Segovia

• Comité de Auditoría

Son funciones del Comité de Auditoría:

- Revisar la adecuación y confiabilidad de la información económica contable, así como también, la relativa a las prestaciones que otorga IST;
- Recomendar al Directorio la designación, evaluación de desempeño, compensación y, de ser el caso, la remoción del Jefe de Auditoría;
- Monitorear la ejecución del proceso de selección y contratación de la empresa de auditoría externa;
- Evaluar y hacer seguimiento al Plan de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna y el programa de trabajo de la empresa de auditoría externa;
- Recibir y revisar los informes de auditoría, además de conocer sobre las observaciones levantadas y las respectivas acciones correctivas;
- Periódicamente, confirmar la independencia de la Unidad de Auditoría Interna y de la empresa de auditoría externa;
- Revisar y analizar los estados financieros de IST, así como también la opinión y recomendaciones de la empresa de auditoría externa;
- Revisar, en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna y la empresa de auditoría externa, el funcionamiento y adecuación del sistema de control interno;
- Mantener canales fluidos de comunicación con la Unidad de Auditoría Interna, la empresa de auditoría externa y, en general, con los trabajadores de IST, a fin de conocer de primera fuente eventuales denuncias sobre actividades sospechosas, fraudulentas o ilegales; y
- Rendir cuenta al Directorio respecto al trabajo realizado en el Comité de Auditoría, en forma anual.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes solo tendrán derecho a voz. Podrá participar en el Comité, sólo con derecho a voz, el jefe de Auditoría.

Integrantes:
Presidente: Sr. Guillermo Ugarte Cobo
Sra. Victoria Vásquez García
Sra. Nancy Díaz Oyarzún
Sr. Augusto Vega Olivares
Sr. Guillermo Zedán Abuyeres

- ## Comité de Riesgos

Con fecha 22 de septiembre de 2015, se crea el Comité de Riesgos y se aprueban sus estatutos, los cuales establecen las siguientes funciones para el Comité:

- Definir y proponer al Directorio la estrategia y las políticas de gestión de riesgos para IST;
- Conocer en detalle los niveles de exposición y los riesgos con base en la metodología aprobada por el Directorio;
- Proponer al Directorio los criterios de aceptación de los riesgos que se desean gestionar en IST conforme al ámbito de actividad, a los objetivos estratégicos y a la metodología de administración de riesgos establecida y aprobada;
- Informar al Directorio de los resultados obtenidos por las diferentes gerencias responsables en relación a los riesgos asumidos, considerando los informes de gestión y monitoreo de riesgos generados por el área especializada en la gestión de riesgos;
- Evaluar regularmente la efectividad general de las técnicas de administración e infraestructura tecnológica para la gestión de riesgos, teniendo como base los informes presentados por el área especializada en la gestión de riesgos, por Auditoría Interna y por los auditores externos;
- Aprobar los planes de capacitación propuestos por el área especializada en la gestión de riesgos, destinados a fortalecer los conocimientos en materia de riesgos al interior de IST;
- Asegurar que los criterios establecidos en las políticas de gestión de riesgos se consideren en la definición de nuevos proyectos y servicios de IST; y
- Elegir los asesores externos.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, así como del responsable del área especializada en la gestión de riesgos, quienes solo tendrán derecho a voz, pudiendo ser excluidos de las deliberaciones en cualquier momento a petición de un director.

Integrantes:
Presidente: Sr. Rodolfo García Sánchez
Sr. Cristián Neuweiler Heinsen
Sr. Pedro Farías Rojas
Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñíguez
Sr. Sergio Espinoza Segovia
Sr. Mauricio Candia Llancas
Sr. Jorge Fernández Araya

- Comité de Ética

Con fecha 28 de junio de 2018, el Directorio acordó crear un Comité de Ética institucional. Este comité está compuesto por tres miembros: dos de ellos directores, uno en representación de los trabajadores y otro de las entidades adherentes, además del Fiscal, teniendo cada uno de ellos sus respectivos suplentes.

Este comité será el encargado de promover e impulsar la cultura ética dentro de la organización y resolver los conflictos o dudas que pudieran presentarse sobre la materia.

Integrantes:
Presidente: Sr. Rodolfo García Sánchez
Sr. Augusto Vega Olivares
Sr. Cristián Neuweiler Heinsen
Sra. Nancy Díaz Oyarzún

4. ADMINISTRACIÓN



Gustavo González Doorman
GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Electrónico, Coach

Fecha de nombramiento
01 de mayo de 2011



Tania Labbé Toro
GERENTA DE CUIDADO Y DESARROLLO
Psicóloga, MBA, Magíster en Comunicación, Coach Senior

Fecha de nombramiento
13 de marzo de 2015



Ignacio Beláustegui Contreras
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Ingeniero Civil Mecánico, Magíster en Dirección de Empresas, Magíster en Gestión

Fecha de nombramiento
01 de enero de 2011



Raúl Rojas Romero
GERENTE DE PREVENCIÓN
Ingeniero (e) Químico, MBA, Experto profesional en Prevención de Riesgos, Coach

Fecha de nombramiento
27 de diciembre de 2012



Paulina Cuadra Miño
GERENTA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
Lingüista

Fecha de nombramiento
01 de julio de 2011



Marisol Vega Ortiz
GERENTA DE PERSONAS
Abogada, Magíster Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional, Coach

Fecha de nombramiento
18 de marzo de 2019



José Miguel Aravena Bascuñán
GERENTE COMERCIAL
Psicólogo, Magíster en Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos, Coach Senior

Fecha de nombramiento
01 de marzo de 2023



Carolina Aparicio Puentes
FISCAL
Abogada, Diplomado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Diplomado en Litigación y Nuevos Procedimientos

Fecha de nombramiento
01 de febrero de 2021

Gerencias zonales y de área médica



Janice Kerr Morán
GERENTA DE SERVICIOS
Psicóloga, Magíster (c) en Comunicación Empresarial, Coach Senior
Fecha de nombramiento
01 de abril de 2022

Gerencias zonales



Álvaro Cartes Pérez
GERENTE REGIONES
Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero (e) en Prevención de Riesgos, Coach
Fecha de nombramiento
01 de julio de 2023



René Vergara Araya
GERENTE ZONAL NORTE
Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero en Prevención de Riesgos, Coach
Fecha de nombramiento
01 de abril de 2016



Marcela Ahumada Guerrero
GERENTA ZONAL CENTRO
Ingeniera en Prevención de Riesgos, Técnico en Control de Alimentos, Coach
Fecha de nombramiento
01 de enero de 2021



Claudia Merino Muñoz
GERENTA ZONAL SUR
Ingeniera en Prevención de Riesgos, Diplomada en Ergonomía
Fecha de nombramiento
01 de octubre de 2020



Rafael Astudillo Galaz
GERENTE ZONAL SUR AUSTRAL
Ingeniero en Prevención de Riesgos, MBA, Diplomado Conversaciones Directivas Genéricas
Fecha de nombramiento
01 de marzo de 2023



Pamela Muñoz Sánchez
GERENTA ZONAL AUSTRAL
Ingeniera en Calidad, Seguridad y Ambiente, Ergónoma, Coach
Fecha de nombramiento
01 de julio de 2016

Área Médica

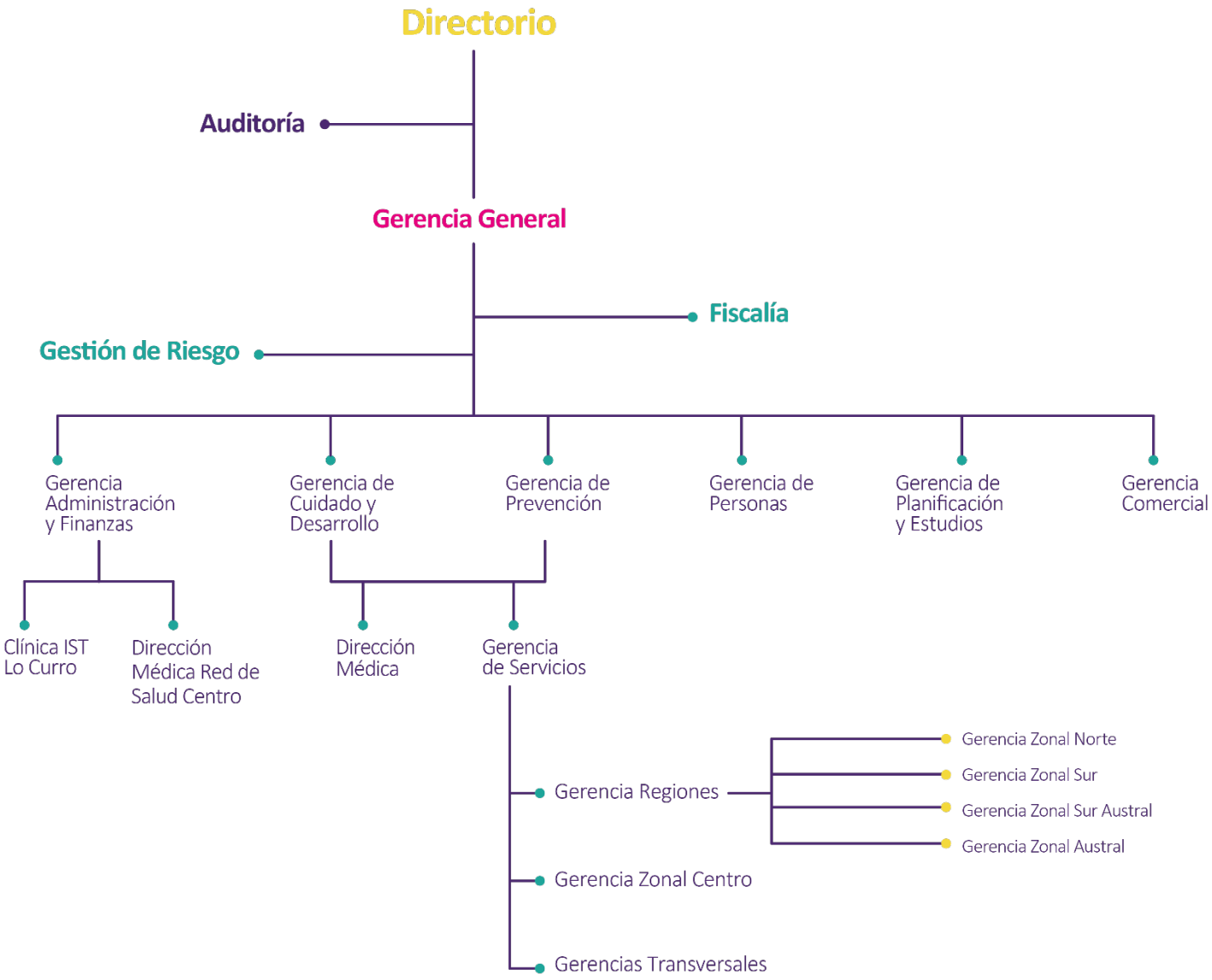


Karen Alarcón Bruna
DIRECTORA MÉDICA
Médica Cirujana, Magíster en Salud Pública, Diplomada en Gestión de Centros de Salud
Fecha de nombramiento
01 de abril de 2023



Alberto Castellon Herrera
DIRECTOR MÉDICO RED SALUD CENTRO
Médico Traumatólogo, Magíster en Educación Superior
Fecha de nombramiento
01 de enero de 2023

5. ORGANIGRAMA





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles



6. Aprendizajes y cruces entre la IA, las organizaciones y las personas



IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

6. APRENDIZAJES Y CRUCES ENTRE LA IA, LAS ORGANIZACIONES Y LAS PERSONAS

La inteligencia artificial, la digitalización y la automatización están revolucionando la seguridad, salud y sostenibilidad en los lugares de trabajo a nivel global, incluso en sectores productivos que hasta ahora no empleaban la tecnología de manera intensiva.

Estas innovaciones están contribuyendo de manera significativa al bienestar de la sociedad mediante la ejecución robótica de tareas peligrosas, la asistencia a distancia en intervenciones quirúrgicas complejas y la optimización de operaciones logísticas a gran escala, entre otras funciones esenciales para nuestra vida y desarrollo.

Diversos informes y experiencias subrayan también la importancia de que las organizaciones adopten políticas proactivas para garantizar que estos avances se apliquen de forma segura y éticamente responsable. Es decir, sin incurrir en nuevos riesgos o sesgos, como las ciber amenazas, los fallos de sistemas o nuevas complicaciones ergonómicas, sólo a modo de ejemplo.

En este contexto, será crucial entender cómo la IA, el uso de la realidad virtual ampliada, o el uso de dispositivos inteligentes pueden ayudarnos a detectar riesgos en tiempo real y generar planes de acción que sean más eficientes, organizacional y socialmente.

En otras palabras, la supervisión permanente, la preocupación por el otro y el aprendizaje humanos serán clave en este proceso. Por una parte, estas acciones serán esenciales para generar conocimiento respecto del diseño de estas tecnologías y por otra para mejorar las formas cómo las aplicamos.

La participación de los trabajadores será indispensable en todas las etapas de innovación que se avecinan. Asimismo, también serán fundamentales las iniciativas gerenciales de formación y sensibilización en este campo.

En IST, somos conscientes de estos desafíos y ya estamos trabajando en esta área, creando alianzas con universidades y fortaleciendo nuestros procesos de aprendizaje, estudio y divulgación.

En consecuencia, en tiempos de grandes transformaciones tecnológicas y geopolíticas, que parecen desestabilizar el mundo, el liderazgo y el aprendizaje humano serán de nuevo esenciales para desplegar las transformaciones que ya están en desarrollo. Este es un proceso que a su vez nos obligará a integrar conocimientos y acervos culturales.

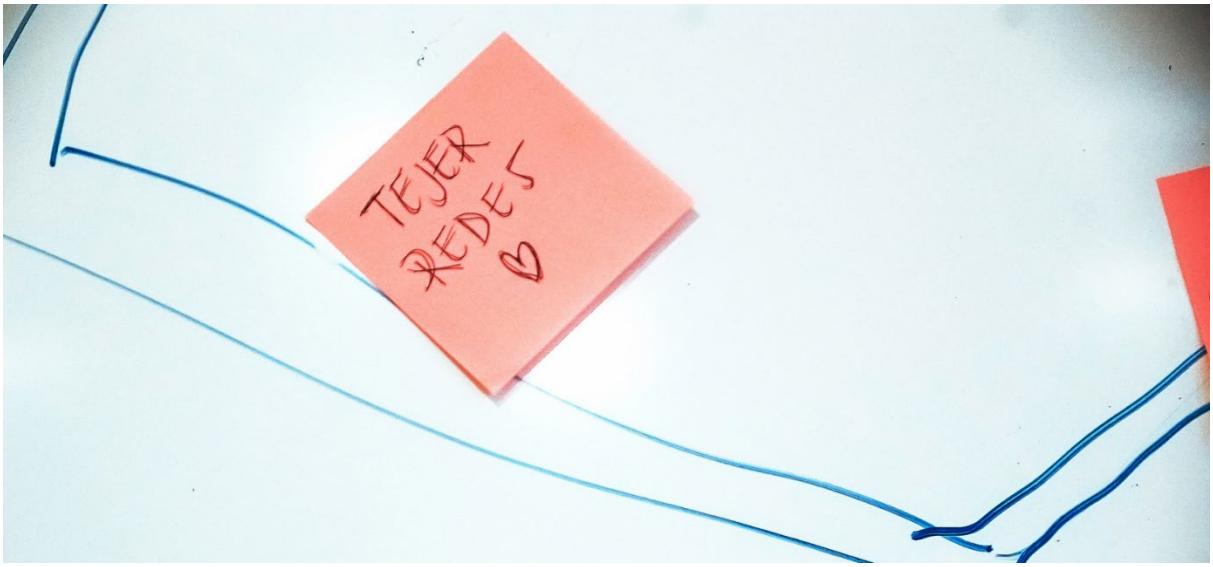


Indudablemente, son tiempos de compartir experiencias y estrechar lazos en torno a estos enormes desafíos, a nacional y global. Por ello, desde IST hemos desplegado también un esfuerzo especial en este sentido, participando, por ejemplo, en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, por segundo año consecutivo.

Nuestra presencia en esta instancia internacional, junto a empresas adherentes de diversas regiones y sectores productivos, es un reconocimiento al trabajo que hemos desarrollado en conjunto con ellas, pero sobre todo es un esfuerzo consciente por ingresar a los debates globales sobre las transformaciones que se asoman.

Sí, en estos tiempos de escenarios cambiantes y a ratos inestables, es urgente robustecer los liderazgos organizacionales, favorecer el diálogo y, sobre todo, construir desde un aprendizaje permanente. Aquellas actitudes civilizatorias que nos permiten convivir amablemente y construir un progreso compartido.

Equipo IST



7. Cifras Relevantes











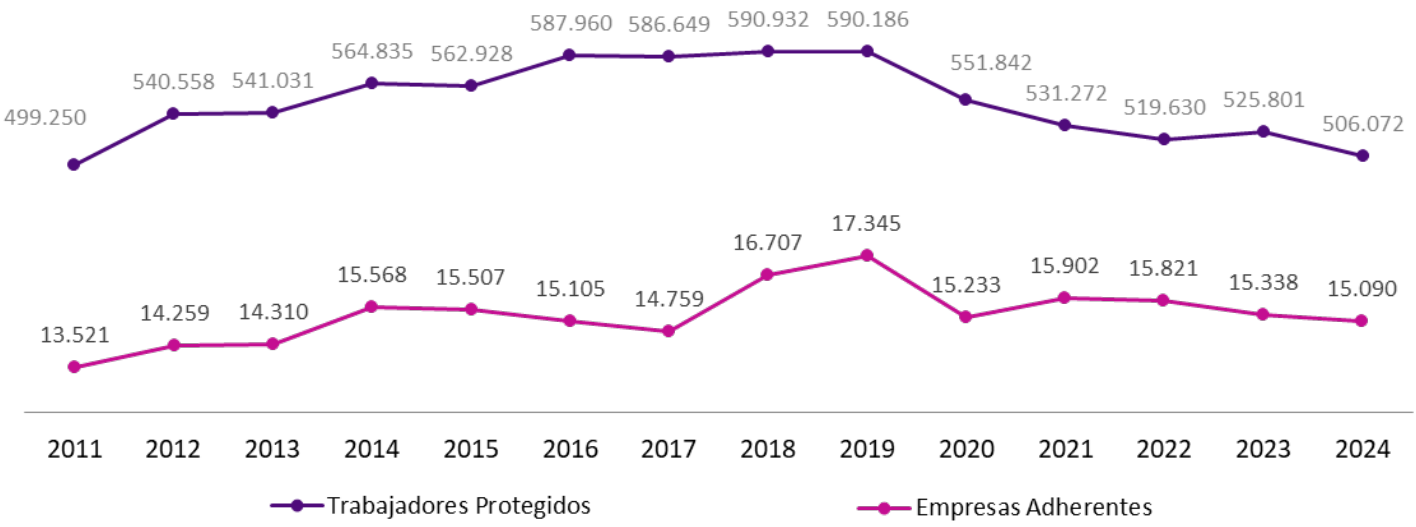




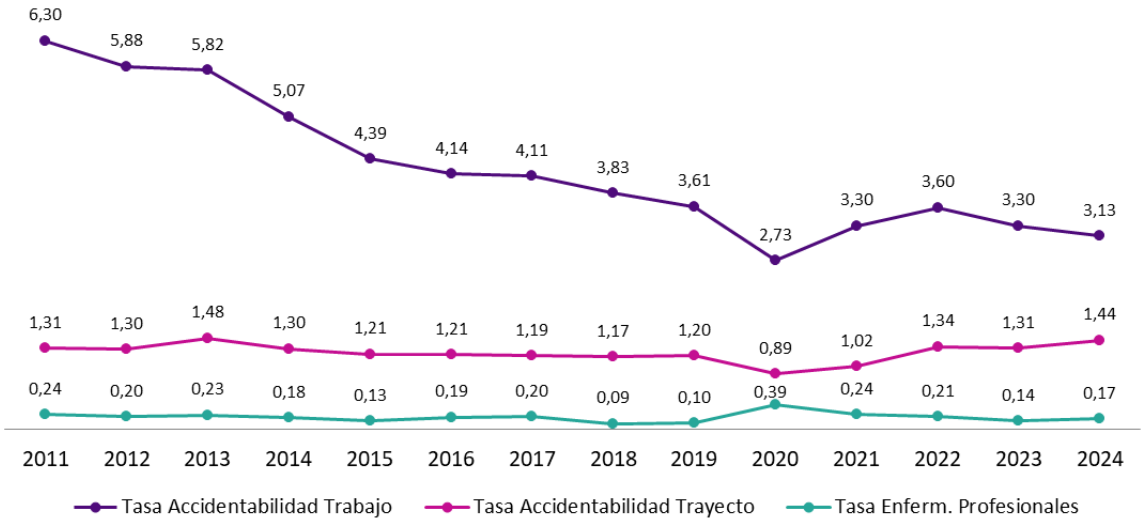

IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

7. CIFRAS RELEVANTES

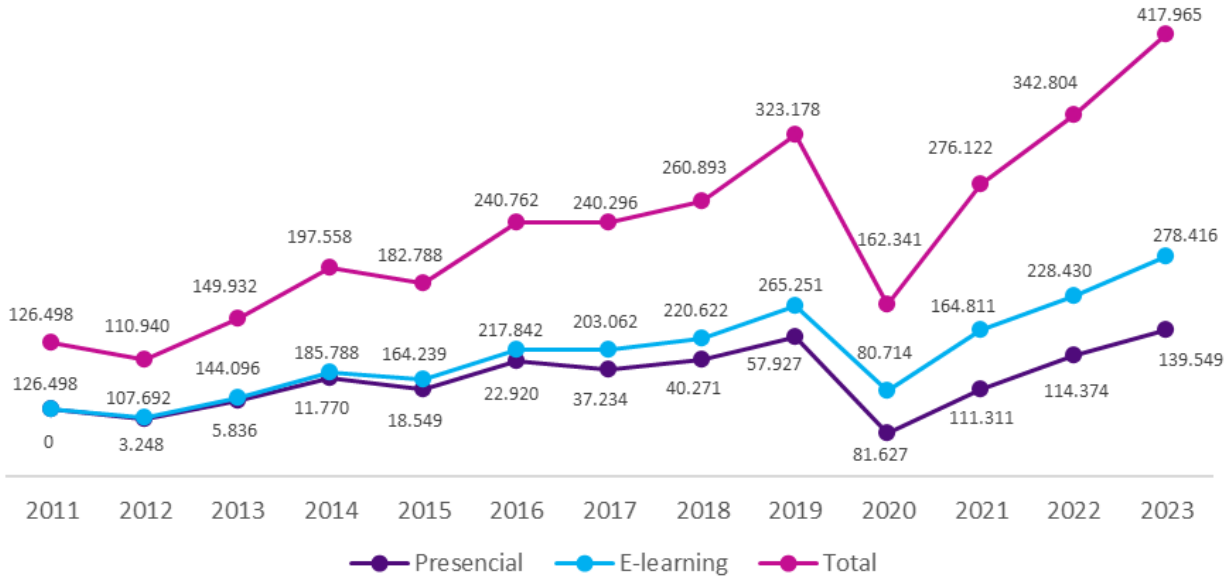
7.1. Trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes entre 2011 y 2024



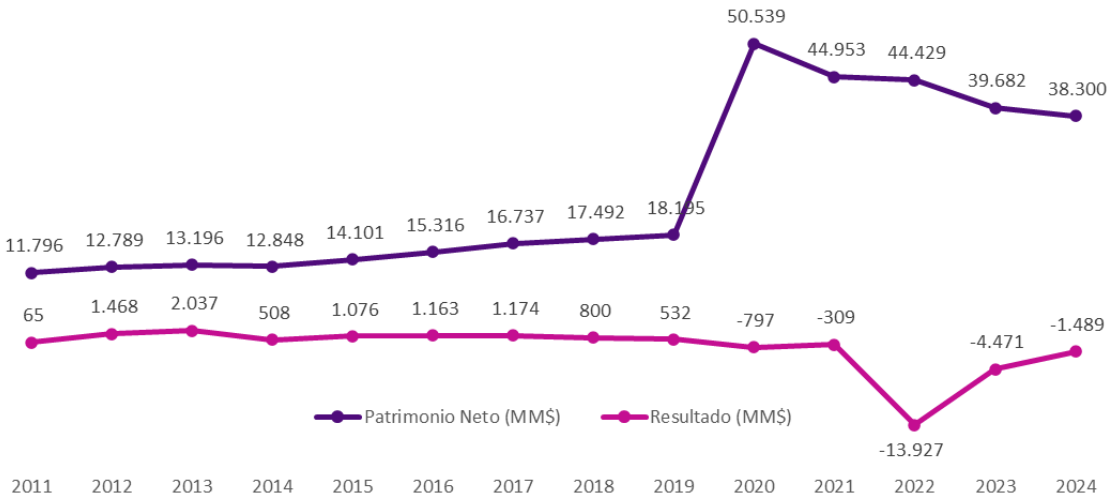
7.2. Tasas de accidentabilidad laboral entre 2011 y 2024



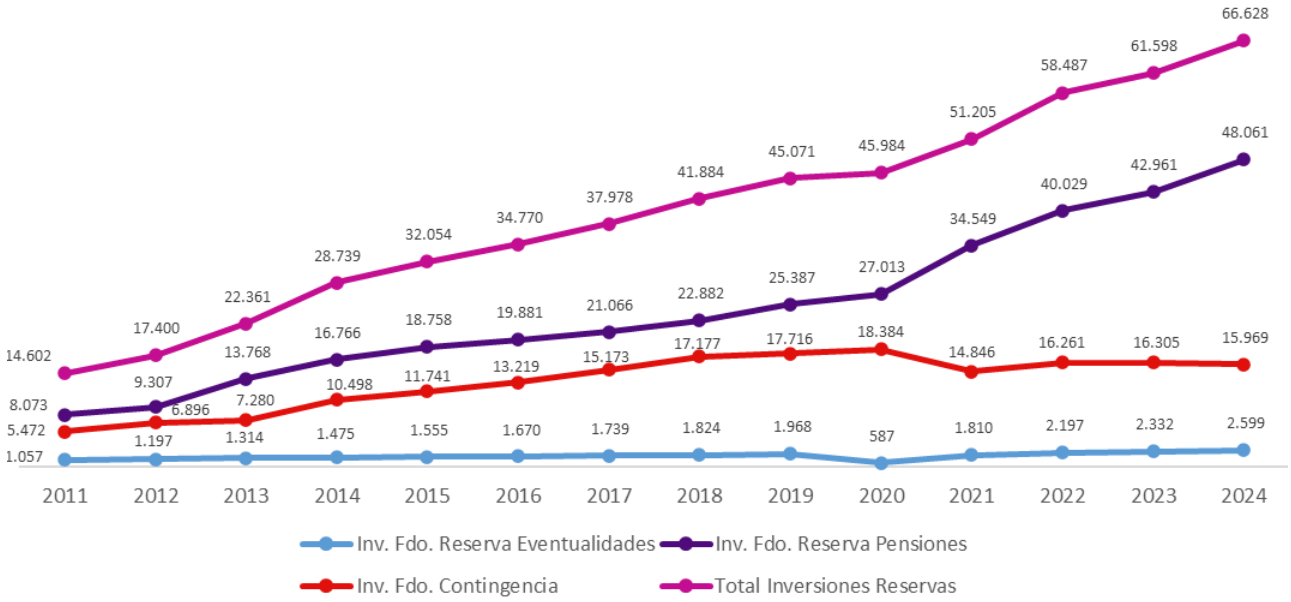
7.3. Trabajadoras y trabajadores capacitados entre 2011 y 2024, según modalidad presencial y e-learning



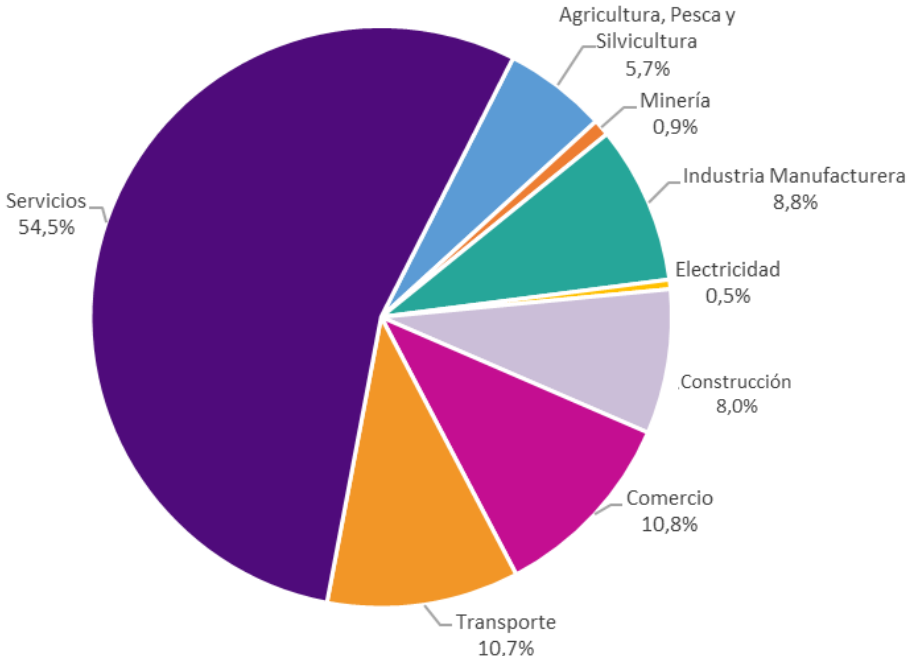
7.4. Resultado y patrimonio neto entre 2011 y 2024



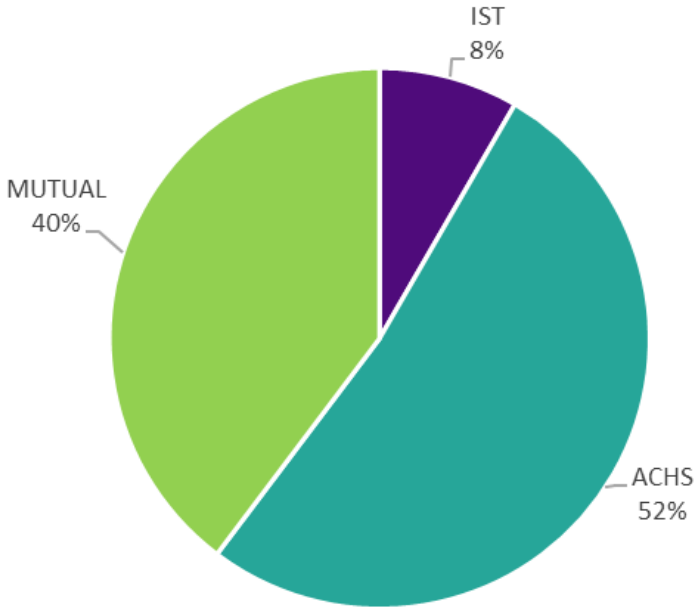
7.5. Inversiones Fondo de Reserva entre 2011 y 2024 (MM$)



7.6. Participación por sector económico IST



7.7. Participación sector mutualidades



8. Hitos





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

8. Hitos

8.1. Distinción Nacional en Prevención 2024

La Ceremonia de Distinción Nacional en Prevención reconoció nuevamente a empresas y personas que destacaron en 2024 por su compromiso con la seguridad, el bienestar en el trabajo y el cuidado de la vida.

En total, diecisiete organizaciones fueron reconocidas y más de doscientas cincuenta personas participaron de este gran evento.

En el inicio de la ceremonia, el Gerente General de IST, Gustavo González, destacó la importancia de retornar a lo humano. “Este es un día muy especial, donde agradecemos el poder compartir, crear, ayudar y, en definitiva, cuidar la vida de todos”, dijo.

Las empresas y personas premiadas fueron:



Gran Premio IST

Agencias Universales S.A.



Acción Innovadora Destacada CPHS 2024

Banco de Crédito e Inversiones



Gestión en Prevención

Jefe de Seguridad y Medio Ambiente Puerto Las Losas S.A., Giovanni Bonilla Pedemonte



Excelencia en Prevención

1 a 25 trabajadores: Sociedad de Paisajismo Mantención y Servicios Allipen Ltda.

25 a 100 trabajadores: Terminal Mejillones Ltda.

100 o más trabajadores: RyQ Ingeniería S.A.



Gestión Destacada CPHS

Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, CESFAM Antonio Varas



Gestión Destacada CPHS

1 a 25 trabajadores: Transportes San Expedito Ltda.

25 a 100 trabajadores: Servicios Hoteleros San Luis Spa

100 o más trabajadores:
Servicio de Salud Arica y Parinacota



Trayectoria Ejecutiva en el Cuidado de la Vida

Gerente General Bureau Veritas Chile S.A., Carlos Guzmán Tovar



Compromiso con el Bienestar de los Colaboradores

Compass Group Chile



Sostenibilidad

SMU S.A.



Aporte Destacado en Prevención

Sergio Albert Guzmán López, Claudio Vergara Alfaro, David Rebolledo Carvajal, Pablo Araya Escobar y Cristian Figueroa, AES Andes S.A.



Cuidado de la Vida

Co – Fundadora Vibra Clásica, Caroline Ward



Incluiste

Directora ExpoInclusión, Paola Ortega Toro

- *Juntos aprendiendo de capital cerebral: Distinciones nacionales*

Josefina Cruzat, doctora en Neurociencias Teórica y Computacional de Brainlat, nos acompañó en nuestra ceremonia de Distinciones Nacionales 2024, en una charla denominada “Salud cerebral, aporte en las organizaciones”, para dar a comprender a las gerencias presentes, la importancia de trabajar con urgencia en los factores protectores de la salud.





Josefina Cruzat, doctora en Neurociencia Teórica y Computacional de BrainLat y Escuela de Psicología de la UAI; en Ceremonia de Distinciones Nacionales 2024.

8.2. Premio Tucapel González García 2024

En abril, nuestra organización adherente Corporación Educacional Kimeltu fue reconocida en los Premios Tucapel González García 2024, liderados por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), en la categoría Pequeña empresa o institución pública.

La temática de ese año fue la prevención de la violencia y el acoso laboral y sexual. Por esta razón, los reconocimientos estuvieron dirigidos hacia organizaciones que han realizado un trabajo preventivo destacado en este ámbito.

La Corporación Educacional Kimeltu, de la Región de Atacama, fue reconocida por fomentar actividades que actúan como factores protectores dentro del espacio laboral. Dentro de las iniciativas sobresalen las reuniones, capacitaciones y espacios conversacionales desarrollados. Todas estas actividades apuntaron al objetivo de cuidar la salud mental y generar espacios protegidos tanto para las y los trabajadores como para las y los estudiantes.



De izquierda a derecha: Gustavo González, Gerente General IST; Karen Gutiérrez, representante Comité Paritario Corporación Educacional Kimeltu; Lucy Rojas, Presidenta CPHS e Integrante de Comité de Aplicación Corporación Educacional Kimeltu; Eileen Fuentes, Directora Corporación Educacional Kimeltu; Soledad Oyanedel, representante Trabajadoras Comité de Aplicación Corporación Educacional Kimeltu; María Eugenia Barsby, Gerenta de Productos y Gestión Preventiva IST; y Raúl Rojas, Gerente de Prevención IST.

8.3. Premio Fundadores 2024

El Premio Fundadores de IST se otorga como un reconocimiento a empresas o personas que han demostrado un compromiso ejemplar con la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, promoviendo una cultura organizacional centrada en el cuidado. Esto se ha inspirado en los valores de quienes fundaron al IST. El premio destaca a quienes lideran con responsabilidad, innovación y constancia en la prevención de riesgos laborales, y simboliza la continuidad y vigencia del espíritu solidario que dio origen al IST. Quienes lo reciben, comparten un propósito claro: servir a las personas y a la sociedad, ejerciendo también un papel de agentes de cambio para contribuir a una solución conjunta de las grandes problemáticas sociales. En otras palabras, el cuidado de la vida, en su sentido más amplio, debe estar al centro de todas las acciones y decisiones.

Es un honor entregar el Premio Fundadores IST a Rodolfo García, Presidente del Directorio IST, un líder cuya trayectoria refleja compromiso, visión y un profundo sentido de responsabilidad social. Su contribución al desarrollo del sistema portuario, su liderazgo en la Cámara Marítima y su activa participación en la modernización de la seguridad laboral en Chile, lo convierten en un referente nacional e internacional. Desde su ingreso al IST, ha impulsado una cultura del cuidado, fortaleciendo los Comités Paritarios y promoviendo el bienestar de los trabajadores. Su gestión como presidente ha consolidado a IST como una institución sólida y humana. Este reconocimiento simboliza nuestro respeto, gratitud y admiración por su legado.

Premio Fundadores

Rodolfo García Sánchez
Presidente Directorio IST



8.4. CEPAL: “Rol de la empresa y el sector privado en la implementación de la Agenda 2030”

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible es una instancia anual organizada por CEPAL que convoca a gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y sector privado para revisar los avances en la implementación de la Agenda 2030.

En su 8ª versión, que se realizó de nuevo en Santiago, IST lideró el panel paralelo “Rol de la empresa y el sector privado en la implementación de la Agenda 2030”, con foco en organizaciones seguras, saludables y sostenibles.

En este espacio, estuvieron representantes de empresas de diversas regiones y sectores productivos que compartieron buenas prácticas favorables al desarrollo sostenible, visibilizando de esta forma el compromiso del sector privado con este desafío.



Alfonso Abarca, Gerente de Prevención de Riesgos y Medioambiente EBCO S.A; Marcelo Rojas, Gerente General KNOP LABORATORIOS; Natalia Lidijover, Gerenta General OTIC SOFOFA Capital Humano; Paula Coronel, Gerenta de Personas y Sostenibilidad SMU; Luis F. Yáñez, secretario de la Comisión CEPAL; Margarita Ducci, Directora Ejecutiva de Pacto Global Chile; Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST; Ricardo Fernández, Gerente Técnico y Desarrollo Sostenible El Volcán S.A; Mariely Mardones,

Este evento paralelo convoca a diversas empresas adherentes que llevan años trabajando por la sostenibilidad en sus organizaciones, impactando en sus trabajadores, equipos, en su cultura de cuidado y, por cierto, en sus comunidades. En esta alianza de colaboración, buscamos conocer, visibilizar y relevar a quienes desarrollan dentro de sus objetivos institucionales, planes que impactan en sus operaciones. Es así que en este gran y masivo evento nos acompañan 7 empresas que dan cuenta de sus avances: SMU, EBCO, UAI, Knop, ICV, Volcán S.A. y Otic Sofofa. Además, reconocer a quién nos invita a ser parte de esta conversación, Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión CEPAL; Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo, quien lidera este Foro por parte de IST; y Margarita Ducci, Directora Ejecutiva de Pacto Global Chile.



Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión CEPAL; Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST; Paula Coronel, Gerenta de Personas y Sostenibilidad SMU; Jorge Sanhueza, Director de Vinculación con el Medio y Experiencia Estudiantil Universidad Adolfo Ibáñez



Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión CEPAL; Alicia Amunátegui de Ross, Presidenta del Directorio de la Fundación Protectora de la Infancia; Pilar Dañobeitía, Presidenta del Directorio SMU, Hernán Venturino, Médico IST; Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST



Evento paralelo IST. Salón Celso Furtado, CEPAL. Chile.

8.5. Premios ICC: Índice de Confianza de Clientes

Estamos muy felices de haber sido reconocidos en estos premios ICC, ya que se refleja el gran compromiso y cercanía que tenemos con nuestras organizaciones adherentes. Nuestro trabajo se centra en poner la vida al centro y generar, en conjunto, espacios más **seguros, sostenibles y saludables donde el bienestar, la calidad de vida y la salud integral son nuestra prioridad.**



Raúl Rojas, Gerente de Prevención IST; Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST; Rodolfo García, Presidente del Directorio IST; Janice Kerr, Gerenta de Servicios IST

El Índice de Confianza de Clientes (ICC) es un estudio anual desarrollado desde 2014 por el Centro de Experiencias y Servicios (CES) de la Escuela de Negocios UAI, el que reveló que la Confianza y en especial el Cumplimiento son las cualidades mejor valoradas de IST.



8.6. Entrada en vigencia Ley Karin: Organizaciones que construyen espacios saludables

En 2024 comenzó a regir la Ley 21.643, más conocida como “Ley Karin”, cuya finalidad es regular la prevención, investigación y sanción del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. Esta norma legal busca promover relaciones laborales basadas en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de las personas y con perspectiva de género. Esto implica espacios de trabajo donde se promueve la igualdad y se erradica la discriminación arbitraria.

Esta legislación fue dictada tras la ratificación del Convenio 190 de la OIT. Todas las empresas, tanto públicas como privadas, debieron modificar sus normativas internas.

Despacho en vivo en 24 Horas a Matías Valdés, abogado Fiscalía IST, donde responde preguntas sobre Ley Karin.



Entrevista a Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos IST por canal 13 en Vivo.



Entrevista en Expreso BioBio a Matías Valdés, abogado Fiscalía IST, respecto a los diversos aspectos de la Ley Karin 21.643



Como IST, organismo administrador de la Ley, hemos entregado asesoría, apoyo y acompañamiento a todas nuestras empresas adherentes, realizando talleres, charlas, capacitaciones, encuentros, webinars, campañas y todo tipo de acciones asociadas a la implementación de esta ley, incluso desde antes de su puesta en marcha el 1 de agosto.

Además, realizamos un intenso trabajo con medios de comunicación, para informar a la comunidad, trabajadoras y trabajadores, líneas de mando y gerencias generales, entre otros actores. Participamos en diversos matinales y programas de noticias, así como espacios radiales y de prensa escrita.





8.7. Zoom al trabajo 2024

IST y Visión Humana lanzaron la decimotercera versión de *Zoom al Trabajo*, estudio que muestra una visión panorámica del mundo laboral, según género, edad y nivel socioeconómico, entre otras.

Los resultados del sondeo fueron presentados en una conferencia de prensa realizada en IST Colón con la participación de Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST; Jorge Sanhueza, Director de Vinculación con el Medio y Experiencia Estudiantil Universidad Adolfo Ibáñez y Patricio Polizzi, Director General de la consultora Visión Humana.

Este estudio permite visualizar cómo la actividad laboral puede ser un factor protector de la salud mental, que potencia el bienestar integral de trabajadoras y trabajadores.



Jorge Sanhueza, Director de Vinculación con el Medio y Experiencia Estudiantil Universidad Adolfo Ibáñez; Patricio Polizzi, Director General de la Consultora Visión Humana; Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo.

8.8. Presencia en incendios forestales V Región

En febrero de 2024 la región de Valparaíso se vio afectada por uno de los incendios urbano-forestales más grandes de la historia de Chile. Como IST reforzamos el compromiso con nuestros adherentes y la comunidad a través de una serie de medidas para apoyar en esta crisis.

- Más **de 1.600** voluntarios capacitados entre temas técnicos (manejo manual de carga, uso de extintores, orientación básica en prevención), primeros auxilios psicológicos y salud mental.
- Más de **1.800** atenciones de primeros auxilios psicológicos y contenciones emocionales a personas afectadas.



Coordinación del Equipo Gerencial V Región.



Equipo de Prevención en terreno.



Capacitación en prevención y tips de apoyo emocional a voluntarios



Equipo IST salud en puntos de apoyo en zonas afectadas

8.9. Alianza BrainLat de la Universidad Adolfo Ibáñez e IST

Luego de varias conversaciones y encuentros, la Escuela de Psicología de la Universidad Adolfo Ibáñez e IST, firmaron el convenio de colaboración estratégica ligado a la neurociencia. Este acuerdo tiene por objetivo seguir afianzando las relaciones y trabajar en conjunto para generar conocimiento basado en la evidencia y en la neurociencia. De esta manera, colaboramos para desarrollar nuevas iniciativas que busquen aportar en la calidad de vida y bienestar de los trabajadores y trabajadoras. Y así, fortalecer la creación de organizaciones más seguras, saludables y sostenibles.

Por parte de IST, Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST, recalcó la importancia de trabajar en conjunto. “Creemos que hacer este paso de mirar qué es lo que nos dicen las nuevas tendencias en neurociencia y en aprendizaje, puede ser un aporte real para el país”. Por su parte, Agustín Ibáñez, neurocientífico y Director de BrainLat, sostuvo que “la idea es que mejorar los conocimientos acerca de la salud y el capital cerebrales para poder mejorar el bienestar, el rendimiento, la productividad y la salud cerebral de los trabajadores en las organizaciones”.



Agustín Ibáñez, Neurocientífico y Director de BrainLat UAI; Tania Labbé, Gerenta Cuidado y Desarrollo IST; Claudia Cruzat, Decana Escuela de Psicología UAI en Universidad Adolfo Ibáñez.



9. Cuidado y Desarrollo



IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

9. Cuidado y Desarrollo

Desde la Gerencia de Cuidado y Desarrollo de IST, nos moviliza acompañar a las organizaciones en la construcción de una cultura de cuidado de la vida, promoviendo entornos laborales, donde la seguridad, la salud y el bienestar estén al centro. Para ello, buscamos de manera permanente, integrar enfoques, modelos, metodologías y herramientas que nos permitan innovar, relevando el desarrollo de las relaciones y la colaboración como factores protectores en los equipos de trabajo para el fortalecimiento de una cultura de cuidado.

Con más de 18 años de trayectoria, hemos conformado un equipo multidisciplinario altamente capacitado para diseñar e implementar estrategias y metodologías que contribuyan a desarrollar y mantener los aprendizajes alcanzados. Nuestro foco está en el desarrollo de competencias en habilidades de liderazgo, conversacionales, de cuidado emocional y gestión de factores psicosociales, contribuyendo así a la construcción de entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles. Es así como el 2024, llegamos a **2.424 actividades de capacitación y 52.036 atenciones**.



9.1. Programas, talleres y actividades de aprendizaje

Dentro de nuestras estrategias, los Programas de aprendizaje han sido uno de los pilares fundamentales para contribuir al desarrollo de culturas de cuidado, ya que son los espacios en que los y las participantes de las organizaciones adherentes profundizan conocimientos y habilidades en torno a relevantes ámbitos como: las relaciones, las conversaciones, el liderazgo, el cuidado emocional y de factores psicosociales. Lo anterior, en un espacio de encuentro de rubros tan variados como: construcción, salud o de servicios tanto de organizaciones públicas y privadas (gerencias, jefaturas, supervisores, etc.). Nuestros programas son diseñados e implementados en base a nuestro enfoque educativo IST, que facilita procesos participativos, significativos y orientados a transferencia de los aprendizajes. Dado lo anterior, estos se componen de varias sesiones, para promover un entrenamiento que favorezca que el desarrollo de competencias. Otro aspecto muy interesante de relevar es el intercambio y la oportunidad de las personas de conocerse y compartir experiencias, y conformando muchas veces redes de apoyo e intercambio de buenas prácticas.



9.2. Programas en competencias para el cuidado de la vida

Estos se orientan al desarrollo de competencias adaptativas y relacionales, que son fundamentales para que las organizaciones se adecuen a un entorno en permanente cambio. Asimismo, estos espacios facilitan el aprendizaje de nuevos repertorios de acciones y comportamientos, permitiendo a los equipos y organizaciones, la constante actualización para el aprendizaje en temáticas de culturas de cuidado, colaboración y bienestar emocional.

En 2024, ampliamos nuestra oferta con programas como: “Liderando equipos, cuidando personas” y “Salud Mental en las organizaciones” sumándose a los ya consolidados “Mujeres, liderazgo y participación”, “Gerente como coach”, “Gestión emocional para el cuidado de Equipos” y “Liderazgo para la gestión preventiva”, realizándose un total de **51 programas** equivalentes a **157 actividades** de capacitación que se traducen en **4.233 atenciones**.

• *Jornadas temáticas y talleres formativos*

Las jornadas temáticas son instancias orientadas a la promoción y sensibilización en las organizaciones para el desarrollo de culturas de trabajo más seguras y saludables. En esta línea, durante el 2024, se avanzó en incluir espacios de trabajo sobre la relevancia y el rol de la corporalidad en los procesos humanos y en el cuidado, lo cual se concretó en las jornadas “Movimiento saludable”.

Por su parte, los talleres formativos (en modalidad presencial y online sincrónica), cuentan con una metodología participativo-experiencial, lo cual permite un involucramiento activo por parte de las y los trabajadores en los ámbitos de aplicación. Durante 2024 se realizaron **577 actividades de capacitación**, lo cual incluyó tanto jornadas como talleres temáticos, resultando en **15.043 atenciones.**

Entre los principales talleres desarrollados destacamos, en primer lugar, la incorporación de temáticas relacionadas a la Ley Karin 21.643, relativas a la prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, a través de los talleres “Ley Karin, aspectos generales y medidas preventivas” y “Prevención del acoso laboral y sexual”. Así también, en la misma línea del cuidado relacional y la promoción de ambientes laborales seguros, saludables y sostenibles destacan “Herramientas para el cuidado de equipos”, “Prevención del estrés y promoción del cuidado”, “Habilidades comunicacionales para el cuidado de equipos”, “Taller de autocuidado para reflexionar” y “La escucha como herramienta de contención emocional”, entre otros.



9.3. Línea para el cuidado de la salud mental-emocional

En 2024, seguimos enfrentando el desafío permanente de cuidar nuestra salud mental y emocional, especialmente en nuestros entornos actuales que demandan una alta capacidad de adaptación para afrontar los cambios tanto en la vida personal como laboral. Nuestra propuesta se basa en aspectos, que consideramos centrales, como ampliar la comprensión de nuestra naturaleza humana en su dimensión emocional y mental, generar estrategias de autocuidado y autorregulación emocional, y desarrollar aspectos del mutuo cuidado y del convivir. Para ello, se desarrollaron actividades que permitieron la reflexión, el fortalecimiento de dichas estrategias y la conformación de espacios de aprendizaje colectivo que contribuyan a profundizar un modo de convivir y trabajar que cuide nuestra salud mental-emocional.

- *Actividades asociadas a herramientas para el cuidado emocional*

  En la línea de las herramientas para el cuidado emocional, se continuó el acompañamiento a las personas que tienen equipos a cargo, con el objetivo de ampliar y enriquecer sus habilidades en los ámbitos de: estrategias de cuidado de equipos y habilidades de contención emocional frente a situaciones complejas. El común denominador fue el foco preventivo que poseen estas habilidades, que al estar integradas en los repertorios y mirada de la persona que lidera, genera una mayor probabilidad de prevenir situaciones siendo inicialmente simples, por no abordarlas devienen en complejas. Así mismo, la incorporación de estas habilidades, desde el liderazgo, impacta positivamente en el desarrollo y sostenibilidad de entornos laborales saludables y en bienestar. Durante el período 2024 se realizaron en dicho ámbito **715 actividades de capacitación**, llegando a **19.126 atenciones.**

- *Espacios de prevención y promoción del cuidado de la salud mental-emocional*

  Desde una mirada integral, estas iniciativas constituyeron experiencias de sensibilización para incluir el cuidado de la salud mental-emocional en los entornos laborales desde una mirada preventiva. Desde este enfoque, durante el año 2024, participamos en situaciones de diversa naturaleza, que fueron desde el despliegue de actividades de apoyo a la situación de los incendios en la V región, campañas para el convivir en el trabajo, hasta la participación en encuentros diversos en el ámbito de la educación.

- *Conversaciones que cuidan la salud mental y el capital cerebral*

Se desarrollaron diversas acciones de promoción de la salud cerebral, que aportan al cuidado de la salud mental, junto a Agustín Ibáñez y Josefina Cruzat, ambos parte de BrainLat, Instituto Latinoamericano de Salud Cerebral de la Universidad Adolfo Ibáñez. Esta actividad realizada a través de la plataforma EmolTV denominada “Capital cerebral, riqueza mental e innovación empresarial”, el que contó con más de 100.000 conectados.



9.4. Conversaciones con sentido

El año 2024 fue un año lleno de desafíos organizacionales, entre ellos, mantener nuestro foco en comunicar, a través de espacios cercanos y con grandes invitados, temas relevantes para las personas y las organizaciones. Estas conversaciones fueron transmitidas por EMOL TV y publicadas en todas nuestras plataformas, donde reflexionamos sobre la actualidad del mundo del trabajo, la implementación de la Ley Karin 21.643 y sus posibles impactos, e innovamos al comunicar nuevos hallazgos en neurociencias, abordando la temática del capital cerebral como una herramienta clave para el bienestar de las y los trabajadores de nuestro país.

- *Mujer y trabajo: Nuevas reglas, nuevas oportunidades*



Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos.

En el marco del Mes de la Mujer, tuvimos un espacio en EmolTV donde dialogamos sobre las nuevas reglas y oportunidades para la mujer en el trabajo.

En esta edición contamos con la conducción de Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos, la participación de Pamela Gana, Superintendenta de Seguridad Social; y Natalia Lidijover, Gerenta de Desarrollo de Capital Humano de Corporación Sofofa.

- *Ley Karin: Promoviendo espacios saludables*



Matías Valdés, abogado IST; Caterina Guidi, abogada y Académica de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez; Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos.

En este capítulo, la Gerenta de Asuntos Corporativos de IST, Marcela Wilson, se acompaña de Caterina Guidi, abogada y académica de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez y de Matías Valdés, abogado de IST, conversando en profundidad sobre la relevancia de Ley Karin 21.643 y su pronta puesta en marcha. Analizamos las diversas aristas y conversamos sobre su importancia e implementación antes del 1 de agosto.

- *Ley Karin: Una oportunidad para construir espacios laborales seguros, saludables y sostenibles*



Pamela Gana, Superintendenta de Seguridad Social; Matías Valdés, abogado IST; Paula Coronel, Gerenta de Personas y Sostenibilidad SMU Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos.

En este capítulo centramos nuestra atención en la implementación de Ley Karin 21.643, por lo que Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos de IST entrevistó a Pamela Gana, Superintendenta de Seguridad Social SUSESO; Paula Coronel, Gerenta de Personas y Sostenibilidad de SMU; y a Matías Valdés, abogado de IST, sobre las implicancias de la Ley, sus oportunidades y puesta en marcha.

- *Capital cerebral, riqueza mental e innovación empresarial*



Agustín Ibáñez, Neurocientífico y Director de BrainLat UAI; Josefina Cruzat, doctora en Neurociencia Teórica y Computacional de BrainLat y Escuela de Psicología UAI; Tania Labbé, Gerenta Cuidado y Desarrollo IST.

En este capítulo Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST, conversó con Agustín Ibáñez, neurocientífico y Director de BrainLat UAI y Josefina Cruzat, doctora en Neurociencia Teórica y Computacional de BrainLat y Escuela de Psicología de la UAI, sobre capital cerebral, riqueza mental e innovación empresarial.

9.5. Campaña “Convivir amablemente”

La campaña **“Convivir amablemente”** nace con el propósito de fortalecer una cultura de respeto, cuidado mutuo y bienestar en nuestro entorno laboral. Por esto, hemos impulsado diversas iniciativas para fomentar el respeto, prevenir cualquier forma de acoso o maltrato y generar espacios seguros, saludables y sostenibles.

A lo largo de esta campaña, hemos realizado talleres, espacios de diálogo y actividades de formación en las que hemos facilitado la reflexión sobre las prácticas laborales diarias y reforzando el compromiso con un ambiente de trabajo sano y colaborativo.

Este esfuerzo responde no solo a nuestro compromiso con el bienestar de quienes forman parte de nuestras organizaciones adherentes, sino también al cumplimiento de las normativas vigentes que garantizan ambientes laborales libres de violencia.



Actividad con Colegio de la Municipalidad de Aconcagua



Actividad con Colegio de la Municipalidad de Calle Larga.



9.6. Jornada Factores protectores para los asistentes de la educación: acciones para el cuidado de la salud emocional

Destacamos el encuentro realizado con los y las asistentes de la educación del DAEM de Puerto Montt, cuya instancia contó con la participaron de 1.500 personas que se congregaron en torno a vivir una experiencia colectiva que tuvo conversaciones nuevas y significativas, movimientos saludables, y reconocimiento como ingredientes para desenvolver factores protectores en las organizaciones.



Lugar de evento: Arena Puerto Montt





Lugar de evento: Arena Puerto Montt

9.7. Jornadas de difusión Ley Karin

La Ley Karin representa un desafío y una oportunidad para transformar nuestra cultura organizacional, promoviendo espacios de trabajo donde la dignidad, el respeto mutuo y el cuidado sean valores fundamentales en todas las relaciones interpersonales, sin importar jerarquías o funciones. En IST, hemos asumido este compromiso a través de una amplia estrategia de sensibilización y difusión, llevando información clave a distintos sectores y promoviendo acciones concretas para su implementación efectiva.

Como parte de estas iniciativas, hemos participado en importantes espacios de diálogo y formación, tales como el seminario **"Desafíos y oportunidades en la implementación de la Ley Karin en la región de La Araucanía**", organizado por la Seremi del Trabajo y Previsión Social, y la capacitación **"Nuevo Reglamento Interno sobre Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo"** en la Municipalidad de San Antonio. Además, estuvimos presentes en el Congreso Nacional, en el seminario organizado por el Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales y diversas asociaciones de funcionarios.

Nuestra labor de difusión ha incluido el evento **"No es talla, es ley"**, que marcó el inicio de la entrada en vigor de esta normativa, así como una intensa campaña nacional de información y capacitación liderada por la Fiscalía IST desde abril de 2024. A través de charlas, seminarios y material informativo, hemos acompañado a empresas y organizaciones en la comprensión de esta ley y en la adopción de modelos de prevención efectivos.

Asimismo, hemos desarrollado guías prácticas y modelos de prevención para el sector público y privado, facilitando herramientas concretas para la implementación de políticas de prevención del acoso y la violencia en el trabajo.

Desde IST, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de entornos laborales más seguros y respetuosos. Seguiremos impulsando acciones concretas para sensibilizar, prevenir y erradicar cualquier forma de violencia en el trabajo, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto y el bienestar de todas las personas.



Congreso Nacional, seminario sobre Ley Karin, organizado por el Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales, las asociaciones de funcionarias y funcionarios, y la Subcomisión de Asuntos del Personal de la Cámara de Diputadas y Diputados.



Matías Valdés, abogado Fiscalía IST, en Universidad Federico Santa María



Felipe Varela, Subgerente de Innovación en Prevención en Jornada de Difusión Ley Karin, en Municipalidad de Viña del Mar



Constanza Lizana, Alcaldesa de San Antonio, en Jornada de Difusión Ley Karin

9.8. Promoviendo seguridad y bienestar

Hemos participado activamente en diversas jornadas de seguridad, donde han podido reflexionar y aprender sobre la importancia de la calidad de vida, la salud integral y las relaciones interpersonales basadas en el respeto y el cuidado mutuo.

Estas instancias han sido clave para fortalecer una cultura organizacional en la que el bienestar de cada persona es una prioridad. A través de charlas, dinámicas y espacios de diálogo, hemos impulsado herramientas prácticas que promueven entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles.





Actividad sobre la importancia de los vínculos para el cuidado de la salud mental - Oxiquim, Quintero.

- Ruta del Cuidado

La **“Ruta del Cuidado”** es una intervención diseñada para ofrecer a los equipos de trabajo un espacio de desconexión y aprendizaje sobre su propio bienestar integral y salud mental. Por medido de una serie de estaciones diferenciadas, las y los participantes tienen la oportunidad de explorar herramientas prácticas en estos ámbitos y fomentar una cultura laboral donde la salud integral es valorada y cuidada.



Actividad en Universidad Federico Santa María.



Actividad en Servicio de Salud.



Actividad con Municipalidad de Valparaíso.

9.9. Más Nosotras: Campaña de conmemoración del Mes de la Mujer

La gerencia de Cuidado y Desarrollo de IST durante el año 2024 realizó diversas charlas, talleres y conversaciones para comprender cómo las mujeres han avanzado en el mundo laboral y de qué forma evoluciona la conciliación vida-trabajo, entre otros temas.

A modo de ejemplo, realizamos los talleres **"Perspectiva de género y bienestar"** y **"Estereotipos y sesgos de género"** y produjimos un **EMOL TV** titulado **"Mujer y trabajo: nuevas reglas, nuevas oportunidades"**, emitido el 8 de marzo.

En este evento las panelistas dieron a conocer los avances en materias de mujeres y liderazgo en las organizaciones, conciliación vida-trabajo, los juicios e ideas que las organizaciones y las mujeres poseen sobre el mundo del trabajo y cómo las diversas normativas influyen en estos aspectos.

Más Nosotras
MARZO, MES DE LA MUJER



Natalia Lidijover, Gerenta de Desarrollo de Capital Humano de Corporación Sofofa; Pamela Gana, Superintendenta de Seguridad Social; Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos IST.

9.10. ExpoInclusión 2024

Nuevamente, IST participó en ExpoInclusión, un encuentro que cada año atrae a miles de personas con discapacidad que buscan oportunidades laborales en las diversas organizaciones y empresas del país. Este evento, además, permitió que la conversación sobre inclusión y discapacidad fueran abordada en diversos foros y charlas por diversos actores de los sectores privado y público.



Inauguración ExpoInclusión 2024.



Panel de conversación: Comunicación inclusiva. Constanza Brilloulet, Soledad Cisternas, Fernando Arab, Marcela Wilson y Claudio Reyes.

Fuimos parte del panel "Políticas Públicas en Inclusión Laboral" que dirigió Constanza Brilloulet (en orden en la fotografía de izquierda a derecha) donde además participaron Soledad Cisternas, Fernando Arab, Marcela Wilson de IST y Claudio Reyes, conversando sobre la Ley Karin y sus implicancias.

Contamos, además, con un stand donde nuestro gran equipo IST conversó con las personas que asistieron a ExpoInclusión, resolviendo inquietudes y dudas respecto de la Ley 16.744, además de la Ley de inclusión 21.015.



Valentina Parra, Consultora IST; Geraldinne Valdebenito, Consultora IST; Constanza Lizana, Alcaldesa de San Antonio; Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos IST; Marcela Olivares, Subgerenta de Marketing IST; Marcia Tobar, Gerenta de Comunicaciones IST.



Paola Ortega, Directora ExpoInclusión; Tania Labbé, Gerenta Cuidado y Desarrollo IST.

En ese marco, recibimos el reconocimiento **“Trayectoria ExpoInclusión”** entregado a Tania Labbé Toro, Gerenta de Cuidado y Desarrollo de IST por ser parte de este gran encuentro, desde los inicios, destacando nuestra cercanía y comprensión de la importancia de la inclusión y diversidad en las organizaciones.

9.11. Compromiso con la inclusión en las organizaciones: Nuestra gran alianza TACAL

La alianza que construimos cada año con Fundación Tacal, empresa adherente a IST, es fundamental para mantener informado a nuestras empresas sobre la dinámica y el continuo cambio en la normativa en torno a inclusión laboral. De hecho, en 2024 realizamos diversas reuniones y charlas, además de un encuentro para dar a conocer los cambios, requerimientos y gestiones necesarias en este ámbito.

También desarrollamos el webinar: **Gestión de accesibilidad para entornos laborales inclusivos, con más de 200 participantes en línea.**



Por último, convocamos el Encuentro presencial de inclusión, realizado en junio, donde más de 50 personas y 25 empresas, se dieron cita para conversar sobre los avances normativos en esta área.



Realizamos el webinar: **Cambios en la Ley de Inclusión laboral, con más de 250 participantes en línea.**



10. Gestión de factores psicosociales

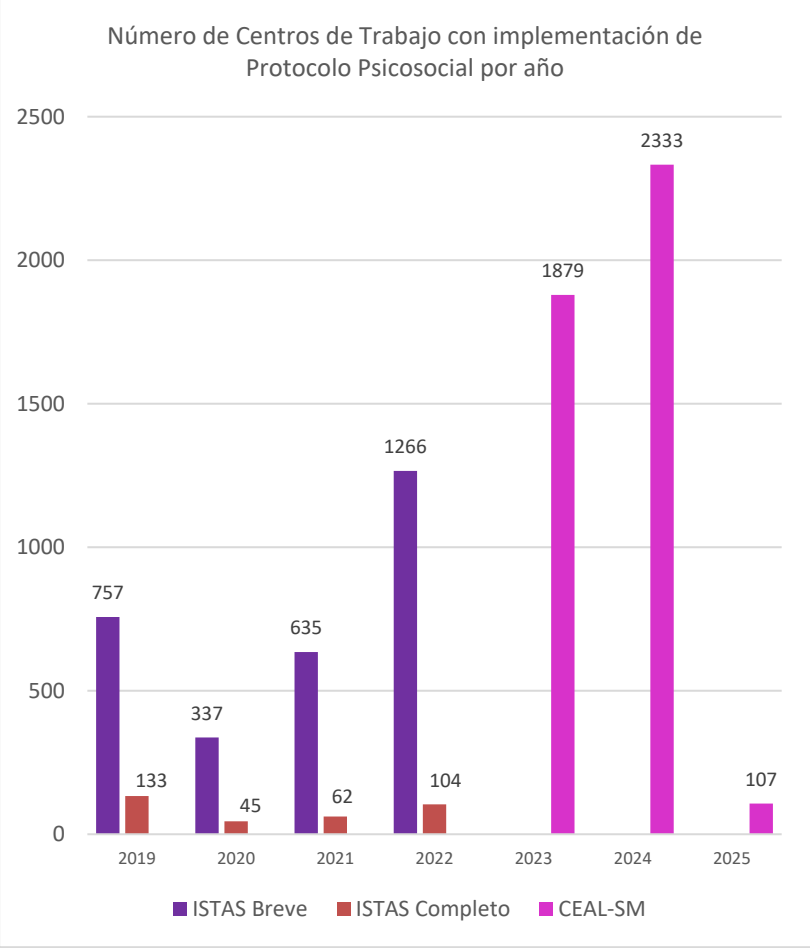




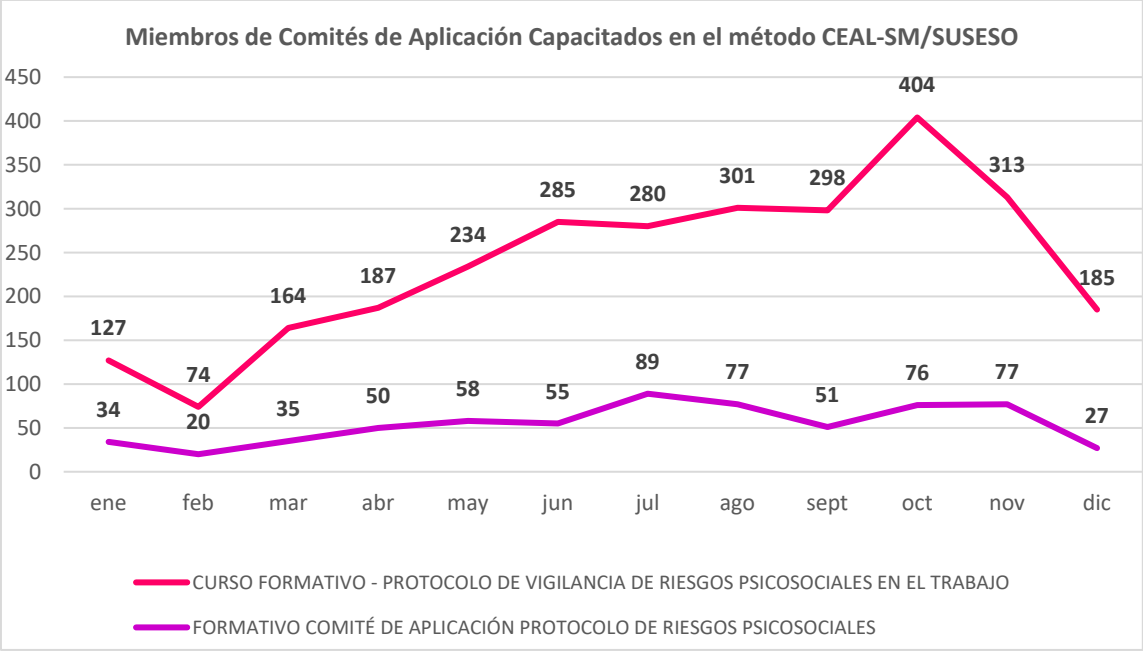
IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

10. GESTIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES

Respecto de la implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, durante 2024, se evaluaron 2.333 Centros de Trabajo pertenecientes a 846 razones sociales, alcanzando una cobertura del 17,94% respecto de los centros de trabajo que cumplen los requisitos para ser evaluados. Esto representa un incremento respecto al año anterior en 454 centros evaluados y 533 sobre la meta SUSESO para 2025, permitiendo una cobertura total del IST entre 2024 y 2025 de un 37,8%, más menos 5 puntos sobre el promedio del sistema de mutualidades. Adicionalmente, es 2024 el año donde IST más ha aplicado el instrumento.



Respecto de los Programas de Vigilancia, un elemento que se ha vuelto recurrente tiene que ver con la alta incidencia de factores psicosociales relacionados con la calidad de los vínculos en el contexto laboral, destacando el bajo apoyo social y el liderazgo disfuncional, afectando especialmente a mujeres (76,3%) en el desarrollo de enfermedades profesionales. En este contexto, la Ley Karin (Ley 21.643), vigente desde agosto de 2024, marcó un hito en la protección de los trabajadores frente a la violencia laboral en el trabajo, fortaleciendo los mecanismos de denuncia y sanción. Como resultado, el número de Atenciones Psicológicas Tempranas (APT) aumentó, con un 27% de los casos derivando a un Estudio de Puesto de Trabajo (EPT), de los cuales un 19% se calificó finalmente como enfermedad profesional e ingresó a un Programa de Vigilancia.



Durante 2024 se capacitaron 7.261 personas en torno al método del CEAL-SM/SUSESO a miembros de Comités de Aplicación; se realizaron 1.834 asistencias técnicas, con preponderancia (1.279) en el registro de las primeras reuniones, por sobre los seguimientos u otras. En materias de capacitación relacionadas con Ley Karin, es destacable que se realizaron instancias informativas y preventivas al respecto, alcanzando a 10.520 personas en el transcurso de 2024, pudiendo colaborar activamente en generar distinciones y desincentivar formas de relacionamiento disfuncional al interior de las organizaciones, como también, colaborar en un mayor entendimiento por quienes componen los equipos directivos de entidades empleadoras.

11. Operaciones preventivas





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

11. OPERACIONES PREVENTIVAS

Sobre la base de un trabajo conjunto con nuestras empresas adherentes, los profesionales de prevención de IST en 2024, desplegaron un fuerte trabajo de asesoría y realización de acciones tendientes a identificar y controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, generando impactos significativos en dichas condiciones, los que se tradujeron en una disminución de la tasa de lesiones desde un 3,3 en 2023 a un 3,1 en 2024, implicando esta diferencia, más de 900 accidentes que se evitaron en comparación con el año anterior.

Más allá de estos números, se trata de más de 900 personas, más de 900 familias, más de 900 proyectos de vida que pudieron continuar sin sobresaltos, sin sufrimiento y sin pérdidas. Si bien, lo anterior nos produce satisfacción, al mismo tiempo nos impulsa a actuar respecto de aquellos accidentes que no se evitaron.

Por otra parte, la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N° 44 —Reglamento sobre la Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable— en julio de 2024, marcó el inicio de un proceso de difusión y asesoría dirigido a nuestras empresas adherentes, con el fin de apoyarlas en su preparación para la entrada en vigencia de la normativa en febrero de 2025. Junto con ello, se ha trabajado en el desarrollo de materiales y guías técnicas que faciliten el cumplimiento de esta nueva regulación.





Por otra parte, la Ley Karin, relativa al acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, comenzó su vigencia en 2024 y con ella comenzamos a entregar el servicio de Atención Psicológica Temprana establecido en la normativa. La difusión, asesoría en términos preventivos y realización de campañas implicaron una serie de acciones tendientes a reducir la exposición a acoso y violencia en nuestras empresas, lo que, sumado a la asesoría permanente en el Protocolo de Riesgos Psicosociales, articuló en este periodo, el cuidado laboral en el ámbito de la salud mental.

Cada asesoría, cada contacto y cada acción, que tiene como fin el reducir la exposición a riesgo y, consiguientemente, disminuir las lesiones, contribuye significativamente al desarrollo de culturas de cuidado. En este contexto, desde IST renovamos permanentemente nuestro compromiso de trabajar de acuerdo a los valores de cercanía, respeto, perseverancia y empatía, vinculándonos de una manera adaptativa y flexible con nuestras empresas adherentes y sus trabajadores y trabajadoras.

11.1. Actividades de capacitación

En lo que se refiere a capacitaciones, IST capacitó a un total de 469.244[2] trabajadores de 3.616 empresas, en modalidad presencial se capacitaron a 309.148 trabajadores y e-learning a 160.096 trabajadores, considerando charlas, talleres, cursos y programas.



[2] Considerando al trabajador todas las veces que participó de una capacitación

11.2. Centro Preventivo Virtual (CPV)

Se realizaron los siguientes envíos masivos durante 2024:

- Díptico “¿Qué hacer en caso de accidente?”.
- Materiales asociados a medidas preventivas respecto al riesgo de altas temperaturas y temperaturas extremas.
- Materiales asociados a medidas preventivas respecto al riesgo de Influenza Aviar.
- Volante Día mundial de Salud y Seguridad en el Trabajo, el que incluye recomendaciones preventivas generales.
- Invitaciones a participar en cursos sincrónicos relativos a la actualización de protocolo TMERT.
- Volantes con recomendaciones relativas a manejo defensivo.
- Información relevante para la difusión de nuevo protocolo de metales y metaloides.
- Boletín Legal Ley 21.643 sobre acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo (Ley Karin).
- Invitación a visitar web IST por recursos y materiales para la implementación de la Ley Karin.
- Boletín Legal Ley 21.645 Conciliación vida laboral, familiar y personal.
- Invitaciones a participar en webinars, cursos vía zoom, encuentro de Comités Paritarios, etc.











11.3. Comités Paritarios de Higiene y Seguridad

Encuentro anual de CPHS 2024

Con el objetivo de fortalecer la gestión y el trabajo de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, se llevó a cabo un Encuentro Anual de CPHS de carácter nacional y en formato online. En la instancia participaron más de 500 integrantes de CPHS.

En el encuentro se desarrolló el tema “Convivir amablemente”, donde se reflexionó sobre la importancia de generar espacios laborales saludables y se dio a conocer la campaña “Convivir amablemente” iniciativa que busca generar espacios de trabajo donde exista una cultura de cuidado y prime el respeto.



Encuentro Nacional de CPHS online 2024

- ## Concurso Viviendo la Prevención 2024

El “Concurso Viviendo la Prevención” en su versión 2024, que tiene como propósito poder incluir a las personas trabajadoras, sus familias y a los CPHS en el desarrollo de afiches, cuentos, microvideos y/o acciones que promuevan el cuidado de la vida e ideas para la gestión preventiva. En esta versión se recibieron más de 100 trabajos en cada una de las categorías y con participación desde Arica a Punta Arenas. Se distinguieron un total de 139 trabajos, quienes fueron reconocidos a nivel regional por medio de la entrega de reconocimiento y premios.



1° Lugar Maiker Menárez Gutiérrez (Afiche Trabajadores) GAMMA Arquitectura –



1° Lugar Synthia Valenzuela Fontalba (Afiche categoría 13 a 18 años) Maquinarias ICV SPA. – Punta Arenas

- ## Academia para Comités Paritarios

En el año 2024 se realizaron Academias para Comités Paritarios, en las regiones de Atacama y Valparaíso en las ciudades de San Antonio, Viña del Mar y Valparaíso. En esta versión de la academia se consideró un diseño de 2 sesiones. Durante la primera sesión los temas tratados fueron: investigación de accidentes, observaciones e inspecciones de seguridad y retroalimentación. Para la segunda sesión se desarrollaron los temas: programa de trabajo, pensamiento creativo y pedidos, ofertas y promesas. En las academias participaron 200 integrantes de CPHS.





11.4. Desarrollo y actualizaciones de productos preventivos

Durante el 2024, se desarrollaron diversos tipos de productos preventivos, que podemos clasificar en:

- Cursos y material audiovisual

Cápsulas y videos preventivos

- Cápsula preventiva "*Gestión de Riesgos de Desastres*"
- Cápsula preventiva "*Protección de máquinas y equipos*"
- Cápsula preventiva "*Medidas de cuidados asociados a la manipulación de portones*"
- Video sobre las "*Principales tareas y peligros que puedes enfrentar en tu lugar de trabajo como guardia de seguridad*"

Videos y cápsulas preventivas para empresas

Durante el 2024 se desarrollaron los siguientes segmentos audiovisuales para adherentes:

- Súmate a un puerto sin accidente – Puerto Panul
- Súmate abordo por la seguridad – Bucalemu Lanchas
- Recomendaciones generales de seguridad – Sernapesca

Cursos e-learning

Durante el 2024 se desarrollaron y se pusieron a disposición de nuestras empresas adherentes los siguientes cursos en nuestra Aula Virtual:

- Capacitación para jefaturas sobre la Guía Técnica de Manejo Manual de Carga
- Capacitación para Comités Paritarios sobre la Guía Técnica de Manejo manual de cargas/Pacientes
- Guía técnica para la evaluación y control de riesgos asociados al Manejo Manual de Carga
- Ergonomía y Autocuidado
- Almacenamiento de Sustancias Peligrosas
- Ley Karin
- Competencias de liderazgo para favorecer la inclusión y la diversidad

Cursos presenciales

Durante el 2024 se desarrollaron y se pusieron a disposición de nuestras empresas adherentes los siguientes cursos en formato presencial:

- Ley Karin, aspectos generales, implementación y medidas preventivas
- D.S. N°44 sobre la gestión preventiva de los riesgos laborales
- Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos, herramientas motrices (PPSMEHM)

• Material de Promoción de la Prevención

Campaña Súmate, abordo por la seguridad

Teniendo presente la importancia que tiene la seguridad en las labores asociadas al mundo marítimo se continuó con el desarrollo de material preventivo enfocado a prevenir los accidentes con mayor potencial de gravedad como también los que presentan una mayor incidencia.
Concientizar y sensibilizar a todos los trabajadores sobre todas las consecuencias de los accidentes laborales, fomentando la necesidad de adoptar comportamientos seguros y de cuidado en los procesos y en las actividades diarias.

- Video por tema (cápsulas): Percepción del riesgo, conductas inseguras y consecuencias de los accidentes.
- Presentación de la campaña.
- Reflexiones de seguridad asociada a percepción del riesgo, conductas inseguras y consecuencias de los accidentes.
- Kit de juegos para identificación de acciones inseguras o incorrectas y de situaciones correctas de trabajo.
- Afiches.











- Registro fotográfico de la aplicación de la Campaña en Bucalemu Lanchas







- Materiales preventivos

Campaña prevención de accidentes en nuestros desplazamientos cotidianos

Teniendo presente que los accidentes de tránsito son un flagelo de nuestra sociedad, y todos debemos sumarnos y generar conciencia es que desarrollamos esta campaña con el objetivo de generar reflexiones orientadas con prevenir accidentes en nuestros desplazamientos, ya sea si nos desplazamos a pie, en transporte público, en vehículo personal o institucional, etc.

La campaña está compuesta por 27 imágenes, que nuestras empresas adherentes deben ir publicando o enviando a sus trabajadores, semana tras semana. Cada imagen, invita a una reflexión relacionada al tema.

Ejemplo de algunas imágenes que conforman la campaña:


juntos nos movemos seguro
Cómo realizar maniobras de adelantamiento
Verificar si está o no permitida la maniobra según la señalización de la calzada (líneas continuas o discontinuas).
Usa los espejos retrovisores para verificar si la pista a utilizar para adelantar está libre de tránsito.


juntos nos movemos seguro
Consejos para evitar accidentes en moto
Utiliza casco protector certificado y protección ocular en caso de que este no lo integre.
Utiliza ropa que cubra brazos y piernas, idealmente anti fricción y con protección de articulaciones.
Utiliza guantes que cuenten con protección en nudillos y falanges.

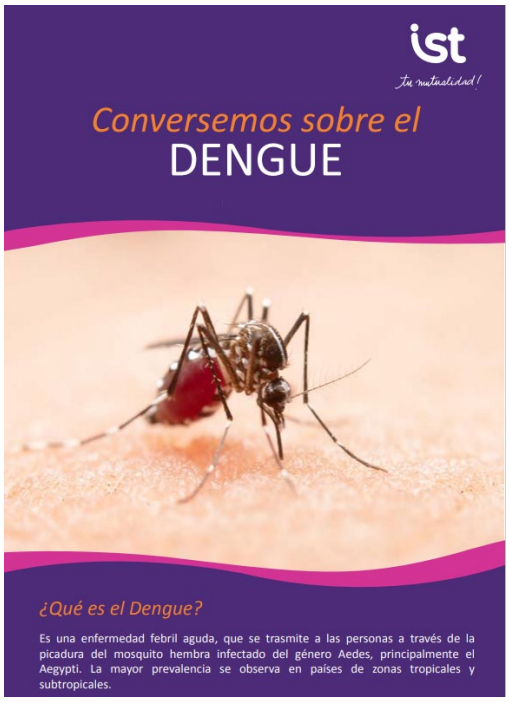

juntos nos movemos seguro
Revisión de las condiciones del vehículo
Revisiones diarias o semanales:
Luces y nivel de combustible
Niveles de fluidos (aceite-refrigerante-líquidos hidráulicos)
Presión de los neumáticos (visual)
Frenos (cambios o anomalías en el pedal)
Funcionamiento del motor (ruidos, golpes, perdida de potencia)

Afiches o mailing específicos

Para nuestros adherentes de Punta Arenas, consejos preventivos para el invierno



Material preventivo sobre el Dengue



11.5. Proyectos de investigación e innovación tecnológica

- En la convocatoria del año 2024 fueron adjudicados 5 proyectos de investigación. Los proyectos seleccionados fueron:

  - "Movimiento y trabajo: Impacto del sedentarismo e inactividad física sobre la capacidad de trabajo y salud de trabajadoras y trabajadores de oficina.", que será ejecutado por la Universidad de La Frontera.
  - "Fatiga y somnolencia en el trabajo desde una perspectiva de género.", que será desarrollado por la Universidad de Talca.
  - "Propuesta de una estrategia integral basada en evidencia para prevenir caídas al mismo nivel y a distinto nivel en ambientes laborales.", que será realizado por la consultora DISCERE.
  - "Percepción de riesgos ocupacionales diferenciado por sexo en sectores masculinizados de la economía.", que será desarrollado por la Universidad de las Américas.
  - "Factores de riesgo ocupacionales y enfermedades profesionales en marinos mercantes. Una revisión de la literatura.", que será ejecutado por especialista en seguridad y salud en el trabajo Esteban Andrés Villarroel Cantillana.

- Durante el año 2024 finalizó un proyecto de investigación:

  - "Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral", proyecto de investigación desarrollado por la Universidad Adolfo Ibáñez.

Es importante destacar que en el mes de diciembre de 2024 se desarrolló el seminario de "Investigación e innovación en prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales", que es organizado en conjunto a los organismos administradores de la ley y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). En el seminario fueron presentados los resultados de los siguientes proyectos:

- "Caracterización del proceso de reintegro laboral en trabajadores/as con enfermedades profesionales que generan discapacidad temporal o permanente.", presentado por la Dra. Carolina Rodríguez de la Universidad de Chile.
- "Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral", presentado por la Dra. Viviana Rodríguez de la Universidad Adolfo Ibáñez.

- XX JORNAPRASO 2024

El Consejo Nacional de Seguridad (CNS) cada dos años organiza las Jornadas Nacionales de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional (JORNAPRASO), instancia de gran relevancia para compartir aprendizajes y experiencias con el fin de aportar al conocimiento sobre seguridad y salud en el trabajo.

En las XX JORNAPRASO 2024 fueron presentados 24 trabajos desarrollados por profesionales de IST:

AUTOR (ES)	NOMBRE TRABAJO
Agustín Santiago Jélvez Varas y Valeska Peña	Alineamiento organizacional en Gestión de Riesgos de Desastres para dar cumplimiento al Programa de Continuidad Operacional para Puerto Valparaíso.
Andrés Herrera y Jorge Sanhueza	Modelo de cultura organizacional para el cuidado de la vida: Bases teóricas y evidencia empírica del modelo de trabajo del IST para las organizaciones resilientes y saludables.
Carolina Espinoza Barrueto y Cristian Opazo	Diseño y elaboración de un instrumento para la integración del Programa Preventivo de seguridad en Máquinas, Equipos y Herramientas Motrices (MEHM) en un sistema de gestión de la SST, desde una mirada estratégica.
Carolina Vega Ríos, Gastón González Carrera y Álvaro Cartés Pérez	Modelo de Intervención en Cultura Preventiva IST – MVC.
Cristian Palma Faúndez y Freddy Pacheco Leiva	Relación de factores de riesgo psicosociales de empresas de minería y transporte y la presentación de presuntas enfermedades profesionales de salud mental en IST Calama, en contexto de Pandemia COVID - 19, entre los períodos 2020 al 2022.
Eduardo Riveros Vivanco y Freddy Pacheco Leiva	Análisis comparativo del sistema de salud de Estados Unidos y el sistema de salud laboral de Chile, respecto a la calidad de prestaciones, en base a Bibliografía Actualizada año 2021.
Francisco Miranda Martínez	Academia Online CPHS. Aprendizajes en la era digital.
Sergio Palma Sepúlveda	“La Ruta del cuidado”: una experiencia de conexión con nuestra salud integral.

Isabel Alfaro Silva y Antonia Prado Gallardo	Estudio de estabilidad de agentes químicos en un diseño de cadena de frío.
Isabel Alfaro Silva e Ingrid Arenas Vergara	Validación de una configuración de cadena de frio (2 a 8°c) para el transporte de muestras biológicas.
Janice Kerr Moran y Paula Illesca Castro	Bienestar integral en las organizaciones.
Jean Pierre Laurie Navarro y Arnoldo Ibacache Pincheira	Método para evaluar la toma de conciencia, basado en las normas; ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, ISO 9001:2015.
Jorge Sanhueza Rahmer y Marcela Wilson Moya	Organizaciones Saludables, su impacto en la salud mental y la seguridad en el trabajo: una revisión crítica.
Kurth Esteban Silva Martínez	Felicidad en el trabajo.
Luis Carrera Olivares y Ricardo Tapia Pastene	Los accidentes graves y fatales y su relación con los sistemas de gestión SST.
Marco Antonio Bugueño Mundaca	Conversando de valores en las organizaciones.
María Eugenia Barsby Palacios y Valeska Peña Pavez	Campaña de prevención Súmate por un puerto sin accidentes.
María Eugenia Barsby Palacios y Francisco Miranda Martínez	Efectos de los ciclos económicos en la accidentabilidad: análisis y propuesta de modelo preventivo para minimizar el rebote en la tasa de accidentabilidad.
Omer Huert Munilla y Rodrigo Parra Astorga	Intervención efectiva a partir de la implementación de la guía técnica manejo manual de carga, en una empresa de transporte.
Pamela Muñoz Santos y Raúl Chávez Reyes	Plan colaborativo en el sector construcción.
Patricia Alarcón Castrillejo y Miguel Iturra Mena	Experiencia en la implementación de un programa de intervención del riesgo psicosocial laboral en una institución pública de Chile.
Raquel Ángel Meneses y Carolina Gallardo Ramírez	Pausas activas integrales.
René Pizarro Garrido	Modelo de sistema de gestión para el manejo de Residuos en Establecimientos de Atención de Salud (REAS).

Yerka Carrasco Alday	El modelo de control social y su relación con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en las empresas actuales.



Equipo IST JORNAPRASO 2024

- XXIII JOLASEHT 2024

En el mes de noviembre de 2024 en Ciudad de México se desarrollaron las XXIII Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo JOLASEHT 2024 organizada por la Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ALASEHT y la Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, AISOHMEX A.C.

Durante las jornadas fueron presentaron 5 trabajos por parte de profesionales de IST:

AUTOR (ES)	NOMBRE TRABAJO
María Eugenia Barsby Palacios y Valeska Peña Pavez	Campaña de prevención Súmate por un puerto sin accidentes
Francisco Miranda Martínez	Academia Online CPHS. Aprendizajes en la era digital
Isabel Alfaro Silva y Antonia Prado Gallardo	Estudio de Estabilidad de agentes químicos en un diseño de cadena de frío
Isabel Alfaro Silva e Ingrid Arenas Vergara	Validación de una configuración de cadena de frío (2 a 8°C) para el transporte de muestras biológicas
María Eugenia Barsby Palacios y Francisco Miranda Martínez	Efectos de los ciclos económicos en la accidentabilidad: análisis y propuesta de modelo preventivo para minimizar el rebote en la tasa de accidentabilidad



Isabel Alfaro recibiendo distinción por su presentación en JOLASEHT 2024



Isabel Alfaro y Francisco Miranda junto a Don Guillermo Gacitúa Presidente Consejo Nacional de Seguridad de Chile



Francisco Miranda recibiendo distinción por su presentación en JOLASETH 2024

11.6. Salud ocupacional 2024

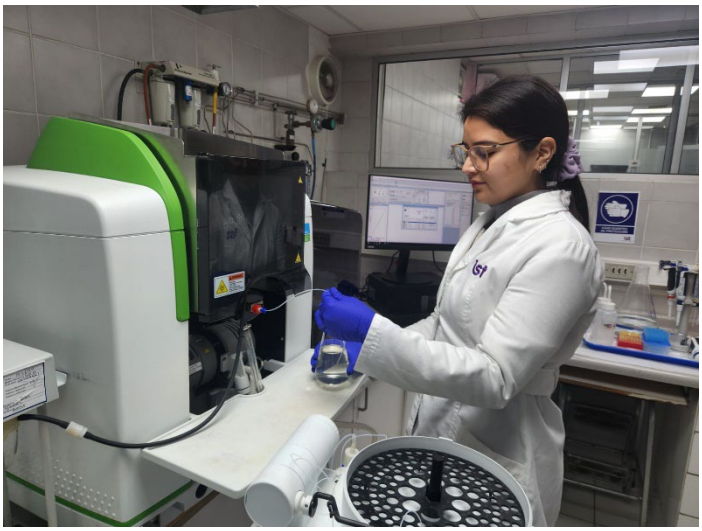
Durante 2024, se registraron importantes avances en áreas clave de la salud ocupacional, tales como la vigilancia ambiental y de la salud, ergonomía, higiene ocupacional, capacitación, modernización de procesos y colaboración interinstitucional.

La Gerencia de Salud Ocupacional (GSO) reafirmó su compromiso con la mejora continua, superando los estándares previamente alcanzados y consolidando su valioso aporte a la calidad de vida laboral y al bienestar de las personas trabajadoras que se desempeñan en las entidades empleadoras adherentes.

El año también estuvo marcado por la continuidad de las evaluaciones de agentes de riesgo y la vigilancia ocupacional en trabajadores expuestos a agentes protocolizados y otros contemplados en el D.S. N° 594, tales como: sílice, ruido, Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados con el Trabajo (TMERT), metales y metaloides, radiación UV de origen solar y otros agentes.

Durante 2024 se llevaron a cabo, por nuestros profesionales, más de 1.500 evaluaciones de higiene ocupacional, destacando: Ruido (32%), Sílice (23%), Iluminación (14%), Calor (13%) y Plaguicidas (7%).

Y nuestra área de salud ocupacional realizó más de 22.200 evaluaciones de vigilancia de la salud, relacionadas principalmente con personas trabajadoras expuestas Ruido (46%), a Sílice (11%), a Plaguicidas (10%) y Asbesto (5%)



Como parte de los procesos de vigilancia ambiental y de la salud, se contó con el soporte del Laboratorio de Higiene Ocupacional ubicado en Viña del Mar, donde se realizaron más de 10.000 ensayos. De ellos, 5.830 correspondieron a matrices ambientales (material particulado, metales, neblinas, sílice y solventes) y 4.398 a matrices biológicas, incluyendo solventes y metales como arsénico (As), cadmio (Cd), cromo (Cr), manganeso (Mn), mercurio (Hg) y níquel (Ni) en orina; además de plomo (Pb) y bromuro (Br) en sangre. Las actividades internas del laboratorio aumentaron en un 10 % respecto al año anterior.

En el ámbito de la salud ocupacional, se priorizó la formación y sensibilización de personas trabajadoras y empleadores en temáticas actuales y emergentes. Asimismo, se fortaleció la capacitación interna de nuestros profesionales a nivel nacional.

Entre las principales actividades realizadas a nuestros adherentes se destacan:

- Trabajo en condiciones hiperbáricas / hipobáricas.
- Efectos del alcohol y drogas en el trabajo. Tabaquismo.
- Exposición a altas temperaturas y radiación UV.
- Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados con el Trabajo (TMERT).
- Riesgos asociados a metales pesados, formaldehído y ácido sulfhídrico.
- Enfermedades profesionales como cáncer ocupacional, silicosis y enfermedades respiratorias.
- Otras.

Destacamos también la formación de nuestros profesionales IST en el ámbito de la salud ocupacional en:

- Cursos intensivos para ergónomos y personal de operaciones preventivas en la implementación del Protocolo TMERT.
- Talleres sobre metodologías de evaluación de riesgos laborales y nuevas normativas (Protocolo de Metales y Metaloides; Iluminación; Formaldehído; Sistema Globalmente Armonizado para Sustancias Químicas, Exposición a Frío/Calor etc.).
- Diplomado en Higiene Ocupacional
- Diplomado en Salud Ocupacional
- Audiometrías de Vigilancia de la Salud Auditiva de trabajadores expuestos a ruido (Ley 16.744) (ISPCh)
- Curso de Aplicación e Implementación Protocolo TMERT

11.7. Nuestro trabajo en Sistema de Gestión

En el año 2024 nos enfrentamos al desafío de aumentar las implementaciones trinorma en las empresas adherentes a lo largo del país. Para ello, continuamos trabajando en terreno junto a las labores online, entregando siempre un servicio oportuno y cercano.

Como parte de este proceso, la gestión se desarrolló de la siguiente forma:

Se integraron 35 nuevos proyectos de empresas adherentes en el país que se suman a las 87 que ya venían trabajando la implementación de nuestros proyectos desde el año anterior. Siempre con el objetivo de contribuir al logro de mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiental y calidad en los procesos de las empresas en forma sistemática y estandarizada.

Continuamos trabajando en Sistemas de Gestión con las empresas adherentes que ya poseen sistemas implementados y certificados, con un total de 73 empresas que representan más de 130 centros de trabajo en el país, donde se realizaron un total de 149 auditorias, la gran mayoría trinorma, como también legales y de control operacional.

Dentro de las actividades con las empresas, se realizaron un total de 500 asesorías entre presenciales, vía zoom, teams y/o meet, para lograr avanzar en los procesos de implementación acordados.

Se realizó la formación de auditores internos, cursos de interpretación de las normas y talleres específicos, con un total de 60 cursos y talleres a nivel nacional con el uso de las plataformas, lo cual nos sigue permitiendo estar en un mismo momento con personas de distintas empresas y lugares, llegando a realizar capacitaciones con la participación de más de 100 personas en línea y de 800 personas durante el año.

Las auditorías internas a los sistemas de gestión en las normas internacionales ISO 45001:2018, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 siguen siendo un elemento importante en nuestra gestión, manteniendo como en años anteriores el desarrollo de 3 a 4 auditorías semanales a través de las plataformas y presenciales, en un trabajo arduo y profundo para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos normativos que deben ser plasmados en cada informe que realizamos.

Mantenemos la línea de productos PASSO, PGA, PMM y PGC, basado en las versiones vigentes de las normas ISO, y que en particular debemos revisar lo que dice relación con el impacto climático y su relación con el quehacer de las empresas.

12. Red de atención





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

12. RED DE ATENCIÓN

Regiones

Centro de Atención Integral IST Arica
Av. 18 de septiembre 1266, Arica

Policlínico IST Puerto Arica
Interior Recinto Portuario, Arica

Centro de Atención Integral IST Iquique
Eleuterio Ramírez 311, Iquique

Policlínico IST Puerto Patillos
Interior Empresa K+S, Iquique

Centro de Atención Integral IST Antofagasta
Orella 679, Antofagasta

Policlínico IST Puerto Antofagasta
Av. Grecia s/n, Antofagasta

Centro de Atención Médica IST Mejillones
Av. San Martín 607, Mejillones

Centro de Atención Médica IST Tocopilla
J.B. Allende 1083, sector La Colonia, Tocopilla

Centro de Atención Integral IST Calama
Granaderos 3251, Calama

Centro de Atención Integral IST Copiapó
Vallejos 774, Copiapó

Consultorio Municipal Caldera
Av. Canal Beagle s/n, Caldera

Centro de Atención Integral IST Vallenar
Concepción 648, Vallenar

Clínica Atlas
Las Rojas Pte. 1605, La Serena

Centro de Atención Médica IST Coquimbo
Av. Alessandri 519, Sector El Llano, Coquimbo

Centro de Atención Médico IST Ovalle
Socos N°76 (Interior Centro Médico Limarí), Ovalle

Centro de Atención Médico – Illapel
Arturo Prat 221, Illapel

Centro de Atención Médica IST Cabildo
Av. Humeres 584, Cabildo

Centro de Atención Médica IST La Calera
José Joaquín Pérez 507, La Calera

Centro de Atención Médico IST La Ligua
Vicuña Mackenna 360, La Ligua

Centro de Atención Integral IST San Felipe
Merced 565, San Felipe

Centro de Atención Médica IST Llay Llay
Av. Bernardo O´Higgins 14, Llay Llay

Centro de Atención Integral IST Los Andes
Papudo 568, Los Andes

Centro de Atención Médica IST Quintero
Luis Cousiño 1753 (Interior Centro Médico Biosalud), Quintero

Policlínico IST Puerto Ventanas
Interior Puerto Ventanas, Quintero

Centro de Atención Integral IST Quillota
Condell 563, Quillota

Centro de Atención Integral IST Concón
Blanca Estela 58, Concón

Hospital Clínico IST Viña del Mar
Álvarez 662, Viña del Mar

Centro de Atención Integral IST Quilpué
San Martín 411, Quilpué

Centro de Atención Integral IST Valparaíso
Errázuriz 1914, esquina Las Heras, Valparaíso

Policlínico IST Puerto Valparaíso
Edificio T, Espigón, Muelle Prat s/n, Valparaíso

Centro de Atención Médica IST Curauma
Av. Ojos del Salado 3120 (Edificio Paseo La Cima, local 2, Parque Industrial Curauma), Valparaíso

Policlínico IST Casablanca
Calle Leiva Amor 98, Casablanca

Centro de Atención Integral IST San Antonio
Av. Independencia 1060, Villa Italia, San Antonio

Centro de Atención Médico IST Intersalud Rancagua
Carretera El Cobre N° 1330, Edificio Intersalud, 3° Piso Módulo D (Interior Hospital Clínico FUSAT), Rancagua

Centro de Atención Médico IST Hospital Clínico FUSAT
Carretera El Cobre 1002, (Al costado Urgencias FUSAT), Rancagua

Centro de Atención Médica Rengo
Urriola 680, al interior de Centro Imagen Salud, Rengo

Centro de Atención Médica San Vicente
Exequiel González 497, San Vicente

Centro de Atención Médica Las Cabras
José Miguel Carrera N°583 B, Las Cabras

Centro de Atención Médica San Fernando
Manuel Rodríguez 620 (Clínica San Francisco), San Fernando

Centro de Atención Médica Santa Cruz
Av. Octavio Godoy N° 47, Santa Cruz

Centro de Atención Integral IST Curicó
Av. Alessandri 2019 (Entrada norte de Curicó a 200 m. Carretera 5 Sur)

Centro de Atención Médico IST Constitución
Santa María 399, Constitución

Policlínico IST Parque Industrial Escuadrón
Av. Central s/n con Golfo de Arauco km 20 Camino a Coronel, Coronel

Policlínico IST CAP
Av. Gran Bretaña 2910, Talcahuano

Hospital Clínico IST del Biobío
Av. Colón 3430, Talcahuano

Centro de Atención Integral IST Talca
Alameda Bernardo O' Higgins 567, entre 2 y 3 Poniente, Talca

Centro de Atención Médico IST Linares
Avenida Brasil N° 572, Centro Médico Macromédica, Linares

Centro de Atención Integral IST Chillán
Constitución 876, Chillán

Centro de Atención Integral IST Concepción
Lincoyán 334, piso 7 (Edificio La Araucana)

Centro de Atención Médico IST Coronel
Los Carreras 469, Coronel

Centro de Atención Médica IST Curanilahue
Av. Ramón Zamora 205, Curanilahue

Centro de Atención Médica IST Los Ángeles
Manuel Rodríguez 256, Los Ángeles

Centro de Atención Médica IST Temuco
Av. Prieto Norte 299, Temuco

Centro de Atención Médica IST Valdivia
Calle Independencia 491 Local 2, Valdivia

Centro de Atención Médica IST Osorno
Baquedano 796, Osorno

Centro de Atención Integral IST Puerto Montt
Av. Diego Portales 2200, Puerto Montt

Centro de Atención Médica IST Castro
Serrano 502, esquina Sotomayor, Castro

Centro de Atención Médica IST Ancud
Pudeto esquina Goycolea, Ancud

Centro de Atención Médica IST Coyhaique
Freire 436, Coyhaique

Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco
Dr. Steffens 987, recinto portuario Emporchi, Chacabuco

Centro de Atención Integral IST Punta Arenas
Av. Presidente Manuel Bulnes 01643, Punta Arenas

Policlínico IST Porvenir
Mariano Guerrero 273, Porvenir

Centro de Atención Médico IST Puerto Aysén
Arturo Prat 635 B, Puerto Aysén

Centro de Atención Médica IST Puerto Natales
Tomás Roger 26, Puerto Natales

Región Metropolitana

Clínica IST Lo Curro
Av. Santa María 5950
Vitacura

Centro de Atención Integral IST Providencia
Dr. Hernán Alessandri 682
Providencia

Centro de Atención Ambulatoria
Lord Cochrane 2980, Metro Franklin
Santiago

Centro de Atención Integral IST Merced
Merced 472, 3er piso
Santiago

Policlínico IST Aeropuerto Internacional
Aeropuerto Arturo Merino Benítez
Pudahuel

Centro de Atención Integral IST Quilicura
Av. Américo Vespucio 1720
Quilicura

Centro de Atención Médica IST San Bernardo
Bernardo O´Higgins 237
San Bernardo

Centro de Atención Médica IST Puente Alto
Centro médico Núcleo Salud, Balmaceda 489
2do piso
Puente Alto

Centro de Atención Médica IST Talagante
José Leyán 987 (Interior Centro Médico Unión)
Talagante

Hospital Militar
Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 9100
La Reina

Centro de Atención Médico IST Maipú
Av. Pajaritos 2100 local 3
Maipú (Ingreso vehicular es por Ordóñez 48)



13. Personas IST



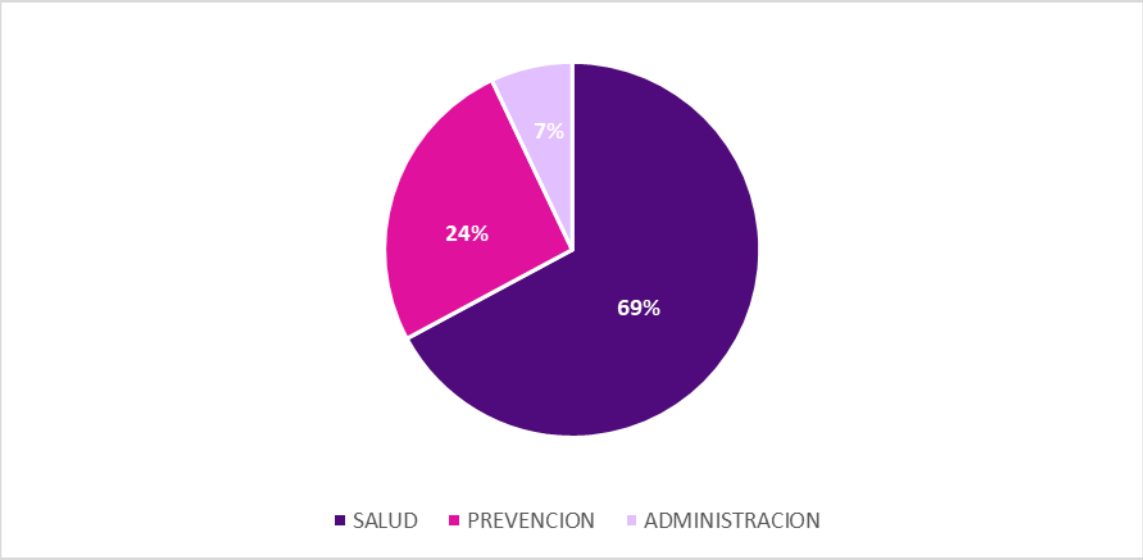


IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

13. PERSONAS IST

Como organización comprometida con el cuidado de la vida de los trabajadores del país, IST se enfoca en realizar atenciones a los trabajadores de sus empresas adherentes distribuidas en todo el país, a través de la formación y desarrollo de equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes.

El año **2024** IST se conformó por un total de **2.042** colaboradores, quienes están distribuidos en 3 grandes áreas de trabajo:



Nuestra dotación total está representada en un **60% por mujeres** y un **40% de hombres,** quienes se distribuyen de la siguiente forma en cada una de nuestras áreas de trabajo:

Etiquetas de fila	Femenino	Masculino	Total
10 SALUD	837	556	1.393
20 PREVENCIÓN	296	221	517
30 ADMINISTRACIÓN	89	43	132
Total	**1.222**	**820**	**2.042**

Tabla: total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones según sexo

Cargo	Femenino	Masculino	Total
ADMINISTRATIVO	160	37	197
ALTA GERENCIA	14	17	31
AUXILIAR	21	45	66
FUERZA DE VENTAS	14	3	17
GERENTE	34	38	72
JEFATURA	65	45	110
PROFESIONALES	492	374	866
TÉCNICO	422	261	683
Total	**1.222**	**820**	**2.042**

Número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres

CARGO	MASCULINO	FEMENINO
ADMINISTRATIVO	1	7
TÉCNICO	2	2
PROFESIONALES	2	3

Número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial.

Genero	Jornada Completa	Jornada Parcial	Total
Femenino	1.172	50	1.222
Masculino	728	92	820
Total	**1.900**	**142**	**2.042**

13.1. Equidad y brecha salarial por sexo

En IST apuntamos a alcanzar una equidad salarial entre mujeres y hombres, aportando a los ODS 5 y ODS 10. Seguir avanzando en mejorar estos indicadores es un desafío que debemos enfrentar como sociedad, y donde como organización disponemos de toda nuestra voluntad y medidas concretas para lograrlo.

Brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones

Etiquetas de fila	Diferencia salario hora femenino / masculino (media)	Diferencia salario hora femenino / masculino (mediana)
ADMINISTRATIVO	107,73	87,43
ALTA GERENCIA	103,40	112,68
AUXILIAR	108,99	115,29
FUERZA DE VENTAS	101,01	145,88
GERENTE	91,39	99,61
JEFATURA	67,31	88,70
PROFESIONALES	67,12	78,75
TÉCNICO	98,55	95,93

13.2. Capacitación interna

Cumpliendo con nuestro propósito como organización y con lo que nos dispone la ley, cada año desarrollamos un programa de trabajo elaborado con actividades dirigidas a potenciar nuestra cultura de prevención y cuidado.

Habilitamos instancias de aprendizaje que permiten el fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en nuestros propios colaboradores.

Coherente con nuestro objetivo, el año 2024, gestionamos la participación de un número de 1.531 colaboradores de IST en actividades de formación en ámbitos tanto técnicos específicos a las áreas de desempeño, como relacionales, impartidas en modalidad presencial o e-learning, y alcanzamos en total 20.241 horas de capacitación.

13.3. Capacitación interna sobre Ley Karin

Las capacitaciones de las y los trabajadores de IST, se realizan en diversos ámbitos entre ellos, uno fundamental el año 2024 fue la capacitación realizada en relación a la puesta en marcha de la Ley Karin. En esta primera etapa fueron capacitadas las jefaturas y primeros reportes de IST. Se capacitaron a 160 personas en un curso de 2 horas de duración.

13.4. Calidad de vida

Por último, en el ámbito de calidad de vida de nuestros colaboradores, la Gerencia de Personas genera instancias de promoción de la salud y conciliación familia-trabajo.

El año 2024 se entregaron como beneficios:

- 26.899 rembolsos con el seguro complementario de salud y dental.
- 1057 regalos de navidad a hijos de colaboradores.
- 46 bonos por nacimientos.
- 947 bonos de escolaridad.
- 55 apoyo fallecimiento.
- 33 ayuda social.



13.5. Salud y seguridad

Respecto del año 2024, se mantuvo la continuidad en la gestión global de la organización en términos de promoción de la salud y seguridad para nuestros trabajadores en IST, manteniendo como objetivo dentro del programa de prevención, la reducción de la tasa de accidentabilidad y fortalecimiento del rol de los CPHS.

Como resultados del año 2024, la tasa de accidentabilidad fue de 1,34 calculada sobre 29 accidentes y masa promedio de 2.042 trabajadores al 31 de diciembre del año 2024. El total de días perdidos fue de 486 por concepto de accidentes del trabajo y 0 por enfermedad profesional.



14. Fiscalía





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

14. FISCALÍA

La Fiscalía del IST tiene como función principal supervisar el cumplimiento normativo y la función social de la institución como organismo administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, regulado por la Ley N° 16.744.
Para ello, proporciona un soporte jurídico sólido y eficaz tanto al Directorio de la corporación como a sus distintas áreas a nivel nacional. Su labor se concreta en la revisión de los procesos desarrollados por estas áreas, la instrucción de medidas para garantizar su apego a la normativa vigente y la actualización constante de dichos procesos en función de los cambios regulatorios que impactan jurídicamente a la corporación.

Como gerencia de asuntos legales, la Fiscalía desempeña diversas funciones esenciales, tales como:

- Controlar la correcta calificación de los infortunios laborales.
- Determinar la procedencia de las prestaciones de salud y económicas otorgadas en el marco del Seguro de la Ley N° 16.744.
- Supervisar el otorgamiento efectivo y oportuno de dichas prestaciones, asegurando que los trabajadores beneficiarios las reciban en tiempo y forma.
- Representar judicial y extrajudicialmente a IST, defendiendo sus intereses en procedimientos judiciales, administrativos, sancionatorios y contenciosos, entre otros.

Además, la Fiscalía ejerce un rol clave en asesoría, capacitación y difusión de conocimientos jurídicos de interés para el IST. En este contexto, sus abogados mantienen una comunicación permanente con distintos actores internos (áreas de prevención, médica, cuidado y desarrollo, administración y finanzas, personas) y externos (empresas adherentes, trabajadores beneficiarios, autoridades públicas, pacientes, etc.), brindando respuestas oportunas a sus consultas. Asimismo, realizan capacitaciones tanto presenciales como virtuales y difunden información relevante a través de boletines, webinars y videos educativos en un lenguaje accesible y didáctico.

En 2024, esta labor cobró especial relevancia con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.643, conocida como “Ley Karin”, sobre prevención, investigación y sanción del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. En cumplimiento de esta normativa, IST asumió un rol activo en la promoción, asesoría y apoyo a sus entidades empleadoras adherentes. En este marco, los abogados de la Fiscalía dirigieron numerosas capacitaciones y asesorías a miles de trabajadores en todo el país, en coordinación con áreas estratégicas como la Gerencia de Cuidado y Desarrollo y la Gerencia de Prevención de Riesgos, conformando equipos multidisciplinarios de alto impacto.

Por todo lo anterior, la Fiscalía del IST se posiciona como un área dinámica y fundamental dentro de la corporación. Su labor trasciende a toda la institución y refleja el compromiso de sus abogados con los principios que guían la actividad del IST. A través de su trabajo, la Fiscalía contribuye activamente a que este organismo cumpla con sus deberes y otorgue las prestaciones del Seguro de la Ley N° 16.744 con respeto, cercanía, empatía y persistencia, siempre poniendo la vida en el centro de su quehacer.



15. Redes y alianzas





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

15. REDES Y ALIANZAS

En un contexto cada vez más desafiante, una de las prioridades de IST es la articulación de redes que permitan construir espacios de conocimiento y aprendizaje que ayuden a nuestra comunidad a incorporar nuevas miradas sobre el fenómeno del cuidado de la vida, la salud y la seguridad en el trabajo. Como IST comprendemos la importancia de la colaboración para la generación de conocimiento, para ampliar la mirada y por cierto fortalecer los vínculos. Durante el 2024, las alianzas construidas desde hace años con ONU Mujeres y la Red de Empresas Inclusivas ReIN, Pacto Global y la Universidad Adolfo Ibáñez se ha fortalecido, en la comprensión de que ir juntos nos cuida y permite un aporte a más personas y organizaciones.



IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles



16. Políticas de Inversión y Financiamiento



IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

16. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Política Financiamiento

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°16.744 el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales se financia con cotizaciones que los empleadores efectúan en base al sueldo imponible de sus trabajadores. La cotización posee los siguientes componentes;

Una cotización básica, que asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles.

Una cotización adicional que se encuentra definida en función de la actividad económica en el caso de las empresas nuevas, y en base a la siniestralidad observada, para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

Al inicio de las actividades de una empresa, la cotización adicional será determinada en función del riesgo presunto de la actividad económica, según lo establecido en el D.S. 110 del año 1968, cuyo valor máximo es de un 3,4% de las remuneraciones imponibles.

Según establece D.S. 67 las empresas son evaluadas cada dos años, en el segundo semestre del año respectivo. De acuerdo con la siniestralidad que hayan tenido en el periodo de observación, donde es determinada una tasa de siniestralidad efectiva, la que reemplazará a la tasa presunta por actividad económica estipulada en el D.S. 110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que; para cada empresa se calcularán la cantidad de días de trabajo perdidos, por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, por cada cien trabajados. A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales, se agrega otra asociada a incapacidades permanentes. De acuerdo a la tasa de siniestralidad total así obtenida, y promediada para los últimos tres años se establece, la cotización adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años, donde la tasa adicional mínima será de cero y la máxima de 6,8%.

Política de Inversión

Un aspecto singular de las mutualidades, es el marco en el que deben realizar sus inversiones, el que se caracteriza por un alto grado de regulación. Estas normas afectan el tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones y/o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión.

Como Mutualidad, nuestra política de inversión se centra en invertir en activos financieros considerados aptos, para la cobertura de obligaciones futuras, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinarán exclusivamente a la cobertura de provisiones y/o capitales representativos y, en ningún caso pueden utilizarse para otros fines.

Los excedentes que se tengan, luego de las coberturas mencionadas, serán destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con nuestro objeto social, y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y en la medida que sea necesario de acuerdo a la planificación estratégica efectuada para el año por la alta Administración, con el fin de mantener y/o incrementar los servicios prestados a nuestras empresas adherentes y a las trabajadoras y trabajadores afiliados. Siempre considerando una política de inversión de carácter conservadora y prudente.

17. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Compromiso con una gestión ética y transparente

En nuestra organización creemos que la ética y transparencia son pilares fundamentales para todos nuestros procesos y relaciones con la Sociedad. También consideramos que avanzar contra la corrupción y la discriminación es clave para lograr una sociedad más inclusiva y justa. Por eso, incorporamos medidas de antidiscriminación en todos nuestros procesos y promovemos políticas de anticorrupción para fomentar la igualdad de oportunidades y una sana competencia en el mercado.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, informamos a nuestros grupos de interés que, IST sólo cuenta con una entidad relacionada: “Fundación Instituto de Seguridad del Trabajo” que es una Corporación de derecho privado, con domicilio en 1/2 Oriente 1175, Viña del Mar, Chile. Fundada el 4 de enero de 1996, por la Mutualidad Instituto de Seguridad del Trabajo, la cual es regida por el Libro I Título XXIII del Código Civil.

La Fundación IST surge de la necesidad por parte de las empresas de contar con asesoría especializada en temáticas preventivas y de seguridad, como también en áreas transversales relacionadas con la gestión organizacional, gestión de personas, liderazgo y formación de equipos de trabajo. Fundación IST, en conjunto con su OTEC Capacidep[3], procura satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios de manera cercana, innovadora, ágil y comprometida. A través del tiempo han diversificado sus servicios en consonancia con los nuevos escenarios de negocios y tendencias globales, centrándose en la seguridad y salud laboral, el medio ambiente, gestión organizacional y gestión de personas, otros servicios de apoyo a las empresas relacionadas con la salud y bienestar de los trabajadores.

La Fundación IST, tiene como objetivo la capacitación, investigación científica y tecnológica, el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, salud, educación y el desarrollo del recurso humano en general.

El Directorio de la Fundación que la administra cumple funciones ad-honorem, es decir, no percibe estipendios por su gestión.

Las relaciones comerciales que IST mantiene con la Fundación, corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes en materias relacionadas con su objeto social.

[3] Organismo Técnico de Capacitación acreditado por SENCE y certificado bajo la NCH 2728:2015, creado en el año 2006 por Fundación IST dados los requerimientos de la normativa de capacitación. Dedicado al desarrollo de programas de capacitación relacionado a la prevención de riesgos y a la formación de habilidades técnicas y transversales para el desarrollo de una cultura del cuidado en las organizaciones.

18. EMPRESA DE AUDITORES EXTERNOS

La auditoría a los estados financieros incluida en esta memoria, fue efectuada por la empresa de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, con quienes efectuamos un contrato de prestación de servicios, que data del 14 de julio del año 2022. Dicho contrato fue celebrado por un año, con la posibilidad de renovarse hasta por 3 periodos, los que concluyeron en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024.

19. Estados Financieros IFRS

Instituto de Seguridad del Trabajo

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Instituto de Seguridad del Trabajo:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Instituto de Seguridad del Trabajo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes Instituto de Seguridad del Trabajo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Instituto de Seguridad del Trabajo para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5685,
piso 15, Las Condes

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Instituto de Seguridad del Trabajo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Instituto de Seguridad del Trabajo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2025

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

(En miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTA	31.12.2024	31.12.2023
	ACTIVOS CORRIENTES			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	6	179.052	646.310
11020	Activos financieros a costo amortizado	7	7.362.426	4.148.155
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	2.598.862	2.331.869
11050	Deudores previsionales, neto	11	10.336.462	10.025.503
11060	Aportes legales por cobrar, neto	12	343.725	350.990
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	2.452.215	2.180.108
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	15	285.221	343.158
11100	Inventarios	16	2.681.877	2.581.162
11120	Gastos pagados por anticipado	19	260.895	399.708
11130	Activos por impuestos corrientes	20	4.437.076	3.634.357
11140	Otros activos corrientes	17 y 21	2.863	6.618.681
11200	**SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES**		**30.940.674**	**33.260.001**
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta	22	-	-
11000	**TOTAL ACTIVOS CORRIENTES**		**30.940.674**	**33.260.001**
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
12010	Activos financieros a costo amortizado	7	56.667.162	55.117.883
12030	Deudores previsionales, neto	11	3.952.182	3.618.470
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	36.230	24.689
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	15	-	-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	24	-	-
12100	Intangibles, neto	25	2.373.536	2.373.536
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	26	81.930.381	82.440.955
12120	Propiedades de inversión	27	993.494	1.131.170
12130	Gastos pagados por anticipado	19	-	226.096
12140	Activos por impuestos diferidos	34	-	-
12150	Otros activos no corrientes	17 y 21	49.229	49.229
12000	**TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES**		**146.002.214**	**144.982.028**
10000	**TOTAL ACTIVOS**		**176.942.888**	**178.242.029**

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

(En miles de pesos)

CÓDIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31.12.2024	31.12.2023
	PASIVOS CORRIENTES			
21010	Pasivos financieros corrientes	28	2.377.863	11.434.624
21020	Prestaciones por pagar	29	3.613.095	2.113.523
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	10.814.503	10.689.210
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	60.510	-
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	3.451.194	3.252.811
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
21070	Reserva por subsidios por pagar	32	266.065	184.313
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	213.500	115.351
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	857.357	809.528
21110	Provisiones	33	251.322	175.555
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33	1.766.698	1.723.143
21130	Impuestos por pagar	34	-	-
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.467.124	1.371.426
21160	Otros pasivos corrientes	17 y 36	-	-
21170	Ingresos diferidos	37	-	-
21180	Pasivos devengados	38	4.795.251	6.103.797
21200	**SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES**		**29.934.482**	**37.973.281**
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la	39		-
21000	**TOTAL PASIVOS CORRIENTES**		**29.934.482**	**37.973.281**
	PASIVOS NO CORRIENTES			
22010	Pasivos financieros no corrientes	28	22.726.930	18.753.935
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	-	94.872
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.211.709	1.217.210
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	84.769.419	80.520.619
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
22070	Reserva por subsidios por pagar	32	-	-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	-	-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	-	-
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
22120	Pasivos por impuestos diferidos	34	-	-
22130	Otros pasivos no corrientes	17 y 36	-	-
22000	**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**		**108.708.058**	**100.586.636**
	PATRIMONIO NETO			
23010	Fondos acumulados		22.819.228	27.971.178
23020	Fondo de reserva de eventualidades		2.409.053	2.195.739
23030	Fondo de contingencia	40	14.417.562	13.842.398
23050	Otras reservas	41	143.710	143.710
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		(1.489.205)	(4.470.913)
23100	**SUBTOTAL PATRIMONIO**		**38.300.348**	**39.682.112**
23110	Participaciones no controladoras		-	-
23000	**PATRIMONIO NETO**		**38.300.348**	**39.682.112**
20000	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		**176.942.888**	**178.242.029**

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

(En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
41010	Ingresos por cotización básica		64.647.566	59.908.266
41020	Ingresos por cotización adicional		36.233.718	33.896.781
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42	1.343.624	1.875.602
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43	1.966.242	1.637.453
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	44	19.161.101	19.396.777
41070	Otros ingresos ordinarios	54	965.136	1.522.103
41000	**TOTAL INGRESOS ORDINARIOS**		**124.317.387**	**118.236.982**
42010	Subsidios	45	(15.606.426)	(14.084.085)
42020	Indemnizaciones	46	(1.065.821)	(1.188.456)
42030	Pensiones	47	(8.224.674)	(7.334.551)
42040	Prestaciones médicas	48	(50.332.598)	(50.255.653)
42050	Prestaciones preventivas de riesgo	49	(19.721.565)	(19.659.740)
42060	Funciones técnicas	50	(453.446)	(563.789)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(4.447.183)	(2.987.007)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		-	-
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		(81.751)	7.042
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(98.149)	(19.208)
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		(47.829)	(36.932)
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-	-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	44	(19.110.438)	(19.651.262)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43	(210.948)	(934.705)
42150	Gastos de administración	51	(4.575.919)	(4.673.690)
42160	Pérdidas por deterioro (reversiones), neta	53	(2.318.637)	(1.692.022)
42170	Otros egresos ordinarios	54	(113.743)	(103.469)
42000	**TOTAL EGRESOS ORDINARIOS**		**(126.409.127)**	**(123.177.527)**
43000	**MARGEN BRUTO**		**(2.091.740)**	**(4.940.545)**
44010	Utilidad (pérdida) en inversiones inmobiliarias		82.323	(45.047)
44020	Rentas de otras inversiones	43	108.852	355.788
44040	Pérdidas en otras inversiones	43	(606)	(1.970)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
44060	Otros ingresos	54	674.396	354.989
44070	Otros egresos	54	(1.791.443)	(1.640.041)
44080	Diferencia de cambio	55	-	-
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	55	1.529.013	1.445.913
44000	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTO**		**(1.489.205)**	**(4.470.913)**
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		-	-
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	34	-	-
46000	**Excedente (déficit) del ejercicio**		**(1.489.205)**	**(4.470.913)**
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		(1.489.205)	(4.470.913)
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
47000	**EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO**		**(1.489.205)**	**(4.470.913)**

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

(En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
47000	**EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO**		**(1.489.205)**	**(4.470.913)**
48010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo		-	
48020	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes por conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
48060	Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes post empleo	35	107.441	78.572
48070	Impuestos diferidos	34	-	-
48000	**Total otros ingresos y gastos integrales**		**107.441**	**78.572**
49000	**TOTAL RESULTADO INTEGRAL**		**(1.381.764)**	**(4.392.341)**

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participa-ciones no controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01.01.2024	**2.195.739**	**13.842.398**	**143.710**	-	-	**(16.655.479)**	**(4.470.913)**	**43.100.996**	**-**	**1.525.661**	-	**39.682.112**
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107.441	-	107.441
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	213.314	-	-	-	-	(213.314)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	823.736	-	-	-	(823.736)	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	255.562	-	-	-	(255.562)	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden su límite	-	(1.858.552)	-	-	-	1.858.552	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(953.960)	-	-	-	953.960	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	2.308.378	-	-	-	(2.308.378)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	(1.537.802)	-	-	-	-	(1.537.802)
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(4.470.913)	4.470.913	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2024	**2.409.053**	**14.417.562**	**143.710**	-	-	**(21.914.870)**	**(1.537.802)**	**43.100.996**	-	**1.633.102**	-	**38.251.751**

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participa-ciones no controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01.01.2023	**1.973.887**	**13.577.213**	**143.710**	-	-	**(1.887.375)**	**(13.926.861)**	**43.100.996**	**-**	**1.447.089**	-	**44.428.659**
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.572	-	78.572
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	221.852	-	-	-	-	(221.852)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	239.202	-	-	-	(239.202)						
Recursos del FC que exceden su límite	-	(140.377)	-	-	-	140.377	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(925.705)	-	-	-	925.705	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	1.092.065	-	-	-	(1.092.065)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	(4.470.913)	-	-	-	-	(4.470.913)
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(13.926.861)	13.926.861	-	-	-	-	-
Descanso reparatorio Ley 21.530 (*)	-	-	-	-	-	(354.206)	-	-	-	-	-	(354.206)
Saldo final al 31.12.2023	**2.195.739**	**13.842.398**	**143.710**	-	-	**(16.655.479)**	**(4.470.913)**	**43.100.996**	-	**1.525.661**	-	**39.682.112**

(*) Se reconoce en este ítem la provisión de descanso reparatorio, en conformidad a lo establecido en la Ley 21.530, la cual estableció un descanso reparatorio para todos los trabajadores de la salud, como reconocimiento a su labor durante la pandemia por Covid19. Se contabiliza en resultados acumulados, según instrucción del Oficio Ord. O- 02-ISESAT-00044-2023 de la Superintendencia de Seguridad Social.

Glosario:

FC: Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578

GAP: Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N°1, de la Ley N°19.578

GPE: Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N°3, de la Ley N°19.578

VAOIEP: Corresponde al valor actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578.

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
91110	Recaudación por cotización básica		64.821.780	58.235.007
91120	Recaudación por cotización adicional		35.115.770	33.315.693
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		629.349	878.594
91150	Rentas de inversiones financieras		250.731	305.398
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		15.152.128	17.270.376
91170	Otros ingresos percibidos	56	926.961	956.499
91100	**TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN**		**116.896.719**	**110.961.567**
91510	Egresos por pago de subsidios		(16.762.642)	(15.022.832)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(891.962)	(611.099)
91530	Egresos por pago de pensiones		(6.872.976)	(7.037.185)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(46.385.816)	(45.455.665)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgo		(17.642.278)	(17.623.587)
91560	Egresos por funciones técnicas		(409.783)	(483.875)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(17.145.136)	(15.685.533)
91580	Egresos por administración		(4.390.551)	(4.331.395)
91590	Gastos financieros		(1.315.799)	(1.206.455)
91600	Otros egresos efectuados	56	(1.162.764)	(968.010)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(1.696.106)	(1.577.986)
91500	**TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN**		**(114.675.813)**	**(110.003.622)**
91000	**FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN**		**2.220.906**	**957.945**
92110	Obtención de préstamos		2.825.857	-
92120	Otras fuentes de financiamiento	57	-	-
92100	**TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**		**2.825.857**	-
92510	Pago de préstamos (menos)		(10.138.284)	(737.211)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57	(1.687.519)	(1.413.090)
92500	**TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**		**(11.825.803)**	**(2.150.301)**
92000	**FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**		**(8.999.946)**	**(2.150.301)**
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		220.000	-
93120	Venta de propiedades de inversión		-	317.864
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
93140	Ventas de inversiones que respaldan reservas		133.462.413	33.645.050
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		60.664.681	49.727.216
93160	Otros ingresos percibidos	58	-	-
93100	**TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		**194.347.094**	**83.690.130**
93510	Inversiones en propiedades, planta y equipo		(655.953)	(949.720)
93520	Pagos de intereses capitalizados		-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(133.596.202)	(34.088.937)
93550	Inversiones en otros activos financieros		(53.783.157)	(48.661.317)
93560	Otros desembolsos de inversión	58	-	-
93500	**TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		**(188.035.312)**	**(83.699.974)**
93000	**FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		**6.311.782**	**(9.844)**
94000	**FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO**		**(467.258)**	**(1.202.200)**
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
95000	**Variación neta del efectivo y efectivo equivalente**		**(467.258)**	**(1.202.200)**
95500	**Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente**		**646.310**	**1.848.510**
96000	**Saldo final del efectivo y efectivo equivalente**	6	**179.052**	**646.310**

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Notas explicativas a los estados financieros

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante "IST"), es una Corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N° 1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obteniendo su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el diario oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el diario oficial el 12 de marzo de 1960.
Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024, y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

En la preparación de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias.

El Directorio en sesión N°839 de fecha 28.02.2025, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo, aunque modificado por la revaluación de la clase de propiedades, plantas y equipos de: “terrenos y construcciones”.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de IST. En nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y las estimaciones son significativas para estos estados financieros.

i. Normas adoptadas con anticipación

IST tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan, en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

ii. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que IST no ha adoptado con anticipación

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se habían publicado pronunciamientos contables que se detallan a continuación. Estos son de aplicación obligatoria para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024, pronunciamientos que IST, no ha aplicado con anticipación.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 Con aplicación anticipada permitida, y las modificaciones a la NIIF 7, cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Modificaciones a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

La Administración del IST se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

b. Bases de consolidación

Esta nota no es aplicable a IST, ya que este no posee empresas filiales, con las cuales deba consolidar. Por lo tanto, estos estados financieros presentan la situación financiera individual de IST.

c. Transacciones en moneda extranjera

i.Moneda de presentación y moneda funcional:
IST ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, que es la moneda del entorno económico primario, en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas, diferentes al peso chileno son considerados como "moneda extranjera".

Debido a lo anterior, se considera que el peso chileno, es la moneda que mejor refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones de IST.

ii. **Transacciones y saldos:**

Diferencias de cambio

Las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno, se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones. Asimismo, los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos de cambios vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra las cuentas de pérdidas y ganancias relacionadas, reflejándose su efecto en el Estado de Resultado Integral.

iii. **Entidades en el exterior**

IST no posee sociedades filiales y/o coligadas en el exterior.

d. Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable, la que es efectuada por expertos independientes de reconocida experiencia.

El resto de las propiedades, planta y equipo, en su reconocimiento inicial como su medición posterior, son valorizados a costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo, también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción.

- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o amplían la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan, cuando estas son efectuadas, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados. Las pruebas de deterioro, se efectúan en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	**Años vida útil mínima**	**Años vida útil máxima**
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	10	100
Instrumental y equipos médicos	2	8
Equipos, muebles y útiles	3	10
Vehículos y otros medios de transporte	6	10
Activos en leasing	5	10

De acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

e. Propiedades de inversión

Se incluyen en este rubro terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser usadas para el suministro de servicios o bien para fines administrativos. Dichos activos se encuentran valorizados bajo el modelo del valor razonable, que fue determinado por expertos independientes.

El valor razonable se actualiza a lo menos cada 2 años, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Seguridad Social o cuando ocurre cualquier evento que pueda hacer variar significativamente el valor de las propiedades.

f. Activos intangibles

IST ha utilizado los siguientes criterios de contabilización:

i. Goodwill

IST no ha efectuado combinaciones de negocios por las cuales haya generado goodwill.

ii. Marcas comerciales y licencias

Se registran a su costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas cuando tienen una vida útil definida o estimable, la amortización se realiza linealmente a partir del inicio de la explotación, y a lo largo de la vida del activo.

Si no tienen una vida útil finita y/o cuantificable, se registran a su costo de adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

iii. Programas informáticos

Las licencias por programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlos y prepararlos para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por IST, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros, se reconocen como activos intangibles. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

iv. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos incurridos en el desarrollo de proyectos (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan y se amortizan desde su utilización, de manera lineal durante el ejercicio que se espera generen beneficios.

Los activos por desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro, anualmente de acuerdo con la NIC 36.

Los gastos de investigación y desarrollo, se registran al costo reconociendo su efecto en resultados.

g. Costos por intereses

Los costos financieros son capitalizados, para aquellos bienes en que sea aplicable.

h. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

i. Activos Financieros

IST clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizados

Ambos con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero, se clasifica en esta categoría, si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios a patrimonio

Se valorizan a valor justo con impacto en patrimonio.

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a instrumentos financieros, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas de patrimonio. Esta Mutualidad no cuenta con activos financieros clasificados en esta categoría.

iii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Estos activos se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses, desde la fecha del balance, en que se clasifican como activos no corrientes.

IST evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en la Letra F, Título III, Libro VIII, del Compendio de Normas del Seguro Social.

j. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

IST designa determinados derivados como:

i. Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
ii. Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o

iii. Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

IST documenta al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

IST también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura, son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee contratos de derivados.

k. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del "Precio Promedio Ponderado".

l. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor. Se establecen provisiones de pérdida por deterioro de cuentas comerciales por cobrar, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en el N° 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

Estas cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 12 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 12 meses. Excepto por los deudores previsionales que se clasifican en activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 3 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 3 meses, de acuerdo a lo instruido en el Número 1, Capítulo III, Letra A, Título IV, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El método de la tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Los deudores de IST se clasifican principalmente como:

i. Deudores previsionales:

Dentro de este ítem se registra lo siguiente:

- Cotizaciones devengadas:
  Corresponde a las cotizaciones que devengaron las empresas adherentes, por el o los periodos que cubren los estados financieros que se informan.

- Cotizaciones declaradas y no pagadas:
  Corresponde a las cotizaciones declaradas y no pagadas, que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una Resolución en tal sentido.

- Cotización adicional no declarada:
  Corresponde a la cotización que deben enterar las empresas adherentes, como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.

- Beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios.

- Fraudes que afecten a fondos propios de la Mutualidad.

- Reembolsos de gastos, por cobrar provenientes de la aplicación del artículo N° 77bis de la Ley N°16.744.

- Concurrencias por cobrar, tanto de Pensiones como de Indemnizaciones

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de pérdida esperada, para deudas "previsionales", el cual se basa en el comportamiento histórico de la cartera de IST, en conformidad a lo instruido en las Letras C y D, Número 4, Capítulo III, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de deudores previsionales autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M$	Fecha aprobación	Monto castigado M$	Fecha castigo	Provisión deterioro M$	Efecto en resultado M$
2° sem. 2022	31.01.2023	61.655	28.02.2023	59.931	30.06.2023	59.931	-
1° sem. 2023	31.07.2023	187.111	31.08.2023	172.722	30.09.2023	172.722	-
2° sem. 2023	31.01.2024	131.085	11.04.2024	123.939	31.05.2024	123.939	-
1° sem. 2024	31.07.2024	590.359	05.11.2024	565.316	30.11.2024	565.316	-

ii. Aportes legales por cobrar:

Corresponde a; los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares, subsidios de cesantía y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco, en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

iii. Deudores por venta de servicios a terceros:

Corresponde a todos los documentos y cuentas por cobrar, originados por la venta de servicios efectuadas por IST.

Se incluyen también en este ítem los reajustes, multas e intereses calculados en conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo cuando se trate de deuda no vencida.

El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de deudores por venta de servicios a terceros autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M$	Fecha aprobación	Monto castigado M$	Fecha castigo	Provisión deterioro M$	Efecto en resultado M$
2° sem. 2022	31.01.2023	141.896	28.02.2023	141.896	30.06.2023	141.896	-
1° sem. 2023	31.07.2023	106.012	31.08.2023	101.218	30.09.2023	101.218	-
2° sem. 2023	31.01.2024	49.030	11.04.2024	47.887	31.05.2024	47.887	-
1° sem. 2024	31.07.2024	46.181	05.11.2024	42.565	30.11.2024	42.565	-

iv. Otras cuentas por cobrar:

Se incluyen en este ítem, aquellas cuentas por cobrar no clasificadas en ninguno de los ítems anteriores.

Para estas cuentas por cobrar se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

m. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

n. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se registran por el valor razonable de la contraprestación o producto recibido.

Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

o. Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Los recursos ajenos que devengan intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos financieros corrientes a menos que IST tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

p. Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

IST es una entidad sin fines de lucro, y los ingresos relacionados con la Ley 16.744, han sido clasificados como ingresos no renta.

No obstante, lo anterior, los ingresos por “Ventas de servicios a terceros” si se encuentran afectos, por lo cual, se provisionan los impuestos a la renta, sobre base devengada, sólo para los ingresos afectos mencionados.

El resultado por impuesto a las utilidades del año, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, no han sido contablemente reconocidos por IST, ya que se considera que no existirán ganancias tributarias futuras suficientes, para hacer efectiva las diferencias temporarias y los créditos tributarios.

q. Beneficios a los empleados

IST registra los beneficios que otorga a sus trabajadores de acuerdo a los siguientes criterios:

i. Obligaciones por pensiones

IST no tiene obligaciones por pensiones con sus empleados, que deba provisionar.

ii. Otras obligaciones posteriores a la jubilación

IST no tiene obligaciones posteriores a la jubilación con sus empleados, que deba provisionar.

iii. Indemnización por retiro

Las indemnizaciones que IST debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales efectuados por un actuario independiente, considerando una tasa de descuento del 3% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

La metodología seguida para determinar la provisión de los empleados adheridos a los convenios colectivos, ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2014 establecida por la Comisión para el Mercado Financiero, las que son utilizadas además para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

Mediante este método, se establece en primer lugar el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al funcionario o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y a los años de servicio que ha ganado a la fecha de evaluación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento. Luego, se calcula el valor actual del costo así proyectado anualmente.

La remedición, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales, las que se reflejan inmediatamente en el estado de situación financiera, con cargo o abono en otros resultados integrales, en el período en que ocurren y no serán reclasificadas a resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en los resultados del período de la modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos.

Los anticipos de indemnizaciones por años de servicio reflejados en la cuenta por cobrar "Anticipo IAS", se presentan rebajando el pasivo "Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios".

iv. Participación en beneficios y bonos

De acuerdo a los contratos colectivos celebrados por IST con sus Sindicatos de Trabajadores, estos serán favorecidos con un estipendio anual, eventual, denominado "Beneficio por participación en los excedentes" cuya liquidación final o pago, cuando sea el caso, se efectuará a más tardar en el mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubieren generado los excedentes.

r. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de IST, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

s. Reconocimiento de ingresos

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social, establecido en la Ley N°16.744, registra ingresos por los siguientes conceptos:

i. Ingreso por cotización básica:

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, en conformidad a lo establecido en el artículo 15, letra a) de la Ley N° 16.744, y cuya tasa asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores.

ii. Ingreso por cotización adicional:

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, la cual, es determinada en función del riesgo presunto de la actividad económica para las empresas nuevas, según lo establecido en el D.S. N°110 del año 1998.

La tasa es determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 letra b) de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Posteriormente y en conformidad a lo establecido en el D.S. N°67 de 1999, las empresas son evaluadas cada dos años, pudiendo rebajar o recargar la tasa en función de la siniestralidad efectiva de ésta, donde el mínimo de esta tasa es 0% y el máximo es de 6,8%.

iii. Intereses, reajustes y multas por cotizaciones:

Incluye los ingresos por concepto de; intereses, reajustes y multas, generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

iv. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas:

En este ítem, se incluyen todas las rentas obtenidas en el período, por las inversiones en instrumentos financieros, que respaldan las siguientes reservas; "*Capitales representativos de pensiones vigentes", "Fondo de reserva de eventualidades", "Fondo de contingencia" y "Fondo de reserva de pensiones adicional".*

v. Ventas de servicios médicos a terceros:

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977, y a los generados en atenciones por convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera.

vi. Otros ingresos ordinarios:

Se incluyen en este ítem, todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones de IST, derivadas de la Administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como; ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales

(SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc.

Se clasifican en este ítem cualquier ingreso de operación, no incluido dentro de los ítems anteriores.

t. Arrendamientos

IST evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo a NIIF 16, es decir, si el contrato es o contiene un arrendamiento, donde se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, a cambio de una contraprestación.

IST como arrendatario

Para aquellos contratos que se identifican como arrendamiento según NIIF 16, se reconoce al comienzo del arrendamiento, (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento, que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados, usando la tasa incremental. El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos financieros”.

Los activos por derecho a uso, comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los activos por derecho a uso, son presentados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento efectuados. Además, el valor en libros del pasivo se remide (y se realizan los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de compra o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del período.

Los arrendamientos de corto plazo, al igual que los activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Para aquellos contratos que son renovables a 12 meses, se analiza la intención de renovación y el historial del contrato, lo cual permite asumir su renovación.

IST como arrendador

Cuando IST actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo, son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros, son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente.

u. Contratos de construcción

Los costos de los contratos de construcción se reconocen en el momento en que se incurren. Forman parte del costo del contrato; los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato (como seguros) y costos financieros directamente relacionados.

En la medida que el resultado de un contrato pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato.

v. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

IST no tiene activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta a la fecha de los presentes estados financieros.

w. Medio ambiente

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, que no correspondan a adiciones del activo fijo, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

x. Reservas técnicas

IST reconoce en su pasivo corriente y no corriente un conjunto de reservas originadas en la obligación legal que tiene de dar cobertura a los siniestros establecidos en la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Dichas reservas, son valorizadas y contabilizadas a valores actuariales y, además de contemplar a los beneficiarios vigentes, contemplan en sus cálculos a potenciales beneficiarios de sobrevivencia e invalidez.

Las reservas constituidas por IST, corresponden a las siguientes:

i. Reserva de capitales representativos:

Esta reserva corresponde al reconocimiento de la obligación que posee IST, por el pago de las pensiones que deberá efectuar en el futuro a los pensionados vigentes a la fecha de estos estados financieros.

La reserva de capitales representativos se encuentra calculada, utilizando las siguientes tablas de mortalidad y tasas de interés técnico:

- Para pensiones constituidas con anterioridad al 31.12.2011, se utilizaron tablas de mortalidad del año 1981 (MI-81) a una tasa de interés técnico del 6%.

- Para las pensiones constituidas a partir del 01.01.2012, se utilizan las tablas de mortalidad del año 2006 (MI-2006 y B2006) y una tasa del interés técnico del 4%.

Para las pensiones constituidas a contar del 01.03.2018, de acuerdo a lo establecido en el DS N°25 del 05.05.2017, se utiliza un interés técnico del 2,5% y las siguientes tablas de mortalidad:

- Pensiones de invalidez MI-H-2014 y MI-M-2014
- Pensiones de supervivencia CB-H-2014 y B-M-2014

ii. Reserva por siniestros ocurridos y no reportados:

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST, por los siniestros ocurridos pero que aún no han sido reportados por los beneficiarios, esta reserva se encuentra distribuida en las reservas de prestaciones médicas por otorgar, indemnizaciones por pagar y subsidios por pagar. Esta reserva se presenta en el código 21100 “reserva de siniestros ocurridos y no reportados”.

Para la valorización de esta reserva se han utilizado los siguientes supuestos actuariales, en base a la información histórica de IST:

- Número de días promedio de demora en el denuncio de los siniestros.
- Costo diario promedio por beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).
- Probabilidades de pago por cada tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).

iii. Reserva por siniestro en proceso de tramitación:

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST por los posibles casos que pudieran generar una pensión de invalidez o sobrevivencia, ya sea porque se haya emitido su respectiva resolución o porque se tenga conocimiento de que esta se encuentra en trámite, esta reserva se presenta dentro de los capitales representativos vigentes.

Como se trata de una posible obligación que se está tramitando, IST no cuenta con mucha información para poder cuantificar la reserva, es por ello, que se utiliza la siguiente información en la medida que se posea:

- Rentas pagadas por subsidios del caso que podría generar la pensión.
- Monto de la pensión mínima vigente a la fecha de cierre, en aquellos casos que no exista pago de subsidios.

iv. Variación en las reservas por modificarse la tasa de descuento y las tablas de mortalidad:

Los pensionados anteriores al 01.01.2012 tenían una reserva calculada a una tasa de interés del 6% y tablas de mortalidad del año 1981. En este ítem se registró la obligación que existió de llevar

el efecto de esta reserva a una tasa del 4% y a las tablas de mortalidad del año 2006. Esta reserva podía ser diferida en un plazo máximo de 15 años.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

Año	Efecto en:	Monto M$
2017	Excedente del ejercicio	753.902
2016	Excedente del ejercicio	520.560
2015	Excedente del ejercicio	595.450
2014	Patrimonio “Fondos acumulados”	410.788
2013	Patrimonio “Fondos acumulados”	600.000
	Total	**2.880.700**

A contar del 01.03.2018 y de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 25, los capitales representativos constituidos por las pensiones actualmente vigentes fueron recalculados aplicando los factores del mencionado D.S. y este efecto se diferirá en un plazo máximo de 20 años, hasta completar las reservas de pensiones resultantes de la aplicación de los nuevos factores.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

Año	Efecto en:	Monto M$
2018	Excedente del ejercicio	2.831.631
2019	Excedente del ejercicio	605.563
2020	Excedente del ejercicio	483.578
2021	Excedente del ejercicio	468.265
2022	Excedente del ejercicio	462.530
2023	Excedente del ejercicio	506.455
2024	Excedente del ejercicio	419.476
	Total	**5.777.498**

v. Reserva orfandades mayores de 18 años:

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, la reserva por orfandades mayores de 18 años ha sido fundamentada a través de un estudio actuarial, realizado por un profesional actuario independiente, y refleja el comportamiento histórico del colectivo de pensionados de orfandad de la industria, cuya edad fluctúa entre 18 y 24 años, en relación a su permanencia en estudios secundarios, técnicos o superiores, en concordancia con lo señalado en el artículo 47 de la Ley N°16.744. Esta reserva se presenta en los capitales representativos de pensiones vigentes.

vi. Reserva viudas y madres de filiación no matrimonial del causante menores de 45 años:

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, el cálculo de los capitales representativos de pensiones de viudez y de madres de filiación no matrimonial del causante, cuando se trate de mujeres no inválidas menores de 45 años, corresponde a una metodología determinística que refleja la obligación real y legal existente de pago, para cada uno de los casos. Esta reserva se presenta en los capitales representativos de pensiones vigentes.

vii. Reserva por prestaciones médicas por otorgar:

Esta reserva corresponde a la estimación de las prestaciones médicas a otorgar, por siniestros ocurridos y reportados y los siniestros en proceso de liquidación, a la fecha de cierre de los estados financieros. Esta reserva se presenta en el código 21060 “reserva por prestaciones médicas por otorgar”.

viii. Reserva por subsidios por pagar:

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de los subsidios que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados, y los siniestros en proceso de liquidación. Esta reserva se presenta en el código 21070 “reserva por subsidios por pagar”.

ix. Reserva por indemnizaciones:

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de las indemnizaciones que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados, y los siniestros en proceso de liquidación. Esta reserva se presenta en el código 21080 “reserva por indemnizaciones por pagar”.

x. Reserva adicional por insuficiencia de pasivos:

Concepto	Reserva Constituida 31.12.2024 M$	Reserva No Constituida 31.12.2024 M$
Pensiones Capitales (a dic. 2024)	84.179.274	6.169.903
Médicas Modelo	-	1.169.250

y. Fondo SANNA

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N°21.063, el Fondo se financiará con los siguientes recursos:

- Con la cotización establecida en el artículo 3° de la Ley N°21.010, de un 0,03% de las remuneraciones o rentas imponibles de los trabajadores dependientes e independientes, del cargo del empleador o de estos últimos.

  Esta cotización se implementó gradualmente, de acuerdo a los porcentajes y por los períodos que a continuación se indican:

  - Un 0,01% desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.
  - Un 0,015% desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
  - Un 0,02% desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
  - Un 0,03% a partir del 1° de enero de 2020.

- Con la cotización de cargo del empleador, que proceda durante los períodos en que el trabajador o trabajadora esté haciendo uso de este Seguro y durante los períodos de incapacidad laboral temporal de origen común, maternal o de la Ley N°16.744.

- Con el producto de las multas, reajustes e intereses que se apliquen en conformidad a la Ley N°17.322.

- Con las utilidades o rentas que produzca la inversión de los recursos anteriores.

Los recursos del Fondo se destinarán para financiar:

- El pago de subsidios que otorga el Seguro.

- El pago de las cotizaciones previsionales y de salud de cargo del trabajador que correspondan durante el período de uso del Seguro.

- El pago de los gastos de administración, gestión, fiscalización y todo otro gasto en que incurran las instituciones y entidades que participan en la gestión del Seguro, de acuerdo a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social.

De acuerdo con los artículos 22 y 27 de la Ley N°21.063, el cálculo y pago de los subsidios y la recaudación de cotizaciones del Seguro debe ser efectuada por las mutualidades de empleadores.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el patrimonio total del Fondo SANNA, asciende a:

En miles de pesos

	31.12.2024	31.12.2023
Patrimonio al inicio del período	**10.433.458**	**7.584.403**
Ingresos por cotizaciones del período	2.449.545	2.244.066
Rentas netas de inversiones financieras	860.793	814.594
Otros ingresos del período	213.512	242.409
Pago de beneficios del período	(454.461)	(279.623)
Gastos de administración y gestión	(172.118)	(158.551)
Otros egresos del período	(18.278)	(13.840)
Patrimonio al final del período	**13.312.451**	**10.433.458**

z. Prestaciones por pagar

Corresponde a los beneficios devengados y no pagados al cierre del ejercicio, proveniente de; indemnizaciones por pagar, subsidios por pagar y pensiones por pagar, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

En el caso de los subsidios se incluyen aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, se incluyen las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo N° 77 bis de la Ley N° 16.744, como también los montos que IST adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste, por cuenta IST, en virtud de convenios suscritos.

También se incluyen las concurrencias por pagar a otros organismos administradores de la Ley N°16.744, por concepto de indemnizaciones y pensiones.

NOTA 3 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

a. Cambio contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no ha efectuado cambios contables.

b. Reclasificaciones

En conformidad a lo instruido en la Circular N°3782 del 17.10.2023 de la Superintendencia de Seguridad Social, los dineros recuperados por concepto del artículo 77 bis de la Ley N°16.744, se presentarán rebajando los ítems de gasto a los que fueron imputados cuando se consideraron que correspondían a casos calificados como

que respecto a que se restaron, por este concepto, en virtud de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N°16.744.

Al 31 de diciembre de 2024, se efectuaron las siguientes reclasificaciones correspondientes al año 2023:

Código	Rubro	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2023 31.12.2023 Reclasificado	Reclasificación M$
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	19.455.764	19.396.777	58.987
42010	Subsidios	(14.114.494)	(14.084.085)	(30.409)
42040	Prestaciones médicas	(50.284.231)	(50.255.653)	(28.578)

Código	Rubro	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2023 31.12.2023 Reclasificado	Reclasificación M$
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	(19.197.473)	(19.651.262)	453.789
42160	Pérdidas por deterioro (reversiones), neta	(2.145.811)	(1.692.022)	(453.789)

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS

IST, con el objetivo de gestionar los riesgos significativos a los que se ve expuesto, ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos, acorde al tamaño y complejidad de sus operaciones, el cual entrega las directrices para desarrollar una eficaz y eficiente administración de los riesgos a los que se ve enfrentado.

En el marco de su Sistema Gestión de Riesgos, IST se encuentra gestionando los siguientes riegos: Riesgo Operacional, Riesgo Técnico, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito; y ha elaborado, aprobado e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual, es reforzada por la creación, aprobación e implementación de Políticas y Manuales para cada uno de los riesgos gestionados.

Cabe destacar que tanto las políticas como los manuales de gestión de riesgos, son revisados y actualizados periódicamente, con el fin de asegurar que los lineamientos sean consistentes con la normativa vigente y con los objetivos estratégicos de IST.
La Superintendencia de Seguridad Social, en su rol de ente fiscalizador, ha regulado la gestión de riesgos en el Título IV, Libro VII, del Compendio de Normas del Seguro Social, donde establecen los requerimientos mínimos en esta materia. Adicionalmente, dicha superintendencia establece normas de control interno en la Letra B, Título II, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social, las cuales en conjunto y de manera complementaria regulan la gestión de riesgos.

4.1 Riesgo Técnico

Corresponde al riesgo de constituir o reconocer reservas insuficientes derivado de una valorización inadecuada o de errores en los métodos que se utilizan para el cálculo de las reservas.

El riesgo técnico comprende a su vez:

- ✓ **Riesgo de tasa de interés técnico**
  Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad ante la valoración inadecuada de la tasa de interés técnico.

- ✓ **Riesgo de longevidad**
  Corresponde al riesgo de constituir reservas insuficientes debido al aumento de las expectativas de vida de los beneficiarios del Seguro de la Ley Nº 16.744.

- ✓ **Riesgo de gestión de siniestros**
  Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad respecto de una errónea calificación de los tipos de siniestros al que se enfrenta o de una estimación incorrecta.

  Para gestionar la exposición al riesgo técnico, IST monitorea periódicamente los indicadores claves del riesgo técnico definidos. Además, se desarrollan pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiará su situación, si se modifican ciertas variables claves de su gestión.

4.2 Riesgo de Mercado

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros.

Para gestionar la exposición al riesgo de mercado, IST monitorea periódicamente los indicadores claves del riesgo de mercado definidos, como lo son la duración y el beta del portafolio de inversiones. Además, desarrolla pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiará su situación, al existir cambios en las tasas de interés de mercado.

4.3 Riesgo de Liquidez

Corresponde al riesgo de pérdida, por la incapacidad de obtener eficiente y oportunamente los fondos necesarios para asumir el flujo de pago de sus obligaciones, previstas e imprevistas, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.

Para gestionar la exposición al riesgo de liquidez, IST se utiliza dos mediciones importantes; el modelo de brechas de liquidez, que considera la diferencia acumulada de sus ingresos y egresos proyectados en distintas bandas temporales, y el modelo ratios de liquidez, que considera la medición de ratios de liquidez, relacionados con el giro del negocio e indicadores clásicos de liquidez. Además, desarrolla pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiaría su situación, al existir cambios en las variables macro económicas.

4.4 Riesgo de Crédito

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, debido a la probabilidad de incumplimiento de pago de las cotizaciones por las entidades empleadoras adheridas y los trabajadores independientes, los emisores de valores, contrapartes y otros deudores.

Para gestionar la exposición al riesgo de crédito, IST analiza las siguientes tres aristas; inversiones financieras, cotizaciones y venta de servicios a terceros. En lo que concierne a las inversiones financieras, IST cuenta con una política de inversiones que resguarda la calidad y riesgo de las inversiones que ejerce. En relación a las cotizaciones y ventas de servicios a terceros, IST monitorea permanentemente indicadores claves de riesgos relacionados a esta gestión.

4.5 Riesgo Operacional

Corresponde al riesgo de falla en la operación o discontinuidad operacional derivado de la inadecuación o errores en; los procesos internos, del personal, de los sistemas y/o de eventos externos. A su vez, el riesgo operacional considera la continuidad operacional, seguridad de la información y las actividades externalizadas, según los macro procesos críticos definidos por el Directorio de IST.
El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no, el riesgo derivado de decisiones estratégicas, ni los riesgos reputacionales.

NOTA 5 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

a. Estimaciones y criterios contables importantes

IST ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

i. Pérdida estimada por deterioro de goodwill (no aplicable para IST).

ii. Impuestos a las utilidades (descrito en nota 2 letra p)

iii. Valor razonable de derivados y otros instrumentos financieros (descrito en nota 2 letra j)

iv. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)

v. Vidas útiles de la planta y equipos (descrito en nota 2 letra d)

vi. Beneficio a los empleados (descrito en nota 2 letra q)

vii. Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

viii. Estimación del plazo de arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

b. Criterios importantes al aplicar las políticas contables

i. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)

ii. Pérdidas por deterioro en los activos no financieros (descrito en nota 2 letra h)

iii. Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

NOTA 6 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El detalle del Efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Caja (a)	CLP	389	10.689
Bancos (b)	CLP	178.663	492.647
Depósitos a plazo (c)	CLP	-	-
Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d)	CLP	-	142.974
Total		**179.052**	**646.310**

El detalle por cada concepto de efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

a. Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir, destinados a financiar gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b. Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

c. Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses se encuentran registrados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee saldos clasificados en depósitos a plazo.

d. Otro efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a inversiones en fondos mutuos, los cuales se valorizan, al valor de la cuota al cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 IST no posee saldos clasificados como otro efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre de 2023, el detalle corresponde al siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha inicio	Fecha término	Valor inicial (nominal) M$	Valor final M$	Tasa anual %	Valor contable 31.12.2023 M$
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hopotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	9.930	11.447	-	11.447
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hopotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	861	992	-	992
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hopotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	3.078	3.549	-	3.549
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hopotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	10.162	11.714	-	11.714
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hopotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2023	2.152	2.480	-	2.480
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hopotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2023	39.621	45.674	-	45.674
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hopotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2023	58.223	67.118	-	67.118
Total								**142.974**

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en Activo Corriente y No Corrientes, es el siguiente:

Detalle	31.12.2024						31.12.2023					
	Costo Amortizado					Valor Razonable	Costo Amortizado					Valor Razonable
	Corriente M$	No Corriente M$	Total inversiones M$	Deterioro M$	Total neto M$	M$	Corriente M$	No Corriente M$	Total inversiones M$	Deterioro M$	Total neto M$	M$
Fondo de Pensiones	6.189.019	41.871.950	48.060.969	-	48.060.969	47.543.386	3.044.714	39.916.215	42.960.929	-	42.960.929	41.515.014
Fondo de Contingencia	1.173.407	14.795.212	15.968.619	-	15.968.619	15.755.872	1.103.441	15.201.668	16.305.109	-	16.305.109	15.757.017
Total	**7.362.426**	**56.667.162**	**64.029.588**	**-**	**64.029.588**	**63.299.258**	**4.148.155**	**55.117.883**	**59.266.038**	**-**	**59.266.038**	**57.272.031**

a. Inversiones financieras del Fondo Pensiones:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	
				M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$				M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,57	963	2.480.615	-	-	167.757	2.657.372	-	2.657.372	2.708.756
Bonos Bancarios	UF	2,13	268	2.075.336	684.306	-	50.329	2.809.971	-	2.809.971	2.800.449	UF	2,51	1.322	19.000.292	2.845.552	-	588.366	22.434.210	-	22.434.210	22.232.016
Bonos de Empresas	CLP	3,63	335	450.746	-	-	13.019	463.765	-	463.765	448.705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Empresas	UF	0,77	173	379.669	140.977	-	6.504	527.150	-	527.150	524.919	UF	1,92	1.833	7.876.309	1.377.389	-	232.684	9.486.382	-	9.486.382	9.287.846
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,48	733	2.554.675	-	-	100.443	2.655.118	-	2.655.118	2.591.805
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,01	1.114	4.157.315	285.448	-	97.168	4.539.931	-	4.539.931	4.485.745
Depósitos a Plazo	CLP	0,42	6	253.166	-	-	1.063	254.229	-	254.229	254.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,44	1	42	42	-	3	87	-	87	87	UF	4,43	1.425	50.475	44.487	-	3.975	98.937	-	98.937	99.975
Pagarés descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,41	8	2.125.084	-	-	8.783	2.133.867	-	2.133.867	2.133.853	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total				5.283.993	825.325	-	79.701	6.189.019	-	6.189.019	6.162.243				36.128.681	4.552.876	-	1.190.393	41.871.950	-	41.871.950	41.381.143

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	
				M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$				M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,76	1.318	2.393.547	-	-	161.686	2.555.233	-	2.555.233	2.593.719
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,04	1.340	19.402.471	2.784.390	-	530.494	22.717.355	-	22.717.355	21.950.941
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,63	701	453.309	-	-	13.061	466.370	-	466.370	430.777
Bonos de Empresas	UF	1,60	289	1.201.686	464.807	-	39.485	1.705.978	-	1.705.978	1.664.041	UF	1,70	1.968	7.168.121	1.310.936	-	184.465	8.663.522	-	8.663.522	8.170.026
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,31	1.026	2.562.972	-	-	100.222	2.663.194	-	2.663.194	2.589.962
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,44	1.202	2.475.770	224.627	-	41.152	2.741.549	-	2.741.549	2.668.294
Depósitos a Plazo	CLP	0,68	16	9.102	-	-	62	9.164	-	9.164	9.164	0	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	4,20	1	3.547	2.712	-	249	6.508	-	6.508	6.508	UF	4,34	1.662	58.406	46.217	-	4.369	108.992	-	108.992	108.546
Pagarés descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,68	12	1.314.056	-	-	9.008	1.323.064	-	1.323.064	1.323.036	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total				2.528.391	467.519	-	48.804	3.044.714	-	3.044.714	3.002.749				34.514.596	4.366.170	-	1.035.449	39.916.215	-	39.916.215	38.512.265

b. Inversiones financieras vencidas y no pagadas del Fondo Pensiones

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Pensiones.

c. Inversiones financieras Fondo de Contingencia:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M$	Reajustes M$	Variación tipo de cambio M$	Intereses devengados M$	Total inversiones M$	Deterioro M$	Valor contable M$	M$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M$	Reajustes M$	Variación tipo de cambio M$	Intereses devengados M$	Total inversiones M$	Deterioro M$	Valor contable M$	M$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,76	951	1.081.713	-	-	72.764	1.154.477	-	1.154.477	1.174.238
Bonos Bancarios	UF	2,17	282	474.046	97.459	-	11.864	583.369	-	583.369	582.486	UF	2,59	1.397	6.321.816	1.016.463	-	190.585	7.528.864	-	7.528.864	7.428.476
Bonos de Empresas	CLP	3,93	335	214.999	-	-	6.520	221.519	-	221.519	214.998	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Empresas	UF	2,28	165	183.887	70.659	-	4.444	258.990	-	258.990	258.488	UF	2,13	1.753	3.006.136	571.066	-	87.282	3.664.464	-	3.664.464	3.580.429
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,04	836	917.164	-	-	36.679	953.843	-	953.843	930.251
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,34	1.319	1.368.054	78.042	-	34.037	1.480.133	-	1.480.133	1.463.858
Depósitos a Plazo	CLP	0,42	9	4.214	-	-	18	4.232	-	4.232	4.232	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,60	1	174	162	-	12	348	-	348	348	UF	4,17	1.644	7.063	5.848	-	520	13.431	-	13.431	13.517
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,41	9	104.511	-	-	438	104.949	-	104.949	104.951	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total				981.831	168.280	-	23.296	1.173.407	-	1.173.407	1.165.103				12.701.926	1.671.419	-	421.867	14.795.212	-	14.795.212	14.590.769

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M$	Reajustes M$	Variación tipo de cambio M$	Intereses devengados M$	Total inversiones M$	Deterioro M$	Valor contable M$	M$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M$	Reajustes M$	Variación tipo de cambio M$	Intereses devengados M$	Total inversiones M$	Deterioro M$	Valor contable M$	M$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,76	1.318	1.063.202	-	-	71.480	1.134.682	-	1.134.682	1.150.654
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,42	1.527	7.202.574	988.235	-	204.034	8.394.843	-	8.394.843	8.119.187
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,93	701	215.930	-	-	6.534	222.464	-	222.464	206.024
Bonos de Empresas	UF	1,87	289	411.897	152.786	-	11.577	576.260	-	576.260	560.710	UF	2,05	1.880	2.864.418	563.994	-	73.950	3.502.362	-	3.502.362	3.298.108
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,08	1.171	928.180	-	-	36.906	965.086	-	965.086	939.956
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,52	1.449	875.826	74.886	-	13.987	964.699	-	964.699	937.792
Depósitos a Plazo	CLP	0,68	16	8.308	-	-	56	8.359	-	8.359	8.359	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	5,00	1	32	26	-	3	61	-	61	61	UF	4,03	1.600	9.583	7.274	-	675	17.532	-	17.532	17.429
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,68	12	515.250	-	-	3.511	518.761	-	518.761	518.737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total				935.482	152.812	-	15.147	1.103.441	-	1.103.441	1.087.867				13.159.713	1.634.389	-	407.566	15.201.668	-	15.201.668	14.669.150

d. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Contingencia

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Contingencia.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El detalle de las inversiones financieros a valor razonable, clasificadas en el Activo Corriente es el siguiente:

Detalle	31.12.2024 M$		31.12.2023 M$	
	Valor razonable	Costo amortizado (*)	Valor razonable	Costo amortizado (*)
Fondo de Eventualidades	2.598.862	2.612.570	2.331.869	2.383.838
Total	**2.598.862**	**2.612.570**	**2.331.869**	**2.383.838**

(*) Corresponde al valor neto, es decir, descontado el deterioro.

a. Inversiones financieras Fondo de Eventualidades

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M$	Reajustes M$	Variación tipo de cambio M$	Intereses devengados M$	Valor razonable M$	Costo amortizado M$
Bonos Bancarios	CLP	5,87	952	170.663	-	-	11.512	182.175	178.904
Bonos Bancarios	UF	2,98	1.376	1.092.076	158.572	-	35.660	1.286.308	1.290.897
Bonos de Empresas	CLP	6,71	365	36.831	-	-	2.244	39.075	39.248
Bonos de Empresas	UF	2,99	1.530	491.427	96.977	-	15.714	604.118	610.673
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	5,23	973	141.367	-	-	6.660	148.027	150.402
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	2,45	1.444	257.267	13.399	-	6.008	276.674	280.116
Depósitos a Plazo (DPC)	CLP	0,42	9	4.576	-	-	19	4.595	4.595
Letras Hipotecarias	UF	3,83	2.557	9.206	8.012	-	703	17.921	17.766
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,40	9	39.804	-	-	165	39.969	39.969
Total				**2.243.217**	**276.960**	-	**78.685**	**2.598.862**	**2.612.570**

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M$	Reajustes M$	Variación tipo de cambio M$	Intereses devengados M$	Valor razonable M$	Costo amortizado M$
Bonos Bancarios	CLP	6,23	1.318	167.302	-	-	11.281	178.583	175.783
Bonos Bancarios	UF	3,46	1.652	1.015.683	125.751	-	31.803	1.173.237	1.198.721
Bonos de Empresas	CLP	7,29	731	35.434	-	-	2.160	37.594	38.368
Bonos de Empresas	UF	4,09	1.766	454.892	80.524	-	13.296	548.712	571.909
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	5,37	1.339	141.840	-	-	6.697	148.537	150.388
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	2,59	1.496	148.114	11.167	-	2.959	162.240	165.622
Depósitos a Plazo (DPC)	CLP	0,68	16	3.717	-	-	25	3.742	3.742
Letras Hipotecarias	UF	3,76	2.193	10.487	8.253	-	762	19.502	19.577
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,69	17	59.324	-	-	398	59.722	59.728
Total				**2.036.793**	**225.695**	-	**69.381**	**2.331.869**	**2.383.838**

b. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Eventualidades

A la fecha de cierre de estos estados financieros IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Eventualidades.

NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee otros activos financieros.

NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

	Activos financieros a costo amortizado M$	Activos financieros a valor razonable M$	Total M$	Deterioro M$	Total neto M$
Activos financieros que respaldan reservas	64.029.588	2.598.862	66.628.450	-	66.628.450
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	17.406.035	-	17.406.035	-	17.406.035
Otros activos financieros	49.229	2.863	52.092	-	52.092
Efectivo y efectivo equivalente	-	179.052	179.052	-	179.052
Total	**81.484.852**	**2.780.777**	**84.265.629**	-	**84.265.629**

Concepto	**Pasivos a valor razonable con cambio en resultados** M$	**Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio** M$	**Total** M$
Pasivos financieros corrientes y no corrientes	25.104.793	-	25.104.793
Acreedores comerciales	10.875.013	-	10.875.013
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Total	**35.979.806**	-	**35.979.806**

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	**Activos financieros a costo amortizado** M$	**Activos financieros a valor razonable** M$	**Total** M$	**Deterioro** M$	**Total neto** M$
Activos financieros que respaldan reservas	59.266.038	2.331.869	61.597.907	-	61.597.907
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	16.542.918	-	16.542.918	-	16.542.918
Otros activos financieros	49.229	6.618.681	6.667.910	-	6.667.910
Efectivo y efectivo equivalente	-	646.310	646.310	-	646.310
Total	**75.858.185**	**9.596.860**	**85.455.045**	-	**85.455.045**

Concepto	**Pasivos a valor razonable con cambio en resultados** M$	**Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio** M$	**Total** M$
Pasivos financieros corrientes	30.188.559	-	30.188.559
Acreedores comerciales	10.784.082	-	10.784.082
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Total	**40.972.641**	-	**40.972.641**

NOTA 11 DEUDORES PREVISIONALES, NETO

a. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024 M$					31.12.2023 M$				
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:										
Ingresos por cotización básica	148.404	177.749	326.153	(21.526)	304.627	114.386	203.736	318.122	(20.996)	297.126
Ingresos por cotización adicional	83.177	99.625	182.802	(12.065)	170.737	133.483	190.266	323.749	(21.367)	302.382
Intereses, reajustes y multas	6.739	26.033	32.772	(2.163)	30.609	9.568	49.442	59.010	(3.895)	55.115
Ingresos devengados por cotizaciones:										
Ingresos por cotización básica	6.003.204	-	6.003.204	-	6.003.204	5.755.244	-	5.755.244	-	5.755.244
Ingresos por cotización adicional	3.364.681	-	3.364.681	-	3.364.681	3.256.382	-	3.256.382	-	3.256.382
Cotizaciones no declaradas: (*)										
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por concurrencia de pensiones:					-					-
Asociación Chilena de Seguridad	34.518	-	34.518	(2.278)	32.240	32.451	48.629	81.080	(5.352)	75.728
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	22.705	-	22.705	(1.499)	21.206	20.776	-	20.776	(1.371)	19.405
Instituto de Seguridad Laboral	23.484	-	23.484	(1.550)	21.934	23.170	30.126	53.296	(3.517)	49.779
Deudores por concurrencia de indemnizaciones:					-					
Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	14.397	-	14.397	(950)	13.447
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-	-	-	-	-	13.623	-	13.623	(899)	12.724
Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	4.379	-	4.379	(289)	4.090
Administrador delegado:										
Astilleros y Maestranza de la Armada	-	-	-	-	-	2.486	-	2.486	(164)	2.322
AES Gener S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Nacional del Petroleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Nacional de Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	144	-	144	(10)	134	-	-	-	-	-
Diferencias por cotizaciones adicionales	6.632	2.637	9.269	(612)	8.657	6.774	11.645	18.419	(1.216)	17.203
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	179.931	225.243	405.174	(26.741)	378.433	36.570	139.614	176.184	(11.628)	164.556
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.873.619	531.287	10.404.906	(68.444)	10.336.462	9.423.689	673.458	10.097.147	(71.644)	10.025.503
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(33.379)	(35.065)	(68.444)	68.444	-	(27.196)	(44.448)	(71.644)	71.644	-
Total neto	**9.840.240**	**496.222**	**10.336.462**	**-**	**10.336.462**	**9.396.493**	**629.010**	**10.025.503**	**-**	**10.025.503**

(*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

b. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente, según la antigüedad de la deuda es el siguiente:

Concepto	31.12.2024 M$						31.12.2023 M$					
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:												
Ingresos por cotización básica	539.334	340.625	579.032	1.458.991	(602.834)	856.157	743.986	189.984	342.800	1.276.770	(466.953)	809.817
Ingresos por cotización adicional	302.287	190.914	324.536	817.737	(337.877)	479.860	748.047	222.088	266.453	1.236.588	(452.995)	783.593
Intereses, reajustes y multas	354.738	444.637	774.514	1.573.889	(650.307)	923.582	748.108	356.416	292.647	1.397.171	(511.821)	885.350
Ingresos devengados por cotizaciones:												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones no declaradas: (*)												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Deudores por concurrencia de pensiones:												
Asociación Chilena de Seguridad	103.171	113.714	195.001	411.886	(199.289)	212.597	114.325	85.763	27.548	227.636	(57.065)	170.571
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	68.129	20.776	-	88.905	(18.198)	70.707		-	-	-		-
Instituto de Seguridad Laboral	46.037	-	-	46.037	(8.517)	37.520	22.726	-	-	22.726	(4.091)	18.635
Deudores por concurrencia de indemnizaciones:												
Asociación Chilena de Seguridad	11.307	21.762	38.690	71.759	(46.282)	25.477	7.366	13.053	25.638	46.057	(14.754)	31.303
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	4.716	13.561	-	18.277	(4.151)	14.126	-	-	-	-	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	9.389	-	15.371	24.760	(17.154)	7.606	-	15.370	-	15.370	(4.765)	10.605
Administrador delegado:												
Empresa Nacional del Carbón	-	-	973	973	(973)	-	-	-	973	973	(973)	-
Madeco S.A.	-	-	20.678	20.678	(20.678)	-	-	-	20.678	20.678	(20.678)	-
Compañía de Cobre Salvador S.A.	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-
Astilleros y Maestranza de la Armada	-	3.445	572	4.017	(1.427)	2.590	958	-	572	1.530	(745)	785
Sociedad Química y Minera de Chile	-	-	250	250	(250)	-	-	-	250	250	(250)	-
AES Gener S.A.	-	-	8.361	8.361	(8.361)	-	-	-	8.361	8.361	(8.361)	-
Compañía Minera del Pacífico	-	-	29.868	29.868	(29.868)	-	-	-	29.868	29.868	(29.868)	-
Codelco División Chuquicamata	-	-	5.669	5.669	(5.669)	-	-	-	5.669	5.669	(5.669)	-
Codelco División Ventanas	-	-	1.457	1.457	(1.457)	-	-	-	1.457	1.457	(1.457)	-
Empresa Nacional del Petroleo	-	-	1.879	1.879	(1.879)	-	-	-	1.879	1.879	(1.879)	-
Empresa Nacional de Minería	-	-	45.761	45.761	(45.761)	-	-	-	45.761	45.761	(45.761)	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	-	-	184.588	184.588	(184.588)	-	-	597	183.990	184.587	(184.155)	432
Diferencias por cotizaciones adicionales	79.914	7.253	23.260	110.427	(36.880)	73.547	49.887	21.040	84.536	155.463	(74.281)	81.182
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	1.030.178	346.235	4.233.073	5.609.486	(4.373.375)	1.236.111	444.011	344.764	3.614.349	4.403.124	(3.585.783)	817.341
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	12.302	-	66.850	79.152	(66.850)	12.302	-	8.856	68.265	77.121	(68.265)	8.856
Subtotal	**2.561.502**	**1.502.922**	**6.552.241**	**10.616.665**	**(6.664.483)**	**3.952.182**	**2.879.414**	**1.257.931**	**5.023.552**	**9.160.897**	**(5.542.427)**	**3.618.470**
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(512.858)	(405.496)	(5.746.129)	(6.664.483)	6.664.483	-	(581.996)	(336.928)	(4.623.503)	(5.542.427)	5.542.427	-
Total neto	**2.048.644**	**1.097.426**	**806.112**	**3.952.182**	**-**	**3.952.182**	**2.297.418**	**921.003**	**400.049**	**3.618.470**	**-**	**3.618.470**

(*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

NOTA 12 APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO

El detalle de los Aportes legales por cobrar, es el siguiente:

Detalle	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Fondo único de prestaciones familiares	44.473	38.602
Mano de obra (DL N°889 de 1975)	260.676	239.627
Administración SANNA	13.258	14.934
Bonificación Ley 20.531	14.634	48.723
Bono invierno	10.684	9.104
Otros	-	-
Subtotal	**343.725**	**350.990**
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-
Total neto	**343.725**	**350.990**

NOTA 13 DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS A TERCEROS, NETO

El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	31.12.2024 M$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorias	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa-cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
	Otras Instituciones de Salud Privada	23.199	6.667	-	-	-	129	-	29.995	-	29.995
	Deterioro (menos)	(22.249)	(493)	-	-	-	(6)	-	-	(22.748)	(22.748)
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	**950**	**6.174**	-	-	-	**123**	-	**29.995**	**(22.748)**	**7.247**
	Instituciones Públicas	165.930	-	-	-	-	663	-	166.593	-	166.593
	Deterioro (menos)	(105.187)	-	-	-	-	(33)	-	-	(105.220)	(105.220)
	Subtotal Instituciones Públicas	**60.743**	-	-	-	-	**630**	-	**166.593**	**(105.220)**	**61.373**
	Otras Empresas	72.300	65.490	-	-	-	730.040	118.276	986.106	-	986.106
	Deterioro (menos)	(7.825)	(4.056)	-	-	-	(50.822)	(7.617)	-	(70.320)	(70.320)
	Subtotal Otras Empresas	**64.475**	**61.434**	-	-	-	**679.218**	**110.659**	**986.106**	**(70.320)**	**915.786**
	Personas Naturales	75.769	-	-	-	-	-	-	75.769	-	75.769
	Deterioro (menos)	(23.951)	-	-	-	-	-	-	-	(23.951)	(23.951)
	Subtotal Personas Naturales	**51.818**	-	-	-	-	-	-	**75.769**	**(23.951)**	**51.818**
	Estimación de ingresos no facturados	933.295	-	-	-	-	482.696	-	1.415.991	-	1.415.991
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	**933.295**	-	-	-	-	482.696	-	**1.415.991**	-	**1.415.991**
	TOTAL NETO	**1.111.281**	**67.608**	-	-	-	**1.162.667**	**110.659**	**2.674.454**	**(222.239)**	**2.452.215**

Rut	Concepto	31.12.2023 M$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorias	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa-cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	32.237	3.640	-	-	-	194	-	36.071	-	36.071
	Deterioro (menos)	(19.380)	(212)	-	-	-	(10)	-	-	(19.602)	(19.602)
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	**12.857**	**3.428**	-	-	-	**184**	-	**36.071**	**(19.602)**	**16.469**
	Instituciones Públicas	109.954	666	-	-	-	1.909	-	112.529	-	112.529
	Deterioro (menos)	(66.114)	(33)	-	-	-	(182)	-	-	(66.329)	(66.329)
	Subtotal Instituciones Públicas	**43.840**	633	-	-	-	**1.727**	-	**112.529**	**(66.329)**	**46.200**
	Otras Empresas	103.737	25.767	-	-	-	922.662	47.151	1.099.317	-	1.099.317
	Deterioro (menos)	(47.149)	(1.372)	-	-	-	(78.149)	(3.130)	-	(129.800)	(129.800)
	Subtotal Otras Empresas	**56.588**	**24.395**	-	-	-	**844.513**	**44.021**	**1.099.317**	**(129.800)**	**969.517**
	Personas Naturales	22.394	-	-	-	-	-	-	22.394	-	22.394
	Deterioro (menos)	(2.491)	-	-	-	-	-	-	-	(2.491)	(2.491)
	Subtotal Personas Naturales	**19.903**	-	-	-	-	-	-	**22.394**	**(2.491)**	**19.903**
	Estimación de ingresos no facturados	1.128.019	-	-	-	-	-	-	1.128.019	-	1.128.019
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	**1.128.019**	-	-	-	-	-	-	**1.128.019**	-	**1.128.019**
	TOTAL NETO	**1.261.207**	**28.456**	-	-	-	**846.424**	**44.021**	**2.398.330**	**(218.222)**	**2.180.108**

El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	31.12.2024 M$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa-cionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	-	-	-	-	-		-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-		-	-	-	-
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Instituciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Empresas	1.252.638	165.514	-	-	-	1.909.937	227.992	3.556.081	-	3.556.081
	Deterioro (menos)	(1.243.122)	(164.257)	-	-	-	(1.895.427)	(226.260)	-	(3.529.066)	(3.529.066)
	Subtotal Otras Empresas	**9.516**	**1.257**	-	-	-	**14.510**	**1.732**	**3.556.081**	**(3.529.066)**	**27.015**
	Personas Naturales	1.212.958	-	-	-	-	-	-	1.212.958	-	1.212.958
	Deterioro (menos)	(1.203.743)	-	-	-	-	-	-	-	(1.203.743)	(1.203.743)
	Subtotal Personas Naturales	**9.215**	-	-	-	-	-	-	**1.212.958**	**(1.203.743)**	**9.215**
	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL NETO	**18.731**	**1.257**	-	-	-	**14.510**	**1.732**	**4.769.039**	**(4.732.809)**	**36.230**

Rut	Concepto	Al 31.12.2023 M$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa-cionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Instituciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Empresas	1.452.315	444.399	-	-	-	1.013.956	70.234	2.980.904	-	2.980.904
	Deterioro (menos)	(1.444.142)	(441.898)	-	-	-	(1.008.250)	(69.839)	-	(2.964.129)	(2.964.129)
	Subtotal Otras Empresas	**8.173**	**2.501**	-	-	-	**5.706**	**395**	**2.980.904**	**(2.964.129)**	**16.775**
	Personas Naturales	1.406.310	-	-	-	-	-	-	1.406.310	-	1.406.310
	Deterioro (menos)	(1.398.396)	-	-	-	-	-	-	-	(1.398.396)	(1.398.396)
	Subtotal Personas Naturales	**7.914**	-	-	-	-	-	-	**1.406.310**	**(1.398.396)**	**7.914**
	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL NETO	**16.087**	**2.501**	-	-	-	**5.706**	**395**	**4.387.214**	**(4.362.525)**	**24.689**

NOTA 14 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

a. El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024 M$						31.12.2023 M$					
	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto
Anticipo proveedores	5.038	6.114	35.133	46.285	-	**46.285**	2.059	4.639	61.810	68.508	-	**68.508**
Anticipo por prestaciones de servicio	-	-	-	-	-	**-**	-	-	-	-	-	**-**
Cuenta corriente del personal	40.848	3.593	109.128	153.569	(43.096)	**110.473**	24.003	106.355	-	130.358	(41.735)	**88.623**
Préstamos al personal	-	-	8.465	8.465	(8.465)	**-**	-	-	8.465	8.465	(4.825)	**3.640**
Garantías por arriendo y otros	-	300	101.093	101.393	-	**101.393**	2.438	-	77.650	80.088	-	**80.088**
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo	2.368	-	-	2.368	-	**2.368**	2.368	-	-	2.368	-	**2.368**
Otros	24.702	-	-	24.702	-	**24.702**	45.915	30.535	23.481	99.931	-	**99.931**
Subtotal	**72.956**	**10.007**	**253.819**	**336.782**	(51.561)	**285.221**	**76.783**	**141.529**	**171.406**	**389.718**	**(46.560)**	**343.158**
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-	(51.561)	(51.561)	51.561	-	-	-	(46.560)	(46.560)	46.560	-
Total Neto	**72.956**	**10.007**	**202.258**	**285.221**	-	**285.221**	**76.783**	**141.529**	**124.846**	**343.158**	-	**343.158**

b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no mantiene saldo en otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente.

NOTA 16 INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Materiales clínicos	1.417.202	1.290.862
Productos farmacológicos	772.376	817.590
Materiales varios	496.271	495.274
Materiales de aseo y mantención	96.814	96.821
Deterioro	(100.786)	(119.385)
Total	**2.681.877**	**2.581.162**

El importe de las existencias reconocido como gasto del período es M$5.254.101 al 31 de diciembre de 2024 y es de M$4.544.672 al 31 de diciembre de 2023.

El importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio es M$116.990 al 31 de diciembre de 2024 y es M$38.403 al 31 de diciembre de 2023.

IST no presenta reversiones en las rebajas de valor anteriores.

IST no tiene existencias dadas en garantía del cumplimiento de deudas.

NOTA 17 ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee instrumentos de cobertura.

NOTA 18 ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no mantiene en sus registros activos entregados en garantía sujetos a venta o a una nueva garantía.

NOTA 19 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los gastos pagados por anticipado, es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Seguros:				
Compañía de seguros: Polizas edificios	162.244	233.057	-	162.434
Compañía de seguros: Polizas vehículos	75.974	109.133	-	63.662
Otros seguros	226	6.310	-	-
Servicios contratados:				
SOAP y permisos circulación	22.451	51.208	-	-
Arriendos:				
Garantías en arriendos:				
Otros gastos anticipados:				
Total	**260.895**	**399.708**	**-**	**226.096**

NOTA 20 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Concepto	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Pagos provisionales mensuales	284.843	238.545
Créditos SENCE	80.000	80.000
Créditos activo fijo	-	-
Remanente IVA	4.072.233	3.315.812
Otros	-	-
Total	**4.437.076**	**3.634.357**

NOTA 21 OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos es el siguiente:

Concepto	31.12.2024		31.12.2023	
	Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Acciones con cotización bursatil	2.863	-	2.040	-
Acciones en otras sociedades	-	49.229	-	49.229
Deposito a plazo (*)	-	-	6.616.641	-
Total	**2.863**	**49.229**	**6.618.681**	**49.229**

(*) Este depósito a plazo se ha registrado en el rubro “otros activos corrientes”, ya que posee restricciones a favor del Banco de Crédito e Inversiones, debido a que los flujos de esta inversión, provienen de la venta del Hospital de Placer y, dicha propiedad garantizaba el préstamo que se tiene con el banco BCI. Ahora este depósito viene a reemplazar la garantía que dicho inmueble ejercía.

NOTA 22 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.

NOTA 23 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no mantiene inversiones asociadas contabilizadas por el método de la participación.

NOTA 24 OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no mantiene otras inversiones contabilizadas por el método de la participación.

NOTA 25 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de vida útil		Tasa de amortización	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Costo de desarrollo	-	-	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-	-	-
Programas informáticos	1	4	-	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-

a. La composición de los activos intangibles para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	31.12.2024			31.12.2023		
	Activo Intangible bruto M$	Amotización acumulada M$	Activo Intangible neto M$	Activo Intangible bruto M$	Amotización acumulada M$	Activo Intangible neto M$
Costo de desarrollo	-	-	-	-	-	-
Patentes, marcas y otros derechos	2.376.559	(3.023)	2.373.536	2.376.559	(3.023)	2.373.536
Programas informáticos	56.773	(56.773)	-	56.773	(56.773)	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-	-	-
Totales	**2.433.332**	**(59.796)**	**2.373.536**	**2.433.332**	**(59.796)**	**2.373.536**

b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo intangible se muestran en la tabla siguiente:

Al 31.12.2024

Detalle	Costo de desarrollo M$	Patentes, marcas registradas y otros derechos M$	Programas informáticos M$	Otros activos intangibles no identificables M$
Saldo inicial neto	-	2.373.536	-	-
Adiciones	-	-	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revalución y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
Total	**-**	**2.373.536**	**-**	**-**
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
Total de cambios	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	**-**	**2.373.536**	**-**	**-**

Al 31.12.2023

Detalle	Costo de desarrollo M$	Patentes, marcas registradas y otros derechos M$	Programas informáticos M$	Otros activos intangibles no identificables M$
Saldo inicial neto	-	-	-	-
Adiciones	-	2.373.536	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revalución y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
Total	**-**	**2.373.536**	**-**	**-**
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
Total de cambios	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2023	**-**	**2.373.536**	**-**	**-**

NOTA 26 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

a. La composición para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada, es la siguiente:

Concepto	31.12.2024				31.12.2023			
	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Terrenos	33.839.436	-	-	**33.839.436**	33.839.436	-	-	**33.839.436**
Construcción, Obras de infraestructura e instalación	41.976.649	(1.078.124)	(3.134.452)	**38.842.197**	41.264.236	(1.082.534)	(2.056.329)	**39.207.907**
Construcción en curso	282.982	-		**282.982**	946.013	-	-	**946.013**
Instrumental y equipos médicos	12.287.768	(853.179)	(10.204.218)	**2.083.550**	12.087.563	(976.179)	(9.351.040)	**2.736.523**
Equipos, muebles y útiles	7.964.888	(338.683)	(7.317.752)	**647.136**	7.819.172	(398.211)	(6.979.117)	**840.055**
Vehículos y otros medios de transporte	6.328.606	(378.087)	(5.271.145)	**1.057.461**	6.265.810	(443.688)	(5.057.929)	**1.207.881**
Mejoras de bienes arrendados	-	-	-	**-**	-	-	-	-
Activos en leasing	389.500	(37.846)	(165.577)	**223.923**	389.500	(37.846)	(127.731)	**261.769**
Derecho de uso arrendamientos	11.010.305	(1.464.881)	(6.059.858)	**4.950.447**	8.892.406	(1.371.217)	(5.494.372)	**3.398.034**
Otras propiedades, planta y equipo	24.370	(543)	(21.121)	**3.249**	23.916	(477)	(20.579)	**3.337**
Totales	**114.104.504**	**(4.151.343)**	**(32.174.123)**	**81.930.381**	**111.528.052**	**(4.310.152)**	**(29.087.097)**	**82.440.955**

b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones	Construcciones en curso	Instrumental y equipos médicos	Equipos muebles y útiles	Vehículos y otros medios de transporte	Mejoras de bienes arrendados	Activos en leasing	Derecho de uso de arrenda-mientos	Otros	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial neto	33.839.436	39.207.907	946.013	2.736.523	840.055	1.207.881	-	261.769	3.398.034	3.337	82.440.955
Adiciones		712.414	41.280	200.206	145.807	227.667	-	-	2.850.606	455	4.178.435
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(704.311)	-	(90)	(164.872)	-	-	(1.320.131)	-	(2.189.404)
Depreciacion retiros	-	-	-	-	47	164.872	-	-	899.398	-	1.064.317
Gastos por depreciacion	-	(1.078.124)	-	(853.179)	(338.683)	(378.087)	-	(37.846)	(1.464.881)	(543)	(4.151.343)
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	587.421	-	587.421
Saldo final al 31.12.2024, neto	**33.839.436**	**38.842.197**	**282.982**	**2.083.550**	**647.136**	**1.057.461**	-	**223.923**	**4.950.447**	**3.249**	**81.930.381**

(*) Los efectos registrados en esta línea corresponden a renovaciones de contratos de arriendos.

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones	Construcciones en curso	Instrumental y equipos médicos	Equipos muebles y útiles	Vehículos y otros medios de transporte	Mejoras de bienes arrendados	Activos en leasing	Derecho de uso de arrenda-mientos	Otros	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial neto	33.839.436	40.254.769	912.851	3.522.723	1.076.593	1.289.787	-	299.615	2.708.836	3.768	83.908.378
Adiciones	-	35.672	33.162	189.979	161.673	362.927	-	-	-	46	783.459
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(5.750)	(2.025)	(79.962)	-	-	-	(94)	(87.831)
Depreciacion retiros	-	-	-	5.750	2.025	78.817	-	-	-	94	86.686
Gastos por depreciacion	-	(1.082.534)	-	(976.179)	(398.211)	(443.688)	-	(37.846)	(1.371.217)	(477)	(4.310.152)
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.060.415	-	2.060.415
Saldo final al 31.12.2023, neto	**33.839.436**	**39.207.907**	**946.013**	**2.736.523**	**840.055**	**1.207.881**	-	**261.769**	**3.398.034**	**3.337**	**82.440.955**

(*) Los efectos registrados en esta línea corresponden a renovaciones de contratos de arriendos, el traspaso de los activos en leasing a instrumental y equipo médico, por haberse ejercido la opción de compra y activación de obras.

Con fecha 29 de agosto de 2020, IST constituyó una garantía sobre sus propiedades ubicadas en; Av. Santa María 5950, Santiago, los pisos 1 y 2 de Merced 565, San Felipe, y en calle Concepción 648 Vallenar, en relación con el préstamo otorgado por el Banco de Crédito e Inversiones revelado en Nota 28.

Con fecha 20 de mayo 2020, IST constituyó una garantía sobre su propiedad ubicada Av. Bulnes 1643, Punta Arenas, en relación con el préstamo otorgado por el Banco Santander revelado en Nota 28

En el mes de enero 2021, IST constituyó garantías sobres sus propiedades ubicadas en; Carlos Silva Vildósola N°9174, La Reina, Santiago, Errázuriz N°1914, Valparaíso, Eleuterio Ramirez N°311, Iquique, Colón N°3486, Talcahuano, Colón N 3066, Las Condes Santiago, La Niña N°3073, Las Condes, Santiago, Américo Vespucio N°1720, Quilicura, Santiago, Orellana N°679, Antofagasta , Medio Oriente N°1175, oficinas 21, 31 y 41, Viña del Mar, en relación con el préstamo otorgado por Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A. revelado en Nota 28.

c. Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:

N°	Razón social arrendador	Rut	Fecha de inicio del contrato	N° de renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo identificado	31.12.2024				31.12.2023			
							Valor bruto	Depreciación ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Valor bruto	Depreciación ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
							M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
1	Altos de Casablanca Ltda.	76.859.010-9	01.05.2021	2	30.12.2025	Policlínico IST Casablanca	250.544	(40.939)	(209.625)	40.919	250.544	(32.550)	(168.706)	81.838
2	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	71.130.000-1	01.08.2016	0	05.08.2028	Centro de Atención Integral IST Concón	1.186.690	(162.081)	(792.394)	394.296	1.186.690	(191.403)	(630.314)	756.376
3	Mirella del Carmen Baez Pizarro	5.607.724-3	01.06.2015	2	31.12.2024	Centro de Atención Médico IST Calbildo	-	(3.619)	-	-	28.626	(3.854)	(19.742)	8.884
4	Mercedes del Carmen Olivares Briceño	7.651.111-6	15.07.2015	2	05.06.2026	Centro de Atención Médico IST La Ligua	52.799	(7.040)	(42.239)	10.560	52.799	(7.121)	(35.199)	17.600
5	Inversiones Marello y Cia. Ltda.	77.338.390-1	01.02.2003	1	31.12.2024	Centro de Atención Médico IST Limache	-	(4.469)	-	-	39.815	(5.101)	(24.376)	15.439
6	Cia. Comercializadora de Alimentos Onza S.A.	96.760.560-3	01.02.2015	1	30.09.2027	Serv. Preventivos y Administrativos Santiago Sur y Poniente	891.067	(101.616)	(606.123)	284.944	588.854	(113.462)	(502.507)	86.347
7	Nancy María Coldrey Villalón	3.685.127-9	01.05.2012	1	05.08.2025	Centro Atención Integral IST Talca	183.870	(27.581)	(165.483)	18.387	183.870	(36.451)	(137.903)	45.967
8	Jalil Hernán Said Navarro	12.588.854-2	01.09.2001	1	05.12.2026	Servicios Preventivos y Administrativos Constitución	67.275	(8.409)	(50.457)	16.818	44.850	(8.262)	(42.047)	2.803
9	Centro Médico Unión Ltda.	77.670.020-7	01.08.2010	1	05.02.2026	Centro de Atención Médico IST Talagante	25.110	(3.507)	(21.019)	4.091	25.110	(3.306)	(17.533)	7.597
10	Cruz Roja de Hombres Puerto Natales	70.672.793-0	22.08.1994	1	05.02.2030	Centro de Atención Médico IST Puerto Natales	116.565	(10.439)	(62.632)	53.933	58.282	(9.552)	(52.193)	6.089
11	Cruz Roja Chilena Porvenir	70.512.162-1	18.01.1996	0	05.02.2026	Servicios Preventivos y Administrativos Porvenir	16.368	(5.061)	(10.364)	5.904	16.368	(4.638)	(25.301)	10.965
12	Bodegas San Francisco Ltda.	76.098.820-0	15.01.2013	1	05.04.2027	Policlínico IST Aeropuerto Internacional Pudahuel	117.802	(18.109)	(95.547)	42.255	117.802	(20.117)	(77.437)	60.365
13	Inmobiliaria Clínica Linares S.A.	53.312.633-2	15.10.2016	1	31.12.2023	Centro Atención Integral IST (Clínica Linares)	-	-	-	-	29.969	(4.071)	(19.979)	9.990
14	Berta del Carmen Chale Vidal	6.969.964-2	01.02.2003	1	05.02.2027	Centro de Atención Médico IST Ancud	37.044	(4.536)	(27.216)	9.828	37.044	(4.747)	(22.680)	14.364
15	Soc. de Producción Aguas Negras Ltda.	79.553.920-4	11.12.2002	1	05.12.2026	Centro Atención Integral IST Curicó	259.229	(32.404)	(194.422)	64.807	259.229	(31.639)	(162.018)	97.211
16	Anbar Inversiones Ltda.	78.789.980-3	01.01.2004	1	05.04.2027	Centro de Atención Médico IST Castro	281.721	(37.023)	(195.335)	86.386	281.721	(41.167)	(158.312)	123.409
17	Empresa Portuaria Chacabuco	61.959.100-3	20.08.2014	1	05.04.2026	Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco	9.535	(1.300)	(7.802)	1.733	9.535	(1.216)	(6.506)	3.034
18	Iverme S.A.	96.664.570-9	01.01.2011	1	05.02.2026	Centro de Atención Médico IST Valdivia	-	(28.080)	-	-	219.533	(20.297)	(153.163)	66.370
19	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	96.831.860-8	01.01.2006	1	05.04.2027	Centro de Atención Médico IST Curauma	154.704	(18.663)	(111.156)	43.548	154.704	(18.046)	(92.492)	62.212
20	Empresa Portuaria Valparaíso	61.952.700-3	01.12.2003	1	05.10.2028	Policlínico Puerto Valparaíso	21.738	(2.211)	(13.264)	8.474	21.738	(2.021)	(11.053)	10.685
21	María Pastrana AREVALO	4.644.620-8	02.05.1991	1	31.12.2024	Centro de Atención Médico IST Coronel	-	3.303	-	-	66.063	(11.268)	(49.547)	16.516
22	José Bernardo Neira Rivas	9.238.742-9	01.01.2012	1	05.12.2028	Centro de Atención Médico IST Curanilahue	72.568	(7.257)	(43.541)	29.027	72.568	(6.517)	(36.284)	36.284
23	Soc. Aspee Moreno Facciongo y Moya Ltda.	78.615.250-K	01.11.1999	2	05.06.2027	Centro de Atención Médico IST Quintero	31.958	(3.760)	(22.558)	9.400	21.305	(3.578)	(18.799)	2.506
24	Clínica San Francisco S.A	88.093.300-0	26.08.2014	1	05.04.2028	Centro de Atención Médico IST San Fernando	59.553	(6.381)	(38.284)	21.269	59.553	(5.835)	(31.904)	27.649
25	Clínica San Francisco S.A	88.093.300-0	26.08.2014	1	05.04.2028	Centro de Atención Médico IST San Vicente de Tagua Tagua	35.732	(3.828)	(22.971)	12.761	35.732	(3.501)	(19.142)	16.590
26	Clínica Las Amapolas Ltda.	79.607.900-2	01.07.2002	1	31.12.2023	Clínica Las Amapolas	-	-	-	-	79.926	(8.119)	(44.403)	35.523
27	Soc. de Prof. Centro Médico Ecotomográfico Ligua Ltda.	77.399.150-2	01.06.2016	2	31.12.2023	Estacionamientos Centro de Atención Médico IST La Ligua	-	-	-	-	15.405	(2.073)	(10.624)	4.781
28	Bodemar S.A	96.962.610-1	01.05.2014	1	31.12.2024	Bodega G Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	-	(10.147)	-	-	62.728	(10.131)	(55.348)	7.380
29	Bodemar S.A	96.962.610-1	15.03.2009	1	05.04.2029	Bodega H Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	182.655	(17.676)	(106.058)	76.597	91.328	(15.048)	(88.382)	2.946
30	Bodemar S.A	96.962.610-1	01.09.2007	0	05.08.2027	Bodega C-1 Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	45.476	(5.247)	(31.483)	13.993	45.476	(4.493)	(26.236)	19.240
31	La Araucana CCAF	70.016.160-9	01.11.2018	1	05.10.2028	Centro de Atención Integral IST Merced	726.732	(73.905)	(443.430)	283.302	726.732	(62.919)	(369.525)	357.207
32	La Araucana CCAF	70.016.160-9	01.11.2018	1	05.10.2028	Centro de Atención Integral IST Concepción	73.054	(7.429)	(44.575)	28.479	73.054	(6.325)	(37.146)	35.908
33	Corp. Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día	82.745.300-5	01.07.2016	2	31.12.2023	Centro de Atención Médico IST Los Angeles	-	-	-	-	107.362	(14.004)	(71.575)	35.787
34	Mirella Martínez Urrutia	3.817.160-7	11.02.2008	1	31.12.2023	Centro de Atención Médico IST Coyhaique	-	-	-	-	28.661	(4.743)	(24.049)	5.612
35	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	71.130.000-1	01.04.2013	1	05.06.2027	Centro de Atención Integral IST Calama	784.049	(101.671)	(529.871)	254.178	784.049	(105.375)	(428.199)	355.850
36	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	71.130.000-1	01.11.2012	0	05.10.2027	Prevención Sede Central	239.532	(27.137)	(162.701)	76.831	239.532	(24.880)	(135.584)	103.948
37	Fundación de Salud El Teniente	70.905.700-6	01.07.2014	1	05.12.2027	Hospital Clínico Fusat	216.124	(26.504)	(136.611)	79.513	216.124	(20.817)	(110.107)	106.017
38	Inmobiliaria e Inversiones Río Ciprees Ltda.	77.928.390-9	01.07.2014	1	05.12.2027	Centro de Atención Médico IST Rancagua	664.023	(81.432)	(419.726)	244.297	664.023	(63.956)	(338.294)	325.729
39	Corporación de Beneficencia Osorno	81.949.100-3	19.05.2003	0	05.04.2025	Centro de Atención Médico IST Osorno	43.025	(6.793)	(40.761)	2.264	43.025	(6.220)	(33.967)	9.058
40	Inversiones Biolmagen Ltda.	76.291.860-9	17.05.2010	2	31.12.2023	Centro de Atención Médico IST Temuco	-	-	-	-	147.821	(19.125)	(99.537)	48.284
41	Soc. de Profesionales Médicos Diagnocal Ltda.	77.845.470-k	01.12.2015	1	05.08.2026	Centro de Atención Médico IST La Calera	100.275	(13.079)	(78.476)	21.799	100.275	(12.161)	(65.397)	34.878
42	Iván Yakasovic Saavedra	9.561.453-1	01.04.1996	2	05.09.2025	Centro de Atención Médico IST Llay Llay	25.761	(4.113)	(22.676)	3.085	25.761	(206)	(18.564)	7.197
43	Alex Castro Tassistro	9.347.553-4	18.12.2017	2	31.12.2023	Servicios Preventivos y Administrativos Temuco	-	-	-	-	14.702	(2.471)	(12.252)	2.450
44	Inmobiliaria e Inversiones Las Dallas S.A.	96.575.550-0	05.02.2014	6	05.01.2027	Oficinas comerciales Viña del Mar	48.861	(6.552)	(34.665)	14.196	48.861	(7.240)	(28.113)	20.748
45	La Rural S.A.	76.528.510-0	17.07.2018	1	05.06.2025	Centro Atención Integral IST Providencia	991.271	(152.503)	(915.020)	76.251	991.271	(148.082)	(762.516)	228.755
46	Biomundo SPA	76.261.586-K	01.03.2016	0	31.12.2024	Inyectora Medrad Modelo Stellant Dual IST Santiago	-	(4.960)	-	-	39.679	(5.114)	(27.054)	12.625
47	Biomundo SPA	76.261.586-K	01.06.2019	1	31.12.2024	Inyectora Medrad Modelo Stellant Dual IST Viña del Mar	-	(5.041)	-	-	32.994	(5.447)	(27.495)	5.499
48	Comercializadora Smartvision Ltda.	77.911.810-k	09.06.2017	1	31.12.2024	Equipo inyectora medicde contraste,Medrad, mod. spectris	-	(11.425)	-	-	72.703	(12.323)	(62.317)	10.386
49	Pamela Andrea Velasquez Bugueño	15.572.231-2	01.03.2020	0	31.12.2024	Oficinas Ovalle	-	(20.825)	-	-	113.593	(12.637)	(81.408)	32.185
50	Rubith Ornella Solis Saavedra	16.928.158-0	01.02.2020	7	01.01.2025	Box Atencion Los Vilos	27.539	(5.901)	(27.047)	492	24.097	(5.547)	(21.146)	2.951
51	Inversiones E Inmobiliaria Arafu Spa	77.071.313-7	01.08.2024	0	08.12.2028	Oficina Y Estacionamiento Coyhaique	97.475	(19.495)	(19.495)	77.980	-	-	-	-
52	Asesorias E Inversiones Salas Y Canete Limitada	76.751.979-6	12.08.2024	0	12.12.2026	Oficina Las calebras	13.346	(4.449)	(4.449)	8.897	-	-	-	-
53	Wildo Leonel Pinto Contreras	11.507.815-9	20.08.2024	0	31.12.2024	Centro de Atención Chaffaral	-	(1.212)	-	-	-	-	-	-
54	Centro Medico Dental Scala Limitada	77.072.430-k	22.08.2024	1	22.12.2025	Centro de Atención Médico Linares	10.257	(5.129)	(5.129)	5.128	-	-	-	-
55	Grupo Policenter S.A.	76.023.439-0	01.08.2024	1	08.12.2025	Centro de Atención Médico San bernardo	33.844	(16.922)	(16.922)	16.922	-	-	-	-
56	Soc. Comercial Y De Servicios Generales Ltda.	78.136.410-k	01.08.2024	0	31.12.2024	Oficina Comercial Los Angeles	-	(21.444)	-	-	-	-	-	-
57	Centro Medico Vida Plena Spa	77.061.124-5	01.08.2024	1	08.12.2024	Centro de Atención Médico Illapel	17.522	(17.519)	(17.522)	-	-	-	-	-
58	Cxn Y Cia. Limitada	77.711.897-8	01.08.2024	1	08.12.2024	Centro de Atención Médico Santa Cruz	4.672	(4.672)	(4.672)	-	-	-	-	-
59	Universidad Bernardo Ohiggins	71.647.500-K	01.08.2024	0	08.12.2033	Centro de Atención Integral Santiago	832.452	(83.245)	(83.245)	749.207	-	-	-	-
60	Universidad Bernardo Ohiggins	71.647.500-K	01.08.2024	0	08.12.2033	Subterraneo Centro de Atención Integral Santiago	867.138	(86.714)	(86.714)	780.424	-	-	-	-
61	Milenka Andrea Adoffaci Zamora Y Cole Read David	16.575.548-0	11.08.2024	1	11.12.2024	Box Consulta Medica Puerto Aisen	6.425	(6.425)	(6.425)	-	-	-	-	-
62	Net Parking	76.607.329-8	21.08.2024	1	21.12.2024	Estacionamiento Viña del Mar	5.841	(5.841)	(5.841)	-	-	-	-	-
63	Christian Alexander Holvoet Verdugo Y Otro	16.497.283-6	15.08.2024	0	15.12.2028	Centro de Atención Integral Chillan	79.486	(15.897)	(15.897)	63.589	-	-	-	-
64	Inversiones Médicas del Limarí E.I.R.L	76.013.405-8	18.03.2024	0	17.03.2026	Box Consulta Medica Ovalle	20.515	(8.548)	(8.548)	11.967	-	-	-	-
65	Club de la Republica	70.059.000-3	01.05.2024	0	08.04.2029	Centro de Atención Médico Coronel	211.963	(28.262)	(28.262)	183.701	-	-	-	-
66	Sociedad De Inversiones Nueva Imagen	77.145.181-0	15.12.2024	0	15.11.2029	Centro de Atención Médico Temuco	122.144	(2.036)	(2.036)	120.108	-	-	-	-
67	Sociedad Prevensalud	77.854.180-7	15.12.2024	0	15.11.2029	Box Atencion Salamanca	23.846	(397)	(397)	23.449	-	-	-	-
68	Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucar	70.016.160-9	15.12.2024	0	15.12.2025	Oficina Comercial Los Angeles	48.162	(2.007)	(2.007)	46.155	-	-	-	-
69	Nucleo Salud Dos Spa-Laboratorio Nucleo Lab Spa	76.454.861-2	15.12.2024	0	15.11.2029	Centro de Atención Médico Puente Alto	203.573	(3.393)	(3.393)	200.180	-	-	-	-
70	Comercial E Inversión Khlnos Ltda	70.016.160-9	15.12.2024	0	15.11.2027	Centro de Atención Médico IST Valdivia	104.979	(2.916)	(2.916)	102.063	-	-	-	-
71	Atención Salud Familiar Sox Spa	77.746.036-6	15.12.2024	0	15.11.2029	Centro de Atención Médico Santa Cruz	26.496	(442)	(436)	26.060	-	-	-	-
TOTAL							11.010.305	(1.464.881)	(6.059.858)	4.950.447	8.892.406	(1.371.217)	(5.494.372)	3.398.034

NOTA 27 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Modelo del valor razonable:

Concepto	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Saldo inicial	1.131.170	1.507.104
Cambios en propiedades de inversión (*)	61.894	-
Adiciones	-	-
Desembolso posterior capitalizado	-	-
Adquisiones mediante combinaciones de negocios	-	-
Desapropiaciones	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-
Transferencias a (desde) inventarios	-	-
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el dueño	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-
Retiros (**)	(199.570)	(375.934)
Gastos por depreciación	-	-
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados	-	-
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-
Otro Incremento (Disminución)	-	-
Total cambios en propiedades de inversión	(137.676)	(375.934)
Saldo final, neto	**993.494**	**1.131.170**

(*) Corresponde a la revalorización efectuada en conformidad a lo establecido en NIC 16 Modelo del Valor Razonable, cuyo tratamiento ha sido explicado en Nota 2 letra e.

(**) La baja del año 2023, corresponde a la venta efectuada del terreno de la calle Yungay de Valparaíso.
La baja del año 2024, corresponde a la venta de la propiedad de Marina de Viña del Mar.

NOTA 28 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Conceptos	31.12.2024		31.12.2023	
	Corrientes M$	No corrientes M$	Corrientes M$	No corrientes M$
Préstamos bancarios (a)	924.418	18.818.360	10.211.986	16.197.556
Arrendamiento financiero (b)	65.430	136.141	54.088	195.414
Obligaciones por arrendamientos (c)	1.325.038	3.772.429	1.168.550	2.360.965
Sobregiro bancario (d)	62.977	-	-	-
Total	**2.377.863**	**22.726.930**	**11.434.624**	**18.753.935**

a. El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amotización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2024			No Corriente al 31.12.2024			
											Vencimiento M$			Vencimiento M$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	149.978	443.227	**593.205**	1.205.684	1.240.479	1.060.954	**3.507.117**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	2,53	2,50	2.825.857	21.08.2036	42.632	109.435	**152.067**	332.711	392.446	1.908.578	**2.633.735**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.538.310-7	Banco Santander	CLP	Cuota fija	1,04	1,04	1.000.000	17.08.2025	50.203	83.333	**133.536**	-	-	-	-
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	20.664	01.01.2046	2.856	-	**2.856**	77.769	59.261	656.812	**793.842**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	21.970	01.01.2046	3.036	-	**3.036**	82.684	63.006	698.325	**844.015**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	33.816	01.01.2046	4.674	-	**4.674**	127.266	96.979	1.074.854	**1.299.099**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	100.553	01.01.2046	13.897	-	**13.897**	378.430	288.369	3.196.114	**3.862.913**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	34.587	01.01.2046	4.780	-	**4.780**	130.168	99.190	1.099.360	**1.328.718**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	13.576	01.01.2046	1.876	-	**1.876**	51.093	38.934	431.518	**521.545**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	26.207	01.03.2046	3.622	-	**3.622**	57.686	71.475	877.626	**1.006.787**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	47.618	01.03.2046	6.581	-	**6.581**	104.814	129.870	1.594.642	**1.829.326**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	31.009	01.03.2046	4.288	-	**4.288**	68.256	84.572	1.038.435	**1.191.263**
Total											**288.423**	**635.995**	**924.418**	**2.616.561**	**2.564.581**	**13.637.218**	**18.818.360**

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amotización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2023			No Corriente al 31.12.2023			
											Vencimiento M$			Vencimiento M$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	141.916	415.136	**557.052**	1.138.212	1.171.330	1.614.193	**3.923.735**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,03	0,75	250.000	13.08.2024	-	9.408.296	**9.408.296**	-	-	-	-
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.538.310-7	Banco Santander	CLP	Cuota fija	1,04	1,04	1.000.000	17.08.2025	54.254	148.743	**202.997**	133.333	-	-	**133.333**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	20.664	01.01.2046	2.733	-	**2.733**	47.880	54.359	657.976	**760.215**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	21.970	01.01.2046	2.905	-	**2.905**	50.906	57.794	699.562	**808.262**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	33.816	01.01.2046	4.472	-	**4.472**	78.354	88.957	1.076.758	**1.244.069**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	100.553	01.01.2046	13.298	-	**13.298**	232.989	264.515	3.201.776	**3.699.280**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	34.587	01.01.2046	4.574	-	**4.574**	80.141	90.985	1.101.308	**1.272.434**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	13.576	01.01.2046	1.795	-	**1.795**	31.457	35.713	432.283	**499.453**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	26.207	01.03.2046	3.466	-	**3.466**	55.242	68.447	840.449	**964.138**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	47.618	01.03.2046	6.297	-	**6.297**	100.375	124.368	1.527.093	**1.751.836**
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	31.009	01.03.2046	4.101	-	**4.101**	65.364	80.989	994.448	**1.140.801**
Total											**239.811**	**9.972.175**	**10.211.986**	**2.014.253**	**2.037.457**	**12.145.846**	**16.197.556**

b. El detalle de los arrendamientos financieros bancarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amotización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2024			No Corriente al 31.12.2024			
											Vencimiento M$			Vencimiento M$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	375.009	05.12.2027	15.800	49.630	65.430	136.141	-	-	136.141
Totales											**15.800**	**49.630**	**65.430**	**136.141**	**-**	**-**	**136.141**

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amotización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2023			No Corriente al 31.12.2023			
											Vencimiento M$			Vencimiento M$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	375.009	05.12.2027	13.061	41.027	**54.088**	195.414	-	-	195.414

c. El detalle de las obligaciones por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Tipo de deuda	N° Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2024				No Corriente al 31.12.2024			
												Vencimiento M$				Vencimiento M$			
												hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
NIIF 16	1	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.859.010-9	Altos de casablanca Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	80.350	10.12.2025	10.374	31.909	42.283	-	-	-	-
NIIF 16	2	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.847.189	05.08.2028	37.818	116.326	154.144	332.351	120.704	-	453.055
NIIF 16	3	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	5.607.726-3	Mirella Del Carmen Baez Pizarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	10.138	05.03.2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	4	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	7.654.111-6	Mercedes Del Carmen Olivares Briceño	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.016	05.06.2026	1.748	5.376	7.124	3.098	-	-	3.098
NIIF 16	5	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.338.390-1	Inversiones Merello Y Cia Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	22.014	05.02.2027	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	6	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.760.560-3	Cia. Comercializadora De Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	301.147	10.09.2027	24.618	75.108	99.526	186.578	-	-	186.578
NIIF 16	7	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.685.127-9	Nancy Maria Coldrey Villalon	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.863	05.08.2025	7.285	12.345	19.630	-	-	-	-
NIIF 16	8	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	12.588.856-2	Jalil Herman Said Navarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	23.918	05.12.2026	2.045	6.290	8.335	8.761	-	-	8.761
NIIF 16	9	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.670.020-7	Centro Medico Unión Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	5.978	05.02.2026	90 9	2.796	3.705	636	-	-	636
NIIF 16	10	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.672.793-0	Cruz Roja de Hombres Puerto Natales	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	67.411	05.02.2030	2.325	7.152	9.477	20.433	22.577	1.985	44.995
NIIF 16	11	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	43.412	05.02.2026	1.429	4.394	5.823	999	-	-	999
NIIF 16	12	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	68.092	05.04.2027	4.691	13.814	18.505	25.872	-	-	25.872
NIIF 16	13	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	53.312.633-2	Inmobiliaria Clinica Linares S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.855	05.06.2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	14	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.969.964-2	Berta Del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	20.523	05.02.2027	1.132	3.482	4.614	5.682	-	-	5.682
NIIF 16	15	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.553.920-8	Sociedad De Producción Aguas Negras Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	142.884	05.12.2026	8.138	25.032	33.170	34.868	-	-	34.868
NIIF 16	16	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.789.980-3	Anbar Inversiones Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	137.753	05.04.2027	9.342	28.736	38.078	53.818	-	-	53.818
NIIF 16	17	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.180	05.04.2026	335	1.030	1.365	470	-	-	470
NIIF 16	18	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.664.570-9	Inverme S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	78.824	05.02.2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	19	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaiso S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	83.153	05.04.2027	4.629	14.237	18.866	26.664	-	-	26.664
NIIF 16	20	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaiso	USD	Cuota Fija	5,00	5,00	12.278	05.10.2028	518	1.593	2.111	4.552	2.035	-	6.587
NIIF 16	21	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	4.644.620-8	Maria Patrona Arevalo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	35.732	07.06.2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	22	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.238.742-9	Jose Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	41.061	05.12.2028	1.690	5.197	6.887	14.848	7.998	-	22.846
NIIF 16	23	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.615.250-K	Sociedad Agricola Moreno Faccilongo y Moya Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.361	05.06.2027	895	2.752	3.649	5.827	-	-	5.827
NIIF 16	24	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	33.323	05.04.2028	1.524	4.686	6.210	13.390	2.364	-	15.754
NIIF 16	25	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.998	05.04.2028	914	2.812	3.726	8.034	1.419	-	9.453
NIIF 16	26	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.607.900-2	Clinica Las Arnagoas Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	66.588	05.12.2027	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	27	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.399.150-2	Soc. Prof. Centro Medico Electromagnetico Iguala Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.662	05.03.2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	28	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	72.047	05.04.2030	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	29	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	101.958	05.04.2029	4.064	12.500	16.564	35.712	25.867	-	61.579
NIIF 16	30	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	54.757	05.08.2027	1.423	4.378	5.801	10.336	-	-	10.336
NIIF 16	31	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	399.832	05.10.2028	17.316	53.262	70.578	152.173	68.026	-	220.199
NIIF 16	32	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	40.193	05.10.2028	1.741	5.354	7.095	15.297	6.838	-	22.135
NIIF 16	33	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	82.745.300-5	Corp. Iglesia de los adventistas del septimo dia	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	38.124	05.06.2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	34	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.817.160-7	Mirella Mandones Urrutia	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	16.156	05.02.2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	35	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	381.787	05.06.2027	25.056	77.071	102.127	163.069	-	-	163.069
NIIF 16	36	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	296.785	05.10.2027	7.323	22.525	29.848	58.744	-	-	58.744
NIIF 16	37	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.905.700-6	Fundación de Salud El Teniente	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	105.689	05.12.2027	6.409	19.714	26.123	56.325	-	-	56.325
NIIF 16	38	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.283.960-9	Inmobiliaria e Inversiones Rio Cipreses Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	324.720	05.12.2027	19.692	60.571	80.263	173.054	-	-	173.054
NIIF 16	39	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	81.949.100-3	Corporacion de Beneficencia Osorno	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	50.575	05.04.2025	1.960	659	2.619	-	-	-	-
NIIF 16	40	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.291.860-9	Inversiones Bio Imagen Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	68.149	05.12.2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	41	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.845.470-k	Sociedad de Profesionales Medicos Diagnocal Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	55.154	05.08.2026	3.327	10.232	13.559	9.422	-	-	9.422
NIIF 16	42	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.561.453-1	Ivan Yakasovic Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	8.688	05.09.2025	1.054	2.147	3.201	-	-	-	-
NIIF 16	43	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.347.553-4	Alex Castro Tassistro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.068	05.12.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	44	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.575.550-0	Inmobiliaria e Inversiones Las Dallas S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	23.978	05.01.2027	1.635	5.030	6.665	8.208	-	-	8.208
NIIF 16	45	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.161.172	05.06.2025	50.884	45.131	96.015	-	-	-	-
NIIF 16	46	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.755	10.04.2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	47	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	17.799	05.12.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	48	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.911.810-k	Comercializadora Smartvision Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.142	05.10.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	49	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	15.572.231-2	Pamela Andrea Velasquez Bugueño	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	269.763	01.05.2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	50	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	16.928.158-0	Rubith Ornella Solis Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.500	01.01.2025	498	-	498	-	-	-	-
NIIF 16	51	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.071.313-7	Inversiones El Inmobiliaria Araflu Spa	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	88.296	01.12.2028	4.539	13.961	18.500	39.888	21.487	-	61.375
NIIF 16	52	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.751.979-6	Asesorias El Inversiones Salas Y Canete Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	2.000	12.12.2026	1.091	3.355	4.446	4.672	-	-	4.672
NIIF 16	53	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	11.507.811-9	Wildo Leon el Pinto Contreras	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.000	20.12.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	54	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.072.430-9	Centro Medico Dental Scala Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	1.350	22.12.2025	1.290	3.967	5.257	-	-	-	-
NIIF 16	55	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.023.499-0	Sinapsis Polisentec S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	38.376	01.12.2025	4.255	13.089	17.344	-	-	-	-
NIIF 16	56	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.136.410-k	Soc. Comercial Y De Servicios Generales Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	88.294	01.12.2028	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	57	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.061.126-5	Centro Medico Vida Plena Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.500	01.12.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	58	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.711.897-8	Cin Y Cia. Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	4.800	01.12.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	59	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	71.647.500-K	Universidad Bernardo Ohiggins	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.055.119	01.12.2033	16.976	52.217	69.193	149.188	164.844	383.401	697.433
NIIF 16	60	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	71.647.500-K	Universidad Bernardo Ohiggins	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.099.082	01.12.2033	17.683	54.393	72.076	155.404	171.713	399.376	726.493
NIIF 16	61	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	16.575.548-0	Milenka Andrea Adaffaci Zamora Y Cole Reed David	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	6.600	11.12.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	62	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.607.329-8	Net Parking	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	6.000	21.12.2024	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	63	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	16.497.283-6	Christian Alexander Hollvoet Verdugo Y Otro	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	90.000	15.12.2028	3.701	11.385	15.086	32.527	17.522	-	50.049
NIIF 16	64	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.013.405-8	Inversiones Médicas del Limari E.I.R.L	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.600	17.03.2026	2.558	7.868	10.426	1.799	-	-	1.799
NIIF 16	65	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.059.000-3	Club de la Republica	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	240.000	01.04.2029	9.707	29.858	39.565	85.307	61.789	-	147.096
NIIF 16	66	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.145.181-0	Sociedad De Inversiones Nueva Imagen	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	138.300	15.11.2029	5.433	16.712	22.145	47.748	50.454	-	98.202
NIIF 16	67	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77856180-7	Sociedad Prevencalud	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	27.000	15.11.2029	1.061	3.263	4.324	9.322	9.850	-	19.172
NIIF 16	68	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70016160-9	Caja De Compensación De Asignación Familiar La Araucana	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	50.710	15.12.2025	5.785	17.793	23.578	22.671	-	-	22.671
NIIF 16	69	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76454861-2	Nucleo Salud Doctor a-laboratorio Nucleo La b Spa	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	230.500	15.11.2029	9.055	27.854	36.909	79.580	84.090	-	163.670
NIIF 16	70	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70016160-9	Comercial E Inversion Khinos Ltda	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	113.268	15.11.2027	8.195	25.206	33.401	68.870	-	-	68.870
NIIF 16	71	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77746036-6	Atención Salud Familiar Sos Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	30.000	15.11.2029	1.179	3.625	4.804	10.358	10.945	-	21.303
Total												356.849	968.189	1.325.038	2.137.145	850.532	784.762	3.772.429

Tipo de deuda	N° Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amotización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2023			No Corriente al 31.12.2023			
												Vencimiento M$			Vencimiento M$			
												Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
NIIF 16	1	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.859.010-9	Altos de casablanca Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	80.350	10.12.2025	9.869	30.356	**40.225**	42.283	-	-	**42.283**
NIIF 16	2	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.847.189	05.08.2028	35.977	110.664	**146.641**	316.175	291.025	-	**607.200**
NIIF 16	3	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	5.607.724-3	Mirella Del Carmen Baez Pizarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	10.138	05.03.2026	942	2.899	**3.841**	5.079	-	-	**5.079**
NIIF 16	4	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	7.654.111-6	Mercedes Del Carmen Olivares Briceño	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.016	05.06.2026	1.663	5.115	**6.778**	10.822	-	-	**10.822**
NIIF 16	5	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.338.390-1	Inversiones Merello Y Cia Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	22.014	05.02.2027	1.158	3.560	**4.718**	10.172	894	-	**11.066**
NIIF 16	6	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.760.560-3	Cía. Comercializadora De Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	301.147	10.10.2024	26.868	64.011	**90.879**	-	-	-	**-**
NIIF 16	7	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.685.127-9	Nancy Maria Coldrey Villalon	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.863	05.08.2025	6.930	21.317	**28.247**	19.630	-	-	**19.630**
NIIF 16	8	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	12.588.854-2	Jalil Hernan Said Navarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	23.918	05.04.2024	2.222	747	**2.969**	-	-	-	**-**
NIIF 16	9	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.670.020-7	Centro Médico Unión Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	5.978	05.02.2026	865	2.660	**3.525**	4.340	-	-	**4.340**
NIIF 16	10	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.672.793-0	Cruz Roja de hombres Puerto Natales	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	67.411	05.07.2024	2.922	3.954	**6.876**	-	-	-	**-**
NIIF 16	11	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	43.412	05.02.2026	1.359	4.180	**5.539**	6.822	-	-	**6.822**
NIIF 16	12	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	68.092	05.04.2027	4.273	13.142	**17.415**	37.548	6.630	-	**44.178**
NIIF 16	13	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	53.312.633-2	Inmobiliaria Clínica Linares S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.855	05.06.2026	973	2.993	**3.966**	6.332	-	-	**6.332**
NIIF 16	14	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.969.964-2	Berta Del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	20.523	05.02.2027	1.077	3.313	**4.390**	9.464	832	-	**10.296**
NIIF 16	15	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.553.920-4	Sociedad De Producción Aguas Negras Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	142.884	05.12.2026	7.742	23.814	**31.556**	68.038	-	-	**68.038**
NIIF 16	16	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.789.980-3	Anbor Inversiones Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	137.753	05.04.2027	8.887	27.337	**36.224**	78.104	13.792	-	**91.896**
NIIF 16	17	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.180	05.04.2026	319	980	**1.299**	1.835	-	-	**1.835**
NIIF 16	18	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.664.570-9	Inverme S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	78.824	05.02.2026	8.227	25.305	**33.532**	41.294	-	-	**41.294**
NIIF 16	19	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	83.153	05.04.2027	4.403	13.544	**17.947**	38.697	6.833	-	**45.530**
NIIF 16	20	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaíso	USD	Cuota Fija	5,00	5,00	12.278	05.10.2028	493	1.516	**2.009**	4.330	4.368	-	**8.698**
NIIF 16	21	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	4.644.620-8	Maria Pastrana Arevalo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	35.732	07.06.2025	2.490	7.659	**10.149**	7.053	-	-	**7.053**
NIIF 16	22	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.238.742-9	Jose Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	41.061	05.12.2028	1.607	4.944	**6.551**	14.125	15.608	-	**29.733**
NIIF 16	23	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.615.250-K	Sociedad Aspee Moreno Faccilongo y Moya Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.361	05.08.2024	981	1.663	**2.644**	-	-	-	**-**
NIIF 16	24	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	33.323	05.04.2028	1.449	4.458	**5.907**	12.738	9.226	-	**21.964**
NIIF 16	25	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.994	05.04.2028	870	2.675	**3.545**	7.643	5.536	-	**13.179**
NIIF 16	26	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.607.900-2	Clinica Las Amapolas Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	44.588	05.12.2027	2.043	6.284	**8.327**	17.954	9.672	-	**27.626**
NIIF 16	27	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.399.150-2	Soc. Prof. Centro Medico Ecotomografico Ligua Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.462	05.03.2026	507	1.560	**2.067**	2.733	-	-	**2.733**
NIIF 16	28	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	72.047	05.08.2024	3.092	5.240	**8.332**	-	-	-	**-**
NIIF 16	29	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	101.954	05.02.2024	3.328	-	**3.328**	-	-	-	**-**
NIIF 16	30	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	54.757	05.08.2027	1.354	4.165	**5.519**	11.900	4.238	-	**16.138**
NIIF 16	31	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	399.832	05.10.2028	16.473	50.670	**67.143**	144.767	146.011	-	**290.778**
NIIF 16	32	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	40.193	05.10.2028	1.656	5.094	**6.750**	14.553	14.678	-	**29.231**
NIIF 16	33	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	82.745.300-5	Corp. Iglesia de los adventistas del séptimo día	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	38.124	05.06.2026	3.381	10.400	**13.781**	22.006	-	-	**22.006**
NIIF 16	34	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.817.160-7	Mirelia Mardones Urrutia	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	16.156	05.02.2025	1.232	3.788	**5.020**	861	-	-	**861**
NIIF 16	35	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	381.787	05.06.2027	23.836	73.319	**97.155**	209.478	55.718	-	**265.196**
NIIF 16	36	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	296.785	05.10.2027	6.967	21.429	**28.396**	61.224	27.369	-	**88.593**
NIIF 16	37	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.905.700-6	Fundación de Salud El Teniente	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	105.689	05.12.2027	6.097	18.755	**24.852**	53.584	28.865		**82.449**
NIIF 16	38	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77928390-9	Inmobiliaria e Inversiones Río Cipreses Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	324.720	05.12.2027	18.733	57.623	**76.356**	164.631	88.685	-	**253.316**
NIIF 16	39	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	81.949.100-3	Corporacion de Beneficiencia Osorno	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	50.575	05.04.2025	1.865	5.736	**7.601**	2.619	-	-	**2.619**
NIIF 16	40	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.291.860-9	Inversiones Bioimagen Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	48.149	05.12.2025	5.823	17.910	**23.733**	24.947	-	-	**24.947**
NIIF 16	41	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.845.470-k	Sociedad de Profesionales Medicos Diagnocal Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	55.154	05.08.2026	3.165	9.734	**12.899**	22.981	-	-	**22.981**
NIIF 16	42	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.561.453-1	Ivan Yakasovic Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	8.688	05.09.2025	1.002	3.083	**4.085**	3.201	-	-	**3.201**
NIIF 16	43	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.347.553-4	Alex Castro Tassistro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.068	05.12.2024	616	1.895	**2.511**	-	-	-	**-**
NIIF 16	44	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.575.550-0	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalias S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	23.978	05.01.2027	1.556	4.785	**6.341**	13.671	1.202	-	**14.873**
NIIF 16	45	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.161.172	05.06.2025	46.246	146.710	**192.956**	96.015	-	-	**96.015**
NIIF 16	46	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.755	10.04.2026	1.326	4.078	**5.404**	7.637	-	-	**7.637**
NIIF 16	47	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	17.799	05.12.2024	1.417	4.359	**5.776**	-	-	-	**-**
NIIF 16	48	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.911.810-k	Comercializadora Smartvision Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.142	05.10.2024	3.232	7.700	**10.932**	-	-	-	**-**
NIIF 16	49	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.513.980-k	Ricoh Chile S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	269.763	01.05.2025	7.104	21.853	**28.957**	12.497	-	-	**12.497**
NIIF 16	50	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	16.928.158-0	Rubith Ornella Solis Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.500	01.06.2024	1.469	1.488	**2.957**	-	-	-	**-**
Total												**298.086**	**870.464**	**1.168.550**	**1.629.783**	**731.182**	**-**	**2.360.965**

NOTA 29 PRESTACIONES POR PAGAR

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Indemnizaciones por pagar	1.230.152	1.135.848
Subsidios por pagar	500.836	349.688
Pensiones por pagar	733.977	137.633
Prestaciones médicas por pagar	-	-
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley 16.744)	-	64.165
Concurrencia por pensiones:		
Asociación Chilena de Seguridad	620.245	314.417
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	185.175	-
Instituto de Seguridad Laboral	192.476	52.732
Concurrencia por indemnizaciones:		
Asociación Chilena de Seguridad	95.617	24.876
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	40.787	28.589
Instituto de Seguridad Laboral	13.830	5.575
Administrador delegado	-	-
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios	-	-
Otros	-	-
Total	**3.613.095**	**2.113.523**

NOTA 30 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Detalle	Corriente al 31.12.2024			No Corriente 31.12.2024			
	Vencimiento M$			Vencimiento M$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	7.758.339	1.611.900	9.370.239	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	18.749	74.476	93.225	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	37.205	429.992	467.197	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	132.799	-	132.799	-	-	-	-
Otras mutualidades por atenciones médicas	-	-	-	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	47.563	-	47.563	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	440.384	-	440.384	-	-	-	-
Vale vistas prescritos	4.523	48.047	52.570	-	-	-	-
Polizas por pagar	2.361	137.592	139.953	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	41.028	29.545	70.573	-	-	-	-
Total	**8.482.951**	**2.331.552**	**10.814.503**	**-**	**-**	**-**	**-**

Detalle	Corriente al 31.12.2023			No Corriente 31.12.2023			
	Vencimiento M$			Vencimiento M$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	7.382.606	1.795.737	9.178.343	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	28.759	135.862	164.621	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	31.239	357.532	388.771	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	30.820	-	30.820	-	-	-	-
Otras mutualidades por atenciones médicas	-	-	-	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	134.706	-	134.706	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	138.649	-	138.649	-	-	-	-
Vale vistas prescritos	6.416	116.001	122.417	-	-	-	-
Polizas por pagar	42.999	386.700	429.699	94.872	-	-	94.872
Otras cuentas por pagar	101.184	-	101.184	-	-	-	-
Total	**7.897.378**	**2.791.832**	**10.689.210**	94.872	-	-	**94.872**

NOTA 31 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Entidad	RUT	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda de transacción	Plazo	Pasivo Corriente		Pasivo No Corriente	
						31.12.2024 M$	31.12.2023 M$	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Fundación IST	74.130.000-1	Relacionada a traves del personal clave de la administración	Arriendos	CLP	360 días	60.510	-	-	-
Total						**60.510**	**-**	-	-

NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

a. RESERVAS POR SINIESTROS

i. Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros

A continuación, se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	31.12.2024										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)	**83.117.981**	**5.489.451**	**(1.266.781)**	**3.420.796**	**(3.251.618)**	**-**	**419.476**	-	-	**-**	**87.929.305**
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	15.797.117	1.779.273	94.457	691.410	(1.028.441)	-	-	-	-	-	17.333.816
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	7.113.417	573.306	(278.295)	283.744	(432.705)	-	-	-	-	-	7.259.467
Gran invalidez	2.310.571	404.835	(107.555)	100.554	(142.141)	-	-	-	-	-	2.566.264
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	53.662.588	1.904.610	(806.295)	2.174.460	(1.277.127)	-	419.476	-	-	-	56.077.712
Orfandad, ascendentes y descendentes	4.234.288	827.427	(169.093)	170.628	(371.204)	-	-	-	-	-	4.692.046
(2) Capitales representativos de pensiones en trámite	**655.449**	**269.952**	**(633.060)**	**-**	**(1.033)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**291.308**
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	240.007	167.313	(217.618)	-	(1.033)	-	-	-	-	-	188.669
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	13.382	12.461	(13.382)	-	-	-	-	-	-	-	12.461
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	402.060	90.178	(402.060)	-	-	-	-	-	-	-	90.178
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)	**83.773.430**	**5.759.403**	**(1.899.841)**	**3.420.796**	**(3.252.651)**	**-**	**419.476**	-	-	**-**	**88.220.613**
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	184.313	240.123	(158.371)	-	-	-	-	-	-	-	**266.065**
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	115.351	170.582	(72.433)	-	-	-	-	-	-	-	**213.500**
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	809.528	47.829	-	-	-	-	-	-	-	-	**857.357**
(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)	**1.109.192**	**458.534**	**(230.804)**	-	-	-	-	-	-	-	**1.336.922**
(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)	**84.882.622**	**6.217.937**	**(2.130.645)**	**3.420.796**	**(3.252.651)**	**-**	**419.476**	-	-	**-**	**89.557.535**
(10) RESERVAS DE GESTION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)	**84.882.622**	**6.217.937**	**(2.130.645)**	**3.420.796**	**(3.252.651)**	**-**	**419.476**	-	-	**-**	**89.557.535**

(*) Incluyen las concurrencias por pagar

En miles de pesos

Reservas	31.12.2023										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)	**80.005.691**	**4.465.897**	**(1.807.439)**	**3.684.632**	**(3.805.307)**	**68.052**	**506.455**	-	-	-	**83.117.981**
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	14.227.052	2.379.538	(164.916)	699.766	(1.325.556)	(18.767)	-	-	-	-	15.797.117
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	7.465.817	497.593	(742.623)	312.788	(472.232)	52.074	-	-	-	-	7.113.417
Gran invalidez	2.362.145	-	(9.099)	104.256	(146.731)	-	-	-	-	-	2.310.571
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	51.803.872	1.182.432	(731.933)	2.393.558	(1.517.298)	25.502	506.455	-	-	-	53.662.588
Orfandad, ascendentes y descendentes	4.146.805	406.334	(158.868)	174.264	(343.490)	9.243	-	-	-	-	4.234.288
(2) Capitales representativos de pensiones en tramite	**780.732**	**655.449**	**(780.732)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**655.449**
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	364.619	240.007	(364.619)	-	-	-	-	-	-	-	240.007
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	142.176	13.382	(142.176)	-	-	-	-	-	-	-	13.382
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	273.937	402.060	(273.937)	-	-	-	-	-	-	-	402.060
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)	**80.786.423**	**5.121.346**	**(2.588.171)**	**3.684.632**	**(3.805.307)**	**68.052**	**506.455**	-	-	**-**	**83.773.430**
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	191.355	-	(7.042)	-	-	-	-	-	-	-	**184.313**
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	96.143	19.208	-	-	-	-	-	-	-	-	**115.351**
(7) Reserva por sinistros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	772.596	36.932	-	-	-	-	-	-	-	-	**809.528**
(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)	**1.060.094**	**56.140**	**(7.042)**	-	-	-	-	-	-	-	**1.109.192**
(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)	**81.846.517**	**5.177.486**	**(2.595.213)**	**3.684.632**	**(3.805.307)**	**68.052**	**506.455**	-	-	**-**	**84.882.622**
(10) RESERVAS DE GESTION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)	**81.846.517**	**5.177.486**	**(2.595.213)**	**3.684.632**	**(3.805.307)**	**68.052**	**506.455**	-	-	**-**	**84.882.622**

(*) Incluyen las concurrencias por pagar

ii. Conciliación de los saldos contabilizados de apertura y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	31.12.2024						31.12.2023					
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total
(1) Total Capitales representativos iniciales	**16.037.124**	**7.126.799**	**2.310.571**	**54.064.648**	**4.234.288**	**83.773.430**	**14.591.671**	**7.607.993**	**2.362.145**	**52.077.809**	**4.146.805**	**80.786.423**
(2) Total Capitales representativos constituidos durante el periodo	1.946.586	585.767	404.835	1.994.788	827.427	5.759.403	2.619.545	510.975	-	1.584.492	406.334	5.121.346
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario	(1.029.474)	(432.705)	(142.141)	(1.277.127)	(371.204)	(3.252.651)	(1.325.556)	(472.232)	(146.731)	(1.517.298)	(343.490)	(3.805.307)
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar	-	-	-	-	-	-	(18.767)	52.074	-	25.502	9.243	68.052
(5) Variación por reajustes de pensiones según D.L.N° 2448, del 1979	691.410	283.744	100.554	2.174.460	170.628	3.420.796	699.766	312.788	104.256	2.393.558	174.264	3.684.632
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	419.476	-	419.476	-	-	-	506.455	-	506.455
(8) Otras variaciones (*)	(123.161)	(291.677)	(107.555)	(1.208.355)	(169.093)	(1.899.841)	(529.535)	(884.799)	(9.099)	(1.005.870)	(158.868)	(2.588.171)
(9) Subtotal movimientos con efecto en resultado (2+3+4+5+6+7+8)	**1.485.361**	**145.129**	**255.693**	**2.103.242**	**457.758**	**4.447.183**	**1.445.453**	**(481.194)**	**(51.574)**	**1.986.839**	**87.483**	**2.987.007**
(10) Variación por reajuste de pensiones según DL N° 2448 de 1979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(13) Otras variaciones	-	-	-	-	-	-						-
(14) Subtotal movimientos con efecto en patrimonio (10+11+12+13)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
(10) Reserva de cierre (1+9+14)	**17.522.485**	**7.271.928**	**2.566.264**	**56.167.890**	**4.692.046**	**88.220.613**	**16.037.124**	**7.126.799**	**2.310.571**	**54.064.648**	**4.234.288**	**83.773.430**

* En el ítem *"otras variaciones"* se reflejan las bajas de capitales representativos.

b. EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA INCURRIDA POR LAS PRESTACIONES OTORGADAS

i. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de prestaciones médicas

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia						
Año de Ocurrencia	**Concepto**	**Reserva de inicio**	**Reserva de cierre y pagos**	**1 año después**	**2 años después**	**3 años después**	**4 años después**	**5 años después**
Años Anteriores	Reserva de prestaciones médicas	213.720	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2019	Reserva de prestaciones médicas	222.106	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de prestaciones médicas	228.002	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2021	Reserva de prestaciones médicas	243.072	-	-	-	-		
	Pagos acumulados		-	-	-	-		
Año 2022	Reserva de prestaciones médicas	-	-	-	-			
	Pagos		-	-	-			
Año 2023	Reserva de prestaciones médicas	-	-	-				
	Pagos		-	-				
Año 2024	Reserva de prestaciones médicas	-	-					
	Pagos		-					

Nota

Reserva de inicio: Corresponde a la Reserva por Prestaciones Médicas constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

Reserva de cierre: Corresponde a la evolución de la Reserva por Prestaciones Médicas por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

ii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de subsidios

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de subsidios	381.565	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2019	Reserva de subsidios	396.538	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de subsidios	407.063	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2021	Reserva de subsidios	433.968	-	-	-	-		
	Pagos		-	-	-	-		
Año 2022	Reserva de subsidios	491.649	-	-	-			
	Pagos		-	-	-			
Año 2023	Reserva de subsidios	184.313	-	-				
	Pagos		-	-				
Año 2024	Reserva de subsidios	266.065	-					
	Pagos		-					

Nota

Reserva de inicio: Corresponde a la Reserva por subsidios constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

Reserva de cierre: Corresponde a la evolución de la Reserva por Subsidios por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia						
Año de Ocurrencia	**Concepto**	**Reserva de inicio**	**Reserva de cierre y pagos**	**1 año después**	**2 años después**	**3 años después**	**4 años después**	**5 años después**
Años Anteriores	Reserva de indemnizaciones	4.320	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2019	Reserva de indemnizaciones	4.490	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de indemnizaciones	4.609	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2021	Reserva de indemnizaciones	4.914	-	-	-	-		
	Pagos		-	-	-	-		
Año 2022	Reserva de indemnizaciones	96.143	-	-	-			
	Pagos		-	-	-			
Año 2023	Reserva de indemnizaciones	115.351	-	-				
	Pagos		-	-				
Año 2024	Reserva de indemnizaciones	213.500	-					
	Pagos		-					

Nota
Reserva de inicio: Corresponde a la Reserva por indemnizaciones constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.
Reserva de cierre: Corresponde a la evolución de la Reserva por indemnizaciones por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.
Pagos: Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iv. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	**Concepto**	**Año de ocurrencia**	**1 año después**	**2 años después**	**3 años después**	**4 años después**	**5 años después**	**Más de 5 años después**
Años Anteriores	Reserva de pensiones	11.374.693	12.011.846	11.794.316	11.807.837	12.413.981	26.822.776	11.547.360
	Pagos	1.368.802	1.593.155	1.646.415	1.635.268	1.634.452	2.269.159	1.661.805
Año 2019	Reserva de pensiones	139.760	403.329	603.783	840.261	1.838.237	1.342.406	
	Pagos	8.120	30.741	55.686	102.253	166.079	184.924	
Año 2020	Reserva de pensiones	36.734	267.371	538.159	1.481.501	1.096.856		
	Pagos	4.023	32.848	64.246	118.550	135.926		
Año 2021	Reserva de pensiones	21.270	402.098	629.102	973.117			
	Pagos	2.022	21.594	54.039	127.935			
Año 2022	Reserva de pensiones	397.173	1.694.815	1.935.133				
	Pagos	113.273	162.719	289.233				
Año 2023	Reserva de pensiones	65.841	627.613					
	Pagos	4.845	67.092					
Año 2024	Reserva de pensiones	-						
	Pagos	1.008						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

v. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez total

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	**Concepto**	**Año de ocurrencia**	**1 año después**	**2 años después**	**3 años después**	**4 años después**	**5 años después**	**Más de 5 años después**
Años Anteriores	Reserva de pensiones	7.134.353	5.871.498	6.660.731	6.103.305	6.283.637	4.683.171	5.683.168
	Pagos	471.559	751.189	755.931	801.162	772.041	424.976	744.496
Año 2019	Reserva de pensiones	-	136.779	687.314	522.416	526.181	359.139	
	Pagos	-	10.760	57.190	70.234	45.426	51.915	
Año 2020	Reserva de pensiones	22.236	103.027	696.332	248.151	164.142		
	Pagos	-	8.297	38.983	23.575	33.543		
Año 2021	Reserva de pensiones	-	3.724	189.526	183.233			
	Pagos	6.894	5.540	38.777	142.642			
Año 2022	Reserva de pensiones	101.884	205.242	771.829				
	Pagos	957	11.126	109.555				
Año 2023	Reserva de pensiones	-	110.417					
	Pagos	-	5.478					
Año 2024	Reserva de pensiones	-						
	Pagos	-						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez total por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vi. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	**Concepto**	**Año de ocurrencia**	**1 año después**	**2 años después**	**3 años después**	**4 años después**	**5 años después**	**Más de 5 años después**
Años Anteriores	Reserva de pensiones	1.616.302	1.542.889	1.548.289	1.579.208	1.531.282	874.265	1.355.820
	Pagos	83.068	196.631	174.874	180.783	181.619	73.255	179.309
Año 2019	Reserva de pensiones	53.818	238.435	604.858	644.144	232.222	606.822	
	Pagos	-	9.267	68.962	68.513	35.247	78.351	
Año 2020	Reserva de pensiones	-	-	186.720	184.508	392.626		
	Pagos	-	351	14.717	19.711	29.402		
Año 2021	Reserva de pensiones	-	-	-	-			
	Pagos	-	-	-	-			
Año 2022	Reserva de pensiones	-	-	81.261				
	Pagos	-	-	5.580				
Año 2023	Reserva de pensiones	-	129.735					
	Pagos	-	3.171					
Año 2024	Reserva de pensiones	-						
	Pagos	-						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones por gran invalidez por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	**Concepto**	**Año de ocurrencia**	**1 año después**	**2 años después**	**3 años después**	**4 años después**	**5 años después**	**Más de 5 años después**
Años Anteriores	Reserva de pensiones	34.359.894	33.576.296	34.268.400	40.489.030	44.703.377	32.908.497	46.242.063
	Pagos	2.764.685	2.589.321	2.671.615	2.739.226	2.963.082	2.691.751	3.278.892
Año 2019	Reserva de pensiones	1.421.631	1.556.305	1.624.600	1.950.418	259.253	2.109.658	
	Pagos	30.731	75.923	70.345	108.540	23.773	97.660	
Año 2020	Reserva de pensiones	1.664.111	2.228.638	2.524.939	363.491	2.636.696		
	Pagos	43.290	113.280	118.639	24.407	131.926		
Año 2021	Reserva de pensiones	1.252.312	1.722.673	617.654	1.747.184			
	Pagos	31.633	75.567	48.677	85.119			
Año 2022	Reserva de pensiones	1.176.401	229.324	1.054.272				
	Pagos	29.956	16.875	60.379				
Año 2023	Reserva de pensiones	886.723	1.146.044					
	Pagos	28.939	55.226					
Año 2024	Reserva de pensiones	1.231.973						
	Pagos	38.863						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de viudas y de madres de hijos de afiliación no matrimonial vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

viii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad

En miles de pesos

		Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	**Concepto**	**Año de ocurrencia**	**1 año después**	**2 años después**	**3 años después**	**4 años después**	**5 años después**	**Más de 5 años después**
Años Anteriores	Reserva de pensiones	3.256.853	3.003.139	2.806.171	2.834.225	2.872.887	7.062.815	2.427.000
	Pagos	396.232	416.251	428.849	407.002	404.803	854.853	366.911
Año 2019	Reserva de pensiones	168.985	206.623	217.148	315.070	247.305	292.540	
	Pagos	7.534	22.900	21.616	52.295	34.870	37.844	
Año 2020	Reserva de pensiones	146.641	297.585	356.126	347.526	306.388		
	Pagos	10.567	38.201	44.323	39.127	39.961		
Año 2021	Reserva de pensiones	170.686	248.371	244.747	189.047			
	Pagos	16.352	38.966	34.322	35.820			
Año 2022	Reserva de pensiones	354.350	611.195	430.340				
	Pagos	22.624	66.461	47.156				
Año 2023	Reserva de pensiones	319.364	487.449					
	Pagos	23.010	64.361					
Año 2024	Reserva de pensiones	559.282						
	Pagos	33.191						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones orfandad y de ascendientes y descendientes vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

ix. Evolución de la pérdida total incurrida por concepto de prestaciones médicas, subsidios e indemnizaciones

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación							IBNR a la fecha de reporte
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos						
Años Anteriores	Reserva de Siniestros	599.605	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2019	Reserva de Siniestros	623.134	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2020	Reserva de Siniestros	639.674	-	-	-	-	-		
	Pagos		-	-	-	-	-		
Año 2021	Reserva de Siniestros	681.954	-	-	-	-			
	Pagos		-	-	-	-			
Año 2022	Reserva de Siniestros	587.792	-	-	-				
	Pagos		-	-	-				
Año 2023	Reserva de Siniestros	299.664	-	-					
	Pagos		-	-					
Año 2024	Reserva de Siniestros	479.565	-						
	Pagos		-						
								Totales	

Nota

Reserva de Siniestros: Corresponde a la suma de las reservas expuestas en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).
Pagos: Corresponde a la suma de los pagos expuestos en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).
Siniestros últimos: Corresponden a los pagos proyectados para el periodo de tiempo "más de 5 años"
IBNR: Corresponde a la diferencia entre los siniestros últimos y los pagos de la diagonal externa

NOTA 33 PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS

Las provisiones y retenciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Concepto	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Provisiones:		
Provisión proyectos de investigación	251.322	175.555
Total provisiones	**251.322**	**175.555**
Retenciones:		
Imposiciones del personal	731.275	698.903
Imposiciones / Retenciones sobre pensiones	89.648	113.450
Imposiciones / Retenciones sobre subsidios	242.935	197.098
Impuestos	22.952	16.948
Honorarios por pagar	214.096	174.622
Fondo bienestar social	98.508	257.881
Remuneraciones por pagar	95.317	59.575
Retenciones del personal	77.676	36.881
Bonificaciones al personal	86.853	88.578
Fondo IAS	49.403	47.718
Recaudación cotizaciones Fondo SANNA	58.035	31.489
Total retenciones	**1.766.698**	**1.723.143**
Total	**2.018.020**	**1.898.698**

El detalle de la provisión de los estudios de investigación e innovación es el siguiente:

Concepto	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Provisión Proyectos de Investigación:		
Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención basado en prácticas de mindfulness para el abordaje del ""Burnout Parental"" en mamás que realizan teletrabajo	7.845	9.189
Premio Tesis 2022	-	1.165
Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral	1.158	3.850
Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico normativo en empresas afiliadas al (IST)	7.332	44.307
Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional	10.545	11.980
Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile.	22.251	50.458
Fatiga y somnolencia en el trabajo desde una perspectiva de género	45.000	-
Movimiento y Trabajo: Impacto del sedentarismo e inactividad física sobre la capacidad de trabajo y salud de trabajadoras y trabajadores de oficina	42.547	-
Propuesta de una estrategia integral basada en evidencia para prevenir caídas al mismo nivel y a distinto nivel en ambientes laborales	36.000	-
Subtotal Provisión Proyectos de Investigación	**172.678**	**120.949**
Provisión Proyectos de Innovación:		
Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión en gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	9.633	9.633
Valor de la incorporación de un diario miccional automatizado en pacientes post traumáticos hospitalizados trastornos funcionales de la micción.	-	7.005
Subtotal Provisión Proyectos de Innovación	**9.633**	**16.638**
Provisión Proyectos Especiales:		
Protocolos de actuación para el resguardo de ambientes psicosociales adecuados para la salud laboral de las y los docentes y asistentes de la educación	35.558	37.968
Percepción de riesgos ocupacionales diferenciado por sexo en sectores masculinizados de la economía.	16.120	-
Factores de riesgo ocupacionales y enfermedades profesionales en marinos mercantes. Una revisión de la literatura (SUSESO)	7.680	-
Subtotal Provisión Proyectos Especiales	**59.358**	**37.968**
Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación	-	-
Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación	-	-
Otros:		
Evaluadores externos	2.220	-
Remanente 2024	7.433	-
Subtotal Otros	**9.653**	**-**
Total	**251.322**	**175.555**

NOTA 34 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto corriente:

IST al cierre de cada ejercicio determina una provisión de impuesto a la renta de primera categoría, en base a las disposiciones tributarias vigentes.

Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

Concepto	**31.12.2024** M$	**31.12.2023** M$
Impuesto a la renta (tasa de impuesto 25%) (*)	-	-
Provisión 35% Impuesto único	-	-
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	284.843	238.545
PPM por pérdidas acumuladas, artículo N°31, inciso 3	-	-
Crédito por gastos en capacitación	80.000	80.000
Crédito por adquisición de activos fijos	-	-
Crédito por donaciones	-	-
Otros	-	-
Total	**364.843**	**318.545**

(*) Tasa impuesto 25% Sistema Renta Atribuida.

b. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio:

IST no ha registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 impuestos diferidos con cargo o abono a patrimonio.

c. Impuestos diferidos

IST no registra impuestos diferidos, por las diferencias temporarias que provienen de la los ingresos afectos, ya que, de acuerdo a las estimaciones vigentes, y manteniéndose las condiciones tributarias actuales, se estima que no se generarán ganancias tributarias futuras suficientes que permitan la realización de dichos impuestos diferidos.

d. Resultado por impuestos

No existen efectos en resultado por impuesto

e. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31.12.2024		31.12.2023	
	Tasa de impuesto %	Monto M$	Tasa de impuesto %	Monto M$
Utilidad antes de impuesto		(1.537.802)		(4.470.913)
Tasa de impuesto aplicable	25%		25%	
Impuesto a las tasa impositiva vigente		384.451		1.117.728
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible:				
Diferencias permanentes		-		-
Impuesto único (gastos rechazados)		-		-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)		(364.991)		(502.582)
Resultado por inversiones en sociedades				-
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultado por las NIIF		-		-
Deducciones renta liquida		217.144		255.889
Efecto impuesto ingresos no renta		(236.604)		(871.035)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**-**

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 0%.

NOTA 35 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST – EMPLEO

El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios, es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Beneficios por terminacion (IAS)	1.506.526	1.474.995	1.422.063	1.420.780
Anticipo IAS	(39.402)	(103.569)	(210.354)	(203.570)
Total	**1.467.124**	**1.371.426**	**1.211.709**	**1.217.210**

El movimiento para las provisiones por beneficios post empleo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Movimientos	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Saldo inicial	**2.588.636**	**2.458.845**
Costos por servicios pasados	288.561	325.182
Costos por intereses	96.259	108.833
Utilidades (pérdidas actuariales), neto	(107.441)	(78.572)
Beneficios pagados	(187.182)	(225.652)
Saldo final	**2.678.833**	**2.588.636**

Las hipótesis actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	31.12.2024	31.12.2023
Tasa de descuento	3,00%	3,00%
Tasa esperada de incremento salarial	0,25%	0,25%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de rotación	1,00%	1,00%

NOTA 36 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee otros pasivos.

NOTA 37 INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no presenta saldo en ingresos diferidos.

NOTA 38 PASIVOS DEVENGADOS

El detalle de los pasivos devengados, es el siguiente:

Conceptos	**31.12.2024** M$	**31.12.2023** M$
Provisión vacaciones devengadas	3.741.094	3.598.757
Provisión bono término negociación colectiva	917.816	2.150.834
Provision días compensatorios Ley 21.530 (*)	136.341	354.206
Total	**4.795.251**	**6.103.797**

(*) Se reconoce en este ítem la provisión de descanso reparatorio, en conformidad a lo establecido en la Ley 21.530, la cual estableció un descanso reparatorio para todos los trabajadores de la salud, como reconocimiento a su labor durante la pandemia por Covid19. En su reconocimiento inicial efectuado en el año 2023, el efecto se contabiliza en resultados acumulados, según instrucción del Ord. O-02-ISESAT-00044-2023 de la Superintendencia de Seguridad Social.

NOTA 39 PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta.

NOTA 40 FONDO DE CONTINGENCIA

Detalle	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
SALDO INICIAL AL 1° DE ENERO	**13.842.398**	**13.577.213**
INGRESOS DEL PERÍODO:		
1. Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP	2.396.330	1.320.018
2. Aporte del 0,25% del IC mensual	255.562	239.202
3. Ajuste anual del aporte provisorio	823.736	-
4. Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	460.318	445.270
5. Otros:		
Anulaciones	219.789	271.473
Inactivaciones	-	31.651
SUBTOTAL INGRESOS	**4.155.735**	**2.307.614**
EGRESOS DEL PERÍODO:		
6. Aumento de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	-	-
7. Proporción del pago de pesiones por incrementos extraordinarios	(840.217)	(822.236)
8. Pago de beneficio pecuniarios extraordinarios		
Aguinaldo fiestas patrias	(52.608)	(48.092)
Aguinaldo navidad	(61.135)	(55.377)
9. Proporción nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	(374.810)	(526.797)
10. Otros:		
Provisión reajuste capitales representativos extraordinarios	(393.249)	(449.550)
Recursos del Fondo de Contingencia que exceden el límite del VAOIEP	(1.858.552)	(140.377)
SUBTOTAL EGRESOS	**(3.580.571)**	**(2.042.429)**
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	**14.417.562**	**13.842.398**

COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE

Conceptos	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Capitales vigentes y en trámite constituidos normalmente	76.460.253	72.101.022
Capitales vigentes y en trámite constituidos por incrementos extraordinarios	11.760.360	11.672.408
TOTAL DE CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE	**88.220.613**	**83.773.430**

NOTA 41 OTRAS RESERVAS

El detalle de las otras reservas es el siguiente:

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2024	143.710	-	-	-	**143.710**
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	**143.710**	-	-	-	**143.710**

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2023	143.710	-	-	-	**143.710**
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversion de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2023	**143.710**	-	-	-	**143.710**

NOTA 42 INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS POR COTIZACIONES

El detalle de intereses, reajustes y multas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Intereses y reajustes:		
Por cotización básica	675.096	845.166
Por cotización adicional	408.146	510.965
Otros	-	-
Multas:		
Por cotización básica	162.274	323.744
Por cotización adicional	98.108	195.727
Otros	-	-
Total	**1.343.624**	**1.875.602**

NOTA 43 RENTAS DE INVERSIONES

a. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

Origen de las rentas	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	185.297	219.403
Del Fondo de Contingencia	464.720	405.822
De la Reserva de Pensiones	1.316.225	1.012.228
Total	**1.966.242**	**1.637.453**

b. Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas:

Origen de las rentas	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	(52.878)	(171.712)
Del Fondo de Contingencia	(40.128)	(247.279)
De la Reserva de Pensiones	(117.942)	(515.714)
Total	**(210.948)**	**(934.705)**

c. Rentas en otras inversiones

Origen de las rentas	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	47.982	142.653
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	1.429	386
Otras rentas de inversión	59.441	212.749
Total	**108.852**	**355.788**

d. Pérdidas en otras inversiones

Origen de las rentas	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	-	-
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	(606)	(1.970)
Total	**(606)**	**(1.970)**

NOTA 44 VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS Y COSTO DE PRESTACIONES MÉDICAS A TERCEROS

(En miles de pesos)

Prestaciones médicas a terceros (grupos - denominaciones)	Del 01.01.2024 al 31.12.2024
Ingresos por ventas de servicios médicos a terceros	
Grupo 01 atención abierta	716.265
Grupo 02 atención cerrada	1.787.144
Grupo 03 exámenes de laboratorio	33.672
Grupo 04 imagenología	2.346.356
Grupo 05 medicina nuclear	-
Grupo 06 kinesiología y terapia ocupacional	198.777
Grupo 07 medicina transfusional y banco de tejidos	41.371
Grupo 08 anatomía patológica	-
Grupo 09 psiquiatría y psicología clínica	1.839
Grupo 10 endocrinología	-
Grupo 11 neurología y neurocirugía	23.575
Grupo 12 oftalmología	1.609
Grupo 13 otorrinolaringología	886
Grupo 14 cirugía de cabeza y cuello	77.193
Grupo 15 cirugía plástica y reparadora	425.389
Grupo 16 dermatología y tegumentos	974
Grupo 17 cardiología, neumología, cirugía cardiovascular y de tórax	93.549
Grupo 18 gastroenterología	168.016
Grupo 19 urología y nefrología	12.531
Grupo 20 ginecología y obstetricia	-
Grupo 21 ortopedia y traumatología	2.957.333
Grupo 22 anestesia	2.006
Grupo 23 prótesis, ortesis y dispositivos médicos	870.512
Grupo 24 traslados	22.749
Grupo 25 pago asociado a diagnóstico (pad)	3.952.659
Grupo 26 atenciones integrales, otros profesionales y técnicos	-
Grupo 28 pago asociado emergencia (pae)	-
Grupo 29 tratamientos integrales de braquiterapia, radioterapia y quimioterapia	-
Exámenes preocupacionales	5.426.695
Otras prestaciones o servicios médicos	-
Total ingresos por ventas de servicios médicos a terceros	**19.161.100**

Costo de venta de los servicios médicos a terceros	
Grupo 01 atención abierta	(512.839)
Grupo 02 atención cerrada	(1.279.578)
Grupo 03 exámenes de laboratorio	(24.109)
Grupo 04 imagenología	(1.679.969)
Grupo 05 medicina nuclear	-
Grupo 06 kinesiología y terapia ocupacional	(142.322)
Grupo 07 medicina transfusional y banco de tejidos	(29.621)
Grupo 08 anatomía patológica	-
Grupo 09 psiquiatría y psicología clínica	(1.317)
Grupo 10 endocrinología	-
Grupo 11 neurología y neurocirugía	(16.879)
Grupo 12 oftalmología	(1.152)
Grupo 13 otorrinolaringología	(634)
Grupo 14 cirugía de cabeza y cuello	(55.269)
Grupo 15 cirugía plástica y reparadora	(304.575)
Grupo 16 dermatología y tegumentos	(697)
Grupo 17 cardiología, neumología, cirugía cardiovascular y de tórax	(66.980)
Grupo 18 gastroenterología	(120.298)
Grupo 19 urología y nefrología	(8.972)
Grupo 20 ginecología y obstetricia	-
Grupo 21 ortopedia y traumatología	(2.117.423)
Grupo 22 anestesia	(1.436)
Grupo 23 prótesis, ortesis y dispositivos médicos	(623.278)
Grupo 24 traslados	(16.288)
Grupo 25 pago asociado a diagnóstico (pad)	(2.830.067)
Grupo 26 atenciones integrales, otros profesionales y técnicos	-
Grupo 28 pago asociado emergencia (pae)	-
Grupo 29 tratamientos integrales de braquiterapia, radioterapia y quimioterapia	-
Exámenes preocupacionales	(5.423.982)
Otras prestaciones o servicios médicos	-
Subtotal costo de venta de servicios médicos a terceros	**(15.257.685)**
Gastos de administración y ventas	(2.177.983)
Amortizaciones	-
Depreciación	(1.244.243)
Pérdida por deterioro (reversiones), neta	(430.526)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la renta	**50.663**
Impuesto a la renta	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	**50.663**

En miles de Pesos al 31 de diciembre de 2023

RUT	Concepto	Ventas de servicios médicos a terceros					Costo de prestaciones médicas a terceros				
		Prestaciones médicas	Exámenes preocupa-cionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total	Prestaciones médicas	Exámenes preocupa-cionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	7.383	-	-	-	7.383	(7.284)	-	-	-	(7.284)
	Otras Instituciones de Salud Privada										
96.856.780-2	Isapre Consalud S.A.	107.228	-	-	-	107.228	(105.788)	-	-	-	(105.788)
96.504.160-5	Isapre Cruz Blanca	5.823	-	-	-	5.823	(5.745)	-	-	-	(5.745)
96.572.800-7	Nueva Mas Vida S.A.	2.312	-	-	-	2.312	(2.281)	-	-	-	(2.281)
76.296.619-0	Isapre Banmedica S.A.	535.358	-	-	-	535.358	(528.168)	-	-	(17.308)	(545.476)
96.502.530-8	Colmena Golden Cross S.A.	300.485	-	-	-	300.485	(296.449)	-	-	(8.487)	(304.936)
71.235.700-2	Vida Tres S.A.	258.998	-	-	-	258.998	(255.520)	-	-	(3.997)	(259.517)
	Isapre Fundación	2.768	-	-	-	2.768	(2.731)	-	-	-	(2.731)
	Centros Médicos	333.073	593	-	-	333.666	(328.600)	(585)	-	-	(329.185)
	Otras Instituciones Públicas										
	Empresas del Estado	6.718.844	23.981	-	-	6.742.825	(6.628.609)	(23.659)	-	-	(6.652.268)
	Hospitales y Servicios de Salud	-	117	-	-	117	-	(115)	-	(28.402)	(28.517)
	Municipalidades	1.527	395	-	-	1.922	(1.506)	(390)	-	-	(1.896)
	Universidades	-	1.748	-	-	1.748	-	(1.725)	-	-	(1.725)
	Otros	-	2.065	-	-	2.065	-	(2.037)	-	-	(2.037)
	Otras Empresas										
	Servicios y Seguros	102.994	1.085.089	-	-	1.188.083	(101.611)	(1.070.516)	-	-	(1.172.127)
	Mineria	27.008	390.797	-	-	417.805	(26.645)	(385.549)	-	-	(412.194)
	Ingenieria e Industrial	29.857	1.765.855	-	-	1.795.712	(29.456)	(1.742.139)	-	-	(1.771.595)
	Maritimas	36.714	353.062	-	-	389.776	(36.221)	(348.320)	-	-	(384.541)
	Construcción	4.585	665.401	-	-	669.986	(4.523)	(656.465)	-	-	(660.988)
	Transportes	2.578	695.528	-	-	698.106	(2.543)	(686.187)	-	-	(688.730)
	Inmobiliarias	-	2.530	-	-	2.530	-	(2.496)	-	-	(2.496)
	Corporaciones y Fundaciones	6.536	2.567	-	-	9.103	(6.448)	(2.533)	-	-	(8.981)
	Bomberos	155.299	5.273	-	-	160.572	(153.213)	(5.202)	-	-	(158.415)
	Comercial	11.017	174.887	-	-	185.904	(10.869)	(172.538)	-	-	(183.407)
	Bancos	790	26.850	-	-	27.640	(779)	(26.489)	-	-	(27.268)
	Agricultura y Forestal	411	13.880	-	-	14.291	(405)	(13.694)	-	-	(14.099)
	Otros	4.027	17.126	-	-	21.153	(3.973)	(19.898)	-	-	(23.871)
	Personas Naturales										
	Personas Naturales	5.513.418	-	-	-	5.513.418	(5.439.375)	-	-	-	(5.439.375)
	Pérdida por deterioro (reversiones), neta	-	-	-	-	-	(239.818)	(213.971)	-	-	(453.789)
	Total	**14.169.033**	**5.227.744**	**-**	**-**	**19.396.777**	**(14.218.560)**	**(5.374.508)**	**-**	**(58.194)**	**(19.651.262)**

NOTA 45 SUBSIDIOS

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2024
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros Covid 19 (*)	
2024	6.827.648	3.483.072	947.425	8.253	11.266.398
2023	1.749.268	996.142	266.770	10.071	3.022.251
2022	335.397	158.176	117.043	38.157	648.773
2021	44.763	30.422	84.884	45.360	205.429
2020	24.035	9.616	24.520	88.254	146.425
2019	79.714	13.585	27.436	-	120.735
Años anteriores	148.664	77.467	14.467	-	240.598
Recupero de subisdios (art.77 bis, Ley N°16.744)	-	-	(44.183)	-	(44.183)
Total	**9.209.489**	**4.768.480**	**1.438.362**	**190.095**	**15.606.426**

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2023
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros Covid 19 (*)	
2023	6.379.764	2.839.026	454.732	21.319	9.694.841
2022	2.094.432	1.034.674	158.440	219.837	3.507.383
2021	248.314	131.187	84.124	70.285	533.910
2020	38.390	30.340	10.041	33.168	111.939
2019	50.287	-	3.940	-	54.227
2018	31.514	16.181	4.971	-	52.666
Años anteriores	74.851	84.428	249	-	159.528
Recupero de subisdios (art.77 bis, Ley N°16.744)	-	-	(30.409)	-	(30.409)
Total	**8.917.552**	**4.135.836**	**686.088**	**344.609**	**14.084.085**

(*) En virtud de lo establecido en el oficio ordinario N°1376 del 13.04.2021 en la columna otros se clasifican los gastos de subsidios de casos COVID-19 confirmados.

Nota: Se reclasifican recupero de subsidios (art. 77 bis, Ley N°16.744), de acuerdo a Circular N°3782 del 17.10.2023.

NOTA 46 INDEMNIZACIONES

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total 31.12.2024	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro		
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2024	34.860	15.981	-	676	-	**50.841**	**676**
2023	239.220	82.486	79.229	19.438	-	**400.935**	**19.438**
2022	174.245	78.924	84.430	(10.705)	-	**337.599**	**(10.705)**
2021	47.832	35.879	4.705	9.722	-	**88.416**	**9.722**
2020	11.483	3.938	-	7.066	-	**15.421**	**7.066**
2019	-	5.118	-	35.128	-	**5.118**	**35.128**
Años anteriores	47.478	26.386	-	32.302	-	**73.864**	**32.302**
Total	**555.118**	**248.712**	**168.364**	**93.627**	**-**	**972.194**	**93.627**

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total 31.12.2023	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro		
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2023	35.819	30.856	41.055	14.043	-	**107.730**	**14.043**
2022	251.795	118.043	96.599	6.543	-	**466.437**	**6.543**
2021	109.569	66.328	68.880	(33.238)	-	**244.777**	**(33.238)**
2020	64.689	47.484	-	4.001	-	**112.173**	**4.001**
2019	27.990	9.867	-	(16.089)	-	**37.857**	**(16.089)**
2018	24.294	7.339	-	22.539	-	**31.633**	**22.539**
Años anteriores	150.200	30.309	6.656	2.885	-	**187.165**	**2.885**
Total	**664.356**	**310.226**	**213.190**	**684**	**-**	**1.187.772**	**684**

(*) En la columna “otro” se incluyen rebajas por indemnizaciones pagadas en exceso, y/o reevaluaciones, que modifican el porcentaje de incapacidad.

NOTA 47 PENSIONES

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total 31.12.2024	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro		
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2024	30.818	42.002	-	242	-	**72.820**	**242**
2023	81.086	88.923	19.757	5.562	-	**189.766**	**5.562**
2022	150.290	120.211	48.650	192.752	-	**319.151**	**192.752**
2021	188.847	36.554	101.937	64.178	-	**327.338**	**64.178**
2020	156.649	98.074	88.041	27.994	-	**342.764**	**27.994**
2019	269.982	79.291	85.816	15.605	-	**435.089**	**15.605**
Años anteriores	5.000.142	734.104	494.733	2.434	-	**6.228.979**	**2.434**
Total	**5.877.814**	**1.199.159**	**838.934**	**308.767**	**-**	**7.915.907**	**308.767**

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total 31.12.2023	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro		
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2023	14.418	44.400	4.845	-	-	**63.663**	**-**
2022	68.392	65.049	41.996	26.833	-	**175.437**	**26.833**
2021	147.343	24.139	98.560	(4.917)	-	**270.042**	**(4.917)**
2020	141.999	97.880	96.715	11.730	-	**336.594**	**11.730**
2019	236.506	77.652	70.611	5.914	-	**384.769**	**5.914**
2018	71.201	40.501	51.021	(20.711)	-	**162.723**	**(20.711)**
Años anteriores	4.898.156	683.844	472.811	(132.337)	-	**6.054.811**	**(132.337)**
Total	**5.578.015**	**1.033.465**	**836.559**	**(113.488)**	**-**	**7.448.039**	**(113.488)**

(*) En la columna “otro” se incluyen rebajas por pensiones pagadas en exceso.

NOTA 48 PRESTACIONES MÉDICAS

El detalle del gasto por prestaciones médicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	Al 31.12.2024					Al 31.12.2023				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total
Sueldos	10.390.744	5.417.981	1.481.839	-	17.290.564	10.748.596	5.060.920	1.823.928	-	17.633.444
Bonos y comisiones	735.870	383.700	107.129	-	1.226.699	1.346.859	634.161	239.210	-	2.220.230
Gratificación y participación	742.210	387.006	108.052	-	1.237.268	824.693	388.303	146.470	-	1.359.466
Otras remuneraciones	2.731.287	1.424.158	397.624	-	4.553.069	2.677.723	1.260.792	475.578	-	4.414.093
Subtotal remuneraciones	**14.600.111**	**7.612.845**	**2.094.644**	-	**24.307.600**	**15.597.871**	**7.344.176**	**2.685.186**	-	**25.627.233**
Indemnización por años servicios	428.978	223.679	62.451	-	715.108	293.871	138.367	52.193	-	484.431
Honorarios	422.880	220.500	61.563	-	704.943	280.650	132.143	49.845	-	462.638
Viáticos	52.929	27.598	7.705	-	88.232	59.063	27.809	10.490	-	97.362
Capacitación	19.801	10.325	2.883	-	33.009	650	306	115	-	1.071
Otros estipendios	233.198	121.595	33.949	-	388.742	229.186	107.911	40.705	-	377.802
Total gastos en personal	**15.757.897**	**8.216.542**	**2.263.195**	-	**26.237.634**	**16.461.291**	**7.750.712**	**2.838.534**	-	**27.050.537**
Insumos médicos	305.789	159.445	39.374	-	504.608	294.270	138.555	38.083	-	470.908
Instrumental clínico	627.151	327.011	91.301	-	1.045.463	929.319	437.565	165.052	-	1.531.936
Medicamentos	640.139	333.784	90.620	-	1.064.543	796.394	374.978	134.354	-	1.305.726
Prótesis y aparatos ortopédicos	106.715	55.644	15.536	-	177.895	119.111	56.083	21.155	-	196.349
Exámenes complementarios	1.120.804	584.414	163.168	-	1.868.386	1.332.673	627.482	190.208	-	2.150.363
Traslado de pacientes	1.237.017	645.010	180.087	-	2.062.114	1.035.486	487.553	183.908	-	1.706.947
Atenciones de otras instituciones	2.263.066	1.180.016	329.460	-	3.772.542	2.221.523	1.045.993	394.555	-	3.662.071
Mantención y reparación	1.948.947	1.016.190	283.720	-	3.248.857	1.675.832	789.057	297.637	-	2.762.526
Servicios generales	282.396	147.248	41.112	-	470.756	301.114	141.777	53.480	-	496.371
Consumos básicos	449.105	234.174	65.381	-	748.660	385.550	181.534	68.476	-	635.560
Honorarios interconsulta y diversos	1.548.024	807.176	212.505	-	2.567.705	1.402.651	660.431	213.667	-	2.276.749
Alimentación accidentados	229.123	119.470	33.356	-	381.949	226.552	106.671	40.237	-	373.460
Utiles escritorio, fotocopias, imprenta	211.918	110.499	30.851	-	353.268	276.588	130.230	49.124	-	455.942
Arriendo de propiedades	98.345	51.280	14.317	-	163.942	65.636	30.904	11.657	-	108.197
Arriendo de equipos y otros	12.278	6.402	1.787	-	20.467	24.558	11.563	4.362	-	40.483
Covid: (*)										
Covid-19 - exámenes PCR	-	-	-	-	-	-	-	-	46.482	46.482
Covid-19 - otros gastos en salud	-	-	-	51.432	51.432	-	-	-	141.806	141.806
Otros	938.589	489.403	136.644	-	1.564.636	740.782	365.185	137.748	-	1.243.715
Subtotal otros gastos	**12.019.406**	**6.267.166**	**1.729.219**	**51.432**	**20.067.223**	**11.828.039**	**5.585.561**	**2.003.703**	**188.288**	**19.605.591**
Depreciación	1.190.694	620.856	173.343	-	1.984.893	956.490	450.358	169.878	-	1.576.726
Gastos indirectos	1.230.059	641.382	179.074	-	2.050.515	1.244.428	585.932	221.017	-	2.051.377
Recupero de prestaciones médicas (art.77 bis, Ley N°16.744)	(732)	-	(6.935)	-	(7.667)	(25.512)	-	(3.066)	-	(28.578)
Total	**30.197.324**	**15.745.946**	**4.337.896**	**51.432**	**50.332.598**	**30.464.736**	**14.372.563**	**5.230.066**	**188.288**	**50.255.653**

(*) Se registran en este ítem los gastos de Covid de casos confirmados.

Nota: Se reclasifican recupero de prestaciones médicas (art. 77 bis, Ley N° 16.744), de acuerdo a Circular N° 3782 del 17.10.2023.

NOTA 49 PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS

a. El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	Al 31.12.2024 M$	Al 31.12.2023 M$
Sueldos	9.593.811	9.263.387
Bonos y comisiones	183.829	444.938
Gratificación y participación	75.206	108.429
Otras remuneraciones	2.893.430	2.817.727
Subtotal remuneraciones	**12.746.276**	**12.634.481**
Indemnización por años de servicio	407.678	316.970
Viáticos	295.081	237.154
Capacitación	32.305	48.404
Otros estipendios	166.656	118.707
Total gastos en personal	**13.647.996**	**13.355.716**
Arriendo de equipos	1.693	908
Arriendo de propiedades	11.471	3.037
Arriendo de vehículos	-	-
Campañas preventivas	524.178	443.936
Capacitación	315.856	375.246
Consumos básicos	533.433	489.872
Exámenes de salud	555.297	423.097
Estudios de investigación e innovación	157.000	151.719
Gastos generales	372.542	341.453
Honorarios área de la salud	30.490	23.995
Honorarios - Asesorías y/o asistencia técnica	616.662	609.540
Insumos, instrumental médico e instrumentos de medición	233.406	266.232
Mantención de plataformas y licencias	137.340	195.406
Mantención y reparación de propiedades, planta y equipo	395.794	548.724
Material de apoyo	-	-
Organización de eventos	387.646	306.275
Otros proyectos	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	71.059	69.503
Publicaciones	157.324	154.013
Servicios generales	11	29
Otros	-	-
Contacto estrecho Covid-19:		
-Contacto estrecho Covid-19 - subsidios	35.839	28.325
-Contacto estrecho Covid-19 - exámenes PCR	-	6.893
-Contacto estrecho Covid-19 - otros gastos en salud	4.568	12.045
Implementación del protocolo de vigilancia COVID-19:		
-Protocolo de vigilancia ambiental Covid-19	-	40.330
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - subsidios	-	-
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - exámenes PCR	-	19.424
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - otros gastos en salud	-	17.603
Otros	113.434	166.314
Subtotal Otros Gastos	**4.655.043**	**4.693.919**
Depreciación	566.632	761.332
Gastos indirectos	851.894	848.773
Total	**19.721.565**	**19.659.740**

b. Estudios de investigación e innovación

El detalle los estudios de investigación e innovación aprobados con cargo al D.S. presupuestario del año 2024 y 2023:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado M$	Fecha adjudicación	Valor contrato M$	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total M$	Al 31.12.2024 M$			Al 31.12.2023 M$		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
		Proyectos de Investigación:															
61/2023	105424INV24IST	Fatiga y somnolencia en el trabajo desde una perspectiva de género	45.000	02.10.2024	45.000	02.01.2025	18	02.01.2025	21.04.2027	E	45.000	-	45.000	45.000	-	-	-
61/2023	105594INV24IST	Movimiento y Trabajo: Impacto del sedentarismo e inactividad física sobre la capacidad de trabajo y salud de trabajadoras y trabajadores de oficina	42.546	02.10.2024	42.546	12.12.2024	24	12.12.2024	21.04.2027	E	42.546	-	42.547	42.547	-	-	-
61/2023	105443INV24IST	Propuesta de una estrategia integral basada en evidencia para prevenir caídas al mismo nivel y a distinto nivel en ambientes laborales	36.000	02.10.2024	36.000	01.12.2024	12	01.12.2024	30.11.2025	E	36.000	-	36.000	36.000	-	-	-
85/2022	115INV23IST	Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para la priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico-normativo en empresas afiliadas al (IST)	44.308	02.10.2023	44.308	10.10.2023	20	10.10.2023	31.07.2025	E	44.308	36.975	(36.975)	-	-	44.308	44.308
85/2022	44INV23IST	Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional	11.980	02.10.2023	11.980	23.11.2023	10	01.03.2024	31.12.2024	E	11.980	1.435	(1.435)	-	-	11.980	11.980
85/2022	79INV23IST	Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile.	50.458	02.10.2023	50.458	02.11.2023	18	02.11.2023	30.04.2025	E	50.458	28.207	(28.207)	-	-	50.458	50.458
		Subtotal Proyectos de Investigación	**230.292**		**230.292**						**230.292**	**66.617**	**56.930**	**123.547**	**-**	**106.746**	**106.746**
		Proyectos de Innovación:															
85/2022	1INN23IST	Valor de la incorporación de un Diario Miccional automatizado en pacientes post traumáticos hospitalizados con trastornos funcionales de la micción.	7.005	02.10.2023	7.005	30.10.2023	12	30.10.2023	30.09.2024	E	7.005	7.005	(7.005)	-	-	7.005	7.005
		Subtotal Proyectos de Innovación	**7.005**		**7.005**						**7.005**	**7.005**	**(7.005)**	**-**	**-**	**7.005**	**7.005**
		Proyectos especiales:															
61/2023	105405ESP24IST	Percepción de riesgos ocupacionales diferenciado por sexo en sectores masculinizados de la economía.	16.120	02.10.2024	16.120	02.12.2024	23	02.12.2024	22.11.2026	E	16.120	-	16.120	16.120	-	-	-
61/2023	105584 ESP24IST	Factores de riesgo ocupacionales y enfermedades profesionales en marinos mercantes. Una revisión de la literatura (SUSESO)	7.680	02.10.2024	7.680	13.01.2025	9	13.01.2025	25.08.2025	E	7.680	-	7.680	7.680	-	-	-
85/2022	112ESP23IST	Protocolos de actuación para el resguardo de ambientes psicosociales adecuados para la salud laboral de las y los docentes y asistentes de la educación	37.968	02.10.2023	37.968	18.06.2024	12	01.07.2024	31.08.2025	E	37.968	2.410	(2.410)	-	-	37.968	37.968
		Subtotal Proyectos especiales	**61.768**		**61.768**						**61.768**	**2.410**	**21.390**	**23.800**	**-**	**37.968**	**37.968**
		Otros:															
		Evaluadores externos										-	2.220	2.220	-	-	-
		Remanente 2024										-	7.433	7.433	-	-	-
		Subtotal Otros	**-**		**-**						**-**	**-**	**9.653**	**9.653**	**-**	**-**	**-**
		Total Estudios de Investigación e Innovación y Especiales	**299.065**		**299.065**						**299.065**	**76.032**	**80.968**	**157.000**	**-**	**151.719**	**151.719**

Gastos del año 2024 y 2023 por estudios de investigación e innovación aprobados con cargo a decretos presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado M$	Fecha adjudicación	Valor contrato M$	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total M$	Al 31.12.2024 M$			Al 31.12.2023 M$		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
		Proyectos de Investigación:															
66	1.892.018	Intervención para la promoción de la salud en los lugares de trabajo en conductores de locomoción colectiva urbana del gran Concepción.	56.855	01.08.2018	56.855	01.01.2019	24	01.01.2019	01.01.2021	E	56.855	-	-	-	-	-	-
66	1.902.018	"Programa de intervención educativa tecnológica para la prevención de TMERT.EESS y de ausentismo laboral en trabajadores de alto riesgo de la V región".	31.925	01.08.2018	31.925	01.12.2018	15	01.12.2018	01.04.2020	E	31.925	-	-	-	-	-	-
66	E.004.2018	Realización del trabajo de campo para la validación y estandarización del cuestionario COPSOQ3 en Chile.	11.200	01.08.2018	11.200	20.12.2018	8	30.12.2018	31.08.2019	E	11.200	-	-	-	-	-	-
2	E.005.2019	Diseño, desarrollo e implementación de observatorio web de seguridad y salud en el trabajo.	5.479	01.08.2019	5.479	01.03.2020	6	01.03.2020	01.09.2020	E	5.479	-	-	-	-	-	-
2	1.922.019	Estrategia para la implementación de teletrabajo en empresas de servicios.	33.774	01.08.2019	33.774	01.02.2020	12	01.02.2020	01.02.2021	E	33.774	-	-	-	-	-	-
2	1.932.019	Evaluación de la efectividad de un programa de intervención de factores psicosociales.	40.025	01.08.2019	40.025	01.03.2020	20	01.03.2020	01.11.2021	E	40.025		-	-	-	-	-
2	1.942.019	Metodología de intervención del entorno de conducción para prevenir accidentes en base a identificación de fatiga, estrés, y carga cognitiva mediante bioseñales.	34.898	01.08.2019	34.898	01.02.2020	18	01.02.2020	01.08.2021	E	34.898	-	-	-	-	-	-
2	1.952.019	Modelo de intervención integral de la violencia en el trabajo.	4.094	01.08.2019	4.094	01.09.2019	12	01.09.2019	01.09.2021	E	4.094	-	-	-	-	-	-
57	56INV20IST	Estrategia de implementación de protocolos normativos en Ergonomía y programa preventivo asociado a trastornos musculoesqueléticos.	39.940	01.08.2020	39.940	05.10.2020	18	05.10.2020	26.04.2022	E	39.940	-	-	-	-	-	-
57	32INV20IST	Estrategia preventiva sobre MMC mediante App y estudio de bases ergonómica y biomecánica en desorden musculoesqueletico asociado al trabajo industrial.	43.639	01.08.2020	43.639	11.12.2020	15	11.12.2020	24.03.2022	E	43.639	-	-	-	-	-	-
57	15INV20IST	Impacto psicosocial en los trabajadores de centros de salud durante la pandemia de COVID 19 en dos comunas de la Región Metropolitana.	28.250	01.08.2020	28.250	02.11.2020	19	02.11.2020	02.06.2022	E	28.250	-	-	-	-	-	-
46		Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral.	40.582	28.09.2021	40.582	01.01.2022	20	01.01.2022	30.11.2023	E	40.582	2.692	(2.692)	-	19.159	(19.159)	-
46		Efectos psicosociales de las jornadas excepcionales en los trabajadores de la minería, incluyendo subcontratados, y su grupo familiar.	43.183	28.09.2021	43.183	01.11.2021	18	01.11.2021	17.12.2022	E	43.183	-	-	-	13.830	(13.830)	-
66	1-IMP-2022-IST	"Mesa Ergonómica Triaxial Multimanipulación"	70.200	14.09.2022	70.200	03.10.2022	9	03.10.2022	08.05.2023	E	70.200	-	-	-	14.040	(14.040)	-
66	71-Inv-2022-IST	Caracterización del proceso de reintegro laboral en trabajadores/as con enfermedades profesionales que generan discapacidad temporal o permanente.	26.850	14.09.2022	26.850	03.10.2022	10	03.10.2022	28.07.2023	E	26.850	-	-	-	17.452	(17.452)	-
66	2-Inv-2022-IST	Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención basado en prácticas de mindfulness para el abordaje del ""Burnout Parental"" en mamás	44.990	14.09.2022	44.990	28.12.2022	24	28.12.2022	23.12.2024	E	44.990	1.344	(1.344)	-	35.803	(35.803)	-
66		Premio Tesis 2022	1.165	14.09.2022	1.165	14.09.2022		30.10.2022	30.10.2022	E	1.165	1.165	(1.165)	-	-	-	-
		Subtotal Proyectos de Investigación.	**557.049**		**557.049**						**557.049**	**5.201**	**(5.201)**	**-**	**100.284**	**(100.284)**	**-**
		Proyectos de Innovación:															
66	1.912.018	Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	9.633	01.08.2018	9.633	01.12.2018	12	01.12.2018	01.04.2020	E	9.633	-	-	-	-	-	-
57	24INN20IST	Mesa ergonómica triaxial multimanipulación	12.476	01.08.2020	12.476	05.10.2020	7	05.10.2020	28.04.2021	E	12.476			-	-	-	-
57	16INN20IST	Diseño y construcción de un videojuego basado en realidad virtual para enfermedades músculo esqueléticas profesionales de mano.	12.000	01.08.2020	12.000	01.03.2021	12	01.03.2021	28.03.2022	E	12.000	-	-	-	-	-	-
46		Diseño e implementación (Pilotaje) de mesa ergonómica triaxial multimanipulación para la prevención de enfermedades y accidentes en tareas con MMC (IST)	36.059	28.09.2021	36.059	18.10.2021	9	18.10.2021	30.06.2021	E	36.059	-	-	-	-	-	-
		Subtotal Proyectos de Innovación	**70.168**		**70.168**						**70.168**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
		Proyectos Especiales:															
57	18ESP20IST/ISL	Mediciones de vibración de cuerpo completo y vibración de segmento mano - brazo en muestra representativa de población trabajadora chilena (Fase 1).	5.664	01.08.2020	5.664	23.11.2020	6	23.11.2020	09.07.2021	E	5.664	-	-	-	-	-	-
		Subtotal Proyectos Especiales	**5.664**		**5.664**						**5.664**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
		Total Estudios de Investigación e Innovación	**632.881**		**632.881**						**632.881**	**5.201**	**(5.201)**	**-**	**100.284**	**(100.284)**	**-**

NOTA 50 FUNCIONES TÉCNICAS

El detalle del gasto en funciones técnicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	**Al 31.12.2024** M$	**Al 31.12.2023** M$
Sueldos	202.676	260.685
Bonos y comisiones	19.754	45.400
Gratificación y participación	43.960	54.693
Otras remuneraciones	68.444	80.383
Subtotal remuneraciones	**334.834**	**441.161**
Indemnización por años de servicio	10.896	14.188
Honorarios	-	-
Viáticos	-	3
Capacitación	1.129	-
Otros estipendios	3.058	3.182
Total gastos en personal	**349.917**	**458.534**
Estudios externos	-	-
Mantención y reparación	2.232	4.268
Servicios generales	-	-
Consumos básicos	2.753	3.135
Materiales de oficina	1.010	996
Honorarios auditorías y diversos	-	155
Arriendo de equipos y otro	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	7.966	8.343
Otros	-	670
Subtotal otros gastos	**13.961**	**17.567**
Depreciación	17.840	17.833
Gastos indirectos	71.728	69.855
Total	**453.446**	**563.789**

NOTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración realizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	**Al 31.12.2024** M$	**Al 31.12.2023** M$
Sueldos	1.280.154	1.276.001
Bonos y comisiones	13.873	67.358
Gratificación y participación	51.648	55.181
Otras remuneraciones	339.023	551.082
Subtotal remuneraciones	**1.684.698**	**1.949.622**
Indemnización por años de servicio	102.533	139.861
Honorarios	61.638	54.585
Viáticos	58.531	59.898
Capacitación	4.957	4.287
Otros estipendios	95.304	86.076
Total gastos en personal	**2.007.661**	**2.294.329**
Marketing	103.447	83.286
Publicaciones	109.711	92.249
Estudios externos	-	-
Mantención y reparación	590.358	612.594
Servicios generales	250.327	28.325
Consumos básicos	283.219	295.772
Materiales de oficinas	37.806	45.617
Donaciones	-	-
Auspicios y patrocinios	71.786	57.627
Otros aportes de terceros	-	-
Honorarios auditorías y diversos	592.315	617.862
Arriendo de equipos y otros	4.557	3.660
Patente, seguro, contribuciones	91.733	84.641
Arriendo de propiedades	104.299	65.866
Fletes, traslados y otros	28.507	28.971
Otros	106.467	65.399
Subtotal otros gastos	**2.374.532**	**2.081.869**
Depreciación	193.726	297.492
Gastos indirectos	-	-
Total	**4.575.919**	**4.673.690**

NOTA 52 ESTIPENDIOS DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han pagado los siguientes estipendios a los señores directores:

N°	Nombre	Al 31.12.2024							
		Rut	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	519	-	1.454	-	-	19.362	21.335
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	519	-	-	-	-	12.834	13.353
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	389	-	-	-	-	5.882	6.271
4	Guillermo Ugarte Cobo	9.571.590-7	519	-	-	-	-	12.834	13.353
5	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	-	-	-	-	-	6.417	6.417
6	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	519	-	-	-	-	6.417	6.936
7	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	-	-	-	-	-	6.417	6.417
8	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	519	-	1.612	-	-	6.417	8.548
9	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	519	-	-	-	-	6.417	6.936
10	Sergio Espinoza	9.212.827-k	-	-	-	-	-	1.070	1.070
11	Jorge Fernandez	10.542.192-3	-	-	-	-	-	3.209	3.209
12	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	476	-	-	-	-	6.417	6.893
13	Mauricio Candias Llancas	13.020.931-9	-	-	-	-	-	3.743	3.743
Total			**3.979**	-	**3.066**	-	**-**	**97.436**	**104.481**

N°	Nombre	Al 31.12.2023							
		Rut	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	519	-	399	-	-	19.252	20.170
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	519	-	-	-	-	12.300	12.819
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	476	-	-	-	-	6.952	7.428
4	Guillermo Ugarte Cobo	9.571.590-7	519	-	-	-	-	12.300	12.819
5	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	-	-	-	-	-	5.882	5.882
6	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	519	-	-	-	-	6.417	6.936
7	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	-	-	-	-	-	5.882	5.882
8	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	519	-	1.628	-	-	6.417	8.564
9	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	476	-	-	-	-	6.460	6.936
10	Sergio Espinoza	9.212.827-k	-	-	-	-	-	1.604	1.604
11	Jorge Fernandez	10.542.192-3	-	-	-	-	-	3.209	3.209
12	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	519	-	-	-	-	6.417	6.936
13	Mauricio Candias Llancas	13.020.931-9	43	-	-	-	-	5.348	5.391
Total			**4.109**	-	**2.027**	-	-	**98.440**	**104.576**

Estos valores forman parte del ítem “Gastos de Administración” de los Estados de Resultados Integrales.

NOTA 53 PÉRDIDAS POR DETERIOROS (REVERSIONES)

El detalle de las perdidas por deterioro, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024 M$			31.12.2023 M$		
	Deterioros	Reversiones	Saldo	Deterioros	Reversiones	Saldo
Activos corrientes:						
Deudores previsionales, neto	(73.611)	76.812	3.201	(67.031)	53.555	(13.476)
Aportes legales por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(50.414)	46.397	(4.017)	(43.811)	42.750	(1.061)
Otras cuentas por cobrar, neto	(5.001)	-	(5.001)	-	-	-
Inventarios	(116.990)	-	(116.990)	(38.403)	-	(38.403)
Activos no corrientes:						
Deudores previsionales, neto	(2.165.621)	-	(2.165.621)	(1.604.066)	-	(1.604.066)
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(33.637)	3.428	(30.209)	(37.766)	2.750	(35.016)
Total	**(2.445.274)**	**126.637**	**(2.318.637)**	**(1.791.077)**	**99.055**	**(1.692.022)**

NOTA 54 OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS

El detalle de los otros ingresos y otros egresos, es el siguiente:

a. Otros ingresos:

Concepto	Tipo (*)	Al 31.12.2024 M$	Al 31.12.2023 M$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)	IO	715.438	628.513
Arriendos	IN	315.285	268.556
Asesorias	IN	-	-
Capacitación	IN	-	-
Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744	IN	-	-
Intereses y reajustes	IN		-
Recupero impuesto de 1° categoría	IN		-
Venta de bienes	IO		-
Recupero deuda castigada	IO	23.349	337.665
Regularización gasto subsidios periodos anteriores	IO	-	241.398
Prescripción de deudas e intereses	IO	182.607	290.207
Ingresos por cotizacion extraordinaria años anteriores	IO	74	301
Otros ingresos ordinarios	IO	43.668	24.019
Compañias de seguro	IN	26.510	10.840
Ingresos administracion SANNA	IN	64.994	58.747
Castigo IVA periodos anteriores	IN	-	1.120
Otros ingresos	IN	267.607	15.726
Total		**1.639.532**	**1.877.092**

(*) Ingreso Ordinario (IO)
Ingreso no Ordinario (IN)

b. Otros egresos:

Concepto	Tipo (*)	Al 31.12.2024 M$	Al 31.12.2023 M$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados	EO	(52.583)	(48.092)
Aguinaldo Navidad a pensionados	EO	(6.116)	(55.377)
Arriendos	EN	-	-
Activos dados de baja	EN	-	-
Impuestos diferidos	EN	-	-
Gastos financieros	EN	(1.197.991)	(1.232.587)
Intereses financieros arrendamientos NIIF 16	EN	(259.652)	(156.239)
Pago indemnización y costas judiciales	EN	(286.746)	(166.655)
Pago sanciones y multas	EN	(46.553)	(33.736)
Otros	EN	(501)	(50.824)
Total		**(1.850.142)**	**(1.743.510)**

(*) Egreso Ordinario (EO)
Egreso no Ordinario (EN)

NOTA 55 DIFERENCIAS DE CAMBIOS Y UNIDADES DE REAJUSTES

Las diferencias de cambio y las unidades de reajustes (cargadas)/abonadas en el estado de resultados, se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

Conceptos	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Diferencias de cambios:		
Otras utilidades/ (pérdidas)-netas	-	-
Ingresos (gastos) financieros-netos	-	-
Total	-	-
Unidades de reajustes:		
Inversiones de libre disposición	-	-
Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades	87.107	87.856
Inversiones del Fondo de Contingencia	577.520	655.714
Inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones	1.620.538	1.674.562
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Reajuste franquicia - PPM	6.559	8.158
Reajustes polizas de seguro	10.858	3.568
Reajustes anticipo IAS	9.544	496
Reajustes otros fondos de inversion	(11.913)	290.428
Obligaciones financieras Corrientes	(82.430)	(250.043)
Obligaciones financieras No Corrientes	(684.455)	(1.018.943)
Otros reajustes	(4.315)	(5.883)
Total	**1.529.013**	**1.445.913**
	-	-

NOTA 56 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS / OTROS EGRESOS EFECTUADOS

a. Otros ingresos de actividades de la operación

Conceptos	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	638.554	663.310
Arriendos percibidos	288.333	292.887
Cotizacion extraordinaria años anteriores	74	302
Otros	-	-
Total	**926.961**	**956.499**

b. Otros egresos de actividades de la operación

Conceptos	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	(715.438)	(663.310)
Multas e indemnizaciones	(333.299)	(200.391)
Bonificación aguinaldo de pensiones	(113.743)	(103.469)
Otros	(284)	(840)
Total	**(1.162.764)**	**(968.010)**

NOTA 57 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO / OTROS DESEMBOLSOS POR FINANCIAMIENTO

a. Otras fuentes de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee flujos por otras fuentes de financiamiento.

b. Otros desembolsos por financiamiento

Conceptos	31.12.2024 M$	31.12.2023 M$
Pago obligaciones por arrendamientos NIIF 16	(1.428.429)	(1.256.851)
Pago de intereses NIIF 16	(259.090)	(156.239)
Total	**(1.687.519)**	**(1.413.090)**

NOTA 58 OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN / OTROS DESEMBOLSOS DE INVERSIÓN

a. Otros ingresos de actividades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee flujos por otros ingresos de inversión.

b. Otros desembolsos de actividades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, IST no posee flujos por otros desembolsos de actividades de inversión.

NOTA 59 CONTINGENCIAS

a. Pasivos contingentes

Fecha inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M$	Materia	Estado	Fecha término	Instrumento de término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M$
07.10.2024	Soto/IST	C-2783-2024	2°JLC de Antofagasta	667.000	Indemnización de perjuicios responsabilidad médica	Etapa de discusión			
20.08.2024	Olivos /IST	C-3579-2024	3°JLC de Iquique	662.000	Indemnización de perjuicios	06.09.2024 se acoge incidente nulidad. Terminada			
12.07.2024	Soc. Serv. Med. Trauma. / IST	C-1828-2024	1°JLC de Valdivia	225.868	Demanda cobro	Pendiente conciliacion			
10.05.2024	Monsalve/IST	C-2036-2024	3°JLC de Viña del Mar	396.000	Indemnización de perjuicios	Acogida dilatoria. Etapa de subsanación.			
12.04.2024	Gonzalez/IST	C-6115-2023	2°JLC de Viña del Mar	312.160	Indemnización de perjuicios	Conciliacion frustada			
11.03.2024	Comercial Valores Serv.	C-5424-2023	3°JLC de Viña del Mar	5.072	Cobro de facturas	Terminada	15.07.2024	Avenimiento	$4.500
08.11.2023	Gallardo/IST	C-496-2023	JLC de Calbuco	204.622	Indemnización de perjuicios	Citación a oir sentencia			
23.03.2023	Olave /IST	C-933-2023	1°JLC de Viña del Mar	308.000	Indemnización de perjuicios	06.06.2024 acompaña acta de mediacion frustrada	-	-	-
01.02.2023	Cepeda/IST	C-156-2023	2°JLC de Los Andes	200.000	Indemnización de perjuicios	A la espera de sentencia	-	-	-
14.11.2022	Soc. Serv. Med. Delgado y Cia. /IST	C-0740-2022	9°JLC de Santiago	254.485	Indemnización de perjuicios	Término probatorio en curso	-	-	-
05.01.2022	Galindo - IST	C-40-2022	2°JLC de Viña del Mar	410.000	Indemnización de perjuicios.	Acogida parcialmente demanda. Pendiente vista casación	-	-	-
23.06.2021	Gutiérrez - IST	C-570-2021	1°JLC de Los Andes	400.000	Indemnización de perjuicios	Pendiente vista apelación de contraparte.	-	-	-
03.01.2021	Palma - IST	C-2-2021	2°JLC de Viña del Mar	350.000	Indemnización de perjuicios por responsabilidad médica	06.05.2024 se recibio causa a prueba	-	-	-

Año de Inicio	N° de causas	Cuantías M$
2024	2	62.323
2023	4	274.500
2022	1	110.000
2021	3	254.220

b. Activos contingentes

Fecha inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M$	Materia	Estado	Fecha término	Instrumento de término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M$
10.06.2021	IST - Fisco	C-5208-2021	1° JLC de Santiago	8.714.936	Fija monto de indemnización expopiatoria	Terminada	23.04.2024	Rechazo de aumento monto provisional fijado como indemnización.	8.714.936

Año de Inicio	N° de causas	Cuantías M$
2017	1	172.491
2005	1	Indeterminada

NOTA 60 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 IST no tiene compromisos significativos, distintos a los revelados en estos estados financieros.

NOTA 61 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Al 31 de diciembre de 2024, IST no ha generado este tipo de operaciones.

NOTA 62 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El detalle de las transacciones con partes vinculadas, es el siguiente:

a. Venta de bienes y prestación de servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

b. Compra de bienes y servicios

Conceptos	**31.12.2024** M$	**31.12.2023** M$
Compra de bienes:		
Fundación IST	-	-
Compra de Servicios:		
Fundación IST	1.114.116	549.612

c. Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	**31.12.2024** M$	**31.12.2023** M$
Salarios	1.272.208	1.122.833
Honorarios de administradores	-	-
Correcciones de valor y beneficios no monetarios	-	-
Beneficios a corto plazo para los empleados	-	-
Beneficios post empleo	-	-
Otros beneficios a largo plazo	-	-
Beneficios por terminación	-	-
Otros (especificar)	-	-
Total remuneraciones recibidas por el personal clave	**1.272.208**	**1.122.833**

d. Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

e. Préstamos a partes vinculadas

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

NOTA 63 NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre de 2024, IST no ha generado este tipo de operaciones.

NOTA 64 SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024, IST presenta la siguiente información:

Organismo fiscalizador	Naturaleza	Fecha de la resolución	N° resolución	Reclamada judicialmente	Multa	Estado
Dirección del Trabajo	No dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.	02-10-2024	4253/24/039-1	Si	60 UTM	Pendiente
Dirección del Trabajo	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.	15-08-2024	4344/24/155-1	Si	1,1 IMM	Pendiente
Dirección del Trabajo	No consignar por escrito las modificaciones del contrato de trabajo.	30-07-2024	1251/22/031-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No llevar registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.	30-07-2024	1251/22/031-2	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.	08-06-2024	3254/23/122-1	Si	0,56 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	Exceder jornada ordinaria diaria máxima de 10 horas.	01-01-2024	7749/23/063-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo	12.09.2023	8658/2022/053-1	Si	1,1 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	Incumplir estipulaciones instrumento colectivo.	29.05.2023	4329/22/015-1	Si	30 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No exhibir documentos necesarios para conciliación	06.04.2023	3110/22/047-1	Si	1 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo del tipo electrónico computacional.	10.01.2023	1185/22/014-1	Si	60 UTM	Pagada

NOTA 65 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

* * * *

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
2. ESTADOS FINANCIEROS
   a. Estado de situación financiera clasificado
   b. Estado de resultados por función
   c. Estado de resultados integrales
   d. Estado de cambios en el patrimonio neto
   e. Estado de flujos de efectivo directo
   f. Notas explicativas a los estados financieros
   g. Balance de comprobación y saldos
3. Hechos relevantes
4. Análisis razonado de los estados financieros

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Rodolfo García Sánchez	Presidente	5.007.587-7	RODOLFO VENTURA PEDRO GARCIA SANCHEZ Firmado digitalmente por RODOLFO VENTURA PEDRO GARCIA SANCHEZ Fecha: 2025.03.07 19:06:54 -03'00'
Victoria Vásquez García	Directora	6.458.603-3	VICTORIA ELISA VASQUEZ GARCIA Firmado digitalmente por VICTORIA ELISA VASQUEZ GARCIA Fecha: 2025.03.10 19:34:52 -03'00'
Cristian Neuweiler Heinsen	Director	6.562.488-5	CRISTIAN EUGENIO NEUWEILER HEINSEN Firmado digitalmente por CRISTIAN EUGENIO NEUWEILER HEINSEN Fecha: 2025.03.10 10:26:31 -03'00'
Guillermo Ugarte Cobo	Director	9.571.590-7	GUILLERMO HERNAN UGARTE COBO Firmado digitalmente por GUILLERMO HERNAN UGARTE COBO Fecha: 2025.03.14 10:56:59 -03'00'
Nancy Díaz Oyarzún	Directora	8.473.351-2	NANCY GUADALUPE DIAZ OYARZUN Firmado digitalmente por NANCY GUADALUPE DIAZ OYARZUN Fecha: 2025.03.12 16:15:08 -03'00'
Pedro Farías Rojas	Director	7.370.669-6	PEDRO JULIO FARIAS ROJAS Firmado digitalmente por PEDRO JULIO FARIAS ROJAS Fecha: 2025.03.12 19:33:53 -03'00'
Augusto Vega Olivares	Director	10.208.664-3	Augusto Vega Olivares Firmado digitalmente por Augusto Vega Olivares Fecha: 2025.03.13 09:11:42 -03'00'
Luisa del Pilar Fuentes Estay	Directora	9.798.395-K	LUISA DEL PILAR FUENTES ESTAY Firmado digitalmente por LUISA DEL PILAR FUENTES ESTAY Fecha: 2025.03.11 16:55:31 -03'00'
Gustavo González Doorman	Gerente General	7.098.884-4	GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN Firmado digitalmente por GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN Fecha: 2025.03.07 11:36:54 -03'00'
Julio González Arce	Contador	10.921.018-8	JULIO GONZALEZ ARCE Firmado digitalmente por JULIO GONZALEZ ARCE Fecha: 2025.02.28 15:50:42 -03'00'

Viña del Mar, 28 de febrero 2025

22. Análisis Razonado de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024

El presente análisis razonado se ha efectuado comparando el Estado de Situación Financiera Clasificado terminado al 31 de diciembre de 2024, con el terminado al 31 de diciembre de 2023 y los Resultados Integrales de iguales períodos, todas las cifras que se mencionan a continuación son expresadas en miles de pesos y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Margen Bruto

El margen bruto representa el diferencial entre los ingresos y egresos obtenidos, por las operaciones catalogadas como ordinarias dentro de la operación.

El año 2024 el margen bruto tuvo un incremento de M$2.848.805, respecto del año anterior, lo que representa una variación favorable para IST.

Los ingresos ordinarios aumentaron en un 5,14%, lo que representa un incremento de M$6.080.405, el que se explica principalmente por los siguientes factores:

- El incremento de los ingresos por cotizaciones asciende a la suma de M$7.076.237, el cual está vinculado al aumento de los salarios o remuneraciones imponibles, principalmente por el incremento del ingreso minino y del IPC.

- El decremento de los Intereses, reajustes y multas por cotizaciones, en el que incurren los empleadores, conforme a lo establecido en el artículo 22 letra a. de la ley N°17.322, asciende a la suma de M$(531.978)

  Este se explica por la emisión de la Circular N°3788 del 30.10.2023 de la Superintendencia de la Seguridad Social, el que aclara que el artículo 30 de la ley N°17.322, dispone que las sumas que se obtengan por concepto de multas, se distribuirán en partes iguales, entre el Seguro de la Ley N°16.744 y el Seguro de la Ley N°21.063. Además, la Circular precisa que el criterio de distribución igualitaria de las multas entre el Seguro de la Ley N°16.744 y el Seguro SANNA, rige a contar del 1° de noviembre de 2023, conforme lo establecido el inciso primero a contar de dicha fecha.

- El decremento de los Otros ingresos ordinarios asciende a la suma de M$(556.967) y se explica principalmente por; un menor recupero de deuda castigada en el año respecto de año anterior, ascendente a la suma M$(314.316) y una menor prescripción de deuda por la suma de M$(107.600).

Los egresos ordinarios aumentaron en una relación menor a los ingresos, generando una variación de un 2,62% y un alza de M$3.231.600. El aumento de estos egresos se debe principalmente a:

- El efecto en los resultados del año 2024 producto de capitales representativos de pensiones vigentes ascendió a una pérdida de M$4.447.183, lo que significa un incremento ascendente a la suma de M$1.460.176, lo que corresponde a un 48,88%, respecto de la pérdida del año anterior.

- Los gastos por subsidios se incrementaron respecto del año anterior 10,81%, ascendiendo a la suma de M$1.522.341. Este incremento se debe principalmente a los siguientes dos factores; el primero a un incremento en las tasas de accidentabilidad, las que comparativamente corresponden a las siguientes:

Tasa de:	2024	2023
Accidentabilidad trabajo	3,13%	3,3%
Trayecto	1,44%	1,35%
Enfermedades Profesionales *	0,17%	0,14%

*tasas sólo de enfermedades calificadas

Y el segundo, al incremento a en el sueldo minino imponible y al IPC, factores que impactan directamente en las remuneraciones imponibles.

Los gastos en pensiones se incrementaron en M$890.123, correspondiendo a un incremento de 12,14% respecto del año anterior, este incremento no obedece a un factor especifico, si no que se encuentra distribuido en el movimiento normal de la masa de pensionados, tales como; nuevos Capitales representativos constituidos durante el periodo, Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario, Variación por reajustes de pensiones, bajas de Capitales representativos constituidos durante el periodo, etc.

Resultado antes de impuestos

IST mejoro su posición financiera de manera significativa en 2024, donde se logró reducir su déficit del ejercicio, pasando de un déficit M$(4.470.913) en 2023 a un déficit M$(1.489.205) en 2024, lo cual significa una mejora del 66,69%.

El hecho de que haya un déficit menor es positivo, ya que esto se logró, sin deteriorar la calidad de las prestaciones médicas, sin dejar de entregar las prestaciones económicas, ni descuidar la cobertura preventiva

23. RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes más significativos ocurridos durante el año 2024, son los siguientes:

- Con fecha 22 de enero de 2024, se efectuó la apertura del nuevo centro de atención en Chañaral, ubicado en calle Merino Jarpa 584, comuna de Chañaral. Este centro contará con TENS y médico en horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, otorgando atenciones médicas ambulatorias a nuestros pacientes.

- Con fecha 11 de marzo de 2024, inició el funcionamiento del nuevo centro de atención de Puerto Aysén, ubicado en calle Arturo Prat N 635 B, cuyo horario de atención será 9:00 a 18:00 hrs. otorgando atenciones médicas ambulatorias a nuestros pacientes.

- Con fecha 20 de marzo de 2024, se procedió al traslado de nuestras dependencias ubicadas en Ovalle, desde Coquimbo N°177, al Centro en Convenio "Limarí", ubicado en calle Socos N°76, el cual, tiene horario de atención de 08:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

- Con fecha 25 de marzo de 2024, se procedió al cierre temporal, del Centro de atención de IST Valparaíso, debido al corte de agua que afecto a la Comuna, el cual, impidió el funcionamiento normal de dicho centro. La reanudación de los servicios se efectuó el día 26.03.2024, sin inconvenientes.

- Con fecha 2 de abril de 2024, se procedió al cambio de domicilio del Centro de atención IST Las Cabras, el cual funcionaba en José Miguel Carrera N°540, oficina N°8, a las dependencias ubicadas en José Miguel Carrera N°538-B, en el cual se brindarán las mismas prestaciones a nuestros adherentes. Con fecha 10 de mayo de 2024, hemos sido notificados de la demanda de don Pablo Monsalve, quien tuvo un accidente del trabajo en el año 2019, mientras conducía un camión de la empresa, en Iquique.

- El demandante imputa falta de derivación oportuna para su recuperación. El monto demandado asciende a la suma de $396.000.000 (trescientos noventa y seis millones de pesos) y la causa tiene el rol C-2036-2024, del 3° Juzgado Civil de Viña del Mar.

- Con fecha 4 de junio de 2024, se procedió al cambio de domicilio del Centro IST Buin, el que funcionaba en Centro Médico Kinerod, a las dependencias ubicadas al interior del Centro Médico Santa Catalina ubicado en Calle Anibal Pinto 436, Buin, en donde se brindarán las mismas prestaciones a nuestros afiliados.



- Con fecha 13 de junio de 2024, se procedió al cierre temporal del Centro de Atención de Curanilahue, ubicado en Ramón Zamora 205, debido al corte de suministro de agua y electricidad. Los pacientes están siendo derivados al centro en convenio, Hospital de Curanilahue, de la red pública para su primera atención, y dependiendo de su condición pueden ser trasladados por ambulancia IST a Talcahuano.

- Con fecha 28 de junio de 2024, se procedió al cierre temporal del Centro de Atención de Curanilahue, ubicado en Ramón Zamora 205, Curanilahue (el que había vuelto a funcionar desde el 18 de junio), debido a la alerta SAE de evacuación por desborde de río. Cabe señalar que la ambulancia se encuentra disponible para eventual rescate y traslado, según criticidad, a otras unidades de IST operativas en la zona. Los pacientes están siendo derivados al centro en convenio, Hospital de Curanilahue.

- Con fecha 27 de junio de 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio N°830 se aprobó proyecto de modificación de estatutos de esta Mutualidad, remitiéndose texto a la Superintendencia de Seguridad Social.

- Con fecha 1 de julio de 2024, se procedió al cambio de domicilio del Centro IST Maipú, que funcionaba en Avenida Esquina Blanca 87, Maipú, a las dependencias ubicadas Avenida Pajaritos 2100 local 3, de la misma comuna, brindando las mismas prestaciones a nuestros afiliados.

- Con fecha 31 de julio de 2024, cambiamos el ingreso al Servicio de Urgencia ambulatoria, que contaba con entrada por la calle Placer N°1410, a la entrada ubicada en Lord Cochrane N°2380, Santiago, brindando las mismas prestaciones a nuestros afiliados.

- Con fecha 28 de junio de 2024, se procedió al cierre temporal del Centro de Atención de Curanilahue, ubicado en Ramón Zamora 205, Curanilahue, debido a alerta SAE de evacuación. Cabe señalar que la ambulancia se encuentra disponible para eventuales rescates y traslados, según criticidad, a otras unidades IST operativas en la zona. Los pacientes están siendo derivados al Hospital IST Talcahuano.

- En Sesión Extraordinaria de Directorio N°832, efectuada con fecha 20 de agosto de 2024, se aprobó el proyecto de modificación de los estatutos de esta Mutualidad, ajustando el texto, conforme a las adecuaciones representadas por la Superintendencia de Seguridad Social en su Oficio O-114016-2024 de fecha 16 de agosto de 2024.

- Con fecha 20 de agosto de 2024, se procedió al cierre del “Centro IST Chañaral”, ubicada en Avenida Arturo Prat N°1000, comuna de Chañaral, cuya mantención ya no se justifica, dado el bajo número de trabajadores de empresas afiliadas en la zona.

- Con fecha 20 de agosto de 2024, hemos sido notificados de una demanda por responsabilidad civil, en sede contractual, deducida por la Sra. Byanka Olivos Jara, cédula de identidad 13.009.286-1, en contra de IST. El monto demandado es por la suma de $662.200.000 (seiscientos sesenta y dos millones de pesos) y la causa tiene el Rol C-3579-2024, del 3° Juzgado de Letras de Iquique. La demanda está referida a las prestaciones médicas otorgadas el año 2020, imputando falta de tratamientos médicos oportunos y el acaecimiento de infecciones que la habrían dejado con secuelas permanentes.

- Con fecha 26 de agosto de 2024, se procedió a la apertura de nuevo centro en convenio IST en la Ciudad de Serena, ubicado en dependencias de la Clínica Atlas, la cual, se encuentra en Esquina Huanhuali, Las Rojas Pte. 1605, La Serena, este contará con atención de personal TENS de IST.

- Con fecha 31 de agosto de 2024, se procedió al cierre de la Sala de Primeros Auxilios de IST, planta VITAL, ubicada en Américo Vespucio N°1651, comuna de Renca, dada la renuncia de dicha empresa a esta Mutualidad.

- Con fecha 24 de septiembre de 2024, a partir de las 12:30hrs., se procedió al cierre temporal del Centro de Atención de la comuna de Puerto Montt, ubicado en Av. Diego Portales 2200, debido a un corte no programado del suministro de agua. Una vez que el servicio se reestablezca, se procederá a la reapertura del centro. Se informa que los pacientes de IST están siendo derivados a nuestro centro en convenio Clínica Andes Salud, ubicada en Bellavista N°123, comuna de Puerto Montt.

- Con de fecha 7 de octubre de 2024, se ha traslado la sucursal de Puente Alto, ubicada en Avenida Concha y Toro N°2747, comuna de Puente Alto, hacia el interior de las dependencias del prestador “Clínica Núcleo Salud” ubicada en Balmaceda N°489, segundo piso, comuna de Puente Alto.

- Con fecha 7 de octubre de 2024, hemos sido notificados de demanda por responsabilidad civil en sede contractual, deducida por doña Maritza Ugarte Ramírez, quien fue atendida en IST durante el año 2021, y en sede extracontractual por supuestos daños indirectos por sus familiares Jonathan Contreras Ugarte; José Soto Ugarte; Raúl Soto Ugarte y don Wilson Contreras Ugarte.

- El monto demandado asciende a la suma de $676.100.000 (seiscientos setenta y seis millones cien mil pesos) y la causa tiene el rol C-2783-2024, del 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.

- Con 31 de octubre de 2024, se procedió al cierre de varias salas de primeros auxilios y centros de atención integral de IST por desafiliación de empresas.

- Con fecha 2 de diciembre de 2024, se trasladó el Centro de Atención Integral de la ciudad de Valdivia, desde la dirección Avenida Francia N°1655, hacia aquella ubicada en calle Independencia N°491, local 2, ambas de esa ciudad.

- Con de fecha 30 de diciembre de 2024, ha comenzado la atención de público, en el Centro de Atención Integral de la ciudad de Marchigue, Región de O´Higgins, el cual, se encuentra ubicado en Avenida Arturo Prat N°474, de esa ciudad, al interior del Centro Médico AMASALUD. El horario de atención será de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.



IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

24. Reporte de Sustentabilidad 2024





IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles

24. Reporte de Sustentabilidad 2024

Somos IST

IST es una Corporación de carácter mutualidad, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744. Nuestras actividades son supervisadas, reguladas y fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social.

Identificación

- Razón social: Instituto de Seguridad del Trabajo
- Naturaleza Jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro
- Rut: 70.015.580-3
- Domicilio legal: ½ Oriente N° 1175, edificio Plaza O'Higgins
- Ciudad: Viña del Mar
- Región: Valparaíso
- Teléfono: 32 226 2000
- Sitio web: www.ist.cl

Historia y antecedentes de IST

Pioneros en Seguridad Social en Chile

Somos la primera mutualidad de empleadores de Chile. Nuestra historia data del 31 de diciembre de 1957, cuando bajo el nombre de Instituto de Seguridad de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (ASIVA) se funda la primera organización de su tipo en el país, convirtiéndose en pioneros en la prevención de accidentes laborales y en la recuperación de trabajadores. Desde esa fecha hasta el día de hoy, nuestra Casa Matriz se encuentra en la región de Valparaíso. Ya en 1965, con solo 8 años de existencia, estábamos presentes desde Arica a Porvenir, consolidando en menos de una década, una amplia cobertura a trabajadores y entidades empleadoras.

Hace 66 años, nuestra organización fue creada con un propósito claro: disminuir el impacto de los riesgos laborales sobre la salud de los trabajadores de Chile. Aunque en ese entonces el término sustentabilidad no era utilizado ampliamente, entendemos que existe una clara relación en el fondo entre nuestro propósito fundacional y el desarrollo sustentable[4]: la visión a largo plazo.

[4] Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Fuente: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nuestro Futuro Común, 1987. Citado por GRI 2: Contenidos Generales 2021

Carta Gerente General

Abril, 2024

A todas y todos quienes han sido parte de este recorrido:

Reciban un afectuoso saludo.

Al finalizar este 2024, quiero expresar mi sincero agradecimiento por la confianza, el compromiso y el trabajo colaborativo que hemos compartido. Ha sido un año que nos desafió, pero también nos impulsó a reafirmar lo que somos y lo que queremos seguir construyendo: un país donde el trabajo involucre cuidado, bienestar y desarrollo sostenible.

Hoy IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo se posiciona como una organización que va más allá del cumplimiento normativo. Nos caracterizamos por combinar trayectoria y cercanía, acompañando a empresas, trabajadores y comunidades en el desarrollo de entornos laborales más seguros y saludables. Nuestro valor diferenciador está en la forma en que hacemos prevención, con profesionalismo, pero también con humanidad.

Este año estuvo marcado por importantes transformaciones que exigieron incorporar nuevos procesos. La entrada en vigencia de la Ley Karin y la necesidad de anticiparnos a nuevas exigencias en seguridad y salud laboral nos llevaron a reforzar nuestras estrategias de acompañamiento.

A lo largo del año, impulsamos diversas acciones para seguir fortaleciendo una cultura de cuidado que integre la salud física, emocional y organizacional. Un hito importante fue la campaña “Convivir Amablemente”, que nos invitó a reflexionar y actuar sobre el bienestar en el trabajo, promoviendo relaciones más respetuosas, previniendo la violencia laboral y mejorando nuestras interacciones cotidianas.

La sostenibilidad ha seguido siendo un eje central en nuestra gestión. Participamos en espacios de colaboración, promovimos buenas prácticas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y profundizamos la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestras decisiones. Estos avances se reflejan en resultados concretos: mejoras en los indicadores de accidentabilidad, mayor visibilización de la salud mental en el trabajo y una cultura ambiental que se fortalece día a día, respaldada por nuestro sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14.001.

De cara al 2025, proyectamos dar un nuevo paso en nuestra estrategia institucional. Sabemos que el mundo del trabajo seguirá transformándose, y con ello surgirán nuevas necesidades en seguridad, salud

ocupacional, innovación y adaptación al cambio climático. En ese escenario, nuestra responsabilidad será seguir siendo un aliado confiable, flexible y comprometido con el bienestar de las personas y los territorios.

Gracias por caminar junto a nosotros en este recorrido. Sigamos avanzando con propósito y unidad, cuidando la vida en cada espacio de trabajo, y construyendo un futuro en el que la seguridad, el bienestar y la sostenibilidad sean un compromiso compartido.

Con aprecio,

Gustavo González Doorman
Gerente General

IST Organismo de Seguridad del Trabajo

Lo que necesitas saber sobre IST

Información general sobre IST Organismo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

¿Qué es IST?

IST es una mutualidad sin fines de lucro que administra el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

¿Quién fiscaliza a IST?

IST es fiscalizado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), que supervisa su cumplimiento conforme con la Ley N°16.744.

¿Qué servicios y beneficios reciben los trabajadores y empresas adheridas a IST?

IST entrega distintas prestaciones, los trabajadores protegidos tienen acceso a prestaciones médicas, así como a prestaciones económicas, que incluyen subsidios, pensiones e indemnizaciones. Por otro lado, las empresas adheridas reciben prestaciones preventivas. Además, IST realiza evaluaciones laborales a las empresas adheridas según corresponda. Para más información visite la página 11. Si quieres conocer en detalle los beneficios, así como las instrucciones para acceder a cada uno, revisa el siguiente link: Beneficios que otorga IST.

¿Cómo se financia IST?

IST se financia principalmente a través de las cotizaciones legales obligatorias que realizan los empleadores. Estas incluyen una cotización básica general y una cotización adicional diferenciada que varía para cada empresa y rubro, en función de su siniestralidad. Para más información visite la página 15.

¿Cómo se distribuyen los recursos que administra IST?

Los recursos se destinan principalmente a prestaciones médicas, preventivas y económicas (subsidios, indemnizaciones y pensiones). Así como funciones técnicas y fondos de reserva. Para más información visite la página 16.

¿Dónde publica IST sus estados financieros?

IST publica sus estados financieros auditados en su sitio web en la sección Estados Financieros IST.

¿Quién compone el Directorio de IST y cómo se elige?

El Directorio de IST está compuesto por ocho miembros titulares y ocho suplentes, elegidos en representación de las empresas adherentes y los trabajadores afiliados. La elección de directores representantes de los adherentes se realizará por los representantes de las entidades adherentes. En tanto, los directores que representan a los trabajadores afiliados son escogidos por los integrantes de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de las entidades adherentes. Más información en el siguiente link: Estatutos IST.

¿Qué documento regula el funcionamiento interno de IST y dónde puedo revisarlo?

IST se rige por sus estatutos institucionales, un documento que establece las normas, principios y procedimientos que regulan su funcionamiento interno, estructura organizacional y toma de decisiones. Puedes revisar esta información completa en: Estatutos IST.

¿Cuál es el compromiso de IST con el cuidado del medio ambiente?

IST cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015 y promueve buenas prácticas ambientales a través de cursos de concientización para sus colaboradores. Más información sobre estas acciones se encuentra disponible en la página 20.

¿IST realiza seguimiento de sus consumos energéticos y generación de residuos?

IST reporta el consumo de electricidad, agua y combustibles, así como la generación de residuos peligrosos y no peligrosos conforme a la normativa ambiental vigente. Puedes revisar el detalle completo en la página 22 de este reporte.

¿Dónde se pueden revisar las fiscalizaciones emitidas por SUSESO a IST?

Las fiscalizaciones realizadas a IST por la Superintendencia de Seguridad Social se pueden consultar en el siguiente link: Fiscalizaciones SUSESO, aquí se publican los informes correspondientes a cada año. Para más información visite la página 77.

Las sanciones se pueden consultar en nuestra página web, en el siguiente enlace: Registro de Sanciones IST.

¿Dónde puedo revisar las buenas prácticas del gobierno corporativo?

IST realiza esta autoevaluación de manera anual, conforme a lo instruido por la Superintendencia de Seguridad Social. Este instrumento permite evaluar el cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo. Para ver este documento revisar página 75

¿IST cuenta con un mecanismo para denunciar irregularidades o fraudes?

Sí. IST dispone de un canal confidencial para denunciar ilegalidades, fraudes o irregularidades, el cual está abierto a trabajadores, empresas adherentes y público en general. Puedes conocer el procedimiento completo en el siguiente documento: Mecanismo de denuncia

¿De qué forma IST recoge y responde a la experiencia de sus usuarios?

Lo realiza mediante el sistema OIRS donde es posible dejar felicitaciones, sugerencias o reclamos. Más información: Sugerencias y Reclamos. También se aplican encuestas de satisfacción para conocer cómo fue la experiencia de quienes recibieron atención. Toda esta información nos ayuda a entender qué estamos haciendo bien y qué podemos mejorar, para seguir entregando un mejor servicio. Los resultados se pueden revisar desde la siguiente página 47.

Visión, misión y propósito de IST

IST es una organización que aporta al cuidado de la vida, a través de una mirada integral y humanizada de la seguridad, la salud y el cuidado de las personas en el trabajo y de las organizaciones. A partir de esta visión se desprende nuestra misión:

Aportar al cuidado de la vida en conjunto con nuestras organizaciones adherentes, sus trabajadores, generando políticas y estrategias de cuidado laboral para lograr lugares de trabajo más sanos y seguros.

Brindar el mejor servicio del país, en materia de cuidado laboral a través de una atención dedicada en materias de prevención y salud laboral, consolidando equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes.

Ser una organización altamente flexible, eficiente y tecnologizada para entregar un servicio de excelencia.

- ## Nuestros Pilares

  En IST, como parte del sistema nacional de mutualidades, basamos todos nuestros servicios y actividades en 4 pilares fundamentales:

- ## Solidaridad

  Todas las empresas adherentes financian el seguro, a través de una cotización obligatoria definida por Ley que permite que las entidades adherentes más grandes financien las prestaciones del seguro para aquellas más pequeñas.

- ## Sin fines de Lucro

  Las mutualidades de empleadores que administran el seguro social de salud y seguridad en el trabajo son organizaciones sin fines de lucro.

- ## Universalidad

  Se protegen a todos los trabajadores de la misma forma, otorgando las mismas prestaciones por igual, independiente del sueldo u origen de los trabajadores y sin contemplar copago.

- ## Integridad

  Atiende a una completa cobertura de la prestación, en términos que esta sea integral y suficiente.

Prevención y cuidado de la vida: el corazón de nuestro quehacer

La esencia de nuestros servicios es cuidar la vida de los trabajadores(as) de Chile. Para ello, nos ocupamos de mantener estándares de calidad que ayuden a que estos servicios sean eficientes, asertivos, amables y humanos. Nuestras prestaciones se desglosan en:

- ## Prestaciones médicas

  - Atención integral hasta la rehabilitación médica del paciente de su accidente o enfermedad laboral, considerando atención ambulatoria, hospitalización, cirugías, medicamentos, prótesis, kinesioterapia y tratamiento en Salud Mental.
  - Evaluaciones preventivas médicas periódicas para revisión de estado de salud de trabajadores ante riesgos de enfermedad o accidente.
  - Movilización ante indicación médica.
  - Reparación de prótesis y aparatos ortopédicos.
  - Realización de exámenes.

- ## Prestaciones preventivas de riesgos laborales

  - Capacitaciones presenciales y on-line.
  - Asesorías en prevención. Vigilancia de Salud Ocupacional.
  - Gestión de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en organizaciones adherentes
  - Implementación de Sistemas de Gestión en entidades empleadoras adherentes, normas ISO 45.001:2018 ISO 9.001:2015 e ISO 14.001:2015
  - Actividades a cargo de la Gerencia de Cuidado y Desarrollo orientadas al cuidado mutuo y calidad de vida en el trabajo.

- ## Prestaciones económicas

  - Subsidio por incapacidad laboral temporal.
  - Pensión por incapacidad laboral permanente.
  - Pensión por sobrevivencia y viudez.
  - Indemnizaciones.

- ## Otras prestaciones

  - Reintegración al mundo laboral
  - Reeducación

Áreas de operación y cobertura geográfica

Seguimos creciendo y mejorando nuestros servicios con un crecimiento y desarrollo permanente en las últimas décadas, alcanzamos la certificación ISO 9.001:2015, ISO 45.001:2018 e ISO 14.001:2015, para los servicios médicos y preventivos en todo Chile, de Arica a Punta Arenas, ampliando constantemente el marco de acción y cobertura de la Prevención.

Para otorgar una atención de salud segura, el IST dispone de una red asistencial conformada por hospitales clínicos y centros de atención médica integral, con un manejo especializado del trauma y de rehabilitación, para la pronta reinserción de sus beneficiarios. En octubre de 2017, obtuvimos la certificación de calidad en salud para el Hospital Clínico IST Viña del Mar. En 2019 se adquirió la Clínica IST Lo Curro consolidando nuestro modelo de atención médica descentralizada y oportuna.

Hitos 2024

- ## Equipo IST

  - 2.042 trabajadores IST a diciembre 2024
  - 60% del equipo IST son mujeres
  - 84% de los trabajadores IST se organizan en sindicatos

- ## Infraestructura

  - 1 clínica y 2 hospitales propios
  - 57 centros de atención médica propios

- ## Desempeño

  - 516.014 trabajadores protegidos promedio mensual
  - 506.184 trabajadores protegidos a diciembre 2024
  - 15.245 entidades empleadoras adherentes promedio mensual
  - 3,13 tasa de accidentabilidad de entidades empleadoras adherentes
  - 46.489 pacientes atendidos por accidentes de trabajo, trayecto y enfermedades profesionales
  - 92.999 trabajadores evaluados
  - 415.070 evaluaciones laborales realizadas por solicitud de 1.982 empresas adherentes

- Mejora Continua

  - 649.244 trabajadores capacitados, pertenecientes a 3.611 empresas, en modalidad presencial y e-learning considerando charlas, talleres, cursos y programas.
  - Presencial: 309.148
  - E-learning: 160.096

Acerca de este reporte: Cómo medimos nuestra sostenibilidad

Desde hace algunos años, en IST asumimos el propósito de medir el impacto que tiene nuestra gestión económica, social y ambiental para poder tomar medidas que nos permitan ir mejorando los indicadores de sostenibilidad año a año. Para que esta medición pueda ser comparable con la de otras organizaciones y cumpla con estándares de nivel mundial, hemos utilizado desde el año 2015 la Metodología del Global Reporting Initiative (GRI). La comunicación oportuna y transparente de los resultados de esta medición a nuestros Grupos de Interés es una de las maneras en que confirmamos nuestro compromiso con ellos, considerando los temas materiales de mayor relevancia.

Este Reporte, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se realizó de forma voluntaria en conformidad a los estándares GRI 2021, del Global Reporting Initiative en su versión más actualizada a la fecha (GRI 1: Fundamentos 2021).

- Propósito del Reporte

El propósito del Reporte de sostenibilidad basado en los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) va más allá de cumplir con requisitos para pertenecer a alguna comunidad o regulatorios. Este informe sirve como una herramienta para comunicar de manera transparente y completa el desempeño de una organización en áreas clave de sostenibilidad, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Al adoptar los estándares GRI, nos comprometemos a una evaluación exhaustiva de nuestro impacto en estos ámbitos, identificando áreas de mejora y oportunidades para generar valor a largo plazo. Además, el informe de sostenibilidad basado en GRI no solo proporciona datos cuantitativos, sino que también cuenta historias que ilustran el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, específicamente, con el ODS 3 (Salud y Bienestar) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), pero también, informando sobre nuestro aporte al logro de múltiples metas de la Agenda 2030, como el ODS 5 (Igualdad de Género), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). En resumen, este informe no solo informa sobre el desempeño actual de la empresa, sino que también sirve como una guía para su evolución hacia una operación más responsable y sostenible.



Queremos que nuestros grupos de interés y la comunidad en general conozcan la contribución que realizó IST al bienestar de los trabajadores durante el 2024 y transparentar cómo nuestra organización realizó su gestión respecto a los ámbitos económico, social y ambiental en dicho período.

- ## Grupos de interés

En IST nos relacionamos con diferentes grupos de interés, los que se ven impactados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad y, por consecuencia, tienen también impacto en el desempeño de nuestra institución. En el contexto de estas relaciones, son 6 los actores principales con quienes nos vinculamos, detallados en el siguiente esquema.

1. Asociaciones de trabajadores
2. Asociaciones empresariales
3. Trabajadores IST
4. Trabajadores protegidos
5. Empresas adherentes
6. Organismos estatales

Nuestra interacción con estos grupos de interés es fundamental para el crecimiento y sostenibilidad de IST. Estos grupos incluyen a nuestros empleados, clientes, proveedores, comunidades locales, y autoridades reguladoras. Al mantener un diálogo constante y constructivo con cada uno de ellos, podemos identificar sus necesidades y expectativas, lo cual nos permite ajustar nuestras estrategias y operaciones para generar un valor compartido. Esta relación bidireccional no solo mejora nuestra capacidad de respuesta ante cualquier desafío, sino que también fortalece nuestra reputación y compromiso social. En última instancia, esta sinergia con nuestros grupos de interés nos ayuda a alcanzar nuestros objetivos institucionales mientras promovemos un desarrollo equilibrado y responsable en todas nuestras áreas de influencia. En Anexos se expone la matriz que explica nuestros puntos de contacto con cada grupo de interés.

- ## Temas Materiales

Los temas materiales son ejes a partir de los que nos relacionamos con cada grupo de interés. Mediante entrevistas o encuestas, levantamos los temas más relevantes para ellos (en relación con IST), que se desglosan en:

1. Desempeño Financiero
2. Calidad y Percepción de Servicio (Médico y Preventivo)
3. Medio Ambiente
4. Ética y transparencia de los procesos, Discriminación y Corrupción
5. Relaciones y Políticas Laborales
6. Gobierno corporativo
7. Descentralización

Estos temas materiales son esenciales para entender y atender las prioridades de nuestros grupos de interés, y nos permiten alinear nuestras prácticas y estrategias con sus expectativas y preocupaciones. Al recopilar información mediante entrevistas y encuestas, obtenemos una visión clara y detallada de las áreas que requieren nuestra atención y mejora. Por ejemplo, al centrarnos en el desempeño financiero, podemos asegurar la sostenibilidad económica de IST. En cuanto a la calidad y percepción del servicio médico y preventivo, trabajamos para ofrecer un cuidado de salud excepcional. El compromiso con el medio ambiente refleja nuestra responsabilidad ecológica, mientras que la ética, la transparencia, y la lucha contra la discriminación y corrupción garantizan la integridad de nuestras operaciones. Además, las relaciones y políticas laborales, junto con un gobierno corporativo sólido y la descentralización, promueven una gestión más inclusiva y efectiva. Este enfoque integral nos permite construir una organización más robusta, justa y sostenible, en beneficio de todos nuestros grupos de interés. Todos estos temas, que se encuentran contenidos en el presente reporte, fueron analizados y sometidos bajo la metodología GRI, priorizando aquellos que poseen mayor impacto sobre IST y sus grupos de interés. Esta selección se grafica en la siguiente matriz de materialidad.

TABLA 1. MATRIZ DE TEMAS MATERIALES

Impacto para los Grupos de Interés	Moderado	Significativo	Importante
Importante		• Gobierno Corporativo • Medio Ambiente	• Desempeño Financiero • Calidad y Percepción de Servicio (Médico y Preventivo)
Significativo		• Ética y Transparencia de los Procesos, Discriminación y Corrupción	• Relaciones y Políticas Laborales
Moderado	• Descentralización		

Impacto Sobre IST







Desempeño financiero

IST mantiene una gestión financiera estratégica, reconociendo que el desempeño económico constituye un eje estructural para la sostenibilidad institucional y la continuidad operativa de sus servicios. Administrar eficientemente los recursos permite entregar prestaciones oportunas, fortalecer la capacidad institucional y generar mayor valor para los grupos de interés. Este compromiso se traduce en prácticas orientadas a la eficiencia operativa, la disciplina presupuestaria y una planificación de largo plazo, con foco en la transparencia y la mejora continua.

- Ingresos y gastos

Ingresos ordinarios

Durante el año 2024, IST obtuvo ingresos ordinarios por un monto total de $124.317 MM. Estos ingresos provienen principalmente de la tasa básica de cotización (0,9%) aplicada a la remuneración imponible de los trabajadores protegidos, junto con la tasa adicional, que varía según la siniestralidad asociada a cada empresa o rubro.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS ORDINARIOS - AÑO 2024

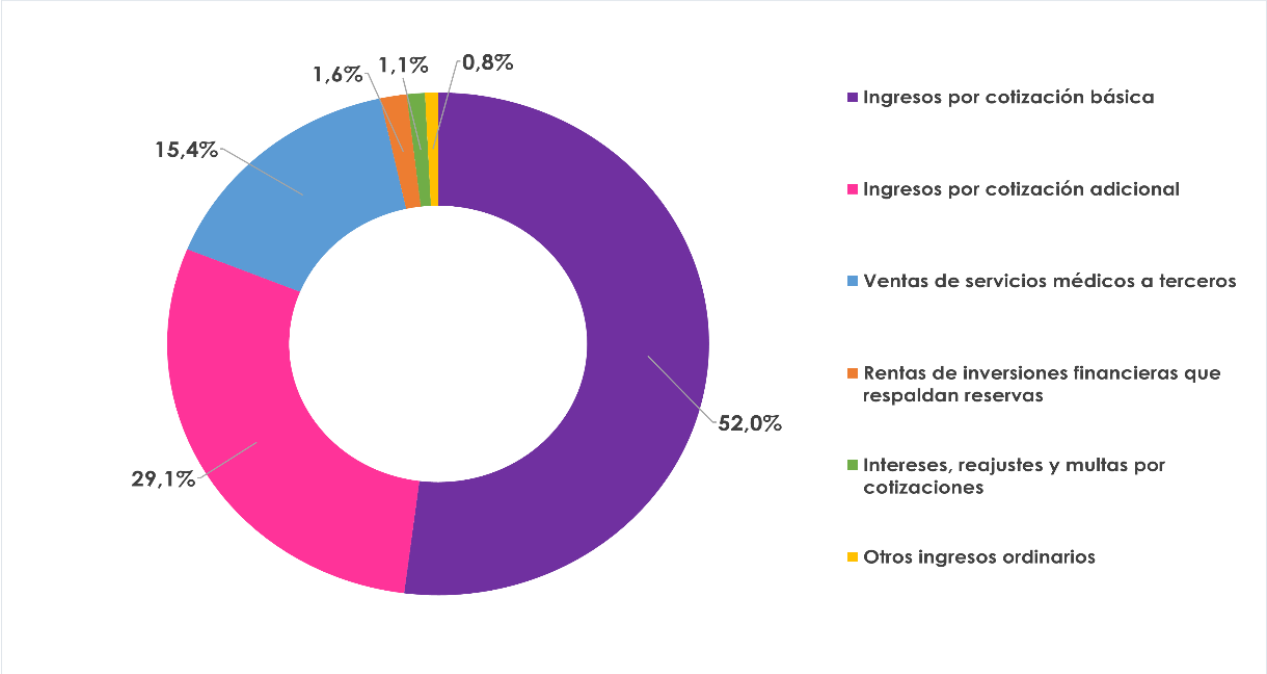


Tabla comparativa de ingresos ordinarios (2023-2024)

Indicador Financiero	2024	2023
Ingresos ordinarios	$124.317 MM	$118.295 MM

Los ingresos ordinarios del año 2024 representan una variación del **5,09%** respecto del año 2023.

- Egresos ordinarios

Durante 2024, los egresos ordinarios de IST ascendieron a $126.409 millones de pesos. Estos recursos se distribuyeron principalmente en prestaciones médicas, prestaciones preventivas, prestaciones económicas (subsidios, pensiones e indemnizaciones). Los otros gastos corresponden a prestaciones médicas a terceros, gastos en administración, variación de capitales pensiones vigentes, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS ORDINARIOS - AÑO 2024

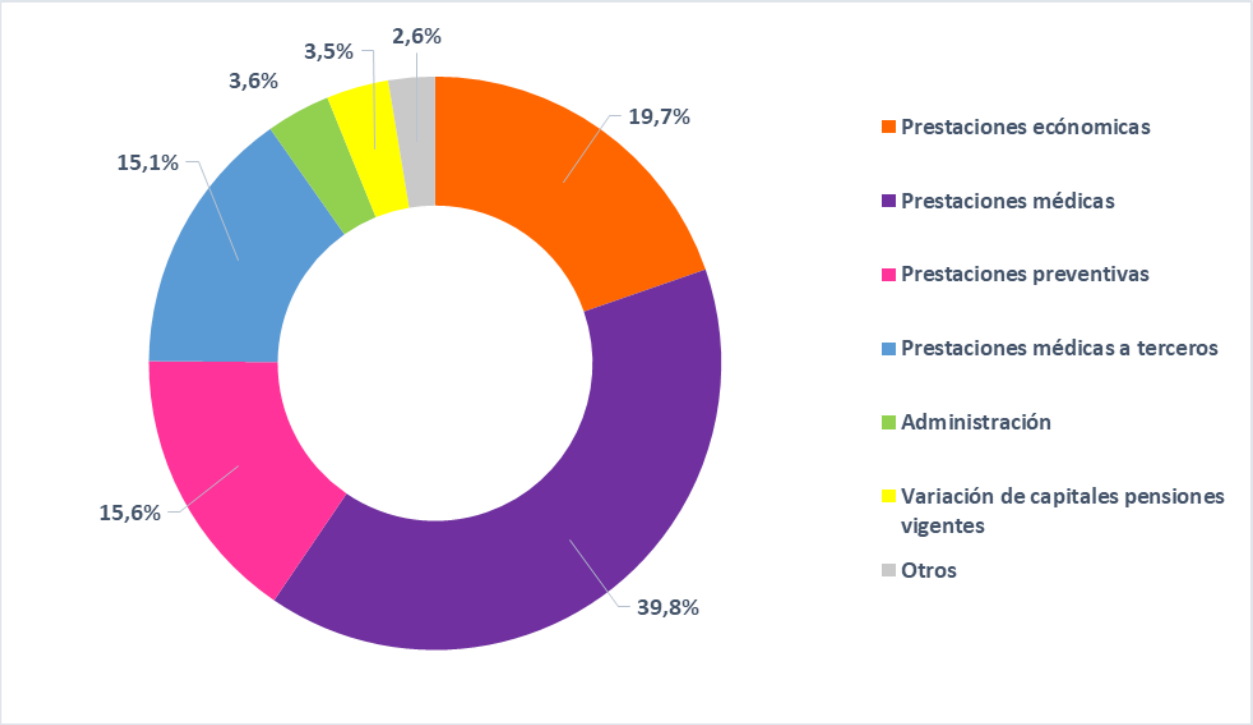


Tabla comparativa de egresos ordinarios (2023-2024)

Indicador Financiero	2024	2023
Egresos ordinarios	$126.409 MM	$123.177 MM

Los egresos ordinarios representan una variación del **2,62%** respecto del año 2023.

- Patrimonio Neto

En comparación con años anteriores, el patrimonio neto de IST ha mostrado un comportamiento sostenido, alcanzando los $38.300 MM en 2024. Este indicador refleja la estabilidad financiera de la organización, en línea con su estrategia de sostenibilidad institucional.

Tabla patrimonio neto (2023-2024)



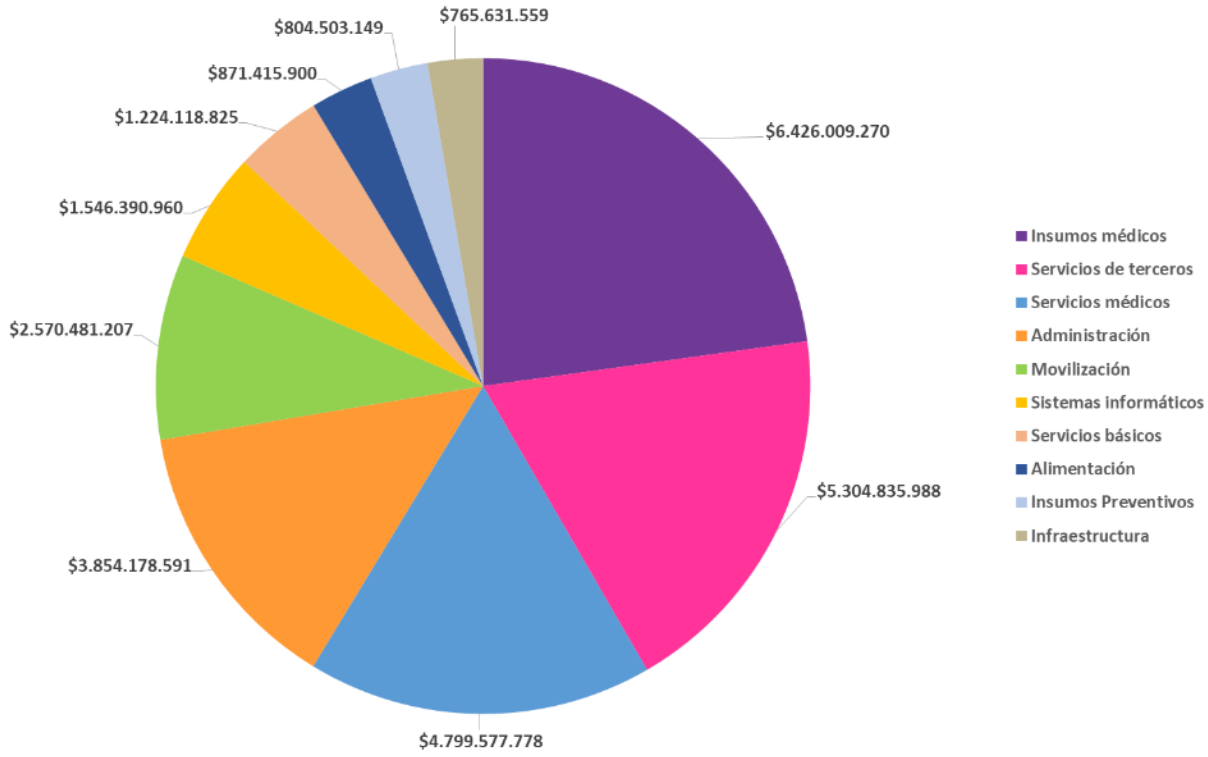
Año	Patrimonio Neto
2024	$38.300 MM
2023	$39.682 MM

- Proveedores

Nuestra mayor preocupación es el cuidado y rehabilitación de los trabajadores de Chile. Esto se puede ver reflejado en la distribución de nuestros gastos a proveedores.

- El 23% de los gastos totales van destinados a insumos médicos, lo que garantiza la disponibilidad de materiales y equipos que permitan una atención de calidad.
- En segundo lugar, los servicios a terceros representan un 19% del gasto, concentrándose en contrataciones destinadas a seguridad, aseo especializado y apoyo técnico en salud. Estos servicios contribuyen a mantener un entorno seguro y operativo para la atención de las personas.
- Le sigue la contratación de Servicios Médicos con un 17% del total de los gastos, con el objetivo de entregar una atención médica óptima, asegurando tratamientos adecuados para las personas.

FIGURA 1. GASTO ANUAL EN PROVEEDORES



- ## Utilización de excedentes

En IST parte de nuestra política financiera es reinvertir los excedentes generados para fortalecer de forma continua la calidad y cobertura de nuestros servicios. Conforme a lo establecido en el artículo 14 de nuestros estatutos, los fondos no utilizados se destinan a inversiones institucionales como infraestructura, tecnología, prevención y gestión administrativa. Esta estrategia busca resguardar la sostenibilidad operativa y mantener un alto estándar de atención para empleadores adherentes y trabajadores protegidos. Durante 2024, IST no registró excedentes.

- ## Fondos de reserva

Los fondos de reserva han mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, superando los $66.000 MM en 2024, los cuales están destinados a respaldar gastos futuros asociados a pensiones, indemnizaciones y prestaciones médicas. Estos recursos se encuentran invertidos en instrumentos financieros de bajo riesgo.

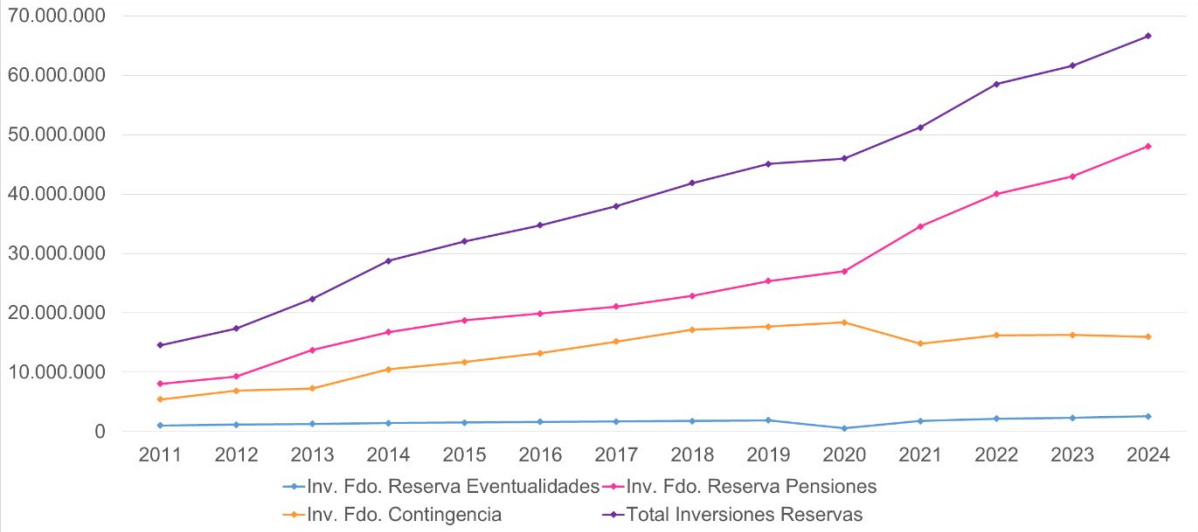


FIGURA 2. EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE RESERVA ANUAL DE IST EN MILES DE PESOS PERÍODO 2012-2024

Desempeño ambiental

- Gestión ambiental IST

Compromiso ambiental de IST

En IST estamos fuertemente comprometidos con el cuidado del medio ambiente, por lo que forma parte esencial de nuestro sistema de gestión integral. Comprendemos que nuestras actividades y procesos tienen un impacto, por ende, trabajamos de manera activa y colaborativa para adoptar prácticas sostenibles en nuestras operaciones. Estas acciones nos permiten actuar con responsabilidad, conciencia y respeto.

Prácticas y Políticas Sostenibles

A través de los años, hemos integrado prácticas y políticas que nos permiten hacer un uso eficiente de los recursos que utilizamos, de esta manera, fortalecer el impacto positivo que como organización queremos lograr.

Responsabilidad y conciencia

Si bien este compromiso no se basa solo en el cumplimiento normativo, nos hemos esforzado por entregar a nuestros colaboradores los recursos necesarios para generar conciencia sobre la importancia de actuar con responsabilidad para reducir nuestro impacto ambiental.



- Política ambiental

El IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N°16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

En IST, estamos comprometidos con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, contamos con:

IST se encuentra bajo la certificación de la Norma ISO 14001:2015, la cual garantiza la mejora continua en nuestras prácticas ambientales.

- Mejorar gestión ambiental
- Reducir impacto medio ambiental
- Cumplir con la normativa vigente

En línea con su compromiso por mitigar impactos ambientales y promover un uso eficiente de los recursos, IST ha implementado herramientas específicas para fortalecer la gestión ambiental institucional.

- Plan Nacional de Gestión Ambiental
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales
- Talleres de Buenas Prácticas Ambientales

De esta forma, IST busca crear conciencia entre sus trabajadores sobre el uso adecuado y responsable de los recursos. Como complemento a estas acciones, IST ha definido objetivos ambientales específicos orientados a minimizar su impacto en el entorno. Estos se presentan a continuación:

Objetivo	Meta	Progreso
Reducción de emisiones de GEI	Renovación del 100% de los equipos de aire acondicionado para 2026	Desde el año 2018 hasta el 2024 se han renovado un total de 111 equipos.
Reducción del consumo de papel	Disminución del 5% respecto a 2023	El año 2023 se utilizó un total de 5.794 kg de papel y el año 2024 un total de 3.621 kg, lo que representa una disminución del 37%.

Digitalización

En IST, hemos avanzado en la digitalización de nuestros procesos, cambiando el uso de papel a soportes electrónicos. Estamos avanzando para que todo el acceso a la información se encuentre en formato digital. Esto nos permite reducir nuestro impacto ambiental.

Consumo de agua

En IST, comprendemos que la gestión eficiente del recurso hídrico es clave para la sostenibilidad ambiental. Por ello, capacitamos y sensibilizamos a nuestros trabajadores sobre la importancia de este recurso, fomentando buenas prácticas para su cuidado.

En 2024, el consumo total de agua a nivel institucional fue de **108.364 litros**, lo que representa una disminución respecto del año anterior.

A continuación, se presenta la evolución del consumo de agua por región entre los años 2022 y 2024:

TABLA 2. CONSUMO DE AGUA ANUAL DEL IST EN METROS CÚBICOS (M^3)

Región	2024	2023	2022
Arica y Parinacota	2.213	4.326	1.061
Tarapacá	894	818	1.264
Antofagasta	3.562	3.559	2.665
Atacama	1.131	875	707
Coquimbo	384	465	1.152
Valparaíso	55.408	59.694	67.649
RM	24.392	42.314	41.520
Maule	1.975	2.742	3.738
Biobío	10.654	12.927	7.616
Los lagos	2.970	4.250	4.734
Aysén	3	21	68
Magallanes	4.778	5.934	3.182
Total	**108.364**	**137.925**	**135.356**

Fuente: Registro IST

El consumo de electricidad fue de 32,71 GJ, unidad recomendada por GRI para reportes de sostenibilidad, lo que equivale a aproximadamente 9.086 kWh.

La energía eléctrica utilizada proviene en su totalidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) y el Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM), según corresponda. El porcentaje de energías renovables no convencionales de estos sistemas eléctricos corresponde a un 47,4% para el mes de diciembre 2024[5].

[5] Información disponible en https://www.cne.cl/wp-content/uploads/2023/11/RMensual_v202311.pdf

Consumo de combustible

IST monitorea el consumo de combustibles en sus instalaciones con el objetivo de optimizar el uso de recursos energéticos, reducir emisiones de GEI y minimizar su impacto ambiental. A continuación, se presentan los consumos registrados en 2024 y su comparación con el año anterior.

TABLA 3. CONSUMO DE PETRÓLEO (LITROS)

Región	2024	2023
Arica y Parinacota	538	728
Antofagasta	534	1.056
Valparaíso	2.382	3.479
RM	1.828	3.164
O'Higgins	9	Sin registro
Maule	25	223
Biobío	36.971	27.551
Los lagos	595	776
Magallanes	1.032	1.484
Total	43.912	38.461

Fuente: Registro IST

TABLA 4. CONSUMO DE GASOLINA (LITROS)

Región	2024	2023
Arica y Parinacota	24.307	23.565
Tarapacá	17.508	12.428
Antofagasta	55.282	51.956
Atacama	18.779	16.464
Coquimbo	28.390	23.426
Valparaíso	865.523	716.609
RM	88.988	95.119
O'Higgins	29	-
Maule	52.801	42.331
Biobío	66.496	62.461
Los Lagos	595	776
Magallanes	1.032	1.484
Total	43.913	38461

Fuente: Registro IST

TABLA 5. CONSUMO DE GAS (LITROS)

Región	2024	2023
Arica y Parinacota	3.338.667	3.580.931
Antofagasta	3.338.667	3.598.883
Valparaíso	96.270.814	85.485.000
RM	29.707.368	31.227.826
Maule	289.957	176.466
Biobío	6.797.774	7.437.163
Los Lagos	14.764.998	15.915.353
Aysén	256.055	274.779
Magallanes	13.395.759	15.799.065
Total	168.160.060	163.044.672

Fuente: Registro IST

Gestión de residuos

Una gestión responsable de los residuos que generamos, es una parte importante para cumplir con nuestra misión como institución comprometida con el cuidado del entorno.

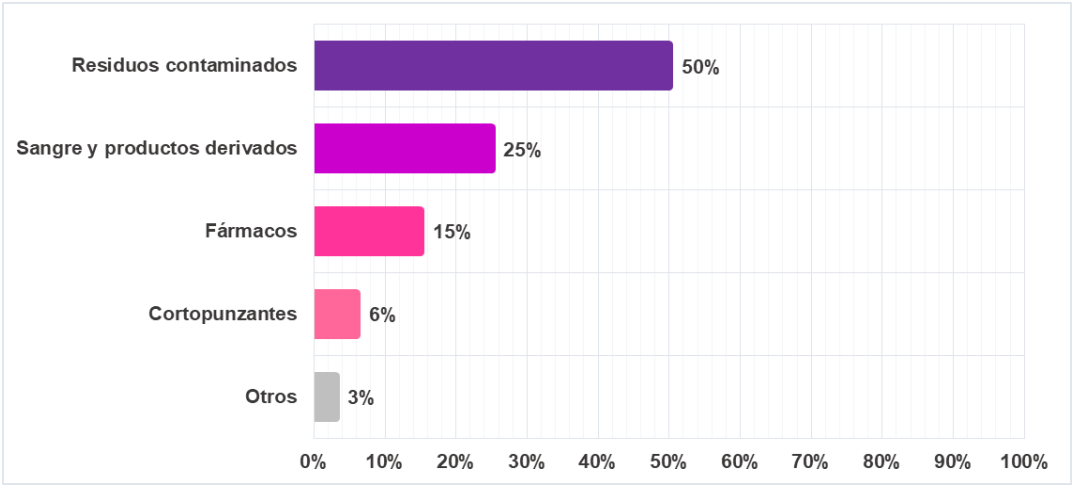
En IST comprendemos que cumplir con la normativa ambiental vigente no solo es un requerimiento legal, sino un compromiso ético hacia la protección del medio ambiente y la salud de nuestras comunidades. Es por esto que:



- Adoptamos prácticas responsables para reducir y gestionar de manera eficiente los residuos generados.
- Fomentamos una cultura de sostenibilidad entre todos los integrantes de nuestra organización.
- En IST, desde el año 2019 hasta hoy, hemos hecho una gestión de más de 354 toneladas de residuos provenientes de nuestras instalaciones.

A continuación, se presenta un gráfico que refleja la distribución porcentual de los principales residuos generados en IST:

PRINCIPALES RESIDUOS GENERADOS EN IST



Fuente: Registro IST

TABLA PRINCIPALES RESIDUOS GENERADOS EN IST

Residuos	Cantidad (KG)	Porcentaje (%)
Residuos contaminados	29.117	50,4%
Sangre y productos derivados	14.789	25,6%
Fármacos	8.695	15,0%
Cortopunzantes	3.588	6,4%
Otros	1.546	2,6%
Total	**57.735**	**100%**

Fuente: Registro IST

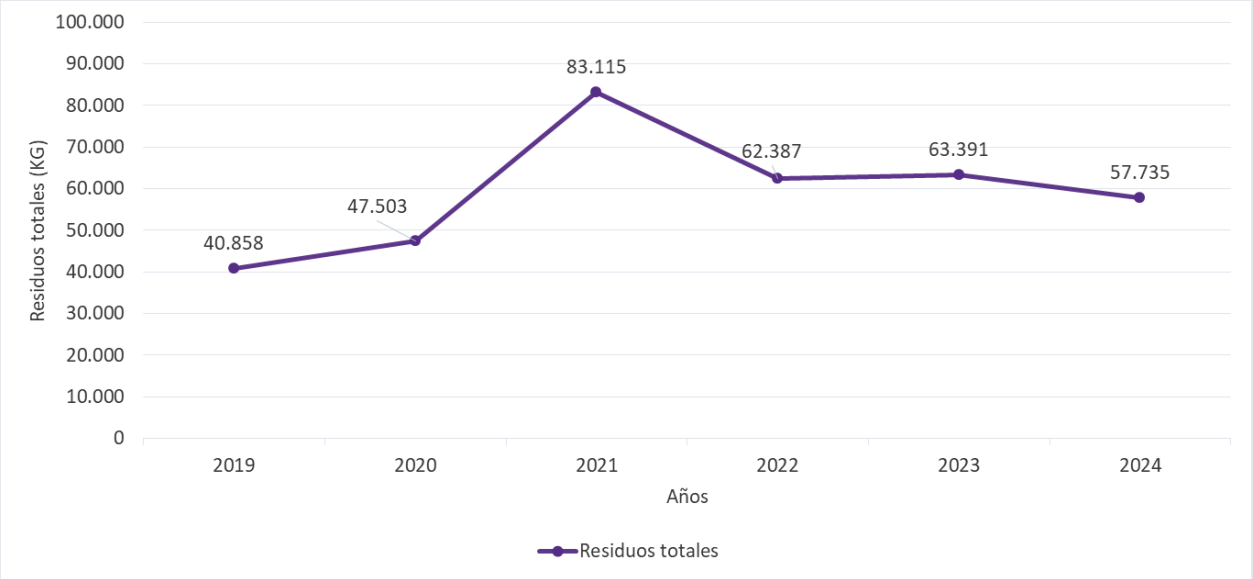
Más del 90% de los residuos corresponden a residuos de tipo sanitario, los cuales deben ser gestionados con altos estándares de seguridad conforme a la normativa vigente.

TABLA 6. RESIDUOS ANUALES (KG) DE IST GESTIONADOS SEGÚN PELIGROSIDAD

Región	Total Residuos	Residuos farmacéuticos peligrosos	Residuos farmacéuticos no peligrosos
Antofagasta	43	43	0
Atacama	297	297	0
Coquimbo	238	238	0
Valparaíso	34.235	34.144	91
Metropolitana	19.425	19.421	4
Maule	275	275	0
Ñuble	27	27	0
Biobío	2.796	2.767	29
Araucanía	84	84	0
Los Ríos	15	15	0
Los Lagos	300	300	0
Total, IST	**57.735**	**57.611**	**124**

Fuente: Registro IST

RESIDUOS ANUALES GESTIONADOS POR IST (KG) PARA EL PERIODO 2019-2024



La mayor cantidad de residuos generados se encuentra en la región de Valparaíso. Esto debido a que es la región con más centros IST del país. Lo mismo sucede con la Región Metropolitana.

La empresa Veolia es la encargada de la recolección, transporte y tratamiento de los residuos generados por IST, asegurando su disposición conforme a la Normativa Ambiental Chilena. [6]

[6] Enlace disponible en https://www.latinoamerica.veolia.com/es/soluciones/gestion-residuos

Gestión de riesgos ante emergencias y desastres, continuidad operacional

Contexto nacional y necesidad de preparación

Nuestro país, por sus características geográficas y geológicas, está expuesto a diversas amenazas de origen natural, entre ellas: terremotos, tsunamis, maremotos, erupciones volcánicas, eventos hidrometeorológicos extremos que provocan inundaciones, aluviones y remociones en masa, entre otros. Además de los riesgos naturales, nuestro territorio también está expuesto a amenazas de origen antrópico, tales como incendios estructurales, daños por fallas tecnológicas, actos violentos o fallos en sistemas críticos que comprometen la vida de las comunidades y la infraestructura operativa.

La complejidad y diversidad de estos escenarios hacen indispensable la existencia de una preparación continua, con enfoque preventivo, y una capacidad institucional de respuesta efectiva y oportuna. La organización ha reforzado su gestión mediante planes específicos, capacitación interna y participación en plataformas nacionales de coordinación.

Planes implementados por IST

IST cuenta con preparación para emergencias en los Centros de Atención Médica implementados en el 100% de sus centros de atención sanitaria, los cuales permiten actuar ante situaciones críticas que puedan afectar la continuidad de los servicios o la seguridad de las personas. Estos planes consideran rutas de evacuación, funciones asignadas, puntos de encuentro, protocolos de comunicación, simulacros periódicos, entre otros elementos fundamentales.

Proceso de actualización: PRRD

Durante los años 2023 y 2024, IST llevó adelante un proceso de actualización progresiva de sus planes de emergencia, los cuales pasaron a denominarse “Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD)”. Esta actualización se enmarca en la “Guía para la implementación del PRRD en centros de trabajo”, elaborada de forma colaborativa entre las mutualidades de Chile, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED, ex ONEMI), la Dirección del Trabajo y la Subsecretaría de Previsión Social.



En 2024, IST avanzó en la implementación del PRRD en un 63% de sus Centros de Atención, fortaleciendo así su capacidad de respuesta ante emergencias y su compromiso con la protección de las personas y la continuidad operativa.

Esta guía otorga los lineamientos para implementar dichos planes y, de esta forma, tomar acciones preventivas respecto a riesgos tanto antrópicos como naturales, considerando la variación que el cambio climático puede generar en los forzantes climáticos. El plan incluye el análisis de riesgos, la formación del personal, la definición de roles, la implementación de protocolos de evacuación y comunicación, así como simulacros y actualizaciones periódicas.

La guía se implementa tanto en los centros de trabajo IST, así como en los centros de las empresas adherentes a IST, donde cumplimos un rol de asesores para la implementación de dicho plan.

Participación de IST en instancias nacionales

IST participa activamente en la Mesa Laboral de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, liderada por SENAPRED. Esta instancia reúne a organismos públicos y privados del mundo del trabajo, como mutualidades, asociaciones gremiales, sindicatos, SUSESO y la Dirección del Trabajo.

El trabajo de esta mesa es generar herramientas y productos para las empresas, que entregan los lineamientos de aplicación respecto de la Gestión del Riesgo de Desastres, de manera que puedan realizar acciones que permitan lograr la reducción de los efectos de los desastres en sus empresas, por cada centro de trabajo.

Desde esta mesa se elaboró la Guía para la Implementación del PRRD, actualmente utilizada por IST como marco de referencia para sus planes de emergencia.

La participación de IST en esta plataforma refuerza su compromiso con la seguridad, la prevención y la contribución activa al fortalecimiento de políticas públicas en materia de resiliencia organizacional.

A través de esta plataforma, IST:

Aporta su experiencia técnica en salud ocupacional y gestión de riesgos.

Participa en mesas interinstitucionales sobre morbilidad emergente, cambio climático y continuidad operacional.

Entrega asesorías a empresas adherentes para que elaboren o actualicen sus propios planes.

IST cuenta con profesionales altamente calificados, con formación nacional como internacional para asesorar a las empresas adherentes en Gestión de los Riesgos de Desastres, y mantener la continuidad operacional a través de la resiliencia de las empresas.

Desempeño social y percepción de calidad

El IST se compromete inequívocamente a alcanzar y mantener estándares de excelencia en su desempeño social y en la percepción de calidad de servicio que ofrece a sus beneficiarios. Reconocemos que la seguridad laboral no solo es un deber ético, sino también una piedra angular para el bienestar de los trabajadores y el progreso socioeconómico. Nuestro enfoque se basa en:

- Garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos, mediante la implementación de políticas y prácticas efectivas.
- Promover de una cultura de prevención el desarrollo continuo de soluciones innovadoras.

Estamos comprometidos con mejorar nuestros servicios trabajando en estrecha colaboración con entidades empleadoras, trabajadores, autoridades y otros grupos de interés, con el propósito de proteger la integridad física y emocional de quienes impulsan el desarrollo de nuestra sociedad.

En IST estamos certificados en ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 e ISO 45.001:2018 y contamos con una política de Gestión Integral. Puedes consultar el documento completo en el siguiente enlace: Política Integrada de Gestión IST.

Prestaciones médicas

Durante el año 2024, IST brindó un total de 46.489 atenciones médicas a trabajadores protegidos por causas asociadas a accidentes laborales, trayecto y enfermedades profesionales. Esta cifra representa una recuperación sostenida respecto a los años posteriores a la pandemia, manteniéndose dentro del promedio registrado entre 2013 y 2019.

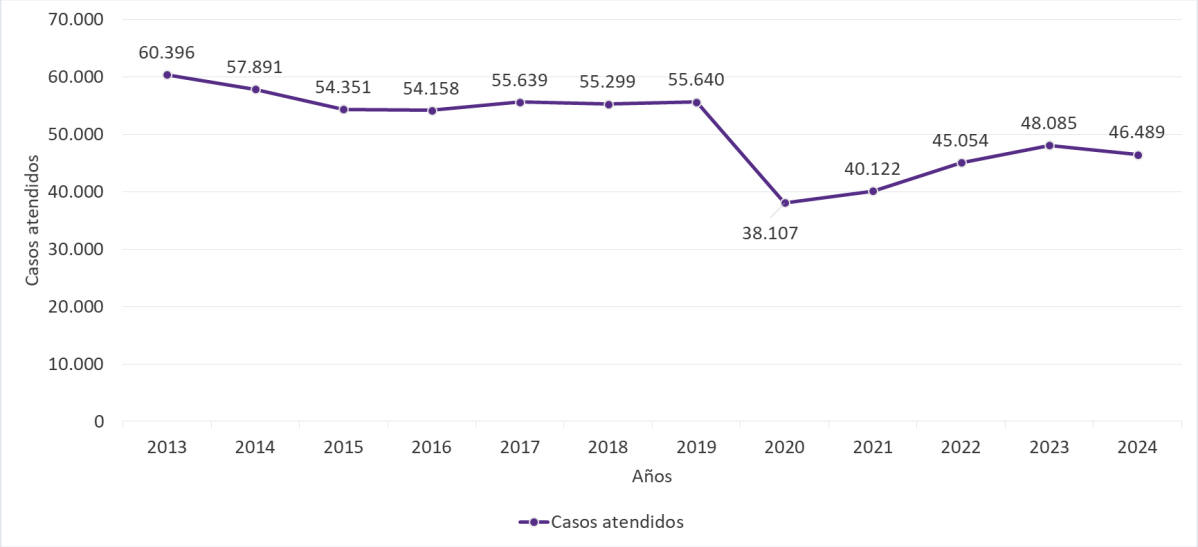


FIGURA 3. NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS PERÍODO 2011-2024

Trabajadores protegidos

El siguiente gráfico muestra la evolución del número de trabajadores protegidos por IST entre los años 2013 y 2024. Durante el presente año tuvimos un total de 506.184 trabajadores protegidos A través de estos datos, podemos tener una visión general del volumen de personas cubiertas a lo largo del tiempo.

Como se puede observar, desde el año 2022 la cantidad de atenciones fue influenciada por los efectos de la pandemia COVID-19 lo que modificó la forma de trabajar y redujo la presencialidad en muchos sectores. Sin embargo, en los últimos dos años se ha visto una recuperación progresiva, reflejando una regularización.



FIGURA 4. NÚMERO DE TRABAJADORES PROTEGIDOS A DICIEMBRE DE CADA AÑO PERÍODO 2011-2024



Distribución regional de trabajadores según género

Esta sección presenta la distribución de personas protegidas por IST desagregadas según su género y la región en la que desempeñan sus labores, reflejando el alcance territorial de nuestras acciones en salud y seguridad laboral.



- En 2024, IST registró un total de 506.184 personas protegidas a nivel nacional con presencia en todas las regiones del país. Del total, un 56,9 % corresponde a hombres y un 43,1 % a mujeres.
- La mayor concentración de trabajadores se encuentra en la región de Valparaíso representando un 41,3% del total, seguido de la región Metropolitana con un 36,6%.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES PROTEGIDOS POR REGIÓN Y GÉNERO

Región	Femenino	Masculino	Total
Arica y Parinacota	2.574	1.884	4.458
Tarapacá	701	1.849	2.550
Antofagasta	1.755	6.935	8.690
Atacama	454	1.420	1.874
Coquimbo	661	901	1.562
Valparaíso	97.330	112.168	209.498
RM	79.491	106.261	185.752
O'Higgins	5.526	12.206	17.732
Maule	7.545	9.141	16.686
Ñuble	726	909	1.635
Biobío	7.000	14.500	21.500
Araucanía	537	849	1.386
Los Ríos	244	632	876
Los Lagos	7.030	8.072	15.102
Aysén	1.992	709	2.784
Magallanes	4.662	9.437	14.099
TOTAL	**218.228**	**287.956**	**506.184**

Fuente: Suseso Observatorio SST

Trabajadores protegidos según actividad económica

La amplia cobertura de trabajadores protegidos por IST refleja su compromiso con la seguridad y salud ocupacional, especialmente en sectores con mayor exposición a riesgos laborales. La labor de la organización es clave para fomentar ambientes de trabajo seguros, impulsando la prevención y la mejora continua.

Al analizar la distribución por actividad económica, se observa que los sectores con mayor número de trabajadores protegidos corresponden a:



- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (15,99%)
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social (10,98%)
- Comercio, reparación de vehículos y otros (10,88%).

Esta distribución ofrece una visión general de los sectores económicos que forman parte de la cobertura entregada por IST durante 2024.

La siguiente tabla muestra cómo se distribuye la población total de trabajadores protegidos.

TABLA 8. NÚMERO DE TRABAJADORES PROTEGIDOS A DICIEMBRE 2024 POR EL SEGURO DE LA LEY N°16.744 SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2023
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29.244
Explotación de minas y canteras	1.572
Industrias manufactureras	44.940
Suministro de electricidad, gas y agua	1.927
Construcción	40.722
Comercio, reparación de vehículos y otros	55.075
Hoteles y restaurantes	24.855
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	54.570
Intermediación financiera	13.316
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	80.937
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	55.569
Enseñanza	46.256
Servicios sociales y de salud	32.962
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	18.474
Organizaciones y órganos extraterritoriales	38
Hogares privados con servicio doméstico	5.727
TOTAL	**506.184**

Fuente: Suseso Observatorio SST

Evolución de la tasa de siniestralidad y accidentabilidad

A continuación, se presentan dos indicadores relevantes en materia de seguridad y salud en el trabajo: la tasa de siniestralidad y la tasa de accidentabilidad.

¿Qué significan estas tasas?

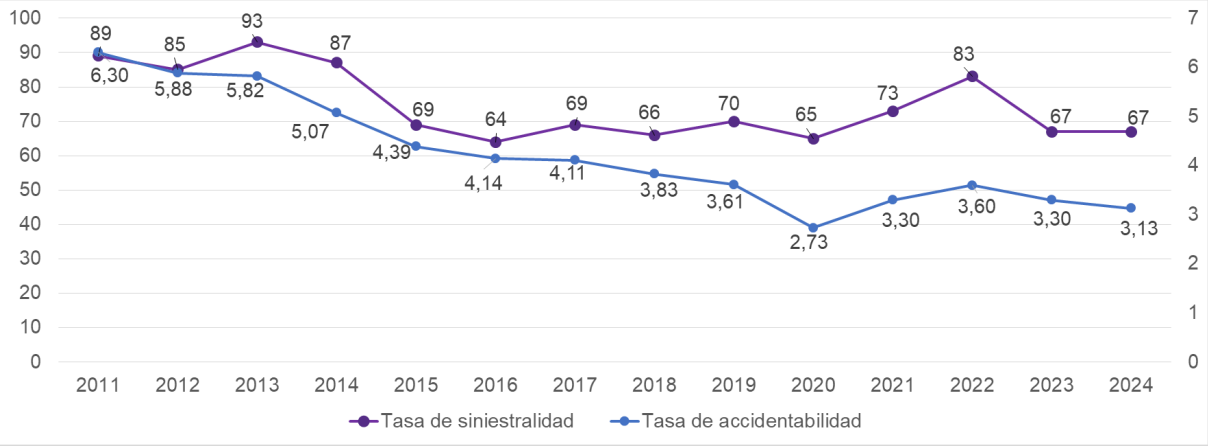
- **Tasa de siniestralidad**: La tasa de siniestralidad es un indicador que permite cuantificar el impacto o gravedad (nivel de riesgo) de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales en una organización.

- **Tasa de accidentabilidad**: La tasa de accidentabilidad indica la frecuencia con la que ocurren accidentes laborales que generan días de reposo (licencia médica), durante un período determinado. Solo considera los casos denunciados y aceptados por la mutualidad. No incluye accidentes leves ni enfermedades profesionales.

A continuación, se presenta la evolución de la tasa de siniestralidad y la tasa de accidentabilidad entre los años 2011 y 2024.

Si bien las tasas han presentado algunas variaciones en el tiempo, se observa una tendencia general a la baja posterior al año 2014, lo que podría estar asociado a mejoras en la gestión preventiva, mayor conciencia en seguridad laboral y ajustes en las condiciones de trabajo en ciertos sectores.

FIGURA 5. TASA DE SINIESTRALIDAD Y TASA DE ACCIDENTABILIDAD PERIODO 2011-2024



Fuente: Registros IST

Procedimiento de dispensación de medicamentos en la Red de Salud IST

Con el propósito de apoyar la recuperación de la salud de los pacientes mediante la entrega de los medicamentos prescritos por el médico, IST ha implementado un procedimiento de dispensación de medicamentos en la Red de Salud IST, conforme a la Ley de Fármacos 20.724 y el Decreto Supremo 466 del Ministerio de Salud, que regula las farmacias, droguerías, almacenes farmacéuticos, botiquines y depósitos autorizados.

Este procedimiento se aplica en nuestra Unidad de Farmacia o Botiquín, según corresponda, y nos proporciona un marco operativo óptimo para estandarizar y realizar seguimiento en dos momentos clave en los servicios entregados por IST:

- Cada vez que sean solicitados medicamentos bajo receta médica IST desde las farmacias o botiquines de la Red IST para un paciente hospitalizado.
- En cada atención de un paciente ambulatorio en cualquier establecimiento de salud habilitado para la tenencia o entrega de productos farmacéuticos a pacientes.

Para cumplir con lo anterior y permitir la trazabilidad, contamos con:

- ✓ Un sistema informático de costeo donde nuestros funcionarios registran cada salida de medicamentos en la cuenta del paciente.
- ✓ Este sistema facilita el control de existencias y permite a la alta dirección de IST controlar los gastos asociados.
- ✓ El procedimiento incluye un estricto control sobre las fechas de vencimiento de los productos al ingreso de las mercaderías.

Garantizamos el oportuno retiro de productos vencidos y la verificación de que los productos dispensados tengan un período de vencimiento suficiente para cubrir los días de tratamiento prescritos.

De esta manera, IST garantiza:

- ➢ Acciones concretas para prevenir errores en la dispensación de medicamentos
- ➢ Aseguramiento de la entrega oportuna y correcta del tratamiento indicado en la receta médica.
- ➢ Gestión efectiva de los cargos de los productos en las cuentas individuales de los pacientes y de las rebajas correspondientes en el sistema de inventarios, conforme a las pautas de la Autorización Sanitaria.

Evaluaciones laborales

IST ofrece a las empresas adherentes el Servicio de Evaluaciones Laborales, estas evaluaciones permiten conocer la condición de salud de los trabajadores, en sus distintas instancias de aplicación. Para este objetivo, se aplican las siguientes evaluaciones laborales:

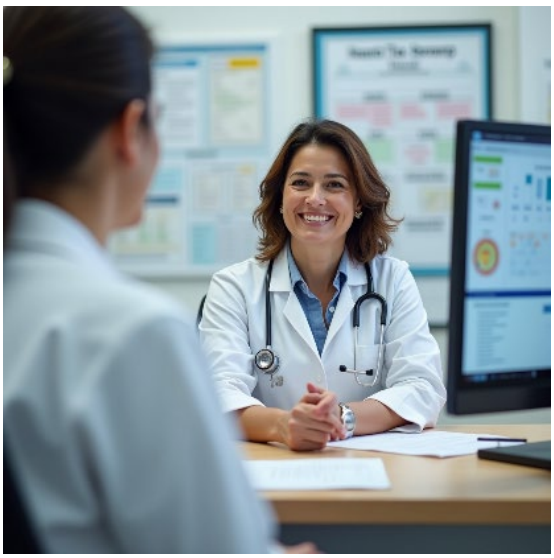
- Evaluación Preocupacional: Es una evaluación que se realiza a una persona antes de ingresar a un puesto de trabajo, para identificar si cuenta con las condiciones físicas y psicológicas necesarias para desempeñar las funciones del cargo.
- Evaluación Ocupacional: Corresponde a los exámenes médicos aplicados a trabajadores expuestos a riesgos laborales. Su objetivo es identificar si presentan alguna condición de salud o característica personal que pueda hacerlos más vulnerables a sufrir un accidente del trabajo o una enfermedad profesional.
- Evaluación de egreso: Evaluación médica al término de la relación laboral, aplicada según corresponda en función de los riesgos laborales, para identificar posibles daños a la salud atribuibles al trabajo.

Durante 2024, aplicamos 415.078 evaluaciones a 92.999 pacientes de empresas y organizaciones de diversos rubros.

TABLA 9. NÚMERO DE EVALUACIONES LABORALES POR TIPO AÑO 2024

Tipo	Salud	Abuso Drogas Alcohol	Riesgo Accidente Enfermedad	Psicolaboral	Prestación examen	Total
Preocupacional	22.825	142.549	40.968	8.641	4.961	219.960
Ocupacional	12.331	103.210	63.973	12.564	2.849	195.110
Total	**35.156**	**245.764**	**104.941**	**21.206**	**7.957**	415.070

Fuente: Registro IST





Prevención

Salud y seguridad ocupacional

Nuestra Gerencia de Salud Ocupacional de IST (GSO) cuyo principal es fortalecer la prevención de enfermedades profesionales en los trabajadores de nuestras empresas adherentes, en el marco legal vigente. Su trabajo se enfoca en detectar y controlar los riesgos para la salud presentes en los ambientes laborales, promoviendo condiciones seguras y saludables de trabajo.

Capacitaciones

Por otra parte, la GSO puso especial foco en capacitar y sensibilizar tanto a trabajadores(as) como a empleadores sobre temas existentes y emergentes de salud laboral. También se dedicó a fortalecer los conocimientos del equipo profesional de IST en todo el país. Entre las actividades realizadas, destacan las siguientes:

Entre capacitaciones dirigidas a trabajadores y empleadores destacan trabajo hiperbáricos e hipobáricas, efectos del alcohol, drogas y tabaquismo, exposición a altas temperaturas y radiación UV. También se abordaron riesgos asociados a contaminantes específicos, así como enfermedades profesionales severas. Además, se abordaron los trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo (TMERT).

Extensión

La GSO participó en múltiples actividades de extensión, logrando importantes avances colaborativos:

- Acuerdos con otros OAL y CODELCO para la homologación de exámenes y estándares. Destaca el desarrollo de los formatos de informes de “Identificación de Peligro” y “Evaluación Cualitativa” para el caso de los agentes de riesgo especificados en el Protocolo de Metales y Metaloides.
- Además, se trabajó en temas relacionados con el nuevo Protocolo de Trastornos Músculo Esqueléticos.
- En paralelo, se participó en mesas técnicas regionales con SEREMI de Salud, enfocadas en exposición a ruido y sílice.
- Además, se enviaron reportes mensuales a SUSESO sobre vigilancia y cumplimiento del Plan de Prevención, junto con reuniones periódicas de análisis técnico.

Innovación y optimización

- Actualización de procedimientos

Se actualizaron instructivos de vigilancia de la salud, procedimientos revisados para evaluaciones ocupacionales, y se actualizaron y desarrollaron nuevos documentos a ser utilizados en los procesos de vigilancia y mejoramiento ambiental de diferentes agentes de riesgo.

- Digitalización y estandarización

Se fortaleció el almacenamiento digital y se incorporó el uso de reportes electrónicos a través de la plataforma EVAST de SUSESO.

- Laboratorio de Higiene Industrial:

Se realizaron 10 mil ensayos, con un crecimiento del 10 % respecto al año anterior. El laboratorio recibió reconocimientos del ISP y del PICC de España.

- Central de Equipos de Higiene Ocupacional

Se consolidó un área crítica relacionada con la vigilancia ambiental, la cual ha continuado trabajando en proporcionar soporte técnico, logístico y de interacción con proveedores, que aseguren el correcto funcionamiento, disponibilidad y certificación del equipamiento de higiene industrial con que cuenta el IST a nivel nacional.

Cursos dirigidos para empresas adherentes

En 2024, IST desarrollo una serie de cursos dirigidos a sus empresas adherentes, tanto en modalidad e-learning como presencial. A través del Aula Virtual, se ofrecieron capacitaciones en temas como manejo manual de carga, guía técnica para la evaluación y control de riesgos asociados al MMC, ergonomía, almacenamiento de sustancias peligrosas, liderazgo para favorecer la inclusión y la diversidad y la nueva Ley Karin.

En paralelo, los cursos presenciales permitieron abordar normativas específicas como el D.S. N°44, programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos, etc. y Ley Karin.





Programas de vigilancia (PROVISA)

Algunas actividades laborales implican que los trabajadores estén expuestos a ciertos riesgos que con el tiempo pueden afectar su salud. Para prevenirlo, en IST desarrollamos el Programa de Vigilancia de la Salud (PROVISA), que consiste en realizar exámenes médicos periódicos a trabajadores que están expuestos a este tipo de condiciones. Estos chequeos permiten identificar posibles alteraciones en la salud de las personas y además nos permite evitar que se agraven los efectos adversos ya presentes.

En 2024 se realizaron 19.829 evaluaciones médicas dirigidas a trabajadores expuestos a distintos agentes de riesgo, incluyendo tanto evaluaciones ocupacionales como de egreso. A continuación, se presentan los principales agentes de riesgo evaluados, los cuales representan más del 80% del total de evaluaciones realizadas.

Agente de riesgo	Tipo de vigilancia: Ocupacional	Tipo de vigilancia: Egreso	Total
Ruido	8.260	450	8.710
Sílice libre	1.942	99	2.041
Rayos x	1.640	32	1.672
Arsénico	1.126	-	1.126
Asbesto	908	141	1.049
Organofosforados	642	16	658
Hipobaria	651	-	651
Otros	3.768	154	3.922
TOTAL	**18.937**	**892**	**19.829**

- Evaluaciones de vigilancia:

  - 15.403 exámenes obtuvieron resultados dentro de rangos normales.

  - 3.534 exámenes obtuvieron resultados alterados, pero solo 15 fueron atribuibles al trabajo.

- Evaluaciones de egreso

  - 647 exámenes obtuvieron resultados dentro de rangos normales.

  - 245 alterados, solo 2 fueron atribuibles al trabajo.

El resto de los resultados alterados corresponden a casos que no afectan la capacidad laboral, no están relacionados con la exposición laboral o que requieren estudios médicos adicionales para confirmar su origen.

Programas de capacitación y desarrollo del personal organizaciones adherentes

Cada año, IST realiza capacitaciones para que los trabajadores puedan fortalecer sus conocimientos en prevención de riesgos y seguridad laboral. Estas actividades incluyen cursos, talleres y charlas, que se imparten de forma presencial y también a través de plataformas digitales. Brindar estas instancias de formación es fundamental para promover entornos laborales más seguros, reducir la ocurrencia de accidentes y fomentar una cultura preventiva dentro de las organizaciones.



- Un total de 469.244 trabajadores capacitados. (considerando cada vez que un trabajador asistió)
- 3.611 empresas participantes.
- Las capacitaciones se realizaron en modalidades presencial y E-learning, e incluyeron charlas, talleres, cursos y programas.

El siguiente gráfico muestra cómo ha evolucionado el número de trabajadores capacitados a nivel nacional entre 2018 y 2024, diferenciando entre formación presencial y modalidad E-learning.

- Desde 2022 se observa un aumento continuo en la cantidad de trabajadores capacitados, con un alza en ambas modalidades.
- Para el 2024 se alcanzó la cifra más alta registrada hasta la fecha, alcanzando la mayor cantidad de trabajadores capacitados hasta la fecha.
  En comparación con 2023, se capacitaron +51.000 trabajadores, lo que representa un crecimiento del 12,2%.

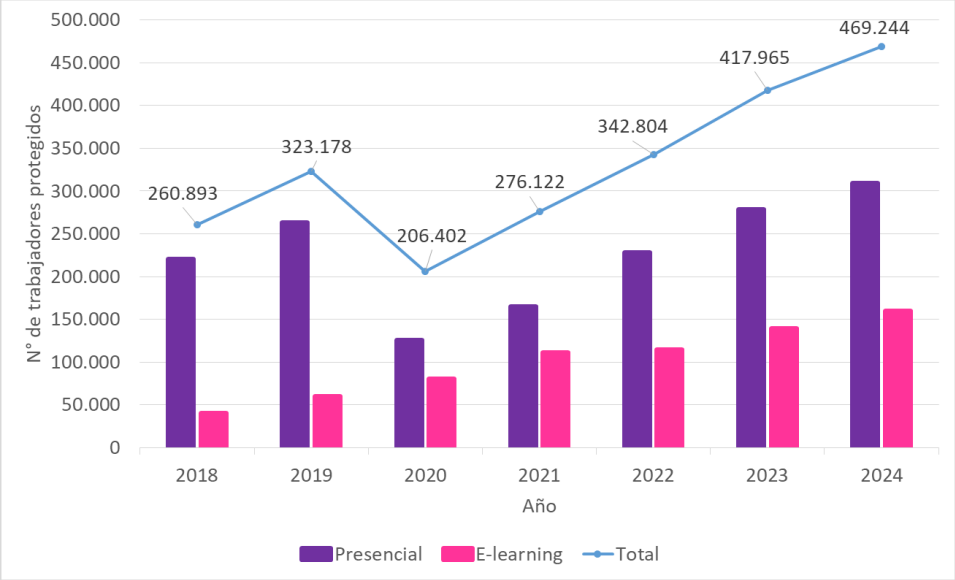


FIGURA 6. NÚMERO DE TRABAJADORES CAPACITADOS SEGÚN MODALIDAD 2011-2024

Distribución de trabajadores capacitados en 2024

Cada a La formación continua es un eje clave de nuestra cultura preventiva. En 2024, más de 460 mil trabajadores participaron en actividades formativas, fortaleciendo conocimientos en seguridad, salud ocupacional y bienestar laboral, tanto en modalidad presencial como online.

La siguiente tabla presenta la distribución del total de trabajadores capacitados durante el año 2024, diferenciando según la modalidad.

TABLA 10. TOTAL NACIONAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS, SEGÚN MODALIDAD.

N° Trabajadores Presencial	N° Trabajadores e-learning	Total
309.148	160.096	469.244

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

En la tabla, se observa cuántos trabajadores fueron capacitados en 2024, según el tamaño de la empresa, desde las más pequeñas (con solo 1 a 10 empleados) hasta las más grandes (con más de 1.000 empleados).

TABLA 11. TOTAL NACIONAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS, SEGÚN TAMAÑO EMPRESA, MODALIDAD PRESENCIAL Y E-LEARNING.

Tamaño	1 a 10	11 a 25	26 a 100	101 a 500	501 a 1.000	más de 1.000	Sin clasificar[7]	Total
N° Trabajadores	11.599	17.123	57.840	97.767	53.775	229.400	1.743	469.244

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.





[7] No Clasificadas, trabajadores de empresas no adherentes durante 2024, no pertenecientes a la base Plan 2024 y/o Rut no registrados en Maestro de Adherentes.

Trabajadores capacitados según actividad económica

Los riesgos laborales en el trabajo no son igual para todos, dependiendo de las actividades que realicen los trabajadores pueden enfrentarse a distintos tipos de peligros. Lo que hace necesario que las capacitaciones se adapten a las características específicas de cada empresa, garantizando que todos los trabajadores tengan acceso a conocimientos clave en seguridad y salud en el trabajo.

La siguiente tabla presenta la distribución del número de trabajadores capacitados desglosado por actividad económica:

TABLA 12. TOTAL NACIONAL DE TRABAJADORES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA, MODALIDAD PRESENCIAL Y E-LEARNING.

Actividad Económica	Nº Trabajadores
Agricultura	13.040
Comercio	48.148
Construcción	74.062
Electricidad	2.623
Industria	37.441
Minería	4.671
Servicios	231.184
Transporte	57.461
Sin información	618
Total general	**469.244**

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

- Con un (49,3%) del total, el sector Servicios es donde más trabajadores fueron capacitadas, seguido de Construcción (15,8%) y Transporte (12,2%).



Comités Paritarios de Higiene y Seguridad Año 2024: Contribuyendo a la formación de una cultura preventiva

Desde 1969, los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) han sido un pilar fundamental en el cuidado de la Seguridad y Salud Laboral. Entre las principales funciones de los CPHS:

- Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) tienen como funciones principales asesorar a los trabajadores en el uso correcto de los elementos de protección personal, vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos y proponer medidas de mejora en materias de higiene y seguridad.
- Asimismo, participan en la investigación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, colaboran en la determinación de sus causas y promueven instancias de capacitación para el fortalecimiento de la cultura preventiva. Estas funciones están establecidas en la normativa vigente y contribuyen directamente al resguardo de la salud y seguridad de las personas trabajadoras.

➢ En el presente año, se sumaron 310 nuevos CPHS, alcanzando una cifra total de 1.709.

TABLA 13. NÚMERO DE PARTICIPANTES SEGÚN ACTIVIDAD CON CPHS

Tipo de Actividad	N° de participantes
Actividades de capacitación	9.012
Asesorías	15.272
Concurso Viviendo la Prevención 2023	139
Encuentros anuales CPHS 2023	+500

Fuente: IST

Envío de información a los CPHS

Durante el período, IST envió información preventiva a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de distintas empresas adherentes. Esta información tiene como objetivo entregar herramientas que fortalezcan su gestión. A continuación, se mencionan los temas abordados en estos envíos, los cuales incluyeron recomendaciones, orientaciones frente a situaciones de riesgo, actualizaciones normativas y otras informaciones que apoyan la labor preventiva de los comités

- Díptico "¿Qué hacer en caso de accidente?".
- Materiales asociados a medidas preventivas respecto al riesgo de altas temperaturas y temperaturas extremas.
- Materiales asociados a medidas preventivas respecto al riesgo de Influenza Aviar.
- Volante Día mundial de salud y seguridad en el trabajo, el que incluye recomendaciones preventivas generales.
- Invitaciones a participar en cursos sincrónicos relativos a la actualización de protocolo TMERT.
- Volantes con recomendaciones relativas a manejo defensivo.
- Información relevante para la difusión de nuevo protocolo de metales y metaloides.
- Boletín Legal Ley 21.643 sobre acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo (Ley Karin).
- Invitación a visitar web IST por recursos y materiales para la implementación de la Ley Karin.
- Boletín Legal Ley 21.645 Conciliación vida laboral, familiar y personal.
- Invitaciones a participar en webinars, cursos vía zoom, encuentro de Comités Paritarios, etc.

Capacitación a trabajadores integrantes de CPHS.

Durante el año 2024, IST realizó diversas instancias de capacitación dirigidas a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, esto con el fin de fortalecer las competencias en materia de prevenir riesgos y seguridad laboral de los trabajadores. En la siguiente tabla se presenta la cantidad de trabajadores participantes según modalidad:

TABLA 14. TOTAL TRABAJADORES PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES DIRIGIDAS A CPHS

Presencial	e-learning	Total
5.534	3.469	9.012

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

En la siguiente tabla, se observa la cobertura de trabajadores que fueron capacitados en temáticas específicas de CPHS, independiente del tamaño, la actividad económica de la empresa y considerando los cursos dirigidos a miembros de CPHS.

TABLA 15. TOTAL DE CURSOS RELACIONADOS CON TEMAS DE CPHS.

Curso	Presencial	e-learning	Total
Buenas prácticas para CPHS	286	492	778
CPHS faena portuaria - disposiciones legales	112	-	112
CPHS faena portuaria - identificación y evaluación de riesgos	106	-	106
CPHS faena portuaria - herramientas para el diagnóstico	115	-	115
CPHS faena portuaria - investigación de accidentes	107	-	107
CPHS faena portuaria - elaboración y control de la ejecución del rograma de trabajo	106	-	106
Formación básica para integrantes de comités paritarios (curso)	933	-	933
Investigación de accidentes para comités paritarios	535	-	535
Punto de encuentro	-	1.349	1.349
Formación básica para integrantes de comités paritarios	610	.	610
Programa de trabajo	157	.	157
Sistema de acreditación para comités paritarios (SAC)	213	.	213
Sistema de acreditación para comités paritarios (SAC)	88	.	88
Encuentro de comités paritarios	35	.	35
Módulo 3 - construyo chile para CPHS - programa de prevención	4	.	4
Módulo 5 - construyo chile para CPHS - evaluación de los riesgos	12	.	12
CPHS: rol, atribuciones, responsabilidades y funciones	1.892	850	2.642
Constitución y funcionamiento de los comités paritarios (CPHS)	-	687	687
Módulo 1: Liderazgo para comités paritarios de higiene y seguridad	94	-	94
Módulo 2: Liderazgo para comités paritarios de higiene y seguridad	44	-	44
Módulo 3: Liderazgo para comités paritarios de higiene y seguridad	78	-	78
Capacitación para comités paritarios sobre la guía técnica de manejo manual de cargas/pacientes	116	91	207
Total	**5.542**	**3.469**	**9.012**

Fuente: IST, sistema de capacitaciones

Durante el año 2024 se realizaron 25 cursos alcanzando a 9.012 trabajadores. Los cursos que contaron con mayor participación fueron:

- CPHS: Rol, atribuciones, responsabilidades y funciones total: 2.642 (29,3%)
- Punto de encuentro: 1.349 (14,9%)
- Formación básica para integrantes de comités paritarios (curso): 933 (10,3%)



Asesorías

Durante 2024, IST desarrolló diversas asesorías dirigidas a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas y su número de participantes:

TABLA 16. ASESORÍAS DIRIGIDAS HACIA LOS CPHS

Nombre de la actividad	Descripción	Número de participantes
Empadronamiento CPHS	Actividad para identificar a los CPHS activos.	667
Apoyo en conformación de comisiones de CPHS	Asesoría para la conformación de comisiones de trabajo en los CPHS.	2.238
Firma protocolo SAC	Actividad donde se firma compromiso por parte de la organización, el CPHS e IST para el desarrollo del proceso de acreditación del comité SAC.	280
Asesoría para constituir CPHS	Asesoramiento dirigido a las empresas adherentes con el fin de constituir CPHS.	5.220
Asesoría en programa de trabajo a CPHS	Proceso de asesoría para la elaboración, ejecución y seguimiento del programa de trabajo.	2.282
Prescripción de medidas a CPHS	Los equipos de IST al realizar visitas técnicas a los CPHS le entregan medidas de mejora para el CPHS.	4.585

Fuente: IST

Percepción de calidad

Comprender cómo perciben las personas la calidad de nuestro servicio es esencial para fortalecer y mejorar continuamente nuestra atención. Esta información nos permite identificar oportunidades de mejora, y asegurar una atención oportuna, humana y de calidad. Para ello, IST cuenta con distintas herramientas que permiten comprender la experiencia de quienes se han atendido en nuestros centros. Algunos de ellos, como el sistema **OIRS (Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias)**, el cual reúne comentarios que las personas comparten de forma voluntaria. Por otro lado, también contamos con instrumentos diseñados para levantar información de manera estructurada como: la **encuesta interna IST**, encuestas solicitadas por la **Superintendencia de Seguridad Social** (SUSESO), junto con **ProCalidad** y **PXI**. Estas herramientas permiten monitorear de forma periódica la satisfacción del servicio y orientar nuestras acciones hacia una mejora continua. A continuación, compartimos los resultados que reflejan cómo las personas valoran la atención que recibieron en IST.

Interacciones OIRS 2024

Durante el año 2024, las interacciones registradas a través de nuestras Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) permitieron comprender mejor la percepción de nuestros usuarios sobre la calidad del servicio entregado durante el año 2024.



FIGURA 7. PROPORCIÓN DE INTERACCIONES 2024 SEGÚN TIPOLOGÍA SEGÚN BASE DE OIRS

La información obtenida a partir de las interacciones registradas durante 2024 nos permite ver cómo se distribuyen por región y entender mejor la experiencia de nuestros usuarios en distintas zonas del país. Esto es importante porque nos ayuda a identificar oportunidades de mejora y fortalecer la atención en aquellos centros que lo requieren. En el siguiente gráfico se presenta la distribución de estas interacciones y su región.

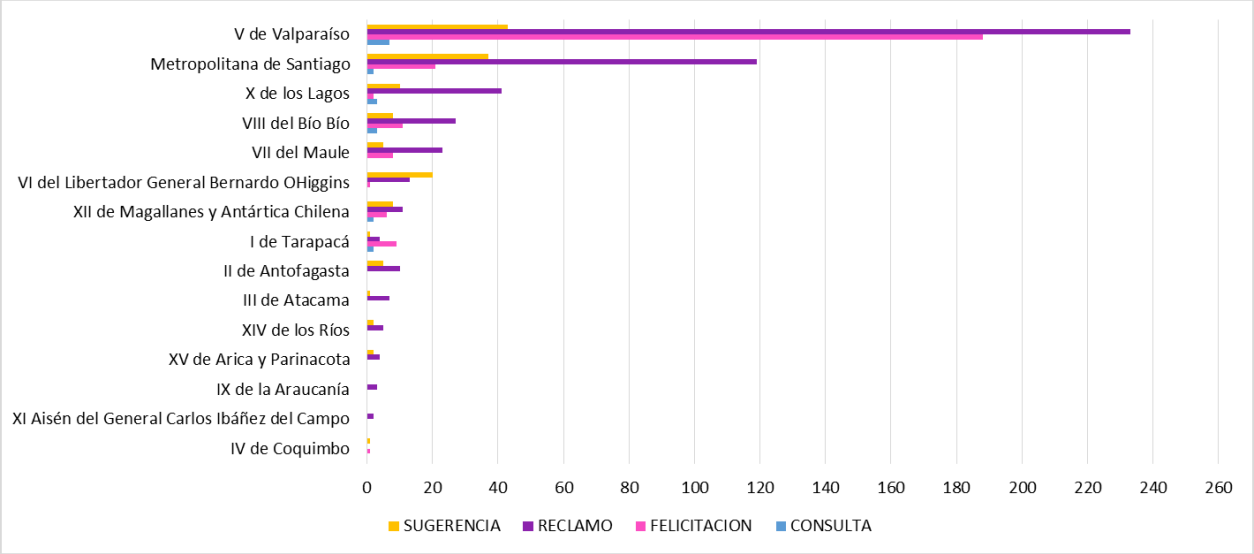


FIGURA 8. NÚMERO TOTAL DE INTERACCIONES SEGÚN REGIÓN Y POR TIPOLOGÍA 2024 SEGÚN BASE OIRS

Las interacciones OIRS para el año 2024, muestran:

- El área médica concentra la mayor cantidad de interacciones con un total de 609 interacciones, el cual representa un 67% del total general.
- Le sigue el área de administración con un total de 173 interacciones.
- En cuanto a las felicitaciones se concentran en gran parte en el área médica con un 66,8% del total general.

TABLA 17. INTERACCIONES SEGÚN ÁREA Y POR TIPOLOGÍA 2023 SEGÚN BASE OIRS

Área	Consulta	Felicitación	Reclamo	Sugerencia	Total
Administración	5	3	127	38	173
Comercial	2	2	9	6	19
Fiscalía	-	-	1	2	3
Infraestructura	-	2	8	2	12
Médico	9	216	312	72	609
Preocupacionales	2	24	34	13	73
Prevención	1	-	11	10	22
Total	19	247	502	143	911

Fuente: Registro IST

El siguiente gráfico muestra la evolución de las interacciones recibidas a través de OIRS durante los últimos ocho años. A lo largo del periodo:

- Se observa una disminución progresiva en la cantidad total de reclamos desde el mayor registrado en 2019, lo que podría estar asociado a mejoras en los procesos de atención.
- Se ha mantenido una cantidad relativamente estable de felicitaciones y sugerencias, esto refleja que no solo se valoran los aspectos positivos de la experiencia, sino que también participan entregando sugerencias que aportan a fortalecer nuestros servicios

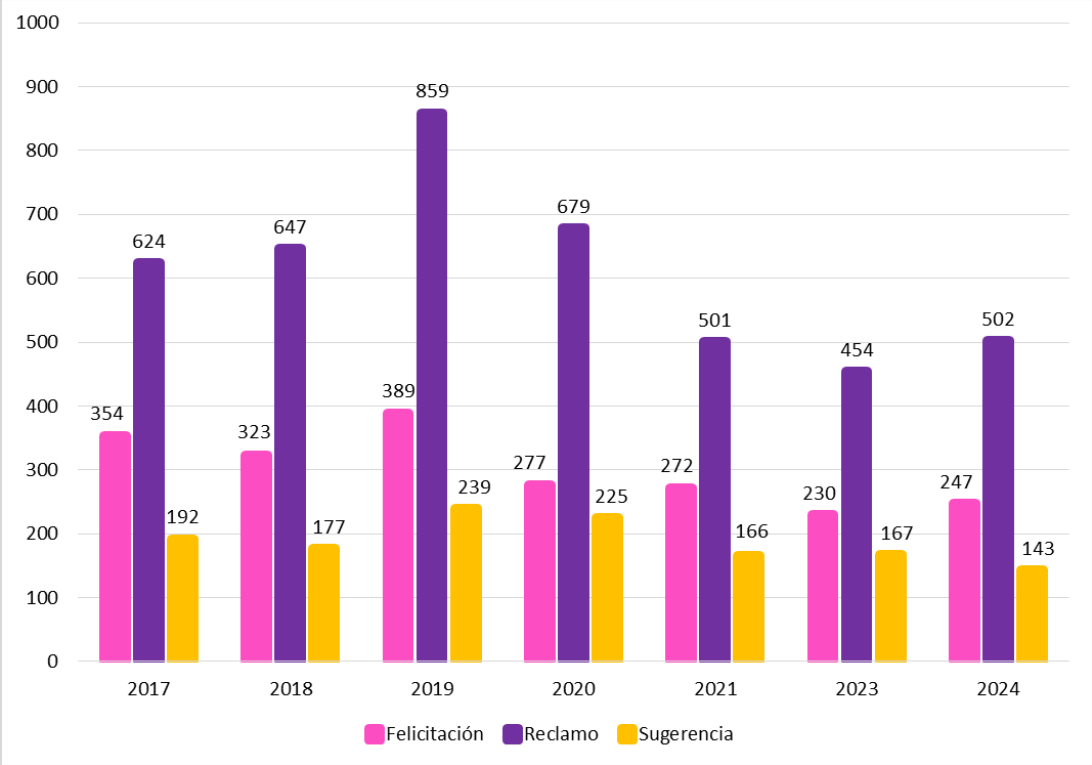


FIGURA 9. INTERACCIONES HISTÓRICAS PARA EL PERÍODO 2015-2024 SEGÚN BASE OIRS

Encuestas Interna IST

El objetivo de esta encuesta es medir el nivel de satisfacción de nuestros usuarios con los servicios de salud brindados. Esta consta de un estudio cuantitativo realizado a través de una encuesta telefónica posterior de la atención médica.

- Esta medición, tiene como propósito analizar la experiencia que tuvo el paciente, no sólo evaluando si su problema médico fue resuelto, sino, además, comprender si recibió una atención segura, eficiente y humana.
- Así, podemos identificar nuestras oportunidades de mejora y fortalecer el compromiso de brindar una atención que cumpla con las expectativas de nuestros pacientes.

Esta es llevada adelante por el proveedor STM trade, realizando 2.310 encuestas a pacientes IST Ley 823 encuestas a pacientes atendidos de forma privada en veinte centros de atención. Se evalúan trece ámbitos relacionados con la atención, a continuación, se presentan el resultado de la satisfacción general, según régimen Ley o privado. Esta evaluación se realiza con notas de 1 a 7, las notas de 1 a 4 se clasificación como insatisfecho, 5 como indiferente y 6 y 7 como satisfecho, el índice de satisfacción neta (ISN) corresponde a la diferencia entre Satisfechos menos insatisfechos.

Los resultados muestran un alto nivel de satisfacción en ambos grupos, destacando especialmente los pacientes del sistema privado, quienes alcanzaron un 94,4% de respuestas positivas. Por su parte, los pacientes ley reportaron una satisfacción del 82,3%. El Índice de Satisfacción Neta (ISN) representa la diferencia entre los niveles de satisfacción e insatisfacción la cual fue de 79,4% para pacientes Ley y 93,8% para pacientes Privado, reflejando una valoración positiva en ambos, con aspectos de mejora especialmente en la atención a pacientes Ley.

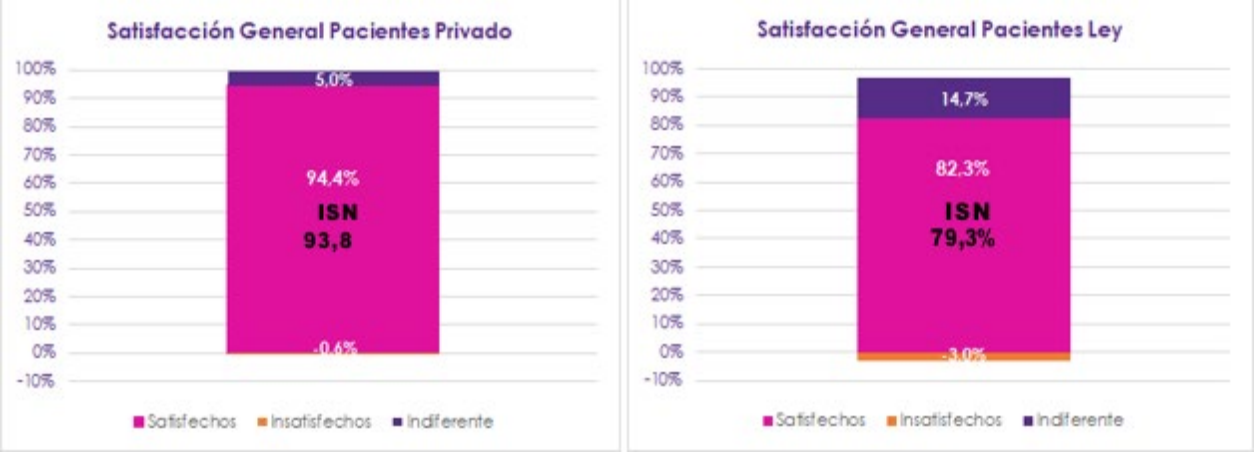


FIGURA 10. A) SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PACIENTES LEY, B) SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PACIENTES PRIVADOS.

Encuestas de satisfacción conjunta mutualidades

Esta encuesta anual, forma parte del "Plan de prevención anual" enmarcado en una circular emitida por la Superintendencia de Seguridad Social. Tiene como objetivo evaluar la satisfacción de los pacientes atendidos por las mutualidades debido a accidentes de trabajo y trayecto, así como la satisfacción de las empresas adherentes en relación con los servicios preventivos proporcionados.

En cuanto a pacientes, contempló 368 casos a nivel nacional, ponderada por región, sexo y rango etario. En cuanto a las empresas encuestadas, estas fueron 389, ponderadas por tamaño de la empresa (número de trabajadores) y por zona geográfica.

A continuación, se presenta el resultado de Satisfacción General (final) para trabajadores y empresas adheridas a IST, medidas en escala de 1 a 7, donde 1 a 4 son insatisfechos, 4 indiferentes y 6 y 7 satisfechos, se indica también el índice de satisfacción neta, que es la resta entre las notas 6 y 7 y las del 1 a 4.

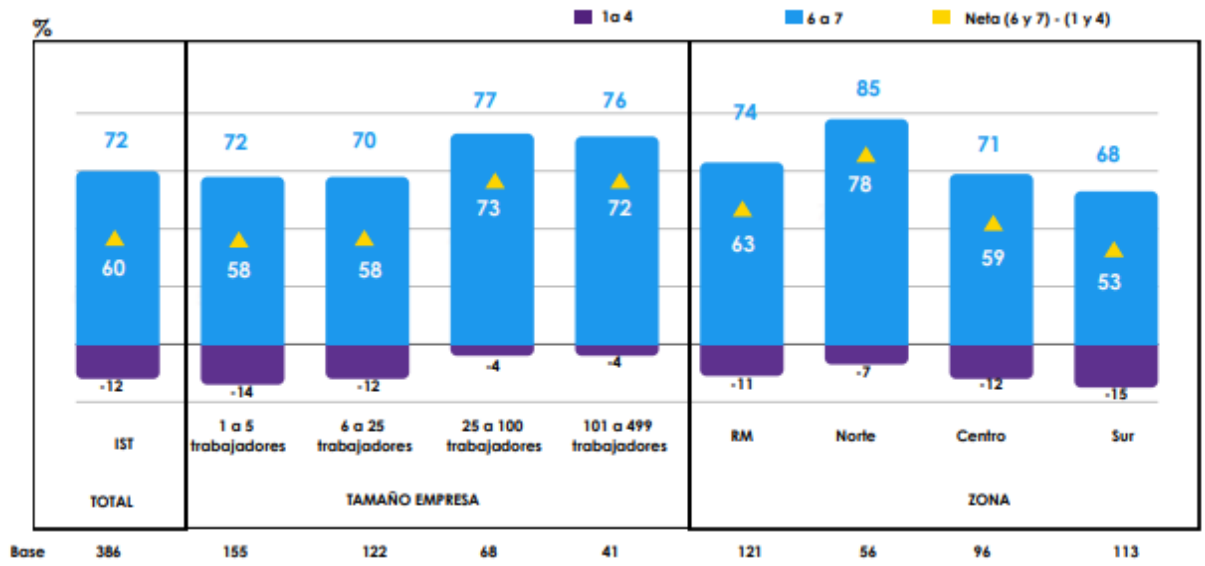


FIGURA 11. SATISFACCIÓN GENERAL (FINAL) DE TRABAJADORES ADHERIDOS A IST ENCUESTADOS POR ESTUDIO CONJUNTO DE MUTUALIDADES.

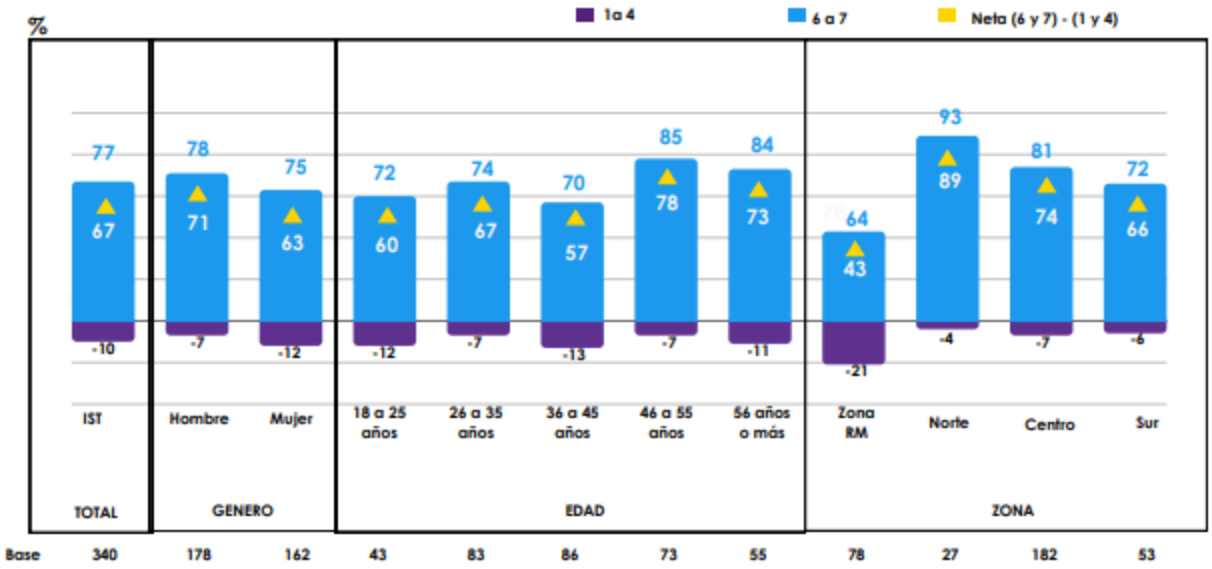


FIGURA 12. SATISFACCIÓN GENERAL (FINAL) DE EMPRESAS ADHERENTES A IST ENCUESTADOS POR ESTUDIO CONJUNTO DE MUTUALIDADES.

Estudio Procalidad

Como parte de la evaluación de la calidad de nuestros servicios, todos los años se realiza la Encuesta Procalidad un estudio que permite conocer el nivel de satisfacción de los usuarios. La medición se realiza semestralmente y entrega resultados que permiten observar tendencias a lo largo del año

Resultados de encuestas de satisfacción Procalidad 2024:

- Total encuestas: 361

La metodología de la medición se detalla en la página web de PROCALIDAD[8] .

Como parte de la medición Procalidad, se evalúa la percepción de satisfacción neta tanto a nivel de IST como del sector mutualidades. En comparación con el promedio del sector mutualidades, los resultados históricos del estudio muestran que IST ha mantenido, de forma sostenida desde 2018 hasta el 2024, un nivel de satisfacción neta superior al promedio general del sector.

- Esta consistencia en los resultados refleja la confianza que las personas usuarias depositan en IST, y da cuenta de una experiencia de atención que se ha mantenido bien evaluada en el tiempo.

[8] Para más información revisar siguiente enlace https://procalidad.cl/indice-procalidad/

El siguiente gráfico muestra la evolución del índice de satisfacción neta del sector mutualidades, según los resultados del estudio Procalidad, desde el primer semestre de 2018 hasta el segundo semestre de 2024.

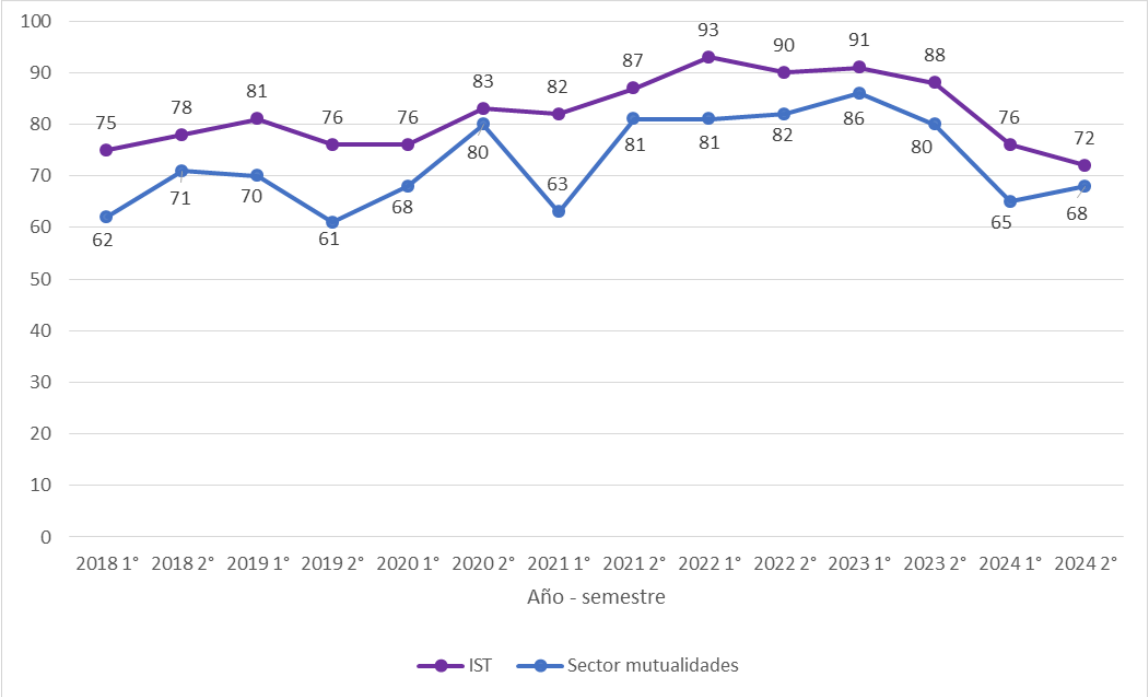


FIGURA 13. SATISFACCIÓN GENERAL CON SERVICIO IST, PROCALIDAD 2024.

Estudio Praxis Xperience Index (pxi)

La encuesta PXI es una medición anual que evalúa cómo las personas perciben su experiencia con respecto a la atención recibida por parte de una organización. Este instrumento se basa en analizar la experiencia de atención a partir de tres dimensiones clave: la efectividad del servicio, la facilidad del proceso y lo agradable de la atención.

Resultados de encuestas de satisfacción PXI 2024:

- Total encuestas: 361

La metodología de la medición se detalla en la página web de PXI[9].

[9] Para más información revisar siguiente enlace https://praxis.cl/que-es-el-praxis-xperience-index-pxi/

El resultado final del índice PXI (65) resume la experiencia general de los clientes, ponderando las tres dimensiones anteriores. A continuación, se presenta el gráfico de PXI:



FIGURA 14. DESGLOSE POR DIMENSIÓN DEL ÍNDICE PXI PARA EL AÑO 2024.

El análisis del Índice PXI muestra que la experiencia percibida por los clientes es mayormente positiva.

La efectividad (71) y lo agradable del servicio (75) son bien valoradores, lo que indica que existe una impresión positiva de los usuarios. La dimensión fácil (49) es más baja entre las tres dimensiones evaluadas, esto representa una oportunidad para simplificar y facilitar la experiencia con IST.

Durante el año 2024, el índice PXI de IST se mantuvo en 65 puntos, al igual que en 2023. Este resultado refleja una percepción estable por parte de los usuarios, pero también reafirma la necesidad de seguir fortaleciendo aquellos aspectos que conforman la experiencia del mismo, con el objetivo de avanzar hacia una atención más satisfactoria.

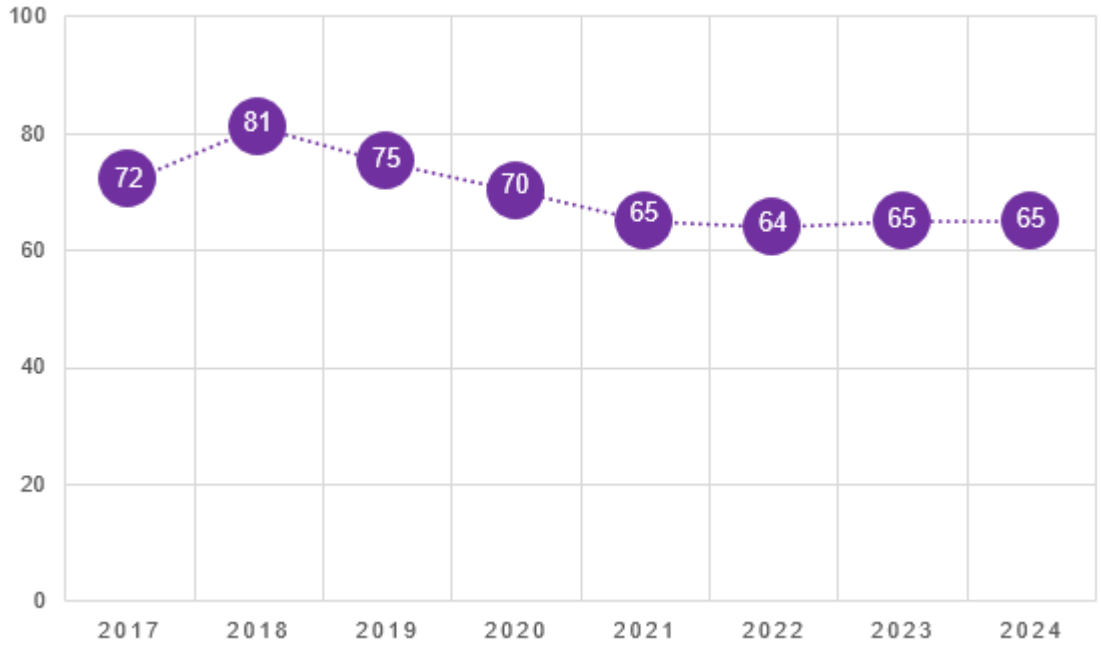


FIGURA 15. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PXI LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS DE IST

Equipo IST y condiciones de trabajo: Salud y seguridad y relaciones laborales

Seguridad y salud ocupacional en el equipo IST

Coherente con su misión, IST concibe la seguridad y salud de sus propios trabajadores como un eje central de su gestión, promoviendo entornos laborales seguros, saludables y participativos. Esta visión se expresa a través de acciones orientadas a minimizar riesgos, eliminar peligros, fortalecer competencias mediante formación continua, y generar espacios de diálogo con los equipos de trabajo.

Durante 2024, el equipo IST registró:

- Dotación total: 2.042 trabajadores IST
- Total de horas trabajadas por el equipo IST: 4.809.006
- Número de accidentes registrados: 32
- Fallecimientos: 0
- Subsidios entregados por accidentes laborales: 662 días
- Tasa de accidentabilidad: 1,53

Durante 2024, no se registraron fallecimientos ni lesiones laborales de consecuencias graves, al igual que en el año 2023. Este resultado reafirma el compromiso institucional con la seguridad y la prevención, reflejando un entorno laboral seguro y demuestra el trabajo constante por mantener condiciones de seguridad adecuadas para quienes forman parte de nuestra organización

Los beneficios para nuestro equipo interno

En IST promovemos la salud y bienestar no solo de nuestros adherentes, sino también la de nuestros trabajadores y sus familias, por eso, cada año entregamos múltiples beneficios de diferente naturaleza para fomentar la conciliación con la vida laboral, familiar y personal, así como para el reconocimiento de trayectoria y para el cuidado de la vida.

Estos son los beneficios que perciben nuestros trabajadores y trabajadoras:

1. Asignación de antigüedad
2. Fondo de Indemnización por años de Servicio (FIAS)
3. Fondo de Ayuda Social (FAS):
4. Préstamos
5. Bono escolar
6. Bono natalidad
7. Bono fallecimiento familiar directo
8. Entrega de alimentación
9. Entrega de vestuario y EPP
10. Participación en excedentes
11. Seguro de vida
12. Seguro complementario de salud y dental
13. Seguro de accidentes personales
14. Seguro por enfermedades catastróficas
15. Fiesta de Navidad hijos del personal
16. Distinción por años de servicio
17. Días de permiso con goce de sueldo

Total beneficios entregados a 2024

- El año 2024, el total de beneficios entregados corresponde a 26.899 equivalentes al monto de 17.082 UF.
- Este total equivale a un promedio de 13 beneficios por persona, lo que refleja un acompañamiento constante y transversal a lo largo del año.

Al comparar el periodo comprendido entre 2023 y 2024 se observa un aumento relevante en la entrega de beneficios a trabajadores protegidos durante este último año. Para el año 2023 se utilizaron un total de 15.118 beneficios representando un monto total de 17.082 UF.

Estos beneficios se entregan a todos los trabajadores que mantengan contrato por más de 6 meses de antigüedad, es decir, plazo fijo e indefinido. Algunos detalles respecto a los beneficios que entrega IST se desglosan a continuación:

1. Ayuda Escolar: Aporte entregado una vez al año aquellos trabajadores que se encuentren cursando estudios superiores en algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación. Solamente aplica para continuidad de estudios, no para perfeccionamiento.
2. Préstamos Social: Frente a situaciones de emergencias/críticas de salud y/o personales el FAS puede otorgar un "préstamo de emergencia" por un monto no superior a $400.000 en un máximo de 18 cuotas, las cuales son descontadas de su remuneración.
3. Ayuda Social: Comité del FAS destinará de los fondos existentes una cantidad de dinero para resolver situaciones que conformen un "caso social" de un colaborador, y que para su solución baste un aporte mínimo inmediato otorgado por la Jefa de Bienestar quien calificará el problema.
4. Bonificación día cama: Permite el reembolso de "copago final" por concepto de día cama que realiza el colaborador al recibir atención de hospitalización en algunos de los hospitales IST.
5. Bono Nacimiento: Aporte entregado al colaborador por concepto del nacimiento de su hijo/a quien debe tener la calidad de carga legal en la caja de compensación 18.
6. Apoyo por Fallecimiento: Asignación monetaria entregada al colaborador por causa del fallecimiento de un familiar, sea este; padre, madre, hijos, cónyuge o conviviente civil.
7. Regalo de Navidad: entregado en el mes de diciembre de cada año a los hijos de los colaboradores.
8. Seguro de Vida y Complementario de Salud y Dental.

Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

Como organización certificada bajo la Norma ISO 45001:2018 "Gestión de Seguridad y Salud", IST cuenta con un conjunto estructurado de manuales y procedimientos que forman parte de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los siguientes manuales conforman SGSST:

- Gestión de EPP para personal IST
- Gestión de Guías Técnicas Laborales
- Gestión de la Emergencia
- Gestión del Derecho a Saber
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos
- Investigación de Incidentes
- Procedimientos Seguros de Trabajo
- SSO para Empresas Externalizadas
- SSO para Trabajadores IST (Plan)
- Vigilancia de Riesgos Psicosociales Para Trabajadores IST
- Vigilancia Laboral para Trabajadores IST

Estos documentos permiten fortalecer la gestión preventiva al interior de IST, y promover ambientes de trabajo seguros para todos los trabajadores de la organización.

Capacitaciones internas

Nuestro plan de capacitación tiene como objetivo desarrollar, potenciar y fortalecer los conocimientos y habilidades que permitan el crecimiento personal de las y los trabajadores de IST, para lograr una mejora en el desempeño laboral dentro de nuestra organización, considerando las necesidades actuales y futuras del personal y la organización.

A partir de esto, se levantan dos planes desde las necesidades internas de los equipos (Inducción y Capacitación), considerandos 3 ejes de formación:

a. Capacitación Indispensable o del negocio: Corresponde a acciones asociadas al cumplimiento legal o normativas, así como al fortalecimiento de los servicios propios de la organización. En este marco se incluyen cursos relacionados a conocimientos indispensables, como por ejemplo RCP, DEA, IAAS, Equipos de Protección Personal, sobre nuestro modelo de prevención del delito, sistema integrado de gestión y cultura organizacional.
b. Capacitación Necesaria o Técnica: Esto nos permite fortalecer el desempeño de las personas para optimizar procesos y mejorar la calidad, considerando cursos como PTHLS, IAAS, Radiografía OIT, de subcontratación, Excel, entre otras.
c. Capacitación Deseable: Son programas que no están directamente relacionados con los desafíos actuales o próximos, pero se encuentran relacionados con el desarrollo profesional de los funcionarios, dentro de lo que se consideran cursos de inglés y diplomados de especialización.

Dentro del 2024 se realizaron 20.241 horas de capacitación total, lo que nos da un promedio de 10,0 horas por persona respecto a la dotación total. Considerando únicamente al total de colaboradores capacitados, se realizaron 13,2 horas por persona:

TABLA. 15 NÚMERO TOTAL DEL PERSONAS CAPACITADO Y PARTICIPACIÓN POR GÉNERO.

Categoría	N° Total	Mujeres	Hombres
Trabajadores IST	2.024	1.222	802
Personas capacitadas	1.531	925	606
% en capacitaciones	*74,9%*	*75,7%*	*75,6%*

Las categorías de funciones a quienes se dirigen las capacitaciones corresponden a:

- Personal del área de la Salud.
- Administrativos.
- Conductores.
- Personal de Cocina.
- Personal de Mantención.
- Personal que realiza asesoría y visitas en terreno (psicólogos y prevencionistas).
- Personal del área comercial

Respecto al monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad, es posible mencionar las siguientes cifras:

- Valor SENCE: $80.000.000
- Valor Costo Empresa: $ 14.868530
- Valor total: $94.868.530

Como parte de la formación interna especializada, se llevaron a cabo cursos intensivos para ergónomos y personal de operaciones preventivas enfocados en la implementación del Protocolo TMERT, además de talleres sobre metodologías de evaluación de riesgos laborales y nuevas normativas.

Formación y denuncias en materias de acoso

Porcentaje total del personal capacitado en materias de acoso

El 1 de agosto de 2024 entró en vigencia la denominada Ley Karin, normativa que fortalece la prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, incorporando nuevas obligaciones para los empleadores.

Es por esto que IST inició un proceso de formación dirigido a las jefaturas, considerando su rol clave en la prevención y detección temprana de estas situaciones. Se desarrolló la capacitación interna "Ley Karin para Jefaturas", instancia formativa en la que participaron 160 de las 192 jefaturas a nivel nacional lo que representa un 83% del total. Este proceso marca el inicio formal de esta nueva ley dentro de la organización, y sienta las bases para su implementación progresiva, incluyendo futuras acciones de sensibilización, actualización de protocolos y capacitación del resto de los equipos.



Denuncias por acoso sexual y laboral

IST cuenta con políticas específicas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, promoviendo un ambiente de trabajo respetuoso, seguro y libre de hostigamiento. Durante el año 2024, en IST se registraron las siguientes denuncias relacionadas con acoso laboral y/o sexual:

Tabla número de denuncias de acoso sexual y laboral año 2024

Tipo de denuncia	Registros 2024
Número de denuncias por acoso sexual (Ley N° 20.005)	01
Número de denuncias por acoso laboral (Ley N° 20.607)	24

Toda persona trabajadora que sea víctima de acoso tiene derecho a denunciar por escrito, ya sea a través del canal de denuncias disponible en el Portal de Intranet IST Personas, o directamente ante la Inspección del Trabajo.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) internos

Durante el año 2024, IST contó con un total de 18 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) internos, distribuidos en 7 regiones del país. Esto refleja el compromiso institucional por mantener espacios de participación activa y prevención en diversas zonas del país. A continuación, se muestra el total de CPHS internos por región:

TABLA 18. COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CPHS) IST

Región	Número de CPHS
Tarapacá	1
Antofagasta	2
Valparaíso	7
RM	5
O'Higgins	1
Los Lagos	1
Magallanes	1
Total	**18**

Fuente: Registro IST

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad internos del IST cumplen con las funciones definidas por la normativa vigente, su labor se enfoca en la gestión preventiva dentro de los propios centros IST, promoviendo condiciones laborales seguras para quienes conforman nuestros equipos de trabajo.

Remuneraciones: Una señal en la reducción de las desigualdades

En IST apuntamos a alcanzar una equidad salarial entre mujeres y hombres, aportando los ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 10 (Reducción de desigualdades)

Nuestro desafío y compromiso:

- Lograr la equidad salarial es un desafío que enfrentamos como sociedad.
- En IST disponemos de toda nuestra voluntad y medidas concretas para avanzar en este objetivo.

Evaluación de Nuestra Equidad Salarial:

Como parte de nuestro compromiso con la equidad interna, realizamos una comparación entre las remuneraciones del personal de IST con las remuneraciones de Chile en iguales condiciones, considerando los siguientes criterios.

Seguir avanzando en mejorar estos indicadores es un desafío que debemos enfrentar como sociedad y donde como organización disponemos de toda nuestra voluntad y medidas concretas para lograrlo.

- ✓ Solo trabajadores protegidos por la seguridad social (excluyendo empleo informal).
- ✓ Se utilizan datos oficiales de la Superintendencia de Seguridad Social.
- ✓ Comparación de nuestra remuneración promedio y mediana con la del país.

TABLA 19. DIFERENCIA ENTRE REMUNERACIONES IST Y SISTEMA DE SEGURO LEY

Año	Mediana	Promedio Femenino	Promedio Masculino	Promedio Sistema Seguro Ley
2024	$ 995.000	$ 1.246.446	$ 1.487.176	$ 1.108.345

Fuente: Registro IST e información SUSESO

TABLA 20. RENTA PROMEDIO POR SEXO

Año	Femenino	Masculino	Brecha
2024	**$1.246.446**	**$1.487.176**	**16%**
2023	$ 1.082.084	$ 1.307.599	17%

Fuente: Registro IST

Reclutamientos y retención de talentos

- Nuestro proceso de selección

  En IST, el proceso de reclutamiento y selección está regulado por un procedimiento formal que garantiza la incorporación de personas idóneas, en base a sus competencias, formación, experiencia y su alineación con los valores de la organización. Este procedimiento busca asegurar la pertinencia del cargo, la transparencia del proceso, y la coherencia entre el perfil requerido.

- Nuestro enfoque en selección de personas

  Como parte del compromiso con la equidad y la inclusión, IST promueve activamente la diversidad de género, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las etapas del proceso. Se prohíben explícitamente las prácticas discriminatorias por razones de estado civil, salud física o mental, maternidad, paternidad o condición reproductiva, entre otras. Esta política se aplica a todos los centros de trabajo a nivel nacional y en todos los tipos de contratación, ya sea permanente o temporal.

  En los cargos del área de la salud, se incorpora como requisito obligatorio la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, de acuerdo con la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Salud.

  Este procedimiento se encuentra disponible y estandarizado a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Desarrollo y formación de personas en IST

En IST impulsamos la capacitación de nuestros colaboradores de forma activa. Esto se ve reflejado en el “Procedimiento de Capacitación de Personal IST”, cuyo objetivo es desarrollar, potenciar y fortalecer en las y los trabajadores de IST, los conocimientos y habilidades que permitan su crecimiento personal, una mejora en el desempeño laboral y la adaptación a las necesidades actuales y futuras de la organización.

Este enfoque muestra el compromiso conjunto entre el crecimiento profesional del equipo y las metas estratégicas de la organización. A través de una planificación ordenada, se impulsan acciones formativas que responden a los desafíos del entorno, fortaleciendo el trabajo individual, promoviendo mejoras en los procesos y asegurando el desarrollo sostenible de nuestras capacidades internas.

Existe también un programa de capacitación específico para nuestro Hospital Viña del Mar, que tiene como objetivo la especialización de los servicios médicos y un fortalecimiento continuo del plantel de profesionales de esta área.

Desempeño en la comunidad: IST y el país

El IST está comprometido con el bienestar de la comunidad donde trabaja. No solo se enfoca en la seguridad laboral, sino que también busca mejorar la calidad de vida de las personas. Para lograrlo, colabora con organizaciones locales, apoya iniciativas sociales y ofrece programas de educación y capacitación. Su objetivo es contribuir al desarrollo sostenible, la inclusión y el progreso de la comunidad, creando un futuro más seguro y equitativo para todos.

Trabajando bajo los principios de Pacto Global

Desde el año 2012, IST forma parte del Pacto Global, un espacio conformado por actores del mundo privado (empresas), con el objetivo de ir abordando de forma conjunta aspectos de la sostenibilidad. Este mismo es patrocinado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y actualmente su agenda se centra en los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). Pacto Global trabaja en base a cuatro pilares que contienen Diez Principios fundamentales en materia de sostenibilidad, a los cuales adherimos como organización:

Derechos Humanos

P1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

P2: Las empresas deben asegurarse de sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Relaciones Laborales

P3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

P4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

P5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

P6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

P7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente P8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

P9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción

P10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluídas extorsión y soborno

Inclusión

Como organización, nuestro propósito ha estado siempre ligado al cuidado de la vida de todas y todos los trabajadores de nuestras empresas adherentes, creando espacios laborales saludables a través de diversas líneas de acción. Siguiendo este objetivo, hemos participado en distintas iniciativas orientadas a hacer del trabajo un espacio más inclusivo, como por ejemplo:

Participación en el lanzamiento de Expo Inclusión 2024, evento que impulsa el empleo inclusivo y la visibilización de derechos laborales, reuniendo a autoridades, empresas y organizaciones.

Comunicación

En este contexto, destacamos la iniciativa “Convivir amablemente”, una propuesta impulsada por IST que invita a reflexionar sobre cómo nos relacionamos y cómo construir una convivencia más humana tanto en el trabajo como en la vida cotidiana. A través de esta plataforma, se ofrecen herramientas, recursos y contenidos audiovisuales que abordan el buen trato, el cuidado mutuo y la colaboración desde una mirada inclusiva y respetuosa.



Participación en redes empresariales para la sostenibilidad

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, durante 2024 hemos mantenido una participación activa en espacios colaborativos que promueven el diálogo y la mejora continua.

En este contexto, formamos parte de los comités de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), espacios que reúnen a distintas organizaciones para compartir experiencias en temáticas de sostenibilidad, conversar sobre desafíos actuales y buscar soluciones que ayuden a avanzar en la sostenibilidad de las empresas.

Asimismo, participamos en actividades organizadas por SOFOFA, alineadas con sus pilares de sostenibilidad, particularmente en las áreas relacionadas con trabajadores, gobiernos corporativos y clientes/consumidores. Estas instancias permiten nutrir nuestra gestión con buenas prácticas y contribuir activamente a los debates que definen el futuro del trabajo.

Contribuciones a la mejora social y económica local

En IST llevamos a cabo nuestra Distinción Nacional en prevención, esta es una instancia clave para reconocer a empresas adherentes y personas en su compromiso con la seguridad, el bienestar en el trabajo y el cuidado de la vida.

Fueron parte de este evento, reconocidas 17 organizaciones y más de 250 personas quienes han trabajado incesantemente con el propósito de generar espacios de trabajo seguros, saludables y sostenibles.

- Gran Premio IST: AGUNSA
- Sostenibilidad: SMU
- Legado humano y empresarial: Agrosuper
- Excelencia en Prevención: Allipen, Mejillones y RyQ
- Mérito en Prevención: San Expedito, Hotel San Luis y Servicio Salud Arica y Parinacota
- Gestión Destacada CPHS: Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y CESFAM Antonio Varas
- Aporte Destacado en Prevención: Sergio Guzmán, Claudio Vergara, David Rebolledo, Pablo Araya y Cristian Figueroa, AES Andes
- Gestión en Prevención: Giovanni Bonilla Pedemonte y Puerto Las Losas S.A
- Acción Innovadora Destacada CPHS: BCI
- Incluiste: Paola Ortega
- Compromiso con el Bienestar de los Trabajadores: Compass Group Chile
- Trayectoria Ejecutiva en el Cuidado de la Vida: Carlos Guzmán Tovar, Bureau Veritas Chile
- Cuidado de la Vida: Caroline Ward
- Premio Fundadores: Rodolfo García Sánchez

Gobernanza y ética

En IST, sostenemos firmemente que una gestión basada en la ética y la buena gobernanza es esencial para construir relaciones sólidas y a su vez generar confianza con nuestros trabajadores y colaboradores. Nuestra política se fundamenta en principios como la transparencia, y el respeto por el cumplimiento estricto de la legislación. Promovemos una cultura ética que impulsa la responsabilidad personal y colectiva, la honestidad y el respeto en todas las interacciones internas y externas. Estamos comprometidos en prevenir y abordar cualquier forma de corrupción, conflicto de intereses o prácticas indebidas, asegurando que nuestras acciones reflejen siempre los más altos estándares de integridad y ética profesional.

Estructura de gobierno corporativo

Nuestro Gobierno Corporativo está dirigido por un Directorio constituido por los propios beneficiarios de los servicios de IST. Se conforma paritariamente en misma cantidad de directores entre trabajadores pertenecientes a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad CPHS (estamento laboral) y la plana ejecutiva de las organizaciones adherentes (estamento empresarial).

TABLA 21. ESTAMENTO EMPRESARIAL

Director/a Titular	Empresa	Director/a Suplente	Empresa
Rodolfo García Sánchez	Sociedad Consultores Logos Ltda.	Sergio Espinoza Segovia	Empresas Carozzi S.A.
Cristian Neuweiler Heinsen	RHONA S.A	Guillermo Zedán Abuyeres	Abraham Zedán e Hijos Ltda.
Guillermo Ugarte Cobo	Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A	Juan Izquierdo Iñiguez	Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A
Victoria Vásquez García	Sociedad transportes AVV ltda.	Mauricio Candia Llancas	Servicios Pullman Bus Costa Central S.A

Fuente: Página web IST

TABLA 22. ESTAMENTO LABORAL

Director/a Titular	Empresa	Director/a Suplente	Empresa
Nancy Díaz Oyarzún	Transportes Cruz del Sur Ltda.	Adolfo López Labraña	Transportes Cruz del Sur Ltda.
Luisa Fuentes Estay	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.	María Cecilia Mena Molina	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.
Augusto Vega Olivares	Agencias Universales S.A.	Jorge Fernández Araya	Agencias Universales S.A.
Pedro Farías Rojas	Gilberto Sazo Marengo	Gilberto Sazo Marengo	Gilberto Sazo Marengo

Fuente: Página web IST

- **Directores representantes de empresas adherentes**

La elección se realiza mediante votación de las empresas adherentes con más de un año de antigüedad, supervisada por una Comisión Calificadora

- **Directores representantes de los trabajadores afiliados:**

Son elegidos por los representantes de trabajadores que forman parte de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de las entidades adherentes. En caso de que una empresa no tenga CPHS, se designan delegados de los trabajadores para votar.

Funcionamiento de gobierno corporativo

El directorio sesiona ordinariamente al menos una vez al mes.

Puede sesionar extraordinariamente por convocatoria del Presidente o a solicitud de al menos dos directores titulares representantes de los adherentes y dos directores titulares representantes de los trabajadores.

La citación a sesiones extraordinarias debe indicar con precisión el motivo

Duración del cargo: Los directores ejercen su función por tres años y pueden ser reelegidos hasta por dos periodos consecutivos.

En la siguiente tabla se desglosa por persona miembro del directorio sus respectivos estipendios, correspondiendo a dietas, gastos de representación y participación en los comités de directorio.

Tabla 23. ESTIPENDIO DE DIRECTORES 2021-2023 EN MILES DE PESOS

Nombre Director/a	2024 (M$)	2023 (M$)	2022 (M$)	2021 (M$)
Rodolfo García Sánchez	$21.335	$ 20.170	$ 18.774	$ 19.771
Cristian Neuweiler Heinsen	$13.353	$ 12.819	$ 12.241	$ 2.139
Guillermo Ugarte Cobo	$13.353	$ 12.819	$ 3.978	-
Nancy Díaz Oyarzún	$8.548	$ 8.564	$ 6.687	$ 7.337
Victoria Vásquez García	$6.271	$ 7.428	$ 7.514	$ 6.893
Pedro Farias Rojas	$6.936	$ 6.936	$ 7.057	$ 6.763
Augusto Vega Olivares	$6.936	$ 6.936	$ 6.936	$ 6.936
Luisa Fuentes Estay	$6.893	$ 6.936	$ 6.892	$ 6.936
Guillermo Zedan Abuyeres	$6.417	$ 5.882	$ 16.476	$ 13.353
Juan Izquierdo Iñiguez	$6.417	$ 5.882	$ 5.882	$ 13.353
Mauricio Candia Llancas	$3.743	$ 5.391	$ 4.278	
Jorge Fernández	$3.209	$ 3.209	$ 4.278	$ 6.417
Sergio Espinoza	$1.070	$ 1.604	$ 2.717	$ 3.209
Total	**$104.481**	**$104.576**	**$103.710**	**$ 93.107**

Organigrama institucional

En IST, valoramos profundamente la conexión con las comunidades en las que operamos. Por ello, nos enorgullece destacar que la totalidad de nuestros 17 altos ejecutivos pertenecen a la comunidad local. Esta cercanía territorial fortalece nuestra capacidad de respuesta y adaptación a las necesidades específicas de cada región. A continuación, se presenta el organigrama de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo:

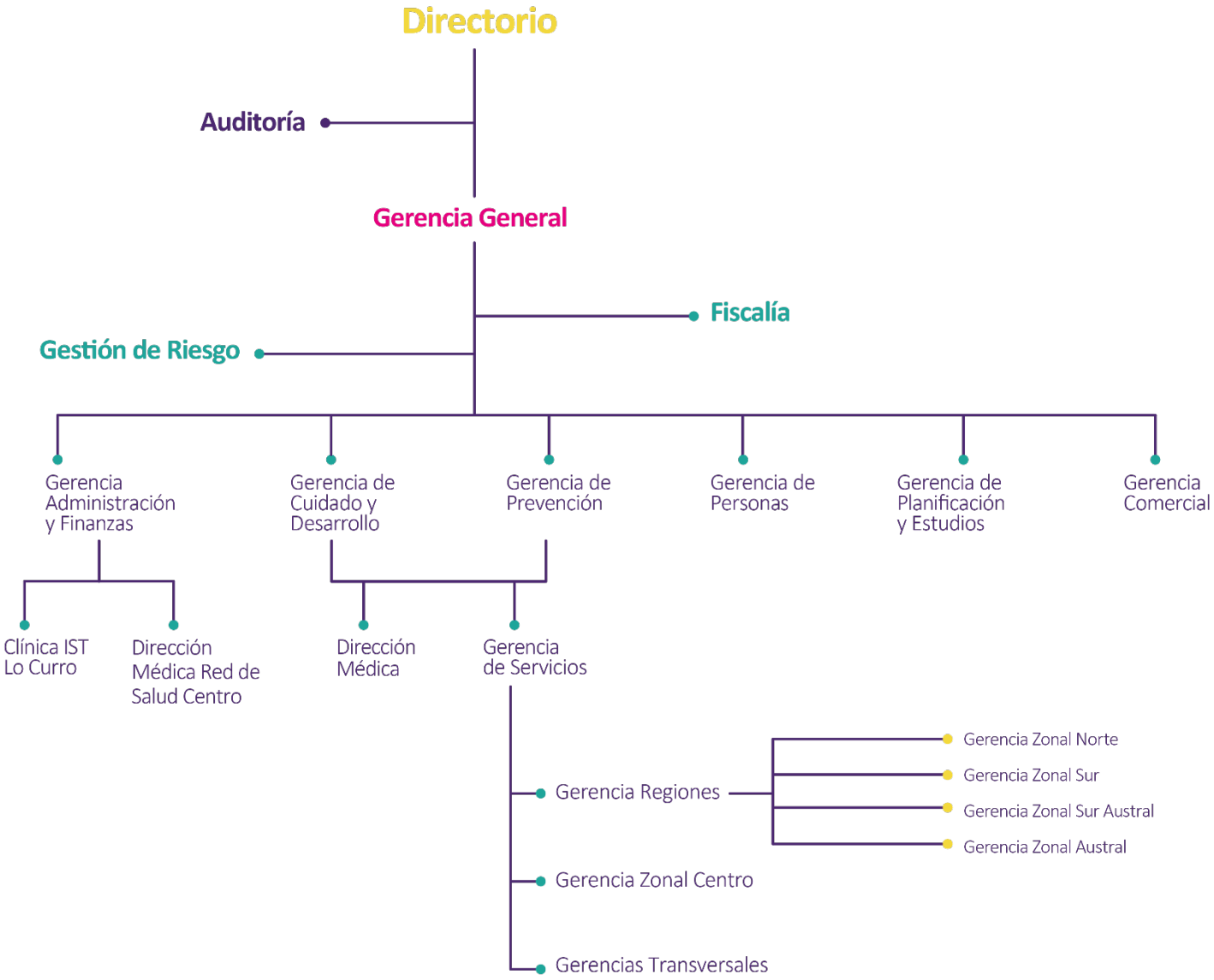


FIGURA 16. ORGANIGRAMA IST

TABLA 24. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Nombre	*Cargo*
Gustavo González Doorman	Gerente General
Ignacio Beláustegui Contreras	Gerente de Administración y Finanzas
Tania Labbé Toro	Gerente de Cuidado y Desarrollo
Raúl Rojas Romero	Gerente de Prevención
Paulina Cuadra Miño	Gerente Planificación y Estudios
Marisol Vega Ortiz	Gerente de Personas
Carolina Aparicio Puentes	Fiscal
José Miguel Aravena Bascuñan	Gerente Comercial

Los Comités de nuestro Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo dispuesto por el "Reglamento interno del directorio" del 28 de agosto de 2014, se determina que, para el mejor funcionamiento y toma de decisiones del Directorio, funcionarán diversos Comités, entre estos se encuentran el Comité de Gestión, el Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos.

Además, en junio de 2018 el directorio acordó crear un Comité de Ética Institucional, compuesto por tres miembros: dos directores (uno en representación de los trabajadores y otro de las entidades adherentes) y el Fiscal. Este comité promueve la cultura ética dentro de la organización, resolviendo conflictos o dudas sobre la materia.

a. Comité de Gestión: Evalúa los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión de IST, revisa los riesgos financieros y operativos, las transacciones con partes relacionadas y propone políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.

b. Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos: Controla el cumplimiento de las metas, de la planificación de las actividades de Prevención, evaluando sus resultados y verificando el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744, informando al Directorio.

c. Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría tiene como funciones revisar la información financiera y de prestaciones de IST, supervisar el trabajo de la auditoría interna y externa, evaluar el control interno, asegurar la independencia de ambas unidades y mantener canales para conocer posibles denuncias. Además, recomienda al Directorio la designación y evaluación del Jefe de Auditoría, y rinde cuenta anualmente de su gestión.

d. Comité de Riesgo: Dentro de sus funciones principales se encuentra la de definir y proponer al Directorio la estrategia y las políticas de gestión de riesgos para IST.

Sindicalización interna: Un derecho fundamental

La transparencia y la participación son esenciales para fomentar la confianza y la colaboración entre todas las partes involucradas.

En IST, creemos que una comunicación abierta y honesta

- ✓ Fortalece la relación entre la dirección, trabajadores y los sindicatos,
- ✓ Garantiza que las decisiones tomadas reflejen verdaderamente los intereses y preocupaciones de los trabajadores.

Al priorizar la transparencia en las negociaciones colectivas, buscamos crear un entorno laboral en el que los derechos de los empleados sean respetados y valorados, promoviendo así un clima de trabajo positivo y constructivo.

Para el año 2024, la tasa de sindicalización alcanzó su nivel más alto en los últimos años con un 84,3% de trabajadores sindicalizados, reflejando una tendencia creciente desde el año 2022. A continuación, se presenta la gráfica de su evolución en los últimos 9 años.

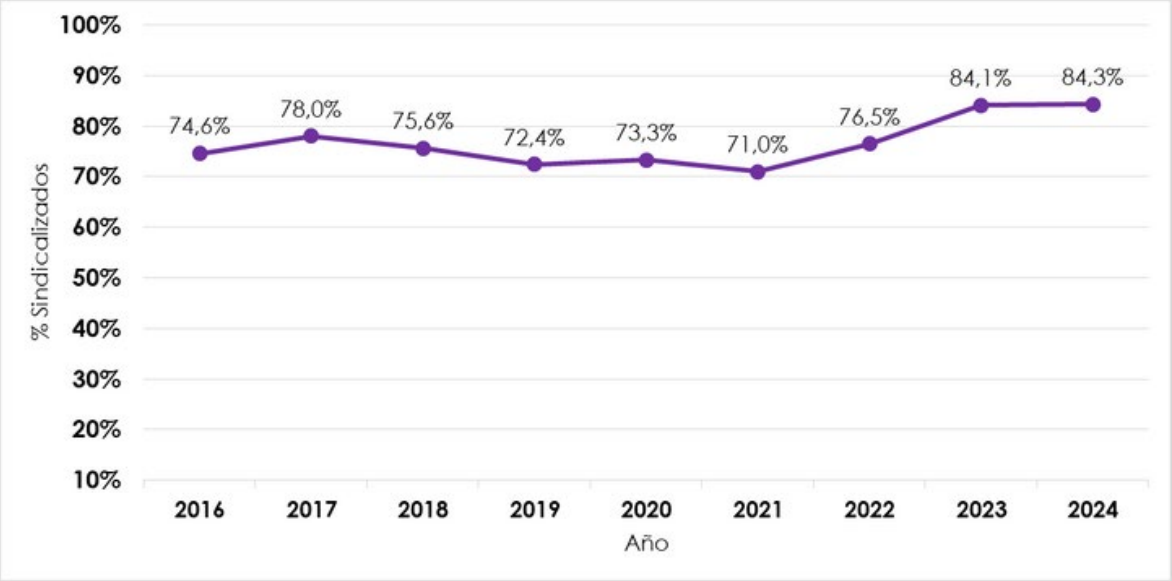


FIGURA 17. TRABAJADORES INTERNOS SINDICALIZADOS ÚLTIMOS 8 AÑOS

Compromiso con una gestión ética y transparente

En nuestra organización creemos que la ética y transparencia son pilares fundamentales para todos nuestros procesos y relaciones con la sociedad.

- Combatir la corrupción y la discriminación es clave para una sociedad más inclusiva y justa.
- La igualdad de oportunidades y la sana competencia fortalecen nuestro compromiso con una gestión responsable.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, informamos a nuestros grupos de interés que IST sólo cuenta con una entidad relacionada:

La Fundación seguridad en el trabajo tiene como objetivo la capacitación, investigación científica y tecnológica, el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, salud, educación y el desarrollo del recurso humano en general. Esta fundación fue creada por IST, y el Directorio que la administra cumple funciones ad-honorem, es decir, no percibe estipendios por su gestión.

Transparencia con el precio de los servicios y prestaciones otorgados

1. **Servicios cubiertos por la Ley 16.744**

La mayoría de los servicios entregados por IST se enmarcan en la Ley 16.744 sobre el Seguro contra accidentes y enfermedades laborales. Este seguro:

- Es financiado por el empleador, sin costo para el trabajador.
- La prima corresponde a un porcentaje del sueldo de cada trabajador.
- Se ajusta cada dos años según el riesgo de la empresa, conforme lo estipulado en la Ley y el D.S. N° 67 del año 2000.

2. **Servicios fuera de la Ley 16.744**

Para los servicios que se venden a particulares (es decir, no cubiertos por la Ley 16.744):

- Tienen precios públicos
- Los valores son informados previamente al paciente y/o sus apoderados.

3. **Atención en situaciones de Urgencia**

En situaciones de urgencia donde no es posible obtener el consentimiento previo del paciente:

- La atención se rige por la Ley 19.650 ("Ley de Urgencia")
- Garantiza la cobertura médica en función del sistema de seguridad social de cada persona, evitando así secuelas graves o consecuencias irreversibles.

4. **Incorporación de empleadores adherentes**

Existe un protocolo el cual informa claramente el costo porcentual por cada trabajador protegido.

Si el porcentaje supera el 3,4% la empresa debe firmar una segunda carta, donde; acepta la tarifa y se compromete a reducir la siniestralidad y con eso el costo de la prima del seguro.

Los ingresos provenientes de las cotizaciones del Seguro Ley 16.744 representan el 81,1% de los ingresosordinarios de IST.

Políticas anti discriminación

Como administradores del Seguro sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, tenemos un deber con la atención igualitaria a trabajadores que sufren accidentes o enfermedades laborales, sin importar su género, raza o situación económica. También atendemos a pacientes que no están cubiertos por nuestro seguro, en estos casos, son informados que la atención médica no está cubierta por la Ley 16.744.

Políticas anti corrupción

Además, en IST creemos firmemente en la importancia de mantenernos libres de corrupción. Para ello, contamos con políticas que abordan esta problemática desde diferentes perspectivas y en distintos niveles de nuestra organización:

- Estatutos IST[10]
- Políticas de prevención del delito[11]
- Políticas comerciales

[10] Para más información se encuentra disponible el documento Estados Financieros año 2024 IST Estatutos-IST-2014 1

[11] Para más información revisar en Política Prevención de Delitos (ist.cl)

Una práctica clave es la Autoevaluación de Gobierno Corporativo[12] este, es un instrumento definido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), que permite a las mutualidades revisar de forma interna su nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo. En 2024, IST llevó a

cabo este proceso según lo establecido en la normativa vigente, y sus resultados están disponibles en el siguiente enlace: Autoevaluación de Gobierno Corporativo.

Cualquier persona, tanto trabajador interno, trabajador protegido, representantes de las entidades empleadoras, comunidad, puede realizar una denuncia de corrupción a través de nuestra página web: Sugerencias, Reclamos o Denuncias |IST

[12] Para más información revisar en https://ist.cl/wp-content/uploads/2025/02/Autoevaluacion-Gobierno-Corporativo-2024.pdf

Marco regulatorio las leyes y códigos que rigen nuestro quehacer

Con el fin de normar y proteger el bienestar de los trabajadores, nuestro quehacer es regulado por distintas leyes. Es así como el Marco Regulatorio que nos rige es parte fundamental de nuestra gobernanza y el principal cuerpo legal que nos rige, es de hecho más antiguo que la actual constitución de 1980. Aun así, varios artículos de la carta magna fijan los cimientos desde donde nos articulamos, desde el artículo 1° que declara la promoción del bien común por parte del estado, el artículo 5° que declara el respeto de los Derechos Humanos esenciales, el 19° que habla sobre derecho a la integridad física y psíquica de la persona, entre otros.

Este sólido marco legal no solo establece las bases para nuestras operaciones, sino que también garantiza que nuestras acciones estén alineadas con los principios fundamentales de justicia y equidad. La profundidad y antigüedad de estas regulaciones demuestran su importancia y relevancia a lo largo del tiempo, reafirmando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de nuestros trabajadores. Al adherirnos estrictamente a estos preceptos, promovemos un entorno laboral seguro y respetuoso, donde los derechos humanos son inquebrantables y la dignidad de cada individuo es siempre prioritaria. Esto nos permite construir una cultura organizacional basada en la confianza, el respeto mutuo y el cumplimiento riguroso de nuestras responsabilidades legales y éticas.

Estos son los principales cuerpos legislativos que nos rigen:

- Código del Trabajo
- Código Sanitario
- Ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley 16.744)
- D.S. N°. 285 aprueba el estatuto orgánico de mutualidades de empleadores
- Otras 20 leyes o normas con rango de ley
- 35 decretos emanados del Ministerio del Trabajo y previsión Social
- 28 decretos del Ministerio de Salud
- 13 decretos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- 6 decretos provenientes del Ministerio de Minería
- 7 decretos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- 2 decretos del Ministerio de Energía
- 9 decretos del Ministerio de Defensa Nacional

Además, IST es fiscalizado continuamente por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), la cual realiza revisiones periódicas de nuestras operaciones, disponiendo circulares que continuamente se pronuncian sobre diferentes materias que afectan a las mutualidades.

Cumplimiento legal y normativo

La Superintendencia de Seguridad Social realiza fiscalizaciones a IST con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley N°16.744, que regula los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Durante el año 2024, IST recibió un total de 69 fiscalizaciones, A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución de las fiscalizaciones realizadas:

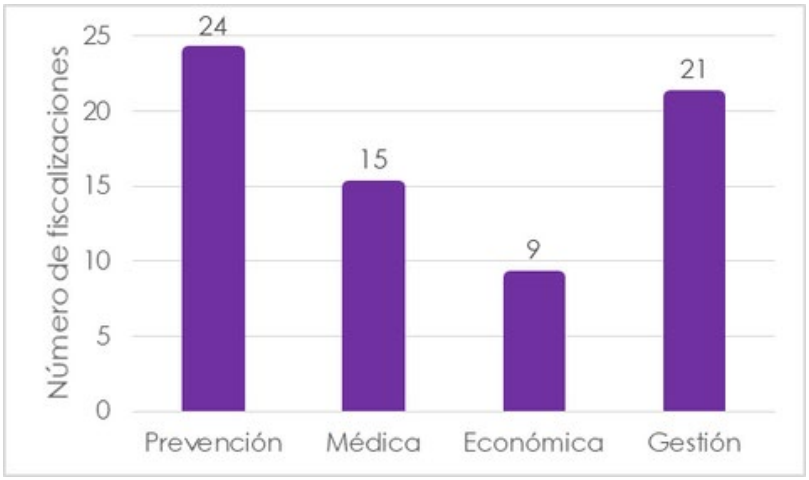


FIGURA 18. NÚMERO DE FISCALIZACIONES REALIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL A IST EL AÑO 2024.

En 2024, SUSESO no inició procesos sancionatorios contra IST, al igual que en el año 2023.

Informes de fiscalización

Durante 2024, IST cuenta con 35 informes de fiscalización publicados por la Superintendencia de Seguridad Social. Los informes de fiscalización son resultado de ciertos procesos fiscalizadores, y corresponden a la descripción de los hallazgos detectados, junto con las acciones que la entidad debe desarrollar para abordarlos. El siguiente gráfico muestra la distribución de los informes de fiscalización disponibles:

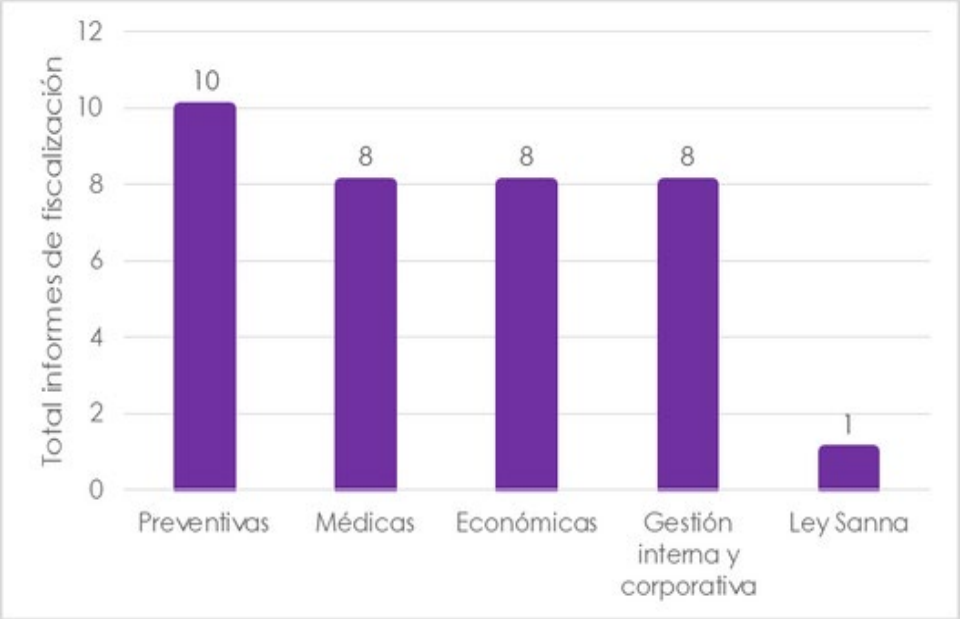
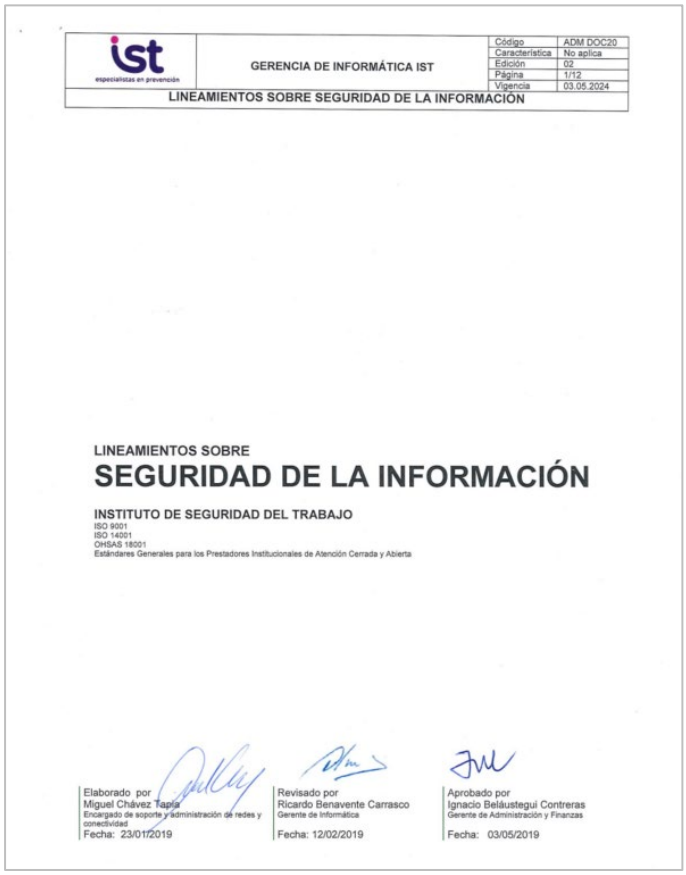


FIGURA 20. NÚMERO DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL A IST EL AÑO 2024.

Privacidad y seguridad de la información

Por las actividades que lleva adelante IST, tanto en ámbito médico, preventivo y en general su rol en la seguridad social, maneja información sensible y que requiere tomar los adecuados para evitar el mal uso o sustracción maliciosa de esta .En este sentido y en línea con el proceso de acreditación institucional con las normas ISO, se creó y divulgo internamente un documento titulado “Lineamientos sobre Seguridad de la información”, el que define los distintos procesos para resguardar la información manejada por IST, algunos de los aspectos principales son:

Documento titulado “Lineamientos sobre Seguridad de la información”, el que define los distintos procesos para resguardar la información manejada por IST, algunos de los aspectos principales son:


GERENCIA DE INFORMÁTICA IST

Código	ADM DOC20
Característica	No aplica
Edición	02
Página	1/12
Vigencia	03.05.2024

LINEAMIENTOS SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

LINEAMIENTOS SOBRE
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
Estándares Generales para los Prestadores Institucionales de Atención Cerrada y Abierta

Elaborado por
Miguel Chávez Tapia
Encargado de soporte y administración de redes y conectividad
Fecha: 23/01/2019

Revisado por
Ricardo Benavente Carrasco
Gerente de Informática
Fecha: 12/02/2019

Aprobado por
Ignacio Beláustegui Contreras
Gerente de Administración y Finanzas
Fecha: 03/05/2019

I. Centralización de la entrega de credenciales para acceder a plataformas IST por parte de la Gerencia de Personas, quienes se aseguran de la identidad del colaborador que solicita el acceso.

II. Monitoreo de hardware y software utilizado por los colaboradores por parte de la Gerencia de Informática, la que se asegura que ambos componentes sean los adecuados y cumplan con las normas de seguridad de la información establecida.

III. Información crítica o relevante, la cual consta con respaldos periódicos y esta alojada en un DATA CENTER del proveedor SONDA, en instalaciones seguras y protegidas bajo certificación TIER III.

IIII. Canal de comunicación y soporte informático, IST consta de un punto de contacto, telefónico y por correo electrónico “Soporte TI”, el cual gestiona dudas y requerimientos atingentes a este ámbito dentro de IST, el cual recibe e investiga cualquier actividad sospechosa que pueda poner en peligro la seguridad e integridad de la información.

Todo esto nos ha permitido manejar de forma segura la información, no teniendo ninguna filtración o perdida de datos, así como tampoco ningún proceso judicial relacionado con esto.

Investigación e innovación

Una organización comprometida con la investigación en el área de seguridad laboral es aquella que no sólo cumple con los estándares básicos de seguridad, sino que va más allá en su búsqueda por proteger la integridad física y mental de sus empleados. Este compromiso se refleja en su constante inversión en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y prácticas que minimicen los riesgos laborales y promuevan un entorno de trabajo seguro y saludable. Además, fomentan una cultura organizacional donde la seguridad es una prioridad compartida por todos, desde la alta dirección hasta los trabajadores de primera línea, promoviendo la participación activa y el compromiso de todos los empleados en la identificación y mitigación de riesgos. De esta forma no solo protege a sus empleados, sino que también mejora su productividad, reputación y contribuye al bienestar general de la sociedad.

Colaboración con otras instituciones en investigación y desarrollo

Nuestros esfuerzos en Investigación, se encuentran las siguientes iniciativas realizadas el año 2023.

Zoom al trabajo: En 2024 se lanzó la décimotercera versión de Zoom al Trabajo realizado por Visión Humana en colaboración con IST que busca entregar una visión integral y actualizada sobre la situación laboral en Chile, centrado especialmente en la percepción de los trabajadores y trabajadoras. Uno de los focos principales del estudio es entender cómo se sienten los trabajadores y trabajadoras en relación con su bienestar emocional y salud mental en el entorno laboral.

Además, se presenta el detalle los estudios de investigación y especiales aprobados con cargo al D.S. presupuestario del año 2024 y 2023:

Los siguientes proyectos han sido adjudicados en el año 2023:

1. “Movimiento y Trabajo: Impacto del sedentarismo e inactividad física sobre la capacidad de trabajo y salud de trabajadoras y trabajadores de oficina.”, que será ejecutado por la Universidad de La Frontera, por un costo total de M$42.546.
2. “Fatiga y somnolencia en el trabajo desde una perspectiva de género.”, que será desarrollado por la Universidad de Talca, por un costo total de M$45.000.
3. Propuesta de una estrategia integral basada en evidencia para prevenir caídas al mismo nivel y a distinto nivel en ambientes laborales.”, que será realizado por la consultora DISCERE, por un costo total de M$36.000.
4. Proyecto “Percepción de riesgos ocupacionales diferenciado por sexo en sectores masculinizados de la economía.”, que será desarrollado por la Universidad de las Américas, por un costo total de M$16.129.
5. “Factores de riesgo ocupacionales y enfermedades profesionales en marinos mercantes. Una revisión de la literatura.”, que será ejecutado por especialista en seguridad y salud en el trabajo Esteban Andrés Villarroel Cantillana, por un costo total de M$7.680.

Anexos

Información adicional relevante

TABLA 25. MATRIZ DE PUNTOS DE CONTACTO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS 2024

Canal de Comunicación/ Grupos de interés	Trabajadores Protegidos	Empresas Adherentes	Trabajadores IST	Asociaciones Empresariales	Asociaciones de Trabajadores/as	Organismos Estatales
Cursos y capacitaciones	☺	☺	☺		☺	
Mesas de trabajo salud y seguridad en el trabajo	☺		☺	☺	☺	☺
Mesas de trabajo Sustentabilidad	☺		☺		☺	
Asesorías en prevención	☺	☺	☺			
Servicios médicos	☺		☺			
Prestaciones económicas	☺		☺			
Charlas	☺	☺	☺	☺	☺	☺
Encuestas	☺	☺	☺			
Entrevistas	☺	☺	☺			
Reclamos, sugerencias y felicitaciones	☺	☺	☺		☺	
Investigaciones	☺	☺		☺		☺
Encuentros anuales	☺	☺			☺	
Páginas web	☺	☺	☺			
Call center	☺	☺				
Sistemas de información salud y seguridad en el trabajo		☺		☺	☺	☺
Actividades de esparcimiento			☺			
Memoria Anual	☺	☺	☺	☺	☺	☺
Reporte de Sostenibilidad	☺	☺	☺	☺	☺	☺
Premiaciones		☺	☺		☺	☺
Mecanismos de denuncia	☺	☺	☺	☺	☺	☺
Prensa	☺	☺	☺	☺	☺	☺
Fiscalización						☺

TABLA 26. NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PERÍODO 2011-2024

DENUNCIAS CTP+STP

Año	N° Accidentes de Trabajo	N° Accidentes de Trayecto	N° Enfermedades Profesionales	N° Denuncias CTP+STP
2011	48.076	8.884	2.046	59.006
2012	46.473	8.911	1.513	56.897
2013	47.669	10.548	2.179	60.396
2014	45.683	10.079	2.129	57.891
2015	42.891	10.030	1.430	54.351
2016	42.563	10.889	706	54.158
2017	43.999	10.883	757	55.639
2018	43.302	11.385	612	55.299
2019	43.008	12.059	573	55.640
2020	28.136	7.723	2.248	38.107
2021	30.739	7.969	1.414	40.122
2022	34.109	9.807	1.138	45.054
2023	33.580	10.453	4.052	48.085
2024	34.195	11.202	1.101	46.489

Fuente: Registro IST

TABLA 27. NÚMERO DE TRABAJADORES JORNADA COMPLETA SEGÚN SEXO POR REGIÓN 2024

Región	JORNADA COMPLETA								
	Indefinido			Plazo Fijo			Total General		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
ARICA Y PARINACOTA	12	10	22	-	1	1	12	11	23
TARAPACA	22	15	37	-	1	1	22	16	38
ANTOFAGASTA	39	37	76	5	2	7	44	39	83
ATACAMA	10	5	15	1	-	1	11	5	16
COQUIMBO	19	16	35	2	1	3	21	17	38
VALPARAISO	476	272	748	17	4	21	493	276	769
METROPOLITANA	319	177	496	25	11	36	344	188	532
LIB BDO OHIGGINS	40	27	67	3	-	3	43	27	70
MAULE	33	21	54	-	1	1	33	22	55
BÍO BÍO	66	66	132	3	1	4	69	67	136
ARAUCANIA	6	5	11	-	2	2	6	7	13
LOS RIOS	2	3	5	-	-	0	2	3	5
LOS LAGOS	27	20	47	3	1	4	30	21	51
AYSEN	4	5	9	1	-	1	5	5	10
MAGALLANES	27	20	47	-	1	1	27	21	49
TELEMEDICINA	10	3	13	-	-	0	10	3	13
Total	**1.112**	**702**	**1.814**	**60**	**26**	**86**	**1.172**	**728**	**1.900**

Fuente: Registro IST

Tabla 28. NÚMERO DE TRABAJADORES JORNADA Parcial SEGÚN SEXO POR REGIÓN 2024

Región	JORNADA PARCIAL								
	Indefinido			Plazo Fijo			Total General		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
ARICA Y PARINACOTA	3	1	4	-	-	0	3	1	4
TARAPACA	-	-	0	-	-	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	-	1	1	1	-	1	1	1	2
ATACAMA	1	-	1	-	-	0	1	0	1
COQUIMBO	1	-	1	-	-	0	1	0	1
VALPARAISO	25	48	73	1	1	2	26	49	75
METROPOLITANA	9	21	30	-	-	0	9	21	30
LIB BDO OHIGGINS	-	-	0	1	-	1	1	0	1
MAULE	2	-	2	-	-	0	2	0	2
BÍO BÍO	2	9	11	1	-	1	3	9	12
ARAUCANIA	-	-	0	-	-	0	0	0	0
LOS RIOS	-	-	0	-	-	0	0	0	0
LOS LAGOS	-	3	3	-	-	0	0	3	3
AYSEN	1	1	2	-	-	0	1	1	2
MAGALLANES	-	3	3	-	-	0	0	3	3
TELEMEDICINA	2	4	6	-	-	0	2	4	6
Total	**46**	**91**	**137**	**4**	**1**	**5**	**50**	**92**	**142**

Fuente: Registro IST

TABLA 29. NÚMERO DE TRABAJADORES (JORNADAS COMPLETAS Y PARCIALES) SEGÚN SEXO Y POR REGIÓN 2024

Región	Total General		
	Femenino	Masculino	Total
ARICA Y PARINACOTA	15	12	27
TARAPACA	22	16	38
ANTOFAGASTA	45	40	85
ATACAMA	12	5	17
COQUIMBO	22	17	39
VALPARAISO	519	325	844
METROPOLITANA	353	209	562
LIB BDO OHIGGINS	44	27	71
MAULE	35	22	57
BÍO BÍO	72	76	148
ARAUCANIA	6	7	13
LOS RIOS	2	3	5
LOS LAGOS	30	24	54
AYSEN	6	6	12
MAGALLANES	27	24	51
TELEMEDICINA	12	7	19
Total	**1.222**	**820**	**2.042**

Fuente: Registro IST

TABLA 30. MONTO 2023 PAGADO A AFPS 2024

Administradora de fondos de pensión	Monto pagado a cada administradora
MODELO	$100.000.591
PLANVITAL	$48.624.072
PROVIDA	$50.371.895
APF UNO	$28.637.193
AFP CAPITAL	$72.207.161
AFP CUPRUM	$53.493.619
AFP HABITAT	$98.362.292
Total	**$451.696.823**

Fuente: Registro IST

TABLA 31. NUEVOS EMPLEADOS Y TASA DE ROTACIÓN 2024

1. Número total de nuevos colaboradores IST (2023)	409
2. Tasa de nuevas contrataciones/empleados antiguos	18%
3. Total de empleados IST durante el periodo de informe (temporales, que llegaron, que se fueron, que permanecieron)	2.499
4. Tasa de rotación	23,46%

Fuente: Registro IST

TABLA 32. TASA DE ROTACIÓN INVOLUNTARIA Y VOLUNTARIA PARA: A) MÉDICOS, B) PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS Y C) TODOS LOS DEMÁS EMPLEADOS 2024

Tipo de Empleados	Tasa Rotación Involuntaria	Tasa Rotación Voluntaria
Médicos	1,10%	1,14%
Profesionales de la salud No Médicos	10.1%	4,15%
Otros Empleados	3,34%	6,69%
Total	14,54%	8,92%

Fuente: Registro IST

TABLA 33. NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD, SEPARADAS POR SEXO, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES. 2024

Nacionalidad	Administrativo		Alta gerencia		Auxiliar		Fuerza de ventas		Gerente		Jefatura		Profesionales		Técnico		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	**6**
Boliviana	-	-	-	-	-	2		-	-	-	-	-	1	1	-	-	**4**
Chilena	154	36	14	17	19	42	13	3	33	38	64	44	459	355	409	260	**1.960**
Colombiana	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	15	7	3	1	**29**
Cubana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	**4**
Ecuatoriana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	1	-	**4**
EE.UU	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Pakistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	**1**
Peruana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	3	-	**6**
Salvadoreña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	**1**
Venezolana		-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	12	4	2	-	**26**
TOTAL																	**2.042**

Fuente: Registro IST

TABLA 34. NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD, SEPARADAS POR SEXO, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES, EN LOS RANGOS: MENOS DE 30 AÑOS; ENTRE 30 Y 40; ENTRE 41 Y 50; ENTRE 51 Y 60; ENTRE 61 Y 70, Y MÁS DE 70 AÑOS 2024.

Rango etario	Administrativo		Alta gerencia		Auxiliar		Fuerza de ventas		Gerente		Jefatura		Profesionales		Técnico		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Menos de 30 años	15	3	-	-	4	14	-	-	1	-	8	3	80	53	125	25	**331**
Entre 30 y 40	56	7	-	4	6	11	6	2	6	11	31	17	295	190	182	71	**895**
Entre 41 y 50	33	7	5	8	3	3	1	-	18	13	15	14	70	70	58	52	**370**
Entre 51 y 60	37	8	8	1	5	10	6	-	7	11	8	5	33	38	43	80	**300**
Entre 61 y 70	18	9	-	4	3	6	1	-	2	3	3	5	14	18	14	31	**131**
Más de 70 años	1	3	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	5	-	2	**15**
Total	**160**	**37**	**14**	**17**	**21**	**45**	**14**	**3**	**34**	**38**	**65**	**45**	**492**	**374**	**422**	**261**	**1.042**

Fuente: Registro IST

TABLA 35. NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD EN LA ORGANIZACIÓN, SEPARADAS POR SEXO, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES, EN LOS RANGOS: MENOS DE 3 AÑOS; ENTRE 3 Y 6; MÁS DE 6 Y MENOS DE 9; ENTRE 9 Y 12, Y MÁS DE 12 AÑOS TRABAJANDO EN LA ENTIDAD 2024.

Antigueda d	Administrativo		Alta gerencia		Auxiliar		Fuerza de ventas		Gerente		Jefatura		Profesionales		Técnico		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Menos de 3 años	56	9	1	1	17	20	7	-	6	5	13	10	236	156	206	118	**861**
Entre 3 y 6	20	4	3	1	2	12	4	-	3	4	13	9	76	66	53	28	**298**
Entre 6 y 9	15	1	2	-	-	2	-	-	7	3	9	7	45	42	32	26	**191**
Entre 9 y 12	20	4	3	9	1	3	2	2	9	8	10	4	49	35	37	21	**217**
Más de 12 años	49	19	5	6	1	8	1	1	9	18	20	15	86	75	94	68	**275**
Total	**160**	**37**	**14**	**17**	**21**	**45**	14	**3**	34	**38**	**65**	**45**	**492**	**374**	**422**	**261**	**2.042**

Fuente: Registro IST

TABLA 36. PERSONAS CON CONTRATO A PLAZO INDEFINIDO, O A PLAZO FIJO SEPARADO POR SEXO 2024

Tipo de Contrato	Femenino	Masculino	Total	%
Indefinido	1.158	793	1.951	**95,5%**
Plazo Fijo	64	27	91	**4,45%**
Total	**1.222**	**820**	**2.042**	**100%**

Fuente: Registro IST

TABLA 37. NÚMERO DE PERSONAS CON JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO, CON JORNADA A TIEMPO PARCIAL 2024

Tipo de Jornada	Jornada Completa	% Jornada Completa	Jornada Parcial	% Jornada Parcial	Total
Femenino	1.172	57,4%%	50	2,4%	1.222
Masculino	728	35,7%	92	4,5%	820
Total	**1.900**	**93,1%**	**142**	**6,9%%**	**2.042**

Fuente: Registro IST

TABLA 38. NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES, DISTINGUIENDO ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2024

Cargos	FISICA		PSIQUIATRICA	
	F	M	F	M
Personal Administrativo	-	7	1	-
Técnico	2	2	-	-
Profesionales	2	3	-	-
Total	**4**	**12**	**1**	**-**

Políticas e información relacionadas con proveedores

1. La política general de pagos institucional considera pagos a proveedores a 60 días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y la aceptación correcta del servicio y/o bien prestado.
2. Se exceptúan de la política general, los pagos de bienes y/o servicios críticos, es decir, aquellos que, por la condición especial de su naturaleza o aquellas definidas contractualmente, se exige la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general (ejemplo-. Servicios clinicos críticos, seguros y arrendamientos, entre otros).
3. IST tiene con una política institucional de evaluación a proveedores, en donde por año se evalúan más de 200 servicios a nivel nacional, incluyendo proveedores de servicios subcontratados, servicios transitorios, medicamentos e insumos, mantención de equipos clinicos críticos, convenios clinicos y de retiros de residuos.
4. Adicionalmente IST cuenta con una guía que define los criterios de selección de proveedores, en donde se consideran temas ambientales para una correcta gestión de residuos, reduciendo el impacto ambiental y fomentando la sostenibilidad a través de buenas prácticas de mantenimiento y manipulación de productos químicos y contaminante, y se fomenta el uso de equipos con eficiencia energética y suministros no dañinos al medio ambiente.
5. Para el año 2025 se incluirá en el análisis de proveedores el criterio de sostenibilidad.

TABLA 39. EVALUACIÓN PROVEEDORES AÑO 2023

TIPO DE PROVEEDOR	Total servicios y/o productos evaluados	Resultado de Evaluación		Promedio Evaluación/2023
		Resultado: Calificado	Resultado: Calificado C/Reserva	
Servicios Subcontratados y Transitorios	94	87	7	2,50
Insumos y medicamentos	15	15	0	2,38
Mantención de Equipos Clinicos Críticos	4	4	0	2,4
Convenios Clínicos	152	149	3	2,69
Convenios retiros residuos	29	29	0	2,81
Total	**294**	**284**	**10**	



TABLA 40. RANGO PERÍODO DE PAGOS A PROVEEDORES

Durante el año 2023 no existen pagos de intereses por mora o retardo en el pago de facturas.

TABLA 41. CAPACITACIONES INTERNAS IST 2023

Nombre Curso	Cantidad de Personas	Horas Curso	Horas de Capacitación
Buenas Prácticas Ambientales	424	2	848
Inducción Sistema Integrado de Gestión	273	2	546
Prevención y Combate de incendios	384	3	1.152
Básico de Prevención para personal de la Salud	244	2	488
Modelo de prevención de Delitos	180	12	2.160
Curso de Herramientas para la Inclusión Laboral	247	2	494
Inducción Corporativa IST	212	2	424
Ley Karin para Jefaturas (Capacitación Interna)	160	2	320
Enfermedades Laborales en Salud Mental	28	16	448
Trastornos músculo esquelético	26	2	52
Curso Salud Ocupacional y Ley 16.744	111	3	333
Enfermedades Dermatológicas Ocupacionales	15	16	240
Enfermedades Ocupacionales de la Voz	13	16	208
Reanimación Cardio Pulmonar Básica (RCP) y Uso y manejo de Desfibrilador automático externo (DEA)	103	3	309
Manejo de Residuos en Establecimientos de Atención de Salud	104	1	104
Inducción Básica de Prevención para personal de la Salud	76	1	76
Curso Manejo Defensivo	54	2	108
Curso Radiación UV	21	2	42
Manejo manual de pacientes (MMP)	58	4	232
Equipos de Protección Personal	66	1	66
Manipulación Manual de Carga	19	2	38
Prevención y Control de IAAS	136	2	272
Curso de Inglés	2	45	90
Cursos Online de Protección Radiológica	4	24	96
073 – Audiometrías De Vigilancia De La Salud Auditiva De Trabajadores Expuestos A Ruido. Ley 16.744	5	24	120
Curso Excel (Básico, Intermedio y Avanzado)	8	40	320
PTHLS	26	8	208
Curso Básico De Seguridad y Familiarización a Bordo	5	24	120
Curso de Remuneraciones	5	60	300
Manejo Del Seguro Social De Accidentes Del Trabajo Y Enfermedades Profesionales"	106	16	1.696
Python para Machine Learning	2	75	150
Curso de Actualización en Métodos TMERT, MMC/MMP, Ergonomía Participativa y Métodos de Enseñanza aprendizaje en Ergonomía.	2	48	96
Derecho a Uso de Nombre social en Atenciones de salud	56	2	112
ACLS	14	16	224

Nombre Curso	Cantidad de Personas	Horas Curso	Horas de Capacitación
Formación de Evaluadores: Calidad en Salud	3	162	486
Procedimientos De Toma De Radiografía De Tórax Con Técnica Oit	1	59	59
Reclutamiento Inclusivo	3	3	9
Curso Metodología Bowtie	5	5	25
Curso de Medicina del Trabajo: Actualización Normativa en Salud Ocupacional	2	32	64
Técnicas para el Auxiliar de Anestesia en el ámbito Intraoperatorio	2	64	128
Auditor Líder de Sistemas Integrado de gestión ISO	5	40	200
Derechos fundamentales, violencia y acoso laboral y sexual en la empresa: una nueva mirada a partir de la Ley Karin	2	16	32
Gestión en Calidad Salud	1	60	60
BLS	43	8	344
Curso de Power Bi	2	16	32
Curso Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y Prevención del Delito de la Empresa	1	28	28
Liderazgo Efectivo y Trabajo en Equipo	14	30	420
Curso Manipulación de Alimentos	13	8	104
Curación de Heridas Avanzado	6	26	156
BLS, RCP y DEA	53	30	1590
Gestión Por Competencias	2	60	120
Diplomado Salud Ocupacional	15	128	1920
Diplomado Higiene Ocupacional	1	152	152
Diplomado Gestión de Calidad en Salud	1	280	280
Gestión de Enfermería en Esterilización	1	80	80
Congreso de Esterilización	1	32	32
Técnicas De Servicio Y Atención Al Cliente	23	60	1380

Fuente: Registro IST

TABLA 42. APLICACIONES PERMISO PARENTAL IST 2023

Aplicaciones Permiso Parental	FEMENINO	MASCULINO
a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.	65	13
b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.	65	0
c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.	37	0
d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.	43	0
e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	86%	0

Fuente: Registro IST

Tabla 43. SERVICIOS MÁS COMUNES ENTREGADOS POR IST

Servicios	Cantidad (N°)
Atenciones Médicas	+ 320.000
Evaluación Laboral Sustancias de abuso y drogas	245.764
Evaluación Laboral de Riesgo de accidente o enfermedad laboral	104.941
Curaciones	+40.000
Evaluación Laboral de Salud General	35.156
Evaluación Laboral Psicolaboral	21.206
Evaluación laboral Exámenes	7.957

Fuente: Registro IST

Respecto a estos datos, se informan aquellos que pudieron ser comprobados fehacientemente. El proceso de registro y recolección de datos se mejorará para una versión del reporte.

Índice GRI

TABLA 44. ÍNDICE GRI

Estándar GRI	Indicador GRI	N° Página
GRI 2 Contenidos Generales	2-1 Detalles de la organización	229
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	Solo IST
	2-3 Período de informe, frecuencia y punto de contacto	228
	2-4 Actualización de la información	N/A
	2-5 Verificación externa	N/A
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras	233
	2-7 Empleados	293
	2-8 Trabajadores que no son empleados	N/A
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	282
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	280, 281
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	280
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	280, 281
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	283 284
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	280, 281, 282
	2-15 Conflictos de interés	280
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	265, 266
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	278, 279, 280
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	286
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	230
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	286
	2-28 Afiliación a asociaciones	104, 277
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	236
	2-30 Convenios de negociación colectiva	284

GRI 3 Temas Materiales	**3-1 Proceso de determinación de los temas materiales**	**237**
	3-2 Lista de temas materiales	237
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	237
GRI 201: Desempeño Financiero 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	N/A
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	N/A
	201-3 Obligaciones de plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	295
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	N/A
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Todos
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	107, 284, 285
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	128, 129, 147, 148, 149
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	N/A
	207-4 Presentación de informes país por país	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Sin Registro
	301-2 Insumos reciclados utilizados	Sin Registro
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 302: Energy 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	243, 244
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	Sin Registro
	302-3 Intensidad energética	Sin Registro
	302-4 Reducción del consumo energético	Sin Registro
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Sin Registro

GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	N/A
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	N/A
	303-3 Extracción de agua	N/A
	303-4 Vertido de agua	241
	303-5 Consumo de agua	243
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	N/A
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	N/A
	306-3 Residuos generados	245
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	245
	306-5 Residuos destinados a eliminación	245
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	296
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	270
	401-3 Permiso parental	300
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	271
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	271
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	271
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	271
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	272, 299
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, etc
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, etc
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	271
	403-9 Lesiones por accidente laboral	92
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	92

GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	272
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	299
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Todos los empleados IST reciben evaluaciones por parte de su jefatura
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	280, 281, 282
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	96
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	33, 49, 58, 64, 65, 104, 275
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	N/A
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	250, 251, 252, 253, 254, 255,256
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	250, 251, 252, 253, 254, 255,256

GRI 418: Privacidad del cliente 2016	**418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente**	**288**

Índice SASB

TABLA 45. ÍNDICE INDICADORES SASB

N°	Indicador SASB	N° Página
1	(1) Total de energía consumida, (2) Porcentaje de electricidad de la red y (3) Porcentaje de renovables	
2	Cantidad total de residuos médicos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado, c) vertido	
3	Cantidad total de: 1) residuos farmacéuticos peligrosos, y 2) no peligrosos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado, y c) vertido	
4	Descripción de las políticas y prácticas para proteger los registros de información médica protegida (PHI) y otra información de identificación personal (PII) de los clientes	
5	1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica a) únicamente información de identificación personal (PII), b) información médica protegida (PHI), (3) número de clientes afectados en cada categoría, a) solo PII y b) PHI2	
6	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos	
7	Descripción de políticas y prácticas para gestionar el número de recetas emitidas para sustancias controladas	
8	Descripción de políticas o iniciativas para garantizar que los pacientes estén adecuadamente informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento	
9	Análisis de la forma en que se pone a disposición del público la información sobre los precios de los servicios	
10	Número de los 25 servicios más comunes de la entidad para los que se dispone de información sobre precios, porcentaje del total de servicios prestados (por volumen) que representan	
11	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de días de ausencia, restringidos o transferidos (DART)	
12	(1) Tasa de rotación voluntaria e (2) involuntaria para: a) médicos, b) profesionales de la salud no médicos y c) todos los demás empleados	
13	Descripción de las actividades de contratación y retención de talentos para los profesionales de asistencia sanitaria	
14	Descripción de las políticas y prácticas que deben abordarse: 1) los riesgos físicos debidos al aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos y 2) los cambios en las tasas de morbilidad y mortalidad de las enfermedades y dolencias asociadas al cambio climático	
15	Porcentaje de centros de asistencia sanitaria que cumplen con la Regla de Preparación para Emergencias de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)	
16	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos virtud de la Ley de Reclamaciones Fraudulentas	

Índice SUSESO

INDICADORES SUSESO	Página o Comentario
PERFIL DE LA ENTIDAD	
Misión, visión, propósito y valores	17 - 18 - 19 -20 - 273
Información histórica de la entidad	17 - 18 - 19 - 20 - 273
Identificación de la entidad	273
Direcciones	113- 114 - 115 - 116
GOBIERNO CORPORATIVO Marco de Gobernanza	
Gobierno corporativo	23 - 24 - 25
Relación con los Grupos de Interés y Enfoque de sostenibilidad	265 - 347
Detección y gestión de conflictos de interés	26
Promoción de la innovación, investigación y desarrollo	346
Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales	
Identificación de diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	
Organigrama	
Adherencia a códigos nacionales o internacionales Junta de Adherentes	El año 2024 se realizó la Junta de Adherentes de forma presencial
Directorio	
Identificación de sus integrantes	
Estipendios del Directorio	

Contratación de expertos por parte del Directorio	Durante el año 2024, el Directorio aprobó la contratación de la firma auditora KPMG para la auditoría de los EEFF 2023.
Inducción de nuevos integrantes	Durante el año 2024 no se incorporaron nuevos integrantes
Periodicidad con la cual se reúne con unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	El Directorio se reúne con el área de Auditoría Interna 4 veces al año revisando en cada presentación los informes de funcionamiento de las distintas áreas de IST. Asimismo, con el área de Gestión de Riesgos también se reúne 4 veces al año, en las que se revisan y actualizan políticas, matrices y se revisa el estado de riesgos de la compañía.Respecto de la unidad de Responsabilidad Social se reúne al menos 1 vez al año
Visitas en terreno	Los Directores realizan visitas a distintas unidades de IST, así como participan en actividades organizadas por IST en regiones
Autooevaluación del Gobierno Corporativo	IST aplica anualmente una Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, la que se encuentra disponible en Transparencia de nuestro sitio web corporativo (https://ist.cl/transparencia). Hasta el momento el Directorio no ha considerado necesario la contratación de asesoría externa para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.
Número mínimo de reuniones ordinarias	
Sistema de Información del Directorio	La información, documentos y todo lo requerido por los distintos Directores, se envía por correo electrónico antes de la realización

	de cada Directorio, asimismo se informa mensualmente de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias así como de las resoluciones de las mismas. En el Libro de Actas queda suscrita la información oficial, así como las Actas aprobadas.
Comités del Directorio	
Descripción del rol, principales funciones e Integrantes de Comités del Directorio	
Contratación de asesorías y gastos	Para el período 2024, los Comités del Directorio no consideraron la contratatación de terceros
Periodicidad con la cual reportan al Directorio	Los Comités reportan al Directorio en la sesión posterior a su realización
Ejecutivos principales	
Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo	
Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales	
Políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales	El Directorio revisa de forma periódica las estructuras y políticas salariales utilizando estudios de remuneraciones de Chile. A la fecha IST no ha contemplado la asesoría de terceros para estos efectos
Plan de sucesión del gerente general y demás ejecutivos principales	Es atribución del Directorio nombrar y remover al Gerente General y fijarle su remuneración. También es atribución del Directorio nombrar y remover a proposición del Gerente General, al Fiscal y a los Gerentes de Áreas. Para nombrar gerencias vacantes, el Directorio o a quien delegue identifica, tanto entre colaboradores internos como externos, a los mejores candidatos pudiendo ser de forma directa o a través de empresas de head hunter.
Gestión de riesgos	
Directrices generales establecidas por el Directorio	

Gestión de Riesgos de la Entidad	
Seguridad de la información	
Código de Ética	El Directorio aprobó el código de ética el año 2019
Canal de Denuncias	IST dispone en su página web un canal de denuncias, en este se explica el procedimiento que se sigue ante estas. https://ist.cl/denuncias-reclamos-sugerencias/
ESTRATEGIA	
Política de Financiamiento	
Objetivos Estratégicos	
Inversiones	
Política de Inversión	
PERSONAS	
Seguridad y salud de nuestros trabajadores	
Salud y Seguridad 2024	
Dotación de Personas	
Formalidad Laboral	
Adaptabilidad laboral	
Política de Equidad de Género y Diversidad	
Equidad y brecha salarial por sexo	
Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales	
Identificación de diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	
Acoso laboral y sexual	
Canal de denuncias de Trabajadores	
Capacitación y beneficios	
Permiso postnatal	

Materias abordadas por las capacitaciones	
ACTIVIDADES Y SERVICIOS	
Sector económico	
Actividades y servicios	
SOCIEDADES Y ORGANISMOS FILIALES	
Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	
Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	
Directorio Fundación IST	Información disponible en https://ist.cl/transparencia/
Capital suscrito y pagado	No Aplica
Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la sociedad u organismos filiales y variaciones ocurridas durante el último ejercicio	No Aplica
Porcentaje que representa la inversión en cada sociedad u organismo filial sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	No Aplica
Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con la sociedad u organismo filial durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.	
Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las sociedades u organismos filiales que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.	No Aplica
Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la mutualidad y las sociedades u organismos filiales, así como las existentes entre ellas	No Aplica
GESTIÓN DE PROVEEDORES	
Monto total pagado (millones de pesos)	
INDICADORES	

Cumplimiento legal y normativo en relación con beneficiarios	Las actvidades se realizan en el marco de la Ley 16.744 , distintos reglamentos y leyes asociadas salud y seguridad laboral en Chile. Para el año 2024, IST no tiene multas asociadas
Cumplimiento legal y normativo en relación con sus trabajadores	Contamos con un Canal de Denuncias y un Procedimiento de Investigación Interno, regulado en nuestro Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, a través del cual, nuestros trabajadores pueden informar incumplimiento regulatorios. Para el 2024 no hay sanciones ejecutoriadas en pesos, ni hay acciones de tutela laboral declaradas.
Cumplimiento medioambiental	IST cuenta con una Política Integrada de Gestión que establece el compromiso de la institución con el medio ambiente y la relación del cuidado del mismo con el desarrollo de sus actividades operativas. Durante el año 2024 no se recibieron sanciones en esta materia.
Cumplimiento legal y normativo en libre competencia	IST como organismo Administrador de la Ley 16.744 participa en una industria altamente regulada tanto en sus ingresos, como prestaciones y administración. También es fuertemente fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social; durante el año 2024, Suseso realizó xx fiscalizaciones a IST. En este sentido, las acciones que se pueden llevar a cabo en el sector estan reguladas y normadas. Durante, el año 2024, IST no tuvo sanciones en la materia
Indice SASB por tipo de industria	
HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	
Resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el periodo anual	

Síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores	No Aplica
NFORMES FINANCIEROS	



Memoria Anual 2024

IST 3xS: Seguras • Saludables • Sostenibles